

Manuel R. Villacorta O.

FUSILES, RACISMO Y PROTESTA

La historia política de Guatemala



Anexo comparativo: las transiciones políticas del autoritarismo a la democracia en España, Chile y Argentina

Manuel R. Villacorta O.

FUSILES, RACISMO Y PROTESTA

La historia política de Guatemala

**Anexo comparativo: las transiciones
políticas del autoritarismo a la democracia
en España, Chile y Argentina**

Guatemala, abril 2012

Primera Edición 2012

ISBN 0000000

© Derechos reservados, Manuel R. Villacorta O.

(manuelvillacorta@yahoo.com)

Fusiles, racismo y protesta
La historia política de Guatemala

Todos los derechos de autor y editor reservados
Manuel R. Villacorta O.

Diseño de portada:
Ruth Meoño

Diagramación:
Evelyn Ralda

Revisión textos:
Jaime Bran

Este libro fue impreso en el mes de mayo de 2012.

La edición consta de 500 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.

Impresión

Serviprensa, S.A.

3ª. avenida 14-62, zona 1

PBX: 2245-8888

mercadeo@serviprensa.com

Guatemala, Centroamérica

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del titular de los derechos de Autor y Editor.

OFRECIMIENTO

Dedico este libro con diáfana humildad a los millones de guatemaltecos pobres, a los sin tierra, a los explotados, a los marginados. Cinco siglos de opresión es demasiado tiempo, 25 generaciones de seres humanos que han surgido y desaparecido identificadas todas por el sufrimiento provocado por unos pocos. Su resistencia y su silente heroísmo no pasarán en vano. Más temprano que tarde, la justicia llegará, Guatemala será lo que siempre hemos reclamado: Una patria para todos.

Índice

Introducción	7
1. Caudillaje y opresión	11
El gobierno de Manuel Estrada Cabrera.....	11
El gobierno de Jorge Ubico Castañeda.....	16
2. Democracia y contrarrevolución	22
El triunfo de la Revolución del 20 de Octubre	22
El primer gobierno de la Revolución.....	26
El segundo gobierno de la Revolución	32
Crisis y colapso: el triunfo de la contrarrevolución	35
3. Surgimiento, consolidación y crisis del movimiento armado revolucionario	41
4. Contrainsurgencia y militarización del Estado	50
El agotamiento del modelo militar tradicional	54
Agudización de la crisis política e intento de recomposición institucional: El golpe militar de 1982.....	59
5. Causas exógenas y geopolíticas que incidieron en el intento de transición política hacia el modelo democrático	69
6. La alternativa político-electoral y el intento de legitimar las instituciones	76
7. Análisis de la conducta electoral en Guatemala	84
Elecciones para Asamblea Nacional Constituyente 1984.....	84
Primeras elecciones generales 1985	86
Segundas elecciones generales: 1990-1991.....	89
La ejecución de la Consulta Popular para la reforma de la Constitución de 1994	94
Las elecciones legislativas 1994	95
Terceras elecciones generales: 1995-1996.....	96
Cuartas elecciones generales: 1999	97
Quintas elecciones generales: 2003	98
Sextas elecciones generales: 2007	99

8. Sociedad civil y participación política: breve revisión histórica	101
El sector privado organizado.....	101
El movimiento sindical y popular	107
El movimiento indígena guatemalteco	112
Las iglesias y su participación social.....	119
9. La debilidad estructural del sistema de partidos políticos en Guatemala.....	128
Factores externos que han afectado la calidad de los partidos políticos	132
Factores internos que han afectado la funcionalidad y el prestigio de los partidos políticos	133
10. Conjeturas sobre la transición política en Guatemala.....	135
1. Una transición política inconclusa, en proceso regresivo hacia la restauración del autoritarismo.....	135
2. Una transición sobreexpuesta y prolongada	143
3. La democracia precaria.....	145
11. Resumen y conclusiones	148
12. Análisis comparativo: la transición política en España, Chile y Argentina	150
1. El caso de España: De Francisco Franco a Felipe González.....	150
2. El caso chileno: Irrupción y caída del autoritarismo militar	165
3. El caso argentino: La súbita caída del autoritarismo militar.....	176
4. Las tres transiciones: Rasgos comparativos	181
13. Bibliografía	186

INTRODUCCIÓN

Este libro nace teniendo como antecedente inmediato, la existencia de mi tesis doctoral presentada y defendida en Madrid, España, en octubre del año 2000. Tesis originalmente titulada: “Transición hacia la incertidumbre: el cambio político en Guatemala”. La terna examinadora estuvo integrada por dilectos profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca; el doctor Juan González Anleo, asesor de la misma, estuvo siempre atento durante el proceso de presentación y defensa, manifestando su satisfacción al notificarse públicamente la calificación final otorgada a la referida investigación: *Summa Cum Laude Probatus* (10). Con las debidas y necesarias modificaciones del caso, pudo surgir la transformación citada: una tesis convertida en libro. Un libro que trasciende la compleja estructura de una investigación doctoral, para llevar sin restricciones su contenido a todos aquellos lectores interesados en acrecentar su conocimiento relativo a la realidad política de Guatemala. Realidad que exige con urgencia un cambio estructural sin precedentes.

Intentar hacer un recorrido hacia el pasado y revisar la historia política de Guatemala con el objetivo de identificar las causas que han ido incidiendo en su configuración de hoy, no implica tan solo recurrir a la metodología científica tradicionalmente establecida en el inmenso y apasionante paisaje de la investigación social. Implica también, recordar y volver a vivir esos dramáticos momentos plagados de aflicciones y desencuentros. Porque la historia no miente. Y la historia de Guatemala, oportuno es expresarlo, se ha ido fraguando con muy altas cuotas de infortunio colectivo. Irónicamente, un país con notables, abundantes y pródigos recursos naturales, dotado de una mayoría humana noble y laboriosa, ha sido castigado por la usurpación indebida del poder público. Poder que ha estado al servicio de diversas minorías, hábiles para reproducirse, astutas para sobrevivir, pero incapaces de contemplar el progreso colectivo de nuestro pueblo, único medio posible para generar una sólida estabilidad política. Ábranse entonces las puertas de nuestra historia e iniciemos ese tránsito retrospectivo.

Muchos años antes de que los conquistadores españoles implantaran su dominio en la región mesoamericana, ya las poblaciones vernáculas se encontraban sumidas en constantes conflictos. El notable periodo clásico de los mayas, base de los más impresionantes adelantos humanos y científicos existentes en la región, había culminado aproximadamente cinco siglos antes de que Hernán Cortés y Pedro de Alvarado, en nombre de su dios y la corona, impusieran el dominio colonial como nuevo modelo. Desde el centro y sur de lo que hoy es México, príncipes guerreros

de origen tolteca, como Mixcoatl, Quetzalcoatl y Tezcatlipoca, iniciaron una serie de prolongadas confrontaciones bélicas internas. Quetzalcoatl, derrotado por la implacable violencia de Tezcatlipoca, se refugió en la entonces decadente ciudad maya de Chichén Itzá, para ser conocido desde entonces como Kukulcán. Otras tribus, como torrentes indetenibles, fueron expandiendo su presencia: quichés, yaquis y cakchiqueles penetraron en áreas hoy conocidas como Petén, Quiché y las Verapaces. Gumarcaj capital y fortaleza militar de los quichés, célebre desde entonces, debió ser fundada 100 o 200 años antes de la llegada de los conquistadores peninsulares. Los conflictos por conquistar los centros de poder, las guerras de guerrillas, los desplazados y desarraigados, ya inauguraban desde entonces esa historia que se habría de prolongar por los siglos de los siglos. En 1524, Pedro de Alvarado luego de su estremecedor bautizo como conquistador de Tenochtitlán, es enviado por Hernán Cortés con la consigna de someter a esas poblaciones vernáculas “inquietas y rebeldes”. El río Olinstepeque, hoy límite entre los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán, registra como testigo el primer y desgarrador enfrentamiento entre pobladores vernáculos y los hombres de espesa barba y metálicas corazas. Los vernáculos habitantes denominaron desde entonces y en dialecto a este río, como “Xequijel”, que significa “bajo la sangre”. Estos “hijos de la tierra atormentada”, como les llamó acertadamente el historiador Erick Wolf, trocaron sus pugnas internas por una última y definitiva realidad: el sometimiento ante un nuevo dominador que en 1524 consigna autoritariamente su poder, apropiándose de estas tierras incluyendo a sus diezmadadas poblaciones vernáculas, para dar vigencia a un nuevo modelo esclavista y colonial.

En 1821 –casi trecientos años después– una oligarquía criolla se independiza de la corona española. El siglo XIX transcurre oscuramente bajo el peso inmisericordioso de dictaduras como la de Rafael Carrera, para citar la más extensa e implacable. Conservadores y liberales se disputaban el poder. Mientras los conservadores pretendieron siempre preservar el poder y reproducir secularmente un Estado teocrático, políticamente híbrido entre esclavismo y feudalismo, los liberales se empeñaban en el cambio, no para liberar a la sociedad de la imposición conservadora, sino fundamentalmente, para liberarse de éstos y conquistar el poder en beneficio propio. Pugna que se extiende durante décadas y que por fin concluye hacia finales del siglo XIX. No por el desaparecimiento de alguna de estas dos corrientes, ni porque una nueva forma política y democrática se haya establecido, sino porque estos dos anquilosados actores habían sido expulsados del poder. Desde entonces, la pugna sería geopolítica, entre dos nuevas y recién emergidas potencias mundiales: Estados Unidos y Alemania.

El siglo XX se inaugura con una de las más despiadadas dictaduras de América Latina, personalizada por Manuel Estrada Cabrera, quien gobierna de 1898 a 1920. El pródigo novelista guatemalteco y Premio Nobel de Literatura, Miguel Ángel Asturias, obtiene precisamente ese prestigiado galardón con su obra: *El Señor Presidente*, fiel narración del gobierno de Estrada Cabrera. Dictador astuto, introvertido pero impla-

cable. El gran ungido de los gobiernos estadounidenses de la época. Otorga tierras y mares a sus patrones del Norte. Déspota intolerante. Luego de su fin en el poder y tras una inestable década de gobiernos intrascendentes, en 1930 surge otra aberrante dictadura: se establece en el poder el general Jorge Ubico Castañeda, fiel producto de ese péndulo de la historia, era el hombre fuerte que el imperio alemán necesitaba. Durante sus catorce años de someter al pueblo mediante el recurso de “miedo y látigo” y la conculcación sistemática de los derechos individuales y sociales, revela en rápida metamorfosis su filiación nazi y su inclinación por el fascismo. Mussolini, Hitler y Franco, fueron siempre sus ideales: se vestía como ellos, comía como ellos, hablaba como ellos. No había hospitales, pero mandó a construir un impresionante Palacio Nacional, en medio de una ciudad pequeña, provinciana, pobre y sin carácter. A través de la “Ley Fuga” eliminó a muchos de sus rivales políticos. La “Ley contra la Vagancia”, permitió la reclusión de decenas de miles de trabajadores mayormente indígenas para que, gratuita y bajo inhumana explotación, trabajaran en sus vastas extensiones de tierras fértiles o en las de sus más fieles amigos y servidores. No realizaba elecciones, pero sí plebiscitos con una sola pregunta: ¿Acepta usted que el general Ubico prosiga como Presidente de Guatemala? Para luego exigir a los votantes, su firma, huella digital y dirección domiciliaria en el reverso de la papeleta. Obtenía el triunfo con el 100 por ciento de los votos. Así, la “democracia ubiquista” iba de año en año, sin alteraciones, plácidamente, administrando autocráticamente esa pobre nación llamada Guatemala, de vez en cuando sorprendida por algún desesperado idealista, a quien el filo de la espada se encargaba de acallar y para siempre.

La luz de la esperanza brilló temporalmente en el país de 1944 a 1954, cuando triunfa la “Revolución de Octubre”. Época de grandes cambios. Dos gobiernos surgieron con ésta. El primero, dirigido por un notable pedagogo, el doctor Juan José Arévalo, graduado en Argentina. El segundo, bajo la dirección de un joven militar progresista, Jacobo Arbenz Guzmán. Diez años que dotaron a la sociedad guatemalteca de un Código Laboral, una universidad autónoma, multidisciplinaria y abierta, una seguridad social bien establecida, además de muchas escuelas que se construyeron en toda la república. Pero osó el último de los gobernantes de esa Revolución, desafiar los intereses de la todopoderosa United Fruit Company. Expropiarles tierras abundantes y abandonadas para cederla a los campesinos hambrientos fue su mortal pecado. La Organización de los Estados Americanos (OEA) se manifiesta “repentinamente” en contra de ese “gobierno comunista”. Se leen entonces en las sesiones plenarios de ese organismo, sendas declaraciones en contra de “toda forma de conculcar el derecho a las libertades” incluyendo obviamente, el “derecho” a la tenencia de inmensos latifundios improductivos. Poco tiempo necesitan estos grupos desafectos al gobierno, para encontrar un “caudillo nacional”, Carlos Castillo Armas, al cual hacen acampar en territorio hondureño, exigiéndole estar atento para acatar la orden de invadir Guatemala para con ello “liberarla de la dictadura del proletariado”. El año 1954 registra esa trágica consumación. La United Fruit Company alza la copa y brinda, recupera los latifundios y prosigue con la muy rentable exportación del banano. En cambio y como trágico producto, la sociedad guatemalteca queda desde entonces fatalmente fragmentada.

Poco después en la década de los años sesenta precisamente, se inicia el conflicto armado interno, el cual al compás de la llamada “Doctrina de la Seguridad Nacional” implementada desde Washington –como respuesta al auge de los movimientos guerrilleros marxistas en América Latina– posibilita la militarización del aparato público e incluso, la militarización de la sociedad civil. Época irónicamente calificada como “un período conflictivo de baja intensidad”. Injusta percepción porque para el pueblo guatemalteco, esa confrontación produjo más de 200 mil personas muertas o desaparecidas, decenas de miles de personas desarraigadas, centenares de miles de desplazados internos, decenas de miles de viudas y huérfanos y más de 400 aldeas arrasadas por el fuego y la metralla. Para quienes murieron o sobrevivieron en esa horripilante época, es una gravísima ofensa que tal tragedia por comodidad académica y provecho político, sea denominada como una simple guerra de “baja intensidad”.

En ese contexto y después de que los siglos pasaron sin modificar el carácter del Estado guatemalteco: violento, autoritario, excluyente y dependiente, a finales del siglo XX, guatemaltecos progresistas apoyados por una comunidad internacional más consciente y comprometida, decidieron iniciar un proceso de paz que además de impedir la continuidad del trágico conflicto armado interno, estuviera basado en ciertos acuerdos o compromisos en un intento por establecer necesarias y profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Descalificados los gobiernos militares de la época por corruptos, represivos e ineficientes, evidenciada la descomposición definitiva del sistema político-electoral, así como por el desenlace del conflicto Este-Oeste, los años ochenta y noventa incubaron un período de trascendentales cambios. El más importante fue sin duda la finalización del conflicto armado interno, como resultado de intensas y complejas negociaciones. El producto de este último fenómeno fue la elaboración de una serie de Acuerdos de Paz, que de consumarse generarían una sustancial mejoría en las relaciones sociales y el desarrollo integral de la nación. Lamentablemente la ejecución de estos acuerdos de paz se realizó con grandes restricciones, en muchos casos, incumpliendo con sus contenidos.

Como consecuencia de ese trágico tránsito político, la historia de Guatemala ha estado flanqueada por poderosos grupos económicos minoritarios, el autoritarismo militar expresado en el poder de las bayonetas y por la demagogia de políticos inescrupulosos, que han traicionado repetidamente el más valioso anhelo popular: “el derecho a vivir en una sociedad justa y democrática”. Pretendo por tanto a través de este estudio, generar una revisión urgente que propicie el debate y concluya con reflexiones comprometidas que promuevan el consenso para reorientar a nuestra patria hacia un mejor destino.

1. CAUDILLAJE Y OPRESIÓN

El gobierno de Manuel Estrada Cabrera

“En la ciudad de Quetzaltenango Manuel Estrada Cabrera había ejercido durante muchos años, el augusto sacerdocio de la ley en el majestuoso templo de la justicia, sobre la roca inmovible de la verdad. Cuando acabó de desplumar la provincia, el doctor se vino a la capital, donde llevó a feliz culminación su carrera política asaltando, pistola en mano, la presidencia de Guatemala. Desde entonces, ha restablecido en todo el país el uso del cepo, del azote y de la horca. Así los indios recogen gratis el café en las plantaciones y los albañiles levantan gratis prisiones y cuarteles. Un día sí y otro también, en solemne ceremonia, el presidente Estrada Cabrera coloca la primera piedra de una nueva escuela que jamás será construida. Él se ha otorgado el título de Educador de Pueblos y Protector de la Juventud Estudiosa, y en su propio homenaje celebra cada año, la colosal fiesta de la diosa Minerva. En el partenón de aquí, que reproduce el partenón helénico en tamaño natural, tañen sus liras los poetas: anuncian que la ciudad de Guatemala, Atenas del Nuevo Mundo, tiene también su Pericles”.

Eduardo Galeano
El siglo del viento
Madrid, 1986

El abordaje teórico y el análisis de la transición política contemporánea en Guatemala, debe tener como punto de partida un mínimo pero sustentado estudio de la historia nacional, en este caso, en directa referencia a lo acontecido durante el siglo XX. Asimismo, es conveniente recordar que la realidad política de Guatemala no se reduce solamente a hechos ocurridos estrictamente en el interior del país, en donde su sociedad ha sido sin duda, artífice y principal protagonista. Han intervenido diversos e importantes factores de carácter exógeno, que con su dinámica propia han incidido categóricamente en esta compleja y atormentada historia nacional.

Plantear entonces el origen del autoritarismo en Guatemala, sus rasgos y sus manifestaciones diversas, exige penetrar en las raíces mismas del fenómeno, y esto implica obligadamente, estudiar y describir la forma en que dos gobiernos

de indiscutible carácter dictatorial se fundan y consolidan, provocando con ello la incipiente pero irreversible instauración de la centralización del poder, el caudillismo y el despotismo. Se hace referencia a los gobiernos de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), y Jorge Ubico Castañeda (1931-1944).

Si bien es importante analizar esos rasgos que imprimieron el autoritarismo y la dictadura en Guatemala desde principios del siglo XX, y que se extendieron orientados al cierre sistemático de todo tipo de libertad individual o colectiva, no puede dejar de mencionarse la existencia de factores exógenos, directamente vinculados con la injerencia de potencias económicas y políticas emergentes que, desde entonces, establecieron con mayor intensidad una lucha por la hegemonía regional. Se hace referencia directa a la confrontación de intereses económicos y políticos entre los Estados Unidos y Alemania. Potencias que tal y como registra la historia, influyeron decididamente en la emergencia, consolidación o incluso, sustitución de gobiernos diversos. Pugna que se establece subyacentemente en las postrimerías del siglo XIX, pero que se hace evidente y se exacerba a partir de la vigencia de las dos dictaduras referidas.

Manuel Hübner y Enrique Parrilla exponen en sus estudios sobre la historia de Guatemala el caso de la penetración del capital extranjero. Plantean los autores que “un nuevo factor empieza a influir en la economía y por tanto, en la política nacional: el capital extranjero con la invasión de los inversores que bajan desde el norte de América o llegan desde Europa. Estos últimos, alemanes en su mayoría, constituyen rápida y prácticamente, una influyente clase económica. Poseen los mejores cafetales y controlan buena parte del préstamo interno y el crédito exterior. Los norteamericanos, por su parte, están ligados a los ferrocarriles y sus barcos tocan los puertos del mar Atlántico en busca de un fruto codiciado: el banano. En esa época, en los EE.UU. se consumen casi 40 millones de racimos de banano al año. El mismo año en que muriera Barrios, se asocian en Boston diez hombres –un capitán de velero y un oficinista escocés entre ellos– para introducir el referido fruto tropical en Nueva Inglaterra. Era la Boston Fruit Co. que en 1890 se constituía en importante entidad comercial con un capital impresionante y que nueve años después, en 1899, llegaría a convertirse en la United Fruit Company, con 10 millones de dólares de capital, 112 millas de ferrocarriles propios, 212,394 acres de terreno particular en cinco países del Caribe y una pequeña flota propia en formación. Guatemala estaba entrando sin saberlo a una nueva era: la era del imperialismo. Tampoco lo sabían los propios Estados Unidos que poco antes, en 1890, habían terminado el proceso de expansión de sus fronteras y se encontraban en la plenitud de su revolución industrial. Necesitaban no solo conquistar mercados externos para la ya ingente masa de sus productos manufacturados, sino también, toda clase de materias primas y suelos de explotación propia. Un exceso de capital acumulado en más de treinta años de vertiginoso desarrollo económico pedía a gritos inversión segura en el extranjero. Era una economía en un período verdaderamente eruptivo, que comenzaba entonces a expandirse en el Caribe y toda América Central” (HÜBNER y PARRILLA, 1996: 363, 364).

Aparece coincidiendo con esa expansión económica foránea la primera dictadura del siglo presidida por Manuel Estrada Cabrera, un individuo provinciano pero audaz. Sus estrategias estaban orientadas a promoverse políticamente, no importando los métodos o las formas; fijaba su objetivo obsesivamente, hasta conquistarlo. Surge como funcionario público al ser nombrado por la Asamblea Nacional como primer designado a la presidencia, una variable de la figura vicepresidencial. Habría de fungir en el cargo bajo la administración del entonces presidente José María Reyna Barrios (1892-1898). El 8 de febrero de 1898, Reyna Barrios decide realizar una de sus rutinarias caminatas nocturnas, llevando como de costumbre una discreta guardia presidencial. Repentinamente un individuo llamado Oscar Zollinger, amparado en la oscuridad, se le enfrenta, desenfunda su pistola y dispara certeramente contra el mandatario. El objetivo se concreta, José María Reyna Barrios pierde la vida.

Zollinger —el asesino— había sido utilizado. Varios influyentes personajes de la época insistieron con vehemencia, que el autor intelectual del asesinato había sido el propio Manuel Estrada Cabrera. Zollinger es asesinado casi de inmediato. Crimen que borra la huella e impide la investigación del caso. Reunido de urgencia el gabinete de ministros, recibe repentinamente la sorpresiva visita de quien habría de ser el nuevo gobernante: Manuel Estrada Cabrera. Éste impone de inmediato sus propios mandos militares, se agota dictando providencias de gobierno y consolida una de las dictaduras más largas, oprobiosas y aberrantes de América Latina. Se posiciona 22 años en el poder.

Hombre hábil y sin piedad. Narran los autores citados que “en lo político sus ambiciones y hasta sus propósitos no pueden ser más sencillos: imitar al ex dictador Rafael Carrera en lo posible sin abandonar el disfraz de ser un respetuoso liberal. Sólo quiere poder, fortuna y satisfacción personal. Y como no puede obtenerlos a solas, ha de imitar a Carrera, quien lo hizo sometiendo al clero y al Vaticano. Prontamente adivina y reconoce desde el primer momento a sus futuros amos: los cafetaleros alemanes, los prestamistas ingleses y a los todopoderosos norteamericanos, que no sólo toman pronto en sus manos los ferrocarriles, sino que hasta comienzan a financiar su gobierno y desarrollan la nueva riqueza agroexportadora: el banano”. (HÜBNER y PARRILLA, 1996: 373).

Conforme avanza su despótico gobierno, es decir esa dictadura unipersonal, intransigente y cada vez menos tolerante, la Iglesia católica por su parte inicia un evidente distanciamiento institucional. Tanto es así, que uno de sus principales miembros, Monseñor José Piñol y Batres, es quien en 1920 rompe el hasta entonces silente cerco dictatorial exponiendo la urgente necesidad de relevar al tirano. La crisis entre este autoritario gobierno y la influyente Iglesia católica, abre una brecha que con el tiempo habría de ampliarse sumando otros sectores sociales coincidentes con la postura de los religiosos.

A este dictador se le acusa además de haber iniciado profesionalmente el montaje de un aparato institucional dirigido a controlar rigidamente a la sociedad civil. Dicen relatos de la época, que el cuerpo de policía y las demás dependencias de gobierno eran sus principales bases operativas en materia de control civil. Crea con profesionalismo las figuras de informantes y soplones a sueldo. Se apoya además en profesionales, meseros y prostitutas. Crea una red de espionaje y delación impresionante. Desarticula con implacable respuesta toda manifestación de oposición. Utiliza figuras como la muerte accidental y el uso de venenos, para erradicar a sus adversarios. Tan perfecta es la descripción de ese prolongado gobierno en la obra *El Señor Presidente* de Miguel Ángel Asturias, que la Academia sueca decide otorgarle por esa novela, el renombrado Premio Nobel de Literatura.

Explican los autores referidos que “la vigilancia y la desconfianza como estrategia, son las primeras y más fecundas creaciones del cabrerismo. Vigilar a un funcionario con otro, espiar a un espía con otro y hacer lo mismo con los amigos y hasta con las familias entre sí. Todos, así, tendrán desconfianza de todos; nadie confiará en nadie; por tanto, se evitará alzar un dedo o siquiera un pensamiento contra el omnipotente Don Manuel, que tiene en sus manos el hilo de cada confidencia” (HÜBNER y PARRILLA, 1996: 376).

Es indudable que el rígido control civil establecido por Estrada Cabrera, así como la implacable forma de juzgar a quienes consideraba sus enemigos, le permitió controlar el poder político por mucho tiempo. A ello hay que agregar que la imposibilidad de la sociedad para articularse, y encauzar sus demandas de forma colectiva, garantizaban la permanencia del dictador en el gobierno. Asimismo, la audacia de Estrada Cabrera le había permitido establecer relaciones amistosas con los gobiernos de Estados Unidos y Alemania, y más particularmente, con inversores de esos dos países. Conocedor de la influencia de la Iglesia católica como institución internacional, no le había confrontado, pero se asegura, le guardaba un especial recelo. Cabrera recurría a prácticas religiosas misteriosas, mezclando costumbres indígenas y cristianas. En una de sus más conflictivas situaciones, cuando su gobierno había entrado en crisis, intensificó desesperadamente estas prácticas. Exponen los autores citados que “en una ocasión, Estrada Cabrera meditaba profundamente. Estaba tan preocupado que llama a sus consejeros de las grandes crisis: los brujos indígenas momostecos. Toda la noche, en la pieza donde están encerrados los shamanes de Momostenango con el señor licenciado y excelentísimo señor Presidente, se escuchan susurros, ayes, invocaciones en lengua indígena; un pertinaz olor a pom (incienso) sale por los intersticios de la puerta hermética. Al día siguiente de madrugada, se abre paso hasta su sala más privada el jefe de la policía secreta. Es su pariente y hombre de mayor confianza. Los soldados momostecos lo dejan pasar. Cuando abre la puerta, se detiene petrificado: Don Manuel, el señor Presidente, estaba vestido en hábito blanco de dominico, rezando, hincado ante la imagen de la Virgen del Rosario. Se pone en pie de un salto y aprieta la muñeca del paralizado polizonte: ¡esto sólo Ud. lo ha visto. Fíjese bien, sólo Ud. lo ha visto. Estaba cumpliendo un voto! El infeliz

director policiaco tartamudea su informe. Sale blanco como un papel, a tropicones, exclamando: ¡Maldita suerte mía! ¡Maldita la hora que se me ocurrió abrir la maldita puerta!” (HÜBNER y PARRILLA, 1996: 459).

La represión social, las alianzas sofisticadas que Estrada Cabrera había forjado con el capital foráneo y su política de no confrontar a la Iglesia católica, le habían generado estabilidad en el poder. Sin embargo, esa relativa estabilidad empieza a demostrar su vulnerabilidad. Primeramente, ya para 1920 año en que el dictador es expulsado del poder, varios empresarios guatemaltecos habían ido acumulando fortunas considerables y con ello, su intención de participar y controlar en lo posible una significativa cuota política, hecho que con Estrada Cabrera no era posible. Con la Iglesia católica el distanciamiento era irreversible. Asimismo, cuando los intereses geopolíticos y geoeconómicos de los Estados Unidos y de Alemania se enfrentaron, el dictador tiene que optar por uno de ellos. A disgusto, se orienta a favorecer al capital norteamericano.

El 3 de febrero de 1917 el presidente Woodrow Wilson de los Estados Unidos, declara la guerra a Alemania. Estrada Cabrera en Consejo de Ministros y para no enturbiar sus relaciones con el poderoso gobierno del Norte, decide romper relaciones diplomáticas con el Reich. Un año después, el 20 de abril de 1918, Estrada Cabrera declara la guerra al Estado alemán, acción más cómica que respetable. Dice hacerlo considerando que la solidaridad continental, la posición geográfica del país y sus vinculaciones históricas con los Estados Unidos, le marcan esta norma de conducta. El 1 de julio del mismo año, el gobierno interviene las compañías alemanas de energía eléctrica, el ferrocarril de las Verapaces y la compañía de teléfonos, ambas también, de capital alemán. Llega al extremo de declarar un 3 de julio de 1918, que a partir de esa fecha, el 4 de julio, día de la independencia de los Estados Unidos, será celebrado como fiesta nacional en Guatemala.

Al mismo tiempo, la situación económica del país estaba seriamente afectada. Primeramente porque en 1917 un fuerte terremoto destruye gran parte de la capital de Guatemala y pequeñas ciudades cercanas. Segundo, porque la primera guerra mundial y el ambiente hostil entre las grandes potencias, generaba una caída en las exportaciones nacionales, sobre todo el café. Los empresarios locales ansiaban cada vez más poder y participación política directa en el gobierno, mientras que los trabajadores asalariados y pequeños artesanos, empezaban a tener acceso a la movilización mundial de la clase trabajadora, que luchaba por mejoras en la legislación laboral y en el reconocimiento a la mejoría salarial. Pero el inicio de la caída del dictador —como ya se expresó— lo inaugura públicamente la Iglesia católica. Monseñor Piñol y Batres, en sus conferencias cívico-religiosas, condena la tiranía. Luego vienen entonces las llamadas “cartas abiertas a Estrada Cabrera”, en donde figuras de la aristocracia deciden sumarse al llamado de la iglesia. Tras complejas luchas sigilosas y acuerdos secretos, Estrada Cabrera deja el poder en 1920, derrotado por el denominado

“Movimiento Unionista”¹. El gobierno de los Estados Unidos es el último bastión del dictador, pero confirmado el hecho de que los intereses de los empresarios de ese país no van a ser afectados, el gobierno norteamericano recurre a la máxima de que, en política no hay amigos, solo socios. No siendo ya necesario el dictador, el gobierno de los Estados Unidos se suma al movimiento popular libertario y le retira el apoyo.

Lo anteriormente expuesto referente al surgimiento y desarrollo del autoritarismo en Guatemala, hace necesaria la profundización de los estudios históricos. Porque es precisamente con la instauración y caída de estas dictaduras, paralelamente al desarrollo de las fuerzas productivas del país y el propio modelo de producción, lo que va caracterizando a las fuerzas sociales nacionales, sus posibles alianzas o confrontaciones, es decir, la definición de sus intereses y sus objetivos. No menos importante es, el poder que las fuerzas externas tuvieron en el contexto de esa compleja coyuntura política de Guatemala. En síntesis, puede plantearse que a la caída del dictador Estrada Cabrera, la pugna entre Estados Unidos y Alemania había concluido, al menos momentáneamente a favor del primer país, que se consolidaba entonces como el centro hegemónico de poder en el continente americano. Debe considerarse también que el incipiente empresariado nacional a través de su organización sectorial, surgió como un nuevo protagonista político, desafiando al típico autócrata latinoamericano. Lucha política por intereses eminentemente económicos. Un elemental trueque, autocracia por oligarquía. Un desplazamiento, autoritarismo unipersonal por una nueva y posteriormente transnacionalizada elite en el poder.

El gobierno de Jorge Ubico Castañeda

“El hombre fuerte que Whitenhouse deseaba para Guatemala era Ubico, quien subió al poder en 1931. Los guatemaltecos recordaban con espanto sus acciones en Alta Verapaz y Retalhuleu. Pero durante algún tiempo, Ubico tuvo sinceros admiradores. Era duro en el trabajo, dinámico, ascético. Nunca tocó una baraja ni la mesa de una ruleta. Nadie le había visto probar una gota de licor, ni entrar en un lupanar. Era, eso sí, vanidoso y tenía sus debilidades femeninas. De sus viejas aficiones deportivas, conservaba la costumbre de golpear a sus subordinados”.

Revista Tiempo
México, N. 114, 1994.

1 Ante la inviabilidad del gobierno autoritario de Estrada Cabrera, empresarios emergentes y líderes sindicales, apoyados por la Iglesia católica, articulan estrategias diversas, casi todas clandestinas, impulsando un movimiento social llamado entonces “El Movimiento Unionista”, que surge como eje de cohesión opositora y principal adversario de la dictadura.

Tras una década dirigida por tres diferentes gobernantes: Carlos Herrera (1920-21), José María Orellana (1921-26) y Lázaro Chacón (1926-30), se convoca a elecciones, las cuales se realizan los días 6 y 8 de febrero de 1931. Gana con 308,334 votos a favor el general Jorge Ubico. Tal es la situación del país, que los grupos fácticos no esperan a que Ubico se instale en el poder treinta días después de ocurridas la elecciones. Le piden que adelante la toma de posesión, y éste satisfecho y sin dilación, lo hace el 14 de febrero.

Ubico llega al poder como una especie de instancia necesaria para intentar estabilizar el país luego de once convulsionados años, producto de administraciones públicas ineficientes y corruptas. En otros términos, con su arribo al poder, se restitúan las características de la dictadura de Estrada Cabrera, quien había inspirado muchas de las acciones y el propio carácter de Ubico. Al hacerse con el poder Ubico manifiesta públicamente que su gobierno estará centrado en cuatro instancias: trabajo, honradez, justicia y progreso. Trata de impactar a la población decretando la Ley de Probidad, mediante la cual todo funcionario debería declarar su estado patrimonial al tomar un cargo público y reiterar su estado patrimonial en declaración jurada al finalizar sus servicios como empleado del Estado.

Una de sus acciones políticas, administrativas y estratégicas más audaces, fue impulsar la habilitación de caminos en todo el país. Evidentemente le otorga prioridad a todos aquellos caminos que favorecían tanto al diezmado capital alemán como al creciente capital estadounidense; hombre astuto que sabía del poder de ambas instancias que buscaba congraciarse con ellas. Asimismo, esta acción le generaba mucha simpatía política porque le hacía presentarse públicamente como un gobernante comprometido con el desarrollo. Para concretar ese objetivo se apoya en la Ley de Vialidad, promulgando además la Ley contra la Vagancia, recursos legales estos de carácter complementario que le permiten forzar a miles de trabajadores rurales, predominantemente indígenas, para que trabajasen sin recibir salario a cambio. Con este método logra habilitar 5,600 kilómetros de caminos.

Su política económica se despliega en tres acciones: equilibrar el presupuesto para reducir el déficit fiscal, la estabilidad monetaria y el pago de la deuda externa. Lógicamente goza en este intento de todo el apoyo del gobierno de los Estados Unidos y de los inversores alemanes. La estabilidad económica era un factor fundamental para garantizar los negocios de ultramar en esta pequeña nación centroamericana. En materia política Ubico es no menos audaz. Elimina el consejo de ministros con el objeto de centralizar las decisiones en su propia persona. Aprovecha como experiencia las contradicciones que el dictador salvadoreño Maximiliano Hernández está enfrentando en su país. Oportuno es recordar que levantamientos de campesinos en ese vecino país, desarticulan la estabilidad rutinaria impuesta por la dictadura de Hernández. En pocas semanas y como respuesta, el dictador salvadoreño elimina a 30 mil campesinos, aduciendo que éstos están influidos por las ideas del comunismo internacional. Ubico aprovecha esta oportunidad y aplaca toda organización social

existente, como una especie de “profilaxis política” orientada a evitar que en Guatemala se reproduzca una experiencia como la ocurrida en El Salvador. En realidad Ubico no veía viable el auge comunista en Guatemala, lo que buscaba bajo ese pretexto era cerrar todos los espacios de expresión social y consolidar su dictadura.

Pero Ubico encuentra además de Estrada Cabrera, a un nefasto personaje al cual intenta emular: Adolfo Hitler. Lo analiza, lo estudia y le imita. Adopta sus hábitos en el vestido y en las formas de comportarse. Le impresiona la facilidad de palabra y el poder de convencimiento que posee el nuevo líder alemán y así trata de mejorar su forma de expresarse en público, soñando con generar delirios públicos en sus futuros discursos. Y utiliza el plebiscito como arma para reelegirse en el poder. Hitler, le enseña tanto sin saberlo, aun cuando evidentemente en esa atribulada nación europea, ya se conocía la existencia de este dictador centroamericano por voces de los inversionistas alemanes establecidos en el país, que lo consideraban un importante aliado.

Hübner y Parrilla consideran que “la Alemania nazi tenía un plan de dominación para Hispanoamérica. En 1933 Ubico ha obtenido y no por casualidad, una aparentemente simple cortesía: una medalla de oro del Instituto Iberoamericano de Hamburgo. En realidad es el Instituto de Berlín quien la otorga, dirigido por el doctor Boelitz pero que pasa pronto en 1934, a quedar bajo la mano férrea y especializada del temido general Wilhelm von Faupel. Éste conoce a fondo América Latina. Fue profesor de la escuela militar de Buenos Aires de 1911 a 1914. Regresó a Argentina como consejero militar del inspector general del ejército en 1921. En 1926 pasó a Brasil, contratado en la mejor forma posible por el ejército brasileño. Al año siguiente, el dictador peruano Augusto Leguía lo llama y lo hace inspector general de las fuerzas armadas. Luego pasa a Bolivia con el mismo cargo. Este alemán tiene un odio patológico contra la clase obrera. Domina muy bien el español y conoce la realidad de la región, era el hombre clave de Hitler para consumir el plan de dominación. Se adentra en el problema español y llega a dominarlo en tal manera que, desde la visita de Sanjurjo hasta la sublevación de Franco, hay que buscar en Berlín, en su Instituto, la raíz de muchos de los acontecimientos españoles. Y Ubico es el hombre que elige von Faupel para hacer de Guatemala la futura cabeza del puente alemán en América Central. Ubico no se demora en dar pronto los dos pasos que necesitaba Alemania aquel año de 1936, comienza por denunciar el pacto de la Liga de las Naciones y se retira arrogantemente de Ginebra, queriendo demostrar a Hitler que él también menosprecia la Liga en donde se habla mucho y no se hace nada. El otro paso, ya realmente audaz, es el reconocimiento del gobierno de Burgos, del Caudillo y Generalísimo Francisco Franco, el 8 de noviembre de 1936, en los días en que ya se anuncia la caída de Madrid”. (HÜBNER y PARRILLA, 1996: 606, 607).

El partido de la falange estaba sustentado ideológicamente por el partido Nacional Socialista Alemán. De ello que la presencia de españoles falangistas en los años cuarenta en Guatemala, gozara abierta o subyacentemente del apoyo del gobierno nazi como estrategia funcional para implementar la dominación geográfica y política

en la región. Por su parte, Ubico pensó que al establecer una estrecha relación con esas fuerzas europeas, podría dirigir y administrar la región centroamericana e incluso, el sur oeste de la república mexicana, al momento que el fascismo se hiciera con el triunfo.

En 1937 llega un enviado del gobierno español, Rafael Rodríguez Triana y Blasco, con el título de ministro plenipotenciario, de un régimen que solo han reconocido la Alemania nazi, la Italia fascista y el Japón militarizado. Hübner y Parrilla relatan en su obra que un 30 de enero de 1938 aparece el primer número de *Amanecer*, periódico quincenal definido como el *Órgano de la Falange Española Tradicionalista de las J.O.N.S. de Guatemala*, con una portada roja y negra, en la cual campea en rojo el águila imperial española y, al fondo, con la mano levantada, recortados en negro, tres falangistas. El resto de la portada presenta naturalmente, un retrato del Señor Presidente de Guatemala, General Don Jorge Ubico, con una hermosa y emotiva leyenda. El 13 de marzo, en la legación de Franco, ubicada en el No. 52 de la 6ª avenida norte, bajo la vieja nomenclatura citadina, se lleva a cabo una *fiesta azul*, en que los hombres visten el uniforme falangista y las mujeres y los niños gorros adecuados. Queda fundada entre intensa emoción y marchas militares, la *Sección Femenina*. Se elige delegada a doña Amparo Alvarez del Valle, tesorera a doña Mercedes López de Espejo y secretaria, a la señorita María del Pilar Yurrita y Anzueto. La delegada agradece cantando el himno *Generalísimo Franco*. Y el ingeniero José María Sagone e Ibáñez, profesor de la Universidad de San Carlos y cerebro guatemalteco del Movimiento, lee su poesía inédita *Sedientos de Imperio*. Luego la Falange organizó un acto que debía conmover a toda la Guatemala reformista: los *funerales* del extinto José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, hijo del marqués de Estella y fusilado por los leales en los comienzos del levantamiento faccioso. El espacioso templo de San Francisco se atestó del más distinguido público el 20 de noviembre de 1938. Los falangistas –varones, mujeres, adolescentes y niños–, asistieron en número superior a 300, militarmente uniformados y organizados. Hicieron la guardia junto al *féretro simbólico*. Pudieron verse camisas pardas y negras, los alemanes nazis y los italianos fascistas, habían hecho acto de presencia, apoyando a través de sus organizaciones locales tan especial celebración. Ubico se apasiona tanto que ordena entonces militarizar toda la educación pública secundaria de Guatemala, emulando las prácticas fascistas de Europa, que le maravillaban por sus peculiares características.

Pero la historia cambia el curso de los acontecimientos y el fascismo empieza a ser derrotado en el mundo. Ubico se entera de la “Carta del Atlántico”, así como del pacto establecido por Stalin, Churchill y Roosevelt. El frío recorre ahora el cuerpo del dictador guatemalteco, convencido del error de haber apoyado el movimiento nacional socialista. Manda a retirar de inmediato dos grandes fotografías que Ubico poseía, una de Franco y otra de Hitler. Y trata de congraciarse con los aliados y particularmente con quien ahora, identificaba como amo absoluto: el gobierno de los Estados Unidos. Cierra entonces los consulados de Guatemala en Berlín, Hamburgo, Bremen, Múnich y Leipzig. Manda cerrar los consulados alemanes en la capital de Guatemala, Quetzaltenango,

Puerto Barrios y Puerto San José. Los Estados Unidos le obligan a publicar una lista de los empresarios alemanes y guatemaltecos leales a los nazis. Finqueros, industriales y comerciantes que desde este país hacían negocios con el “Eje” y que políticamente simpatizaban con el mismo, son expuestos a conocimiento público. Irónicamente, son los mejores aliados y tradicionales amigos del presidente Ubico. La evidencia no podía ser mayor, el principal diario nazi denuncia que los Estados Unidos, han victimizado al gobierno de Ubico, su antiguo y fiel aliado. Ubico se apresura a desmentir esa comprometedor apreciación, y reitera su simpatía con los Estados Unidos y su compromiso hacia la democracia. Cínicamente, condena el ataque japonés a Pearl Harbor y dice estar indignado por la acción, llamando a toda América Latina a unirse en contra del “agresor expansionista”. Ubico se doblega ante los Estados Unidos en forma impresionante, pública, sin condiciones. Su falsedad se revela y pierde virtualmente la simpatía que al interior del país había conquistado a través de su “mano dura” y el orden incuestionable que la dictadura había impuesto. Por entonces, se inician las expropiaciones de los bienes en poder de los alemanes, el 50% del comercio exterior se hacía con Alemania y el 50% de las fincas productoras de café estaban en poder de alemanes.

El gobierno de los Estados Unidos, a través de su legación en Guatemala y de su funcionario Fay Allen Des Portes, inicia la activación del apoyo foráneo hacia el cambio político en esta nación. Busca Des Portes, la forma de publicar un periódico que inicie la difusión de ideas liberales en Guatemala. Encuentra al periodista Efraín de los Ríos, dispuesto a iniciar la citada empresa. Ubico, a tal idea pone límite. Encarcela por largo tiempo a Efraín de los Ríos, lo tortura indefinidamente y aborta el proyecto. El gobierno de los Estados Unidos comprende que el dictador a pesar de todo, no va a plegarse a tal extremo. Simultáneamente, acabada la segunda guerra, el gobierno de esa potencia del Norte, tiene tiempo ahora para atender los postergados problemas en su zona de influencia tradicional; decide por seguridad no desarticular de inmediato las dictaduras enraizadas de la región: Carias en Honduras, Hernández en El Salvador, Trujillo en la Dominicana, Somoza en Nicaragua y, por supuesto, Ubico en Guatemala, siempre que éstas garanticen la expropiación o la intervención de los bienes en poder de ciudadanos extranjeros o locales, vinculados al movimiento nazi. Incómodos personajes estos dictadores, pero aun útiles para Washington y las estrategias geopolíticas de Estados Unidos para la región.

Sin embargo, la sociedad guatemalteca tradicionalmente obligada a ser espectadora de los sucesos, articula esta vez una valerosa participación. En junio de 1944, 311 personas conocidas por su reconocida dignidad, firman un documento público arriesgando su seguridad física, en el cual le exigen al dictador que renuncie al cargo de presidente de Guatemala. Entre los firmantes, aparecen personas no precisamente enemigas del dictador, pero que habían rechazado apoyarlo en su vertiginoso giro hacia el fascismo. Esto último afecta emocionalmente al dictador. Figuran entre estos 311: José Azmitía, Julio Bianchi, Carlos Zachrisson, David Vela, Flavio Herrera, Ramón Blanco, Arturo Classon, Jorge Schlessinger, Jorge Adán Serrano, Manuel Noriega Morales, Ernesto Viteri, Enrique Muñoz Meany, Jorge Toriello, Guillermo Toriello, los hermanos

Barnoya Gálvez, Manuel María Avila, Jorge Luis Arriola, Manuel Galich, Rafael Arévalo, Augusto Charnouad MacDonald, Alfonso Bauer Paiz, Otto Raúl González, José Torón España, Mario Méndez Montenegro y Julio César Méndez Montenegro, entre otros.

Como dramático agravante, luego de que el movimiento magisterial se uniera como nunca antes y se organizara en una manifestación pública el 25 de junio de 1944 para mostrar su rechazo al dictador, éste decide ordenar que la marcha se desarticule violentamente; se produjeron varios heridos e incluso muertos, entre los cuales se incluye una joven líder magisterial, María Chinchilla Recinos. Esta aberrante respuesta del dictador enciende la ira de todo el pueblo. Mientras tanto, el embajador de los Estados Unidos y su legación en general, observan con total hermetismo los sucesos. Sólo cuatro meses más resiste el dictador, el gobierno de los Estados Unidos se convence de la imposibilidad e inconveniencia de seguir apoyándolo. Un último gesto de condescendencia o por compromiso político, las autoridades estadounidenses deciden otorgarle al dictador asilo en la ciudad de New Orleans, en donde el viejo sátrapa muere en soledad tras una prolongada enfermedad cancerosa. El último intento del dictador antes de entregar el poder fue negociar que un aliado suyo quedase como presidente interino: Federico Ponce Vaidés. Pocos días dura éste en el cargo, una Junta Revolucionaria, integrada por representantes de la sociedad civil y miembros del ejército de Guatemala, se instala en el poder. La dirigen el ciudadano Jorge Toriello Garrido, el coronel Francisco Javier Arana y el teniente coronel, Jacobo Arbenz Guzmán. Una nueva época se abría en Guatemala. El profesor Severo Martínez lo expresó así: “El siglo veinte en Guatemala empieza el 20 de octubre de 1944”, mientras que el literato Luis Cardoza y Aragón exclamó: “La revolución del 20 de octubre (1944-1954) permitió a Guatemala, diez años de primavera, en el país de la eterna dictadura”.

Puede considerarse a manera de síntesis, que del inicio del siglo XX al año 1944, cuando triunfa la llamada Revolución de Octubre, Guatemala experimenta una fuerte pugna entre fuerzas externas e internas. Externamente, los Estados Unidos consolidan su hegemonía política y económica en el país, desplazando los intereses alemanes hasta convertirlos en pequeños reductos dispersamente focalizados, sin coherencia ni organización. El ejército nacional queda desarticulado para conformar posteriormente, y como producto de los principios revolucionarios, una nueva forma de organización castrense, apuntalada en una doctrina diferente orientada hacia el compromiso institucional. La Iglesia católica opta por un discreto distanciamiento en torno a los sucesos políticos. El sector empresarial guatemalteco aún embrionario e inexperto en acciones políticas, tal como lo revelan sus contradicciones durante la crisis y el desenlace del gobierno autoritario de Ubico, no obtiene una cuota política representativa en ese nuevo orden institucional, pero cabe destacar que se va perfilando desde entonces una ideología empresarial caracterizada por proyectar su desconfianza hacia la organización popular, particularmente, frente al sindicalismo, las demandas agrarias y la participación activa de las organizaciones populares de tendencia reivindicativa.

2. DEMOCRACIA Y CONTRARREVOLUCIÓN

El triunfo de la Revolución del 20 de Octubre

“Cuando las turbas enfurecidas comenzaban a desbordarse sobre el Palacio, el general Ubico preguntó a uno de sus ministros: ¿Qué es esa gritería? ¿Qué está pasando con toda esa gente? ¿Qué es lo que quieren estos cabrones? ¿Qué les demos reata? El funcionario, con lo servil y lameculos de aquella y de todas las épocas —no sólo de Guatemala sino de América Latina y de muchas otras partes del mundo— respondió con teatrales gestos y lenguaje de buen componedor: nada importante, señor presidente, sólo son unos cuatro gatos pidiéndole que renuncie. Pero sucedió que Ubico, junto al balcón tenía montado sobre un trípode un enorme catalejo con el cual, desde aquella estratégica posición, no sólo observaba, sino auxiliado por esbirros de la policía secreta, identificaba y anotaba los nombres de los manifestantes, al ser éstos reconocidos. Por ello, cuando vio la manifestación, bruscamente empujó al ministro hacia el ojo de aquel inquisidor instrumento y le dijo: mire, pero mire bien. Allí están sus cuatro gatos, hijo de la gran puta. ...Exactamente yo no recuerdo la fecha en que se inició la huelga de brazos caídos. Pero estoy casi seguro de que fue muy poco después de la muerte de María Chinchilla. Además, nadie supo quién inició el movimiento. Ni, como dije antes, cómo, dónde y cuándo se organizó. Pero, de boca en boca, la consigna corrió como reguero de pólvora. Se esparció por toda la ciudad. Como método de insurrección o de protesta, según lo dicho por viejos de aquellos días, la huelga de brazos caídos fue la primera vez que se puso en práctica en Guatemala. Es más, hasta donde llega mi memoria, nunca volvió a haberla después. Al menos, con todo el pueblo participando en ella”.

Alvaro Contreras Vélez.
Génesis y ocaso de la Revolución de Octubre.
Guatemala, 1994.

El 20 de octubre de 1944 triunfa la llamada “Revolución de Octubre” en Guatemala. Casi cien días antes, el dictador y general Jorge Ubico renuncia a la presidencia. Deja en el cargo a un subalterno suyo, el también general Ponce Vaides, quien

gobierna brevemente hasta el triunfo de la Revolución. La renuncia de Jorge Ubico, fue lacónica, e incluso, leída por miembros del Estado Mayor Presidencial, ya que el dictador estaba tan afectado emocionalmente que no pudo hacerla pública por voz propia. El breve texto de la misma expresa: "Guatemala, 01 de julio de 1944. Honorable Asamblea Legislativa: en vista de la intranquilidad provocada por individuos y estudiantes que se encuentran, según dicen, en desacuerdo con el gobierno que presido, me veo en el caso, para que la paz y el orden reinen en todo el país, de renunciar irrevocablemente al cargo de Presidente de la República, ante esa Honorable Asamblea. Jorge Ubico". (CONTRERAS, 1994: 13)

En el capítulo anterior se han explicado algunas e importantes características del gobierno ubiquista, sus manifestaciones y su irreversible crisis. Concretado el triunfo de la Revolución, pudo determinarse sin lugar a dudas que para que la misma se ejecutase, fueron necesarios factores exógenos (intervención política internacional) y manifestaciones internas, propias de la dinámica social guatemalteca. La intervención internacional se concretó de hecho, con la participación del cuerpo diplomático y de las llamadas legaciones acreditadas en el país. Alvaro Contreras Vélez expresa que "la puntilla dada al dictador surgió en los días que precedieron su caída, al tenor de lo oído por mí y confirmado por Federico Hernández de León, Alejandro Córdova, José Valle y otros notables periodistas de aquel entonces que tuvieron contacto con él; Jorge Ubico denunció y condenó maniobras de los gringos y de los mexicanos para apoyar a los conspiradores. O sea que, en este como en tantos otros casos, la intervención extranjera invocando los derechos humanos, sólo habría sido una repetición histórica de lo que en toda América Latina, ha ocurrido desde 1889, cuando, ofreciendo paz, amor, amistad, comercio y acción moral en defensa de la democracia, James G. Blaine, Secretario de Estado de los Estados Unidos, promovió y logró la fundación del llamado Panamericanismo, cuyas acciones se iniciaron con la creación de la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas con sede en Washington. La cual fue precursora de lo que muchos años después vinieron a ser la Alianza para el Progreso, de John F. Kennedy, el cuento de la Cuenca del Caribe, pasando por la política del buen vecino de Franklin D. Roosevelt y el control político norteamericano por medio de la OEA". (CONTRERAS, 1994: 23, 24).

La referida participación extranjera queda confirmada por el texto que proviene de un acta suscrita y que Contreras Vélez reproduce en su obra citada: "En Guatemala, el día 20 de octubre de 1944, se reunió el cuerpo diplomático en la embajada de los Estados Unidos y recibiendo además a los representantes del gobierno del general Federico Ponce, señores licenciado Luis Barrutia, coronel Francisco Andrade y mayor Humberto García Gálvez, y a los miembros de las fuerzas militares revolucionarias y del pueblo armado que los acompañan. Los señores: mayor Francisco Javier Arana, capitán Jacobo Arbenz Guzmán y Jorge Toriello. Después de detenida consideración, se llegó a las siguientes conclusiones: 1. Deberán salir del país: el presidente de la república, general Federico Ponce; los jefes de cuerpos militares de la capital: general Fidel Torres; coronel Cesáreo Alfonso Argueta y el general Cenobio Castañeda;

2. Serán respetados los bienes que legalmente corresponden a las personas designadas en el número anterior; 3. Las tropas acatarán las órdenes que debe girar el presidente Ponce para que se entreguen inmediatamente y desarmadas, para ser concentradas en los locales que designe la Junta Revolucionaria, incluyendo a las tropas que se encuentran en el Palacio Nacional y demás guarniciones militares de la república y el cuerpo de policía; 4. El cuerpo diplomático amparará el asilo del presidente Ponce y su séquito en las misiones diplomáticas en que se recogerán mientras abandonan el país. Se hace constar que el mando del gobierno de la república lo asume inmediatamente la Junta Revolucionaria. En fe de lo cual se firma esta acta en triplicado, con los representantes de las partes nombradas y los miembros del cuerpo diplomático. (CONTRERAS, 1994: 73).

Un hecho importante a considerar es que el propio 20 de octubre, cuando triunfa la Revolución, el presidente depuesto Ponce Vaides se asila en la embajada de México. Horas antes había salido de esa misma misión diplomática el doctor Juan José Arévalo, futuro presidente de Guatemala. Esto revela no una simple casualidad, lo que ocurría realmente era que se estaba implementando un plan, estratégicamente articulado, con incuestionable participación internacional. México actuaba sin duda, en directa correlación con los intereses políticos de Estados Unidos en Guatemala y la región central del continente americano. Y es que en efecto, para esa época, para la geopolítica regional ya no eran deseados los dictadores locales. Y menos aún cuando éstos, como en el caso de Ubico, habían evidenciado su simpatía hacia el totalitarismo fascista alemán. Democracias instituidas con la formalidad del caso serían la mejor estrategia para enfrentar al nuevo enemigo de los Estados Unidos, que para entonces ya se proyectaba sólidamente: el comunismo, apuntalado por las revoluciones de la Unión Soviética y luego, de la China continental.

Internamente se estableció una espontánea conjunción de sectores e intereses sociales, que hicieron lo propio en ese esfuerzo conjunto por derribar la prolongada dictadura. Oportuno es reconocer o identificar a los estudiantes y docentes de la Universidad de San Carlos, como el sector promotor de mayor incidencia. Los universitarios aprovecharon un elemento a su favor: la cohesión que les habilitaba el estar ligados a esa importante institución académica. Las “discusiones intramuros” como discretamente fueron denominados los debates, análisis e incluso planes operativos a favor del triunfo revolucionario, fueron estableciendo importantes niveles de organización, que se revelaron a partir del inicio y consumación de la gesta nacional. Puede considerarse que las intrincadas redes de espionaje establecidas por el dictador fueron burladas con éxito por el sector universitario. Muchas de las estrategias y las tácticas implementadas por la sociedad, es decir, por otros sectores, fueron discutidas y fraguadas en las aulas universitarias.

Otro sector muy importante lo constituyó el magisterio nacional. La dictadura había impedido la organización social y sectorial. No obstante, el gremio magisterial se unificaba en torno a la cohesión que les generaba el ser miembros del sector

público, todos entonces con calidad de burócratas. Les unía además su actividad en determinados institutos, e incluso, el pertenecer a un departamento de la república en particular. En tal sentido, puede considerarse que ese sector aprovechó la unidad institucional que el mismo gobierno les otorgaba, superando la imposibilidad de organizarse como grupo de presión y de denuncia, debido a la vigencia dictatorial y las prácticas represivas. En las primeras manifestaciones realizadas en las calles, los maestros iban a la vanguardia. A ellos se les debe el rompimiento del “cerco” creado por la dictadura. Manifestaciones que tienen su principal protagonismo un 25 de junio de 1944, cuando una marcha del sector fue violentamente desarticulada por las tropas militares y la policía montada al servicio del dictador. En esa acción oficial, se produce como resultado la muerte de una joven maestra guatemalteca llamada María Chinchilla. Era ella sin saberlo, la primera mártir nacional en ese iniciado e indetenible intento por conquistar la libertad y despojar del poder a la dictadura. Con este hecho, el magisterio se consolidó como grupo social orientado hacia el desafío y el reclamo. El compromiso magisterial hacia la Revolución había quedado definitivamente sellado.

Otro sector muy importante desde el marco cualitativo, fue representado por la intelectualidad guatemalteca. Este sector políticamente bien representado, optó por la publicación de cartas abiertas o manifiestos, en las que se registraba la insatisfacción en contra de la dictadura. Un documento histórico, denominado “Comunicado de los 311”, orientó la tendencia del sector. En el mismo, luego de una detallada exposición de motivos, sin exabruptos ni apasionamientos, los firmantes le solicitan al dictador que renuncie al cargo por el bien de la patria. Evidentemente no era un movimiento de masas, sino de cuadros. Cuadros dentro de los que se encontraban amigos personales del dictador Ubico, hecho que sin duda, causó un gran impacto emocional en el autoritario militar.

No menos importante y sin duda de altísima incidencia fue la posición de un sector de avanzada del ejército nacional. Conviene recordar que la oficialidad joven de la institución militar, estaba ansiosa por implementar una nueva doctrina castrense, la modernización integral de su institución y una legislación que normalizara la carrera militar para evitar los reiterados y arbitrarios beneficios del dictador hacia los militares plegados a su poder. Evidentemente al seno de la institución castrense para 1944 ya se hacían evidentes dos corrientes ideológicas. Una conservadora, orientada a preservar los beneficios de los llamados “militares de línea” y otra, de avanzada, representada por los “militares de escuela”, que interpretaba la urgencia de un cambio no solo a lo interno del ejército, sino en toda la institucionalidad nacional. Fueron los representantes de la segunda corriente, los que al detectar la movilización de maestros, intelectuales y estudiantes universitarios a favor del cambio, optaron decididamente por brindar su apoyo al intento de reformas institucionales que se gestaba en el país.

Súmese a estas corrientes sectoriales internas, esa nueva tendencia caracterizada por la implementación de las democracias en el exterior. Estados Unidos a través de su gobierno y su legación acreditada en Guatemala desarrolla una activa

intermediación orientada a favorecer el cambio. México por medio de su misión diplomática en conjunción de intereses con los Estados Unidos, también se suma al intento externo para cooperar con el derrocamiento de la dictadura. En síntesis, el dictador Jorge Ubico fue perdiendo paulatina pero irreversiblemente sus aliados, hecho que sin duda le impulsó a presentar su repentina y lacónica renuncia al cargo; su sucesor, el también general Ponce Vaides, arbitrariamente designado por el dictador, pretende consolidarse en el poder, pero no resiste la fuerte presión popular, huyendo del país aproximadamente cien días después de haber sido arbitrariamente nombrado como presidente de Guatemala. Así, el 20 de octubre de 1944, triunfa la Revolución y con ello, se habilitan diez años de profundos cambios sociales, políticos y económicos en el país.

En el momento del triunfo popular, una Junta Revolucionaria de gobierno se hace con el poder. Un triunvirato es designado para dirigir el país en esos convulsos momentos. Lo integraron Jorge Toriello, un ciudadano aristócrata comprometido con la revolución, el coronel Francisco Javier Arana, representante del sector militar conservador y el teniente coronel Jacobo Arbenz Guzmán, representando al sector progresista del ejército de Guatemala.

El primer gobierno de la Revolución

La primera y principal tarea de la Junta Revolucionaria, fue la elección de una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de redactar una nueva Ley Fundamental, que para el caso fue denominada comúnmente como "La Constitución del 45". Esta Carta Magna se orientó a fijar las bases del nuevo Estado, su organización político-administrativa, y la doctrina libertaria que habría de regir el modelo democrático por construir. Esta Junta Revolucionaria favoreció la formación de todo tipo de partidos políticos, expresión básica de una democracia real y participativa, con el objeto posterior de implementar un proceso electoral orientado a seleccionar al nuevo presidente, esta vez, electo democráticamente y por mayoría popular. Desde entonces se promovió el criterio de que los partidos políticos deben ser instituciones de significativa representación social; se les solicitó además ser instituciones promotoras de la capacitación cívico-política; se les exigió, por parte de sus afiliados, representar sus intereses ante los órganos del Estado.

Al amparo de la nueva situación política nacional y sustentándose en una nueva legislación en la materia, se realizan las primeras elecciones libres del siglo veinte. A esas elecciones presidenciales se presentan más de quince candidatos. Entre los numerosos partidos políticos, dos sobresalen considerablemente: el Frente Popular Libertador (FPL) de amplia base campesina y estudiantil, y el Partido Renovación Nacional (PRN) apunyalado por el magisterio e intelectuales del país. Para el referido proceso electoral, ambos deciden ir en alianza postulando al doctor Juan José Arévalo Bermejo, un reconocido pedagogo e intelectual guatemalteco formado en Argentina.

A dicha alianza la denominan finalmente "Frente Unido de Partidos Arevalistas" (FUPA). El doctor Arévalo gana la contienda con el 86 por ciento de los votos, ha sido el candidato elegido con el mayor caudal electoral en la historia política nacional. Oportuno es agregar que el Frente Popular Libertador, llegó a poseer más de 300 mil afiliados, cuando la población total no alcanzaba los tres millones de habitantes. Ningún partido político en todo el siglo veinte y en lo que corre del siglo veintiuno, ha tenido tan extraordinario número de afiliados. Datos que revelan sin cuestionamiento ni duda, el valor histórico de la referida gesta revolucionaria.

La primera tarea del presidente Arévalo, amparándose en la nueva Constitución aprobada pocos días antes de que asumiera el cargo, era establecer la democracia política. Según Susanne Jonas "se concedió el sufragio universal a todos los adultos con excepción de las mujeres analfabetas, para entonces el 76.1% de las mujeres, dentro de las cuales el 95.2% eran indígenas, según cifras del censo oficial de 1950. Se garantizaron las libertades básicas de expresión y de prensa. Se podían organizar partidos políticos y éstos podían a su vez, funcionar sin restricción alguna. Tras la dictadura liberal, que duró setenta años y que excluyó toda actividad política, estas elecciones pudieron presentar verdaderos contendientes, ofreciendo significativas alternativas políticas" (JONAS, 1994: 49).

Una de las acciones fundamentales de la nueva administración se orientó también hacia la reforma del sistema laboral imperante en el país, hasta entonces autoritario y promotor de graves niveles de explotación. Susanne Jonas afirma que "por primera vez, la nueva legislación protegía a los trabajadores en lugar de explotarlos. La Constitución de 1945 abolió efectivamente la Ley de Vagancia y todas las formas de trabajo forzado. El Código de Trabajo de 1947 definió los derechos básicos: contratos obrero-patronales obligatorios, salario mínimo, igual pago por igual trabajo sin discriminaciones, condiciones dignas y razonables para el trabajo, cobertura de seguridad social, derecho a la huelga y derecho a la formación de organizaciones sindicales. No obstante el gobierno conservó para sí, la prerrogativa de reconocer sindicatos, de arbitrar las disputas laborales y de disolver sindicatos ilegales, incluyendo aquellos que sirvieran a intereses extranjeros o que estuvieran comprometidos abiertamente en política. Los trabajadores de la ciudad, de las bananeras y del ferrocarril, rápidamente comenzaron a organizarse para asegurar sus derechos amparándose en el Código del Trabajo, con lo que surgieron algunas confederaciones de trabajadores que representaban distintas posturas políticas. El principal objetivo inmediato era el mejoramiento de las condiciones laborales. Hacia 1950 se había logrado un buen número de pactos colectivos y obtenido algunos avances laborales producto del consenso, a pesar de la fuerte oposición de algunos empresarios organizados. Los trabajadores rurales no obstante, no fueron hasta entonces plenamente favorecidos, el Código de Trabajo no contempló el derecho a la organización sindical y a la cobertura de derechos laborales mínimos, en fincas en donde no se superase la suma de 500 trabajadores. En 1948 una enmienda permitió su organización pero bajo condiciones restrictivas" (JONAS, 1994: 50).

La libertad política experimentada con el triunfo de la Revolución, las profundas transformaciones en materia electoral y la regulación en las relaciones de trabajo a través de una nueva legislación obrero-patronal, generan una sustentable simpatía hacia el llamado Primer Gobierno de la Revolución. Sin embargo, esta administración pública dirigida por el doctor Juan José Arévalo, profundiza otras reformas integrales de gran repercusión, a través de acertadas políticas públicas. Así, la legitimación basada en el favorable y mayoritario consenso popular hacia esas oportunas transformaciones, surge como base estructural para consolidar cambios que, en el caso de Guatemala, correspondieron inaugurar a la segunda administración revolucionaria.

La administración del doctor Juan José Arévalo instituyó la seguridad social como política pública a favor de la población mayoritaria. Para ello se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Son implementados programas médicos como el de asistencia por enfermedad; atención médica por accidentes, con cobertura salarial y suspensión temporal laboral; asistencia económica indefinida o permanente por invalidez; servicios médicos pre y postnatales; atención médica por vejez. Estos servicios, novedosos y fundamentales para un pueblo tradicionalmente desprotegido, marcaron sensiblemente en la sociedad los beneficios del nuevo régimen político, orientado hacia la construcción del Estado democrático y de proyección social.

El doctor Juan José Arévalo profundamente comprometido con la educación y fiel a su profesión de pedagogo, implementa un ambicioso plan educativo nacional, transformador y de modernas características. Impulsa como nunca antes la mejora en la capacitación y formación integral de maestros en el país. Cuida celosamente de los cursos a impartirse a los estudiantes de magisterio. Los maestros eran para él un contingente fundamental y comprometido con la Revolución. En un mensaje al gremio, en los inicios de su gobierno expresó: “ustedes, jóvenes maestros, son sin duda alguna, el sagrado verbo de nuestra Revolución”.

En esa línea básica y estratégica para la Revolución, el gobierno construye e implementa decenas de escuelas a lo largo y ancho del país. Escuelas urbanas y rurales, creando la novedosa figura de la escuela Tipo Federación. Al maestro, el presidente Arévalo lo dignifica sin precedentes. Generando un particular acercamiento con el gremio, le habla, le aconseja, le compromete con la Revolución. Maestros de ese entonces que aun hoy viven, a pesar de su avanzada edad al abordar el tema, no pueden impedir que los recuerdos de la época, en no pocas ocasiones sean relatados entre lágrimas y sollozos. Rememoran esos “diez años de primavera en el país de la eterna dictadura”, como lo expresó el literato guatemalteco, Luis Cardoza y Aragón.

La universidad pudo abrir sus puertas a los nuevos vientos de cambio y modernización. Dejó de ser esta una fortaleza oscura, obsoleta y medieval, divorciada de su pueblo. El primer gobierno de la Revolución le otorgó el pleno derecho a su autonomía. Las nuevas profesiones empezaron a brotar con vibrante impulso: ciencias sociales, ciencias humanísticas y ciencias técnicas, como la ingeniería, la agronomía

y la medicina. Se modernizó y actualizó el estudio de la economía y el derecho. Se creó el Consejo Superior Universitario. Se amplió significativamente el presupuesto universitario para favorecer el funcionamiento de la Universidad de San Carlos, la universidad estatal. Y en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se implementaron intercambios de docentes y estudiantes con prestigiosas universidades del exterior, todo dentro de un plan integral de apertura y modernización académica e institucional.

En materia económica las transformaciones fueron igualmente trascendentales. Se instituye una reforma bancaria y monetaria moderna equiparable a los sistemas vigentes en países más desarrollados y democráticos. Esto se logra básicamente al promulgarse la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Institución plenamente autónoma y estatal. Se crea el Banco Nacional Agrario (BNA), orientado al otorgamiento de asistencia financiera y crédito agrícola para el pequeño y mediano productor a tasas de interés razonables. Este último esfuerzo se apunala con la creación del Instituto Nacional de Fomento a la Producción (INFOP), en el cual se implementan programas de asesoría técnica y comercial para los productores del referido sector. Lo anterior dinamiza la economía nacional, tradicionalmente caracterizada por la alta incidencia del sector agropecuario. Se fomenta la formación de cooperativas agrícolas y de ahorro. Se incrementan los niveles de empleo y de producción. Se cubre la demanda alimentaria interna y se produce un excedente considerable para la exportación. Se impulsa un comprometido plan de modernización y diversificación de cultivos agrícolas. Apoyando a los tradicionales ya existentes como el café y el banano, pero incentivando la producción de nuevos cultivos como caña de azúcar y algodón.

Asimismo el gobierno revolucionario de Arévalo, con el apoyo del Organismo Legislativo, emite la Ley de Fomento Industrial, la cual facilita la apertura de medianas y grandes industrias, apoyándoles con créditos a largo plazo y bajas tasas de interés. El gobierno les provee de asistencia técnica a través de apoyos de la cooperación internacional, incentivos fiscales y programas de capacitación laboral. Es indudable que muchas de las empresas o industrias que hoy se ubican como de las de mayor importancia en Centroamérica, surgen precisamente en esa época.

En materia de política exterior, el gobierno del presidente Arévalo se caracterizó por el no alineamiento. Mantuvo una prudente y respetuosa distancia con los distintos gobiernos de los Estados Unidos. El doctor Arévalo era un anti-imperialista, como varias veces se autoproclamó. Ese extremo es comprobable, con sólo estudiar una de sus más importantes obras: *El tiburón y las sardinas*, tratado en el cual, hace una precisa configuración de las relaciones entre los Estados Unidos y los países pobres. La línea en política exterior durante su gobierno se orientó por el respeto a la libertad de acción de otros Estados y la autodeterminación de sus pueblos.

Esto implica considerar la posición del gobierno estadounidense ante el primer gobierno de la Revolución. Alfonso Bauer Paiz, destacado líder de la Revolución de

Octubre, expone que “inicialmente, las relaciones entre el gobierno de Arévalo y Washington fueron cordiales, contando con expertos técnicos y misiones culturales estadounidenses que asesoraban activamente al gobierno. Puesto que era receptivo al capital extranjero, la inversión privada de Estados Unidos en Guatemala aumentó de 86.9 millones de dólares en 1943 a 105.9 millones en 1950. Pero la luna de miel duró poco tiempo. Cuando las violaciones de la UFCO al Código de Trabajo se convirtieron en el principal problema, el embajador de los Estados Unidos sugirió modificar el código porque éste era “discriminatorio” contra la UFCO. En vez de capitular ante las acciones, el gobierno insistió en llegar a una solución legal en la disputa” (BAUER, 1956: 41). Estas acciones fueron cimentando las futuras y severas contradicciones entre el gobierno de Estados Unidos y los líderes de la revolución nacional.

Sussane Jonas afirma “a medida que crecía el nacionalismo en Guatemala, Arévalo canceló un contrato con la Misión Educativa de Estados Unidos, sustentándose en razones presupuestarias. La Ley del Petróleo de 1949 prácticamente cerró las puertas a las empresas petroleras estadounidenses, a pesar de las fuertes y persistentes presiones del embajador Patterson a su favor. Más adelante las relaciones se volvieron más tensas cuando Patterson le pidió a Arévalo que despidiera a algunos ministros de su gabinete, así como a diecisiete “comunistas” vinculados al gobierno. Cuando el embajador norteamericano empezó a favorecer reuniones clandestinas con la oposición que conspiraba para derrocar a Arévalo, el gobierno exigió que se le retirara de su cargo. Por entonces, la prensa norteamericana denunciaba a Arévalo como simpatizante del comunismo; los amigos de la UFCO y otros en el Congreso estadounidense, apoyaron las reclamaciones de la compañía y se hizo eco de las acusaciones de comunismo”. (JONAS, 1994: 54).

A esta situación compleja ya vigente en las relaciones de Guatemala y Estados Unidos, se sumó una serie de conflictos internos que afectaban al gobierno del doctor Arévalo. Básicamente las contradicciones se centraron en la estructura militar, en donde empezaban a aparecer sigilosamente síntomas de un potencial enfrentamiento. Esa pugna interna se produjo entre los nuevos militares llamados de escuela o academia, y los militares antiguos o de línea. Los militares de escuela, eran jóvenes que habían implementado nuevos métodos dentro de la institución armada, orientados a la reforma y modernización de la misma. Buscaban además formular una doctrina militar orientada al compromiso social, es decir, a priorizar los derechos de la ciudadanía guatemalteca; se basaba asimismo, en la premisa de que el ejército estaba al servicio del pueblo, y no a las órdenes expresas y exacerbadas de un tirano, de la elite criolla o de una potencia extranjera. Estos militares jóvenes estaban representados y apuntalados por el indiscutible liderazgo del coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Mientras que los militares de línea estaban representados por un militar tradicional, conservador y autoritario, el coronel Francisco Javier Arana.

El presidente Arévalo en su afán de solucionar o disolver esta tensión, nombró al coronel Jacobo Arbenz como ministro de la Defensa. Al coronel Arana, lo de-

signó como jefe de la Fuerzas Armadas. Tales nombramientos, probablemente no resolvieron la crisis, incluso, pudieron haberla incrementado. En esa lógica, Arana debió de estar supeditado a Arbenz, por ser este último ministro de la Defensa. Sin embargo la supeditación efectivamente no ocurrió, incluso las contradicciones y disputas se profundizaron. Varios estudiosos de la época, insisten en asegurar que detrás de los militares de línea, estaban las acciones sigilosas de la embajada de los Estados Unidos, para ese entonces ya distanciada del gobierno arevalista. Los enfrentamientos llegaron al extremo de provocar más de treinta intentos de golpe de Estado, todos sofocados a tiempo por el sector leal al ministro de la Defensa y en consecuencia al presidente Arévalo. La situación se extrema cuando en un abierto intento de sublevación, el coronel Arana, al mando de los alzados, pierde la vida al enfrentarse en una ciudad cercana a la capital de la república con las tropas leales del gobierno. En todo caso, puede asegurarse que el presidente Arévalo deja como herencia al pueblo, avances políticos, sociales y económicos sin precedentes. Pero que además dejó en el ambiente, desde el inicio mismo de su gestión, el germen de la contradicción con Estados Unidos; hubo también contradicciones con algunos empresarios locales reaccionarios, así como un ejército dividido, que habría de ampliar sus fracturas internas hasta constituirse como el actor principal en la que llegaría a ser una conflictiva y angustiante historia política para el pueblo de Guatemala.

Respecto a lo anterior, es oportuno entonces reproducir en este contexto, lo que el doctor Arévalo expone en su obra póstuma: *Despacho Presidencial*. Dice el ex mandatario “que en cuanto a política nacional interna, ya estaba dicho que respetaríamos la opinión del adversario, por dura que fuese. Eran ellos tan pocos: el 15 por ciento de la opinión nacional, realmente tan pocos, que valía la pena escucharlos. Esos adversarios, sin embargo, eran poderosos en dinero y disponían de la prensa y la radio. Eran minorías plutocráticas, engordadas bajo las administraciones liberales desde 1921. Sus cuantiosos bienes estaban intactos. Eran profesionales de antigua data, empresarios del café y del azúcar, cortadores de madera, negociantes de chicle petenero, quizá también los ganaderos, los exportadores e importadores, los industriales de gran capital, militares de baja, políticos derrotados en las elecciones, políticos intermedios entre la reacción y la Revolución, aquellos que no alcanzaron a definirse bien, periodistas comprometidos con el pasado, viejos intelectuales resentidos porque no se los llamaba a redactar discursos, el clero conservador y los españoles falangistas que residían en el país, la colonia alemana de filiación nazi, los italianos fascistas, los banqueros favorecidos por los regímenes caídos en 1944. No eran gatos: eran cuatro tigres, o veinte o ciento. Pero en materia electoral un tigre tiene un voto solamente, igual que un gato. Y yo estaba seguro de que nuestras mayorías electorales no disminuirían, porque eran mayorías de gente pobre, la más leal a la Revolución. Podíamos, pues, tener la satisfacción y darnos el lujo de respetar democráticamente las opiniones de aquellos cien tigres, electoralmente inofensivos” (ARÉVALO, 1998: 38, 39).

Y no menos importante es considerar cómo el ex presidente en sus memorias, define la relación con el gobierno de los Estados Unidos. Considérese este ejemplo, reproduciendo las palabras del ex presidente Arévalo: “Concedí audiencia, a los ocho días de ser presidente, al embajador (estadounidense) Boaz Long. Llegó a despedirse de mí, pues pronto estaría en Guatemala su sustituto. Boaz Long permaneció en el despacho casi una hora. Las tres cuartas partes de ese tiempo las dedicó a explicarme los problemas que confrontaba en el país la United Fruit Company. Al final dedicó algunos minutos a temas de política internacional: –Voy a Washington y de seguro me preguntarán cuál es la postura de su gobierno con respecto a los Estados Unidos–. No era tema que me molestara. Le contesté con naturalidad, pero con cierta arrogancia: –Si ustedes han tenido gran amistad con el dictador nazi que fue Ubico, con el demócrata Arévalo esas relaciones tendrán que ser más estrechas. Guatemala seguirá siempre al lado de los Estados Unidos, pero de pie, no de rodillas–. El hombre pequeño que era Boaz Long sintió desagrado al escucharme. Se levantó inmediatamente, se despidió y nunca supimos más de él” (ARÉVALO, 1998: 54).

El 15 de marzo de 1951 el presidente Arévalo concluía su mandato presidencial. El segundo gobierno de la Revolución sería el encargado de profundizar el intento transformador. El candidato oficial era el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, apoyado por el Partido de Acción Revolucionaria (PAR), surgido de la fusión de dos organizaciones políticas de importancia en el país: el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido Renovación Nacional (PRN). Dos de sus principales adversarios eran el moderado político de izquierda democrática, Jorge García Granados, ex presidente del Congreso Nacional y ex embajador de Guatemala en los Estados Unidos; el otro candidato era el militar ubiquista Miguel Ydígoras Fuentes. El proceso se desarrolla con normalidad, obteniendo el triunfo el coronel Jacobo Arbenz con un 66% de los votos emitidos, es decir, que de cada tres personas que emitieron el sufragio, dos optaron por él. En segunda posición se ubicó el militar Ydígoras Fuentes, con un total del 18% de los votos a su favor.

El segundo gobierno de la Revolución

Al asumir el gobierno el coronel Arbenz en 1951, ofrece transformar las llamadas “estructuras económicas feudales”, por un modelo económico “capitalista, modernizante e independiente”, orientado al desarrollo social y a la equitativa distribución de los beneficios. Para ello Arbenz se basó en un complejo pero completo informe realizado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), hoy denominado Banco Mundial (BM). Este informe especialmente ejecutado para Guatemala, presentaba como conclusión una serie de recomendaciones emitidas por el equipo del doctor George Britnell, personaje encargado de coordinar y dirigir dicho proyecto, bajo el encargo expreso del BIRF. Según Britnell, era importante describir las principales limitaciones que impedían el desarrollo económico social de Guatemala. Entre otros plantea: A. La falta de comunicaciones y las infraestructuras deficientes.

B. Existencia de una alta concentración poblacional indígena en el altiplano, coexistente con un extraordinario déficit de oferta laboral en la estratégica región agrícola de la costa sur. C. La persistencia de una economía primaria, dependiente e inestable (un 75% de la población económicamente activa trabajaba entonces en la agricultura, este rubro aportaba el 50% del Producto Interno Bruto, y el 95% de las exportaciones provenían del sector).

Para superar esta situación nacional, la comisión dirigida por el doctor Britnell, sugiere implementar varias acciones específicas. En materia agrícola propone: A. Intensificar la producción de café y mejorar su rendimiento. B. Diversificar la agricultura a través del fomento de nuevos cultivos como la caña de azúcar, el algodón y promover la ganadería. C. Desplazar a la población indígena concentrada en el altiplano occidental del país hacia la zona sur, específicamente a la región de la boca costa, con el objeto de promover una unificación entre recursos naturales y recursos humanos, fomentando el empleo, elevando la productividad y mejorando sensiblemente la calidad de vida de los habitantes vernáculos de Guatemala. D. Rediseñar las funciones productivas de las fincas nacionales. E. Modernizar los métodos de productividad agropecuaria en el altiplano, para incrementar la productividad y el desarrollo integral de la región. F. Rediseñar la situación de las tierras potencialmente productivas, con el objeto de evitar su desuso o su explotación irracional e intensiva, e impedir con ello la generación de daños medioambientales irreversibles. En materia de comunicaciones, infraestructura y transportes, la comisión sugirió lo siguiente: A. Diseñar la estratégica carretera hacia el océano Atlántico. B. Construir un puerto moderno y para uso internacional en Izabal. C. Creación de fuentes productoras de energía hídrica aprovechando los abundantes recursos disponibles en el país.

En función de todo ello, el gobierno del presidente Arbenz promueve acciones de gran envergadura, basándose en el referido informe promovido y realizado por técnicos del BIRF. Sussane Jonas, ha hecho una excelente descripción de las obras realizadas por el segundo gobierno de la Revolución, en una coyuntura de particular importancia en el país. Recuerda la autora que “los nuevos inversionistas serían bien recibidos en tanto respetaran la soberanía guatemalteca, cumpliendo con la legislación nacional y el pago de impuestos. Deberían abstenerse de solicitar privilegios especiales, crear monopolios, en especial con los recursos naturales y de intervenir en la política nacional. Con respecto a los tres monopolios estadounidenses que ya estaban funcionando en Guatemala, la estrategia de Arbenz fue evitar las nacionalizaciones, para implementar a cambio, empresas nacionales capaces de competir con el capital foráneo. De esta manera, emprendió tres proyectos principales de construcción: Una planta hidroeléctrica administrada por el gobierno, denominada luego Jurún Marinalá, que proporcionaría un servicio más barato y mejor que el ofrecido monopólicamente por la Electrical Bond and Share, conocida en el país como Empresa Eléctrica de Guatemala; una carretera hacia el mar Atlántico, para competir con el también monopolio de la International Railways of Central America (IRCA), empresa ferroviaria de capital estadounidense. Y un nuevo puerto en la costa

atlántica denominado Santo Tomás de Castilla, para competir con el exclusivo puerto de la United Fruit Company” (JONAS, 1994: 53).

La situación se complicó cuando Arbenz expuso sus intenciones de reforzar la aplicación de la ley y las funciones de los juzgados guatemaltecos, particularmente en materia laboral. Estos en algunos casos importantes, dictaminaron a favor de las demandas de los trabajadores contratados por los monopolios estadounidenses. La UFCO respondió reduciendo sus servicios de embarque y despidiendo a 4,000 trabajadores; entonces el gobierno de Arbenz confiscó a la UFCO 26,000 acres para garantizar el pago de los sueldos atrasados. No obstante, al final, la compañía consiguió la renovación del antiguo pacto laboral a cambio de US\$ 650,000 en concepto de sueldos atrasados. De todas maneras, todos los conflictos anteriores eran un mero ejercicio de calentamiento para la tormenta que desataría la Ley de Reforma Agraria de 1952, conocida comúnmente como el Decreto 900. La reforma agraria era la condición previa para la industrialización capitalista basada en un amplio mercado interno. Ya que la reforma liberal de 1871 había entregado mucha de la mejor tierra a una minoría de propietarios privados, ninguna reforma agraria eficiente podía evitar la confrontación con los viejos intereses establecidos. El gobierno de Arbenz procedió cautelosamente haciendo estudios minuciosos y consultando con todos los grupos afectados, incluyendo la Asociación General de Agricultores (AGA) órgano nuclear de los finqueros más reaccionarios y poderosos, que también estaban representados por el ministro de Agricultura de la época. Finalmente, la Ley de Reforma Agraria fue aprobada por el Congreso en junio de 1952. La Ley preveía la expropiación de tierras ociosas en terrenos de más de 223 acres y su distribución entre posibles beneficiarios elegibles. Los campesinos recibirían la tierra ya fuera en propiedad o en usufructo vitalicio y pagarían una tasa del 3% a 5% de su producción anual. Las indemnizaciones se harían por medio de bonos del gobierno, fijando el valor de la tierra de acuerdo con las valoraciones hechas por los propietarios en 1952 con fines de tributación. La ley sería puesta en vigor por Comités Agrarios cuyos miembros representaban en su mayoría a los campesinos; en última instancia, todas las apelaciones serían manejadas por el Presidente. También se distribuiría la tierra de las fincas nacionales propiedad del Estado. La expropiación empezó en enero de 1953. El objetivo general era eliminar las grandes extensiones de tierra ociosa, respetando la integridad de las haciendas de cualquier tamaño que estuvieran bien utilizadas. Para junio de 1954, habían sido redistribuidos 2,7 millones de acres. Aproximadamente, 100,000 familias de campesinos recibieron tierras, así como crédito y asistencia técnica por parte de las nuevas dependencias del Estado. Los servicios sociales del área rural fueron ampliamente mejorados. Pero la crisis política se agudizó cuando Arbenz expropió a la UFCO, la mayor propietaria de tierras en Guatemala, significativa parte de sus posesiones. De 550,000 acres que poseía la empresa estadounidense, sólo el 15% estaba cultivado. La compañía sostenía que necesitaba grandes reservas de tierras para combatir los efectos de las enfermedades del banano y poder con ello sembrar escalonadamente. Pretexto que técnicamente era fácilmente descalificado.

El enfrentamiento del gobierno guatemalteco con esas poderosas transnacionales estadounidenses, había provocado sin duda alguna una incipiente contradicción política y económica que con el transcurrir del tiempo, llegaría a ser una verdadera confrontación. Paulatina e inexorablemente los hechos van generando complicaciones serias para el gobierno de Jacobo Arbenz. Tras severas inculpaciones mutuas y con el despliegue de acciones contrarrevolucionarias ampliamente apoyadas por el empresariado agroexportador nacional, la iglesia católica y el gobierno de los Estados Unidos, se logra derrocar al llamado “segundo gobierno de la Revolución”.

Crisis y colapso: el triunfo de la contrarrevolución

Sostiene Jonas que en el mes de enero de 1954, el gobierno contaba con pruebas claras de conspiraciones para su derrocamiento, en las que estaban involucrados Castillo Armas e Ydígoras Fuentes, ambos militares. Militares y civiles, opositores derechistas acampados en Honduras y Nicaragua, habían venido organizando el llamado “Movimiento de Liberación” desde 1952. A principios de 1953, la CIA se había puesto en contacto con ellos, escogiendo a Castillo Armas como su líder, básicamente porque había recibido entrenamiento militar en el Fuerte Leavenworth de Kansas, Estados Unidos, además de su conocida reputación contrarrevolucionaria. La CIA financiaba el entrenamiento, equipamiento y pago de un ejército mercenario. No menos importante es apuntar que dos hermanos, ambos abogados de la United Fruit Company, obtienen estratégicas posiciones de gobierno cuando el presidente Eisenhower ejerce su mandato en los Estados Unidos (1953-60); John Foster Dulles como Secretario de Estado y Allen Dulles como director de la CIA. Con estos nombramientos, el futuro de la Revolución guatemalteca estaba ya perfectamente marcado.

En la Conferencia Interamericana de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se realizó en marzo de 1954 en Caracas, Estados Unidos presionó para que se aprobara una resolución contra Guatemala, convocando a la unidad hemisférica y la mutua defensa contra la “agresión comunista favorecida por el gobierno de Guatemala”. En realidad, esta resolución le daba mano libre a los Estados Unidos para intervenir en cualquier país en el que existiera la supuesta amenaza. Solamente Guatemala se opuso a la resolución, con las abstenciones de México y Argentina. A pesar de ello, los presentes en ese cónclave aplaudieron efusivamente el vibrante discurso de Guillermo Toriello, ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco, ofrecido en defensa del gobierno de Guatemala, al tiempo que la mayoría de los representantes diplomáticos latinoamericanos acreditados ante la OEA, capitulaban ante las amenazas de Estados Unidos. Mientras tanto, Estados Unidos preparaba la plataforma político-militar para la operación contrarrevolucionaria, a través de su equipo de embajadores en América Central. A la cabeza estaba el nuevo embajador estadounidense en Guatemala, John Puerifoy, experto anticomunista, famoso por el papel que desempeñó en Grecia, haciéndola “segura para la democracia”. En mayo de 1954, Washington encontró un motivo para hostigar abiertamente a Guatemala,

cuando un embarque de armas checoslovacas llegó a Puerto Barrios, a bordo del barco sueco *Alfhem*, compra que el gobierno de Guatemala había realizado debido al bloqueo militar que para entonces ya experimentaba por parte de los Estados Unidos. Sussane Jonas expone al respecto que: “El 18 de junio las fuerzas mercenarias que no pasaban de 200 hombres bien armados provenientes de Honduras, iniciaron su incursión en Guatemala mientras aviones de los Estados Unidos bombardeaban las bases militares guatemaltecas ubicadas en la capital de la república. Los principales mandos militares del ejército de Guatemala que ya estaban vinculados con el intento golpista, rehusaron defender la revolución, claudicaron y solicitaron al presidente Arbenz que renunciase al poder. Éste lo hace el 27 de junio. Pocos días después el candidato favorecido por la CIA, Carlos Castillo Armas, entra en Guatemala a bordo del avión del embajador de Estados Unidos para tomar posesión de la presidencia el 8 de junio de 1954. Con ello quedaba culminado el proceso revolucionario y se ahogaba el único intento real establecido en el siglo veinte por democratizar Guatemala”. (JONAS, 1994:56).

Conviene analizar brevemente las causas que favorecieron el triunfo de la contrarrevolución. Parece oportuno considerar el explícito criterio de Luis Cardoza y Aragón, quien considera que el éxito de la contrarrevolución se basó en “razones geográficas”, porque la pugna se estableció eminentemente en áreas urbanas, centro estratégico del poder político, de haber sido el escenario las áreas rurales, el apoyo campesino hubiese evitado el fracaso del movimiento revolucionario. Cardoza y Aragón hacía referencia a que, si el gobierno de Arbenz hubiese armado a los campesinos favorecidos por la reforma agraria, éstos habrían impedido el avance de las tropas contrarrevolucionarias. Falta de experiencia probablemente, lo cual en efecto, fue muy tenido en cuenta por quienes años más tarde, habrían de trastocar los planes de los Estados Unidos en la región, los líderes de la revolución cubana, Castro y Guevara, quienes reiteraron en múltiples ocasiones los errores del gobierno revolucionario guatemalteco, como experiencia a evitar en el caso de la revolución cubana.

El influyente sector empresarial guatemalteco, había desconfiado desde sus inicios de la revolución. El auge de la educación con orientación popular, la legislación laboral que regulaba las relaciones entre patronos y empleados, el incremento de las tasas tributarias para soportar una importante red de seguridad social, eran desde el momento mismo de su implementación, medidas de tendencia “socializante”, en nada atractivas para un sector que estaba acostumbrado a incrementar sus beneficios basándose en la explotación del trabajo y la evasión de impuestos. El hecho de implementar una reforma agraria, generó en el influyente sector compuesto por finqueros exportadores un golpe final, rotundamente inaceptable. El emergente empresariado industrial prácticamente en su totalidad, había pactado por la contrarrevolución, a pesar de que fue durante este período, cuando se favoreció y apoyó el surgimiento y expansión de algunas empresas agroindustriales, que llegarían a convertirse en las más grandes e influyentes del país.

La oposición política desplazada e integrada por miembros de la clase media, fuertemente resentidos por el amplio margen de simpatía que generaron tanto Arévalo como Arbenz, no tardaron en confabular contra ambos gobiernos, sometiéndose a los dictados del capital nacional e internacional para entonces, abiertamente opuestos a ambas administraciones gubernamentales. Por ello sin duda, el doctor Arévalo en su última obra escrita, titulada *Despacho Presidencial*, abre su discurso con las siguientes e implacables palabras, evidentemente dirigidas a quienes propiciaron el fracaso de la Revolución política en Guatemala: “Los celos, la rivalidad, la envidia, el rencor, el espíritu de revancha, la ambición, la insatisfacción, el ánimo prepotente, el deseo de venganza, el resentimiento, el despecho, la codicia, la ruindad moral, son fuerzas motoras en la vida individual —a título de bajas pasiones— y también aparecen en la política, ya sea en el desarrollo normal de los problemas o en instancias anormales” (ARÉVALO, 1998: 20).

El gobierno de los Estados Unidos fungió como fiel y decidido protector de los intereses de sus grandes corporaciones internacionales, la Electrical Bond and Share, la International Railways of Central America (IRCA) y principalmente, la poderosa United Fruit Company (UFCO). Con el criterio de que en un pequeño país centroamericano, de apenas 108 mil kilómetros cuadrados, se estaba incubando el comunismo en América, actuó sin dilación. Y aportó cuanto recurso fue necesario para abortar aquel intento de profundas transformaciones. De hecho absolutamente todos los gobiernos de América Latina se plegaron a los intereses de las empresas de Estados Unidos y su gobierno, aislando al gobierno de Guatemala, entonces dirigido por el coronel Arbenz Guzmán.

El movimiento sindical de carácter eminentemente urbano, no pudo apoyar significativamente al segundo gobierno de la Revolución, éste experimentaba contradicciones profundas, producto de esa dinámica primaria en la cual surgen y se consolidan los idearios políticos y programáticos, agravándose la situación por la inestabilidad política imperante. Exactamente lo mismo ocurrió con el movimiento magisterial y con el conglomerado universitario. No hay duda alguna de que la estrategia y la campaña política e ideológica desplegada en contra del gobierno, generando dudas y fomentando incertidumbres, estaba en ese momento afectando la posibilidad de propiciar unidades consistentes entre los diversos movimientos sociales o populares guatemaltecos, siendo éstos sorprendidos en el momento mismo de la ofensiva contrarrevolucionaria. Asimismo, la presión psicológica, la presión mediática y la represión física, ya se habían iniciado, con el objeto de infundir miedo en el liderazgo popular y con ello, fracturar todo potencial movimiento de resistencia.

El campesinado, particularmente indígena, recién se iniciaba en el desafiante proceso de la alfabetización, y oportuno es apuntarlo, la inexperiencia de los líderes revolucionarios no trabajó a favor de la promoción de libertades y condiciones mínimas, para que éstos se organizaran y se expresaran, superando la secular marginación a que han sido expuestos. La concentración de la crisis, en áreas eminentemente

urbanas, dejó de lado la posibilidad de que los grupos sociales pudieran participar por la defensa de la Revolución y particularmente, en defensa de los significativos logros alcanzados durante esas dos administraciones gubernamentales, la primera dirigida por el doctor Arévalo y la segunda, por el coronel Arbenz. A pesar de ello, ya existían pequeños y primarios grupos de campesinos organizados, formados en materia política, que en su momento, solicitaron urgentemente al gobierno se les dotara de armas y municiones para defender militarmente el proceso. Proceso que para ellos significaba, preservar las tierras que la Revolución les había proporcionado. El presidente Arbenz se negó, porque conocía la magnitud y la poderosa influencia de la oposición. El habilitar un conflicto armado interno, según su criterio, hubiese sido altamente costoso para la población pobre, que de todas formas, hubiese quedado diezmada ante el implacable poder de la oposición contrarrevolucionaria, tal como habría de expresarlo en su último mensaje presidencial dirigido al pueblo de Guatemala, horas antes de su salida hacia el exilio.

El ejército de Guatemala, en sus inicios dividido, terminó cediendo su posición a los mandos contrarrevolucionarios. Sin olvidar la resistencia de algunos oficiales, no sólo en el momento de la exacerbación contrarrevolucionaria sino incluso, posteriormente, como recuerda la heroica gesta del 2 de agosto de 1954, cuando jóvenes oficiales en condiciones totalmente desfavorables, se enfrentaron a la tropa de la liberación, replegándola e incluso, dominándola por completo más de 72 horas. Los costos fueron altísimos para los alzados. Muchos de ellos pagaron con su propia vida el intento, sin lograr revertir el para entonces consumado triunfo contrarrevolucionario. Es históricamente necesario además, mencionar el notable heroísmo del teniente César Augusto Silva Girón, quien al mando de treinta soldados, derrotó a las tropas mercenarias de la contrarrevolución, compuestas por 300 hombres, en la que ha sido denominada la “Batalla de Gualán”. Ciertamente, el hecho constituyó un triunfo, pero por sí mismo no podía impedir la escalada de los alzados, la que finalmente logra su objetivo: abortar el proceso revolucionario y consolidar el estancamiento histórico al cual fue sometido el país a partir de entonces.

Las primeras acciones del gobierno contrarrevolucionario se orientan obviamente a derogar la Constitución de 1945, y por tanto, a suspender todas las garantías constitucionales, a cancelar la existencia de los partidos políticos vinculados con los gobiernos revolucionarios. Se disuelven las organizaciones populares como la Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Nacional Campesina (CNC). Las cifras oficiales de la época registran la cancelación de 533 sindicatos, modificándose el Código de Trabajo para regular o restringir severamente el derecho a la huelga. Los sindicatos de la UFCO y de la IRCA fueron desarticulados de inmediato y sus líderes fueron enjuiciados. Se devuelven prontamente las tierras expropiadas, particularmente las que poseía la United Fruit Company; el 99% de las tierras cedidas a las familias campesinas les son confiscadas para ser cedidas a sus antiguos propietarios. Datos del propio gobierno contrarrevolucionario reportaron 9,000 detenidos, muchos de los cuales lograron exilarse, pero otros en cambio, corrieron peor suerte,

siendo eliminados físicamente, según el gobierno, por sus probadas vinculaciones “abiertamente comunistas”.

Sussane Jonas indica que la contrarrevolución inició cambios en la composición de lo que llegaría a ser la coalición gobernante. La liberación, permitió el inmediato regreso al poder de la burguesía terrateniente y mercantil tradicional, que en su mayoría nunca se incorporó al movimiento revolucionario. El sociólogo Edelberto Torres-Rivas afirma que “dada la modernización de la estructura productiva de Guatemala que comenzó durante la Revolución y que continuó después de 1954, la oligarquía tradicional dedicada a la agro exportación representaba una base demasiado estrecha para ejercer el poder por sí misma. Aunque conservaban el control sobre la exportación agrícola, los finqueros tuvieron que dedicarse a nuevas actividades productivas e incorporarse a otros grupos empresariales. Aliada con la oligarquía agroexportadora tradicional, había una burguesía más “moderna”, en parte producto de la misma revolución. Los esfuerzos de los gobiernos de Arévalo y Arbenz para diversificar la producción y ampliar las exportaciones habían generado, a su vez, una nueva clase de propietarios, especialmente algodóneros e industriales. A pesar de su postura política, progresista al principio, esta burguesía surgida prácticamente con la Revolución, adoptó los valores defensivos y conservadores de la rancia y antigua burguesía terrateniente, para luego, después de 1954, comportarse como descendiente modernizada de la antigua oligarquía cafetalera” (TORRES-RIVAS, 1969: 151). Esto favoreció pasados pocos años, la creación del CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras), una concentración gremial del empresariado local, orientada desde entonces, a preservar celosamente sus intereses económicos y políticos.

La contrarrevolución generó políticamente, una ruptura en la dinámica de los cambios alcanzados por las dos administraciones anteriores. Pero no logró cohesionar a las fuerzas fácticas del país, las cuales ya plenamente en el poder, reprodujeron sus reiterados intereses sectoriales, pasando pronto a una confrontación interna sin precedentes. Paralelamente, la organización y la movilización popular quedó forzosamente paralizada. Los medios de comunicación fueron sometidos a una impresionante censura, evitando el surgimiento de nuevas formas de expresión social, a tal extremo que hasta el arte y la literatura fueron fiscalizados, los libros de Miguel Ángel Asturias, Arévalo y Dostoievski, para citar algunos autores, fueron prohibidos, mientras que la posesión de tratados marxistas implicaban una condena irreversible, que se pagaba con la pérdida plena de la libertad y en no pocos casos, con lo que posteriormente llegó a conocerse comúnmente como la “muerte extrajudicial”.

Pero las fracturas dentro del ejército eran evidentes, a tal extremo que el propio presidente designado, Carlos Castillo Armas, es asesinado en su centro de poder, la Casa Presidencial. Este hecho reveló las profundas contradicciones militares y políticas que la contrarrevolución incubaba en su seno desde sus inicios. Una breve descripción del caudillo y su trágico final resulta necesaria. El historiador Daniel

Contreras expone que “el coronel Carlos Castillo Armas era un militar graduado en la Escuela Politécnica, a la que ingresó en 1933, y sirvió en el ejército hasta 1949. En noviembre de 1950 (en pleno auge de los gobiernos revolucionarios) intentó tomar la Base Militar de la Aurora, pero fracasó y fue herido. Estuvo preso en la Penitenciaría Central, de la cual escapó en julio de 1951. Se asiló en la Embajada de Colombia saliendo posteriormente hacia ese país, pero apoyado por el gobierno de Estados Unidos, volvió a Centroamérica y organizó la rebelión contra el presidente Arbenz. Cuando Castillo Armas llegó a Guatemala el 3 de julio de 1954, asumió la presidencia de la Junta Militar de Gobierno, la que derogó la Constitución de 1945 y convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente que debía elaborar la nueva carta constitucional. En ese mismo evento eleccionario, celebrado el 10 de octubre, se consultó al pueblo si estaba de acuerdo en nombrar a Castillo Armas presidente de la República. La respuesta fue afirmativa, puesto que obviamente no participaron en ese plebiscito los opositores del movimiento contrarrevolucionario. La Asamblea se instaló el 30 de octubre y el 4 de noviembre declaró electo a Castillo Armas como presidente, para un período que debería terminar el 25 de marzo de 1960. Pero el presidente no llegó a cumplir su período de gobierno, porque el 26 de julio de 1957, fue asesinado en la Casa Presidencial, cuando se dirigía a cenar. Se dijo (según una irrisoria versión) que había sido asesinado por el soldado Romero Vázquez Sánchez, quien poco después se habría suicidado con el mismo fusil con el cual había dado muerte al caudillo. Al soldado se le acusó de mantener correspondencia secreta con el gobierno comunista de la Unión Soviética. Pero esa versión nunca fue aceptada y hasta el momento no se sabe con certeza quién o quiénes fueron los responsables del asesinato” (CONTRERAS, 1998: 133).

Analistas de la época aseguran que el caudillo contrarrevolucionario, fue distanciándose lentamente de la oligarquía criolla y de los dictados del gobierno estadounidense, hecho que le habría condenado, y que de esas contradicciones emergió la orden de eliminarlo físicamente. Con este nuevo “ajuste de cuentas” entre sí mismos, la dirigencia contrarrevolucionaria no estabilizó al país. Lejos de ello, volvieron las confrontaciones y las intrigas, similares a las ocurridas durante las dictaduras de Estrada Cabrera y Ubico Castañeda. Con el triunfo de la contrarrevolución se abortó además, un urgente proceso de reformas sociales que habrían constituido una Guatemala más justa y moderna. Para entonces, se iniciaba la polarización total del país, así como una de las épocas más dolorosas en la historia de Guatemala: el surgimiento del conflicto armado interno, con este nace la insurgencia y un Estado contrainsurgente, militar y autoritario.

3. SURGIMIENTO, CONSOLIDACIÓN Y CRISIS DEL MOVIMIENTO ARMADO REVOLUCIONARIO

El triunfo del movimiento contrarrevolucionario en 1954 violentó el desarrollo normal que el modelo político guatemalteco venía experimentando desde 1944, año en que triunfa la llamada Revolución de Octubre. Esta violenta ruptura abortó un proceso de consolidación institucional que recién se iniciaba. Ruptura que se expresa en la cancelación de varios partidos políticos, particularmente, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), cuyos dirigentes se exilian mayoritariamente en México, aunque peor suerte corrieron algunos de sus activistas de base, los cuales al no poder abandonar el país, experimentaron una constante persecución, incluyendo la eliminación física de algunos. El PGT era un partido de ideología obrero-socialista, y que a pesar de sus únicos dos años de existencia (1952-1954), había establecido una notable red organizacional, que incluía como principal tarea, la capacitación política de sus dirigentes, afiliados y simpatizantes.

Asimismo, la contrarrevolución desarticula las organizaciones populares de mayor influencia, fundamentalmente, la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG). Otras organizaciones obreras y campesinas son canceladas de inmediato y se neutraliza el movimiento magisterial y universitario del país a través de la implementación de políticas represivas. Se suma la derogación de importantes leyes, empezando con la Ley Fundamental o Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en 1945. Es decir, se buscó eliminar todo sustento legal que permitiera la resurrección de movimientos rebeldes en contra del proceso contrarrevolucionario.

En el seno de las fuerzas armadas, la implantación de los miembros del llamado “Ejército de Liberación”, implicó serias contradicciones en la oficialidad media y alta de la institución castrense, como respuesta se fueron polarizando posiciones hasta hacerse irreconciliables y que en su momento máximo de exacerbación, se expresaron en varios intentos de golpe de Estado. Uno de ellos, sin duda el de mayor relevancia, fue el ocurrido el 13 de noviembre de 1960. Por entonces, ya había sido asesinado el caudillo contrarrevolucionario Carlos Castillo Armas y el oficialismo militar había logrado colocar en el poder por medio de cuestionables elecciones, al general Miguel Ydígoras Fuentes.

Este movimiento militar de carácter insurrecto y su consecuente intento de golpe de Estado ejecutado el 13 de noviembre de 1960, estuvo orientado a sustituir a las autoridades oficiales conservadoras por militares de línea revolucionaria; éste fracasa, pero habilita en un breve período posterior, un movimiento guerrillero orientado a la práctica subversiva, que tras una compleja dinámica operó hasta el 31 de diciembre de 1996, fecha en la cual se establece su transformación hacia un movimiento legal y político.

Es indudable que el triunfo de la revolución cubana ocurrido el uno de enero de 1959, despertó simpatías en muchos movimientos sociales latinoamericanos, incluyendo a muchos oficiales de las instituciones armadas de la región. Simpatizaron con ese proceso político caribeño oficiales jóvenes del ejército guatemalteco, especialmente Luis Turcios Lima, Marco Antonio Yon Sosa y Luis Trejo, entre otros. Estos jóvenes oficiales militares no habían aceptado en manera alguna la dinámica institucional de las fuerzas armadas guatemaltecas luego del triunfo contrarrevolucionario. Asimismo, crece el descontento cuando el gobierno de los Estados Unidos logra el apoyo incondicional del presidente guatemalteco Ydígoras Fuentes para establecer una base militar estadounidense en la costa sur del país, precisamente en la finca Helvetia, departamento de Retalhuleu, propiedad de la familia Alejos, orientada a preparar efectivos exiliados cubanos para el posterior intento de invasión a Cuba a través de Bahía de Cochinos.

El 13 de noviembre de 1960 se ejecuta un intento de golpe de Estado en contra del gobierno militar. Este objetivo fracasa ante lo cual los oficiales militares sublevados se internan en las selvas nororientales, particularmente en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal y Petén. Tras varios meses de preservarse en medio de la selva, deciden conformar el primer movimiento armado insurgente en la historia moderna de Guatemala: el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13). Este movimiento surge desde sus inicios orientándose a luchar por la reivindicación de los logros de la Revolución de Octubre, por entonces ya abortados. En ese mismo período a inicios de la década de los años 60, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), prohibido desde 1954 por su tendencia marxista-leninista, opta también por la organización de un movimiento armado orientado a la lucha urbana. Teniendo a México como área de encuentro, dirigentes del MR-13 con experiencia militar, formados incluso, varios de ellos en comandos militares de los Estados Unidos, se reúnen con líderes del Partido Guatemalteco del Trabajo, intelectuales de tendencia marxista. Ambos grupos deciden articular sus organizaciones para constituir un nuevo frente de lucha, para con ello, dar paso a la creación de las llamadas Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), que vienen a constituirse realmente como el primer movimiento político, armado y revolucionario de Guatemala.

Según Sussane Jonas "la estrategia del foco insurreccional de las FAR dependía mucho de la experiencia de Cuba y Vietnam, y más tarde, de los escritos del Che Guevara y Regis Debray que le dieron forma. El foquismo era una estrategia de guerra irregular que impulsaba la insurrección popular, y que creaba las condiciones subjeti-

vas es decir, generaba niveles de concientización política desde la propia base social, por medio de acciones ejemplares ejecutadas por un movimiento de vanguardia y revolucionario. El centro de operaciones de la guerrilla fue diseñado para politizar a la población local, crear zonas liberadas en el campo y, con el tiempo, conseguir el suficiente apoyo para sentar las bases para la toma del poder. Las actividades de las FAR incluyeron autodefensa armada (liberación de un área o pueblo y su defensa de posibles ataques) y propaganda armada (ocupación de pueblos de manera temporal para explicar sus programas y organizar la resistencia dentro de los pueblos mismos). Las FAR construyeron una considerable base de apoyo, al operar en una de las áreas que habían sido muy afectadas por la reforma agraria y por su posterior revocación. Sus operativos militares incluían asaltos a estaciones de policía y militares para conseguir armamento, robos a los bancos y secuestros de destacados capitalistas y diplomáticos" (JONAS, 1994: 89).

A pesar que las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), formalmente representaban la fusión del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre y el Partido Guatemalteco del Trabajo, éstas dos últimas organizaciones continuaron operando con cierta independencia. El MR-13, era el brazo armado de las FAR, es decir, su estructura militar, mientras que el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), representaba la estructura política, personificada en la intelectualidad izquierdista del país.

La crisis económica se sumó a la inestabilidad política, lo que afectó aun más al régimen militar del presidente Ydígoras. Un hecho político de trascendental importancia se suscita en 1963, cuando el entonces ministro de la Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdía, ejecuta con éxito un golpe de Estado en contra del presidente de Guatemala. El golpe se gestó debido a varias causas pero dentro de las cuales sobresalen tres: A. La inminencia del retorno del ex presidente Juan José Arévalo, el cual evaluaba con seriedad postularse nuevamente como candidato presidencial en las elecciones de 1964. B. Los escandalosos niveles de corrupción que el gobierno de Ydígoras Fuentes había generado, provocando una severa falta de liquidez monetaria en el aparato público, al extremo de renunciar a su responsabilidad de cancelar salarios a los trabajadores estatales. C. El establecimiento, auge y consolidación del movimiento guerrillero representado por las FAR, que para entonces gana espacios geográficos y una cada vez mayor simpatía social.

Al producirse el golpe referido, surgen diversas líneas de opinión y por lo tanto de conducta por parte del movimiento insurgente. Por una parte, los líderes guerrilleros creyeron beneficiarse por el golpe, porque ello implicaba la evidente crisis interna del bloque de poder. No obstante, esa recomposición política del Estado implicaba también el establecimiento de lo que sería luego el proyecto oficial contrainsurgente, que habría de proyectarse implacablemente durante las posteriores décadas en el país. Mientras los líderes del PGT consideraban el inicio de una ofensiva contrainsurgente sin precedentes, algunos miembros de las FAR subestimaron su potencialidad, menospreciando la capacidad de respuesta del nuevo gobierno de facto.

En 1966 como producto de un proceso electoral, arriba al poder el Partido Revolucionario (PR), bajo la dirección del nuevo presidente, Julio César Méndez Montenegro, abogado y notario egresado de la universidad nacional. Según sus propios postulados, el Partido Revolucionario ofrecía establecer el “tercer gobierno de la Revolución”. Sin embargo, Julio César Méndez Montenegro y los principales oficiales del ejército de Guatemala, firman un pacto secreto que dejaba a discreción de este último, el manejo de la política contrainsurgente; asimismo, la revisión de nombramientos para todos los funcionarios públicos. En otros términos, el ejército no pierde el control sobre la aplicación de la política de seguridad interna y externa, al mismo tiempo puede presumir de la existencia de un gobierno civil de aparente tendencia democrática. El pacto pudo ser conocido públicamente, cuando el entonces vicepresidente de la República, Oscar Clemente Marroquín Rojas, a su vez director y propietario del diario vespertino *La Hora*, publica repentinamente el documento tras un conflicto de intereses personales con el entonces presidente Méndez Montenegro. Conocer el hecho generó una repulsa unánime por parte de muchos sectores organizados del país, particularmente de las instituciones sociales (sindicatos, organizaciones campesinas, maestros y universitarios). Las propias organizaciones guerrilleras, unificadas en las FAR, fueron sorprendidas al ser desenmascarado el supuesto “tercer gobierno de la Revolución”.

Para entonces, un cuidadoso plan contrainsurgente estaba ya perfectamente diseñado, ejecutándose de inmediato dada la coyuntura. Los líderes de izquierda para ese entonces expuestos por exceso de confianza, y con ello, las propias organizaciones guerrilleras, son atacados sin contemplación. El plan se inicia en el área urbana capturando y en algunos casos ejecutando de inmediato a líderes de izquierda y miembros de la dirección insurgente (Luis Turcios Lima muere en un misterioso accidente y Yon Sosa, es eliminado por militares mexicanos vinculados al plan contrainsurgente implementado en Guatemala); otros dirigentes relacionados con el Partido Guatemalteco del Trabajo, también son ejecutados. Simultáneamente se desarrolla una gran ofensiva militar en el área rural específicamente en el norte y oriente del país, bajo la conducción del coronel Carlos Manuel Arana Osorio, por entonces comandante de la base militar de Chiquimula, quien posteriormente, llegaría a ser presidente de la República. Arana Osorio desarticula implacablemente al Frente Guerrillero Edgar Ibarra y al también Frente Guerrillero Alejandro De León, este último, vinculado con el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. Sus acciones represivas se extendieron a personas no vinculadas a las organizaciones insurgentes, los rumores eran suficientes para ejecutar sumariamente y con ello generalizar una estrategia militar basada en el terror.

Aun cuando existen diversos criterios en torno a las causas que generaron el fracaso del movimiento insurgente en esa primera etapa de su vigencia, pueden ser propuestas algunas hipótesis. Primeramente, nunca se superó la división latente entre el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), aun cuando formalmente hubieran estado fusionados bajo la estructura

de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). Esta fragmentación impidió la creación de una estrategia operativa general. Dadas las condiciones históricas y coyunturales el movimiento operó a partir de tácticas de corto plazo, sin orientación precisa. A diferencia de movimientos guerrilleros surgidos posteriormente en América Latina y África, las FAR no tenían un sólido respaldo logístico suficiente del exterior, ni una base político-diplomática. La insurgencia cometió el error de subestimar al ejército de Guatemala, fundamentalmente porque los líderes guerrilleros habían surgido en su seno y aseguraban conocer las debilidades estructurales de la institución. En realidad los alzados no se enfrentaban solamente contra el ejército nacional, lo hacían y probablemente, sin evaluar en su justa dimensión, que operaban en contra del propio gobierno de los Estados Unidos, que sin haber recurrido a una ocupación de hecho en el país, había establecido discreta pero sólidamente, toda una estrategia política y militar para apoyar al gobierno de turno frente a la amenaza de la insurgencia armada.

El movimiento alzado trató tardíamente de imitar la operatividad revolucionaria cubana que obtendría el triunfo el uno de enero de 1959. Se trató así de implementar el foquismo insurreccional, técnica guerrillera sustentada por Ernesto Guevara en su famoso manual *Guerra de Guerrillas*, y por los diversos estudios realizados por el francés Régis Debray. Ésta se orientaba a la instauración de focos revolucionarios, tanto en el área urbana como rural, en los cuales habría de surgir, por generación espontánea, la base operativa para nuevos y cada vez mayores focos de resistencia. No obstante, para fortalecer el foquismo se hacía necesario, además de poseer un significativo apoyo social como base estructural, un meticuloso trabajo de formación política y la aportación de recursos bélicos o militares para instituir focos capaces de confrontar a las fuerzas militares del Estado. Las limitaciones e inexperiencia de la insurgencia, no lograron fortalecer ni el trabajo de concientización política, ni la habilitación de una logística militar para los referidos focos. De tal forma que cuando se despliega la respuesta oficial, violenta e implacable, dirigida fundamentalmente por el entonces coronel Carlos Manuel Arana Osorio, no sólo quedan desarticulados los iniciales intentos insurgentes, sino que se genera un sentimiento adverso en contra del movimiento mismo, como resultado, un miedo inevitable se apodera de la población civil que, a partir de entonces, se resiste sistemáticamente a volver a cooperar con similares intentos.

El movimiento armado e insurgente, detectó además una de sus grandes debilidades: no había incluido en su proyecto político a la población indígena, mayoritaria y directamente vinculada con el reclamo agrario. Esta exclusión no solo implicó el no implementar grupos de lucha y resistencia en las zonas geográficas en donde se asentaban las comunidades indígenas y campesinas, sino que además, presentó la deficiencia de no generar un programa político e ideológico revolucionario, para con ello exacerbar el reclamo de esa población tradicionalmente marginada.

No menos grave fue la ausencia de una estructura político-diplomática, que le proporcionara al proyecto insurgente una base sólida y un apoyo político internacional

importante, que le habría permitido además captar recursos materiales para fortalecer sus estructuras operativas y militares. Los revolucionarios cubanos a diferencia, sí utilizaron este recurso, apoyándose en varios gobiernos representados en diversas organizaciones internacionales y recurriendo a los medios de comunicación de cobertura internacional para favorecer su lucha.

En 1968 severamente diezmado, se desarticula el movimiento guerrillero guatemalteco, hasta entonces representado formalmente por las Fuerzas Armadas Rebeldes. A este proceso se le conoció como la “primera crisis del movimiento armado revolucionario”. Tras prolongados y polémicos encuentros, críticas internas, inculpaciones y un tardío revisionismo, los líderes del movimiento deciden disolver la organización, e implementar aisladamente la búsqueda de su reconstrucción para actuar desde entonces separadamente. Esta decisión favoreció el surgimiento de nuevas organizaciones revolucionarias, pero a la vez, fragmentó la unidad que las Fuerzas Armadas Rebeldes habían logrado fraguar.

A inicios de la década de los años 70, las diversas corrientes de tendencia revolucionaria e insurgente, buscaban los medios para reconstruir sus organizaciones o para configurar nuevas estructuras. Búsqueda que incluía la creación y aplicación de una plataforma política e ideológica, la cual además de ajustarse a la realidad nacional, incluyera modalidades específicas orientadas a no repetir los graves errores que había cometido el movimiento alzado desde sus inicios. Así, en 1972, en forma incipiente pero significativa para el futuro, surgen dos nuevas organizaciones revolucionarias independientes: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA). La primera, como producto del transformado Frente Guerrillero Edgar Ibarra, y la segunda, derivada del Frente Regional Occidente. En ambas organizaciones, excombatientes e ideólogos disidentes de las Fuerzas Armadas Rebeldes e incluso, del Partido Guatemalteco del Trabajo, tuvieron una importante participación. En términos generales, para 1972 el movimiento insurgente incluía separadamente a cuatro organizaciones: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Entre otros importantes cuadros revolucionarios, sobresalieron cuatro dirigentes que habrían de continuar ejerciendo la direccionalidad de las referidas organizaciones hasta su transformación en 1996: Rodrigo Asturias (alias Gaspar Ilom) de ORPA, Ricardo Rosales (alias Carlos González) del PGT, Ricardo Ramírez (alias Rolando Morán) del EGP, y Jorge Soto (alias Pablo Monsanto) de las FAR, todos ellos miembros de la que luego habría de llamarse “Comandancia General Revolucionaria”.

Las características de los movimientos insurgentes variaron significativamente, dado que se implementaron nuevas formas de operatividad que se manifestaron básicamente de 1972 a 1982. Entre éstas y de particular importancia, fue la supresión del “foco insurreccional” y la aplicación de la “guerra popular prolongada”. A pesar

de mantener una independencia operativa, acordaron regionalizar su presencia y sus acciones políticas y militares. Las cuatro organizaciones mantuvieron comandos urbanos, básicamente, en la capital. Sin embargo, la base operativa de mayor influencia la mantuvieron en el área rural. Así las FAR operaron fundamentalmente en el norteño departamento de Petén; el EGP en el altiplano occidental con énfasis en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Quetzaltenango; la ORPA en la importante y económicamente estratégica área de la costa sur, con énfasis en los departamentos de Sololá, Retalhuleu, Escuintla y Suchitepéquez. Mientras que el PGT preservó su carácter urbano tratando de articular una estructura operativa fundamentalmente establecida en la capital de Guatemala, reclutando líderes de las organizaciones de masas.

Basados en las anteriores experiencias, los movimientos insurgentes dieron prioridad a los programas sostenidos de capacitación política y militar para sus combatientes, llegando a crear las Fuerzas Irregulares Locales (FIL) como un cuantitativo contingente militar capaz de ser asimilado directamente por las organizaciones guerrilleras en momentos críticos o necesarios. Un documento titulado "Grupos terroristas que operan en Guatemala, y actividades que se realizan para combatirlos", certificado con las palabras: Secreto y Confidencial, sin nombre de autor ni institución que lo formule, pero de evidente importancia, posiblemente elaborado por asesores del ministerio de la Defensa de Guatemala, editado el 4 de diciembre de 1981, menciona cinco categorías en las cuales pueden ubicarse los miembros de la insurgencia. El citado documento, en su página número 20, con el título: "Elementos de Estructura para trabajo de Base", redacta: "podemos establecer distintas categorías según la militancia y participación: 1. Simpatizantes. Son todas las personas que, aunque no tienen contacto con la Organización, sí se han enterado de su lucha y de sus fines. En tal virtud, algunas personas por alguna de estas causas simpatizan o ven con agrado la lucha revolucionaria. 2. Colaborador. Es el que ya mantiene contacto con la organización, siendo su participación limitada a ayudar en pequeñas tareas de apoyo. Estos sujetos participan del secreto de la existencia y de ciertas actividades de la Organización. El período en el que a alguien se le considera solamente colaborador es un período de prueba, observación y formación política inicial. 3. Militante: es quien ha aceptado consciente y revolucionariamente los planteamientos políticos, normas de trabajo y disciplina, participa en las tareas de la guerra en forma responsable y organizada dentro de la organización. Todo militante debe participar de la formación política fundamental, así como también de una preparación militar básica. 4. Responsable: Es quien ocupa una responsabilidad de trabajo dentro de la organización. Esta clasificación, es para incluir a los subversivos que desempeñan responsabilidades en los mandos sectoriales. 5. Combatiente: Es el militante que se integra y forma parte de las unidades guerrilleras, dedicándole todo su tiempo y esfuerzo a las tareas y trabajos de la organización, además de combatir en un momento dado, contra las autoridades legales con las armas en la mano. Todo combatiente considera ser la máxima expresión de un pueblo que lucha por su liberación. Está sujeto y tiene todos

los derechos y obligaciones a los reglamentos, cursos de preparación, y disciplina de la unidad a la que pertenece” (DOCUMENTO ANÓNIMO, 1981: 20).

Conviene recalcar que la organización insurgente guatemalteca se basó en la práctica de la “compartimentación”, mediante la cual se creaban “estancos operativos” capaces de evitar el colapso de toda una red guerrillera, dado el caso de que uno o varios de sus miembros fuesen apresados por las fuerzas militares o policiales del Estado. Se incluyeron además los rangos de jefes de escuadra, capitanes, subcomandantes, comandantes y comandantes generales. Asimismo, los movimientos insurgentes otorgaron prioridad a los programas sostenidos de capacitación política y militar para sus combatientes. Simultáneamente se instituyeron programas de formación política para la población simpatizante con el movimiento. Esta población simpatizante llegó a convertirse en una considerable base de apoyo para los diversos movimientos armados e insurrectos. Se trató además de conseguir un apoyo político e institucional a través de la penetración y el posicionamiento ideológicos. Organizaciones campesinas, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, iglesias, sindicatos, organizaciones de derechos humanos, institutos de educación media, universidades y movimientos de pobladores fueron influidos por esta corriente ideológica insurgente, que tenía como objetivo final, preparar un encuentro preciso entre las mismas al momento de su ofensiva final, y lograr con ello una alianza entre sus fuerzas armadas y la movilización urbana de las organizaciones populares y civiles. Este objetivo se basó, en la experiencia nicaragüense, cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró articular una huelga general en el país impulsada básicamente por las organizaciones urbanas, mientras sus tropas apoyadas por la población rural, avanzaron sobre las principales ciudades hasta consumir el triunfo en la capital nicaragüense el 19 de julio de 1979.

Otro aspecto tratado con meticulosidad por el liderazgo insurgente fue la determinación del “enemigo a combatir”. Es decir, que basándose en la experiencia anterior ocurrida en los años 60, ahora se buscaba que el frente de lucha (político y militar) identificase con facilidad al adversario: los ideólogos de la izquierda armada plantearon entonces, el concepto de “alianza oligárquica co-gobernante”, en la cual incluyeron al capital privado externo, caracterizado por las grandes transnacionales estadounidenses; al capital privado interno, representado por las familias empresariales de mayor influencia en el país asociadas al capital foráneo; y, al ejército de Guatemala, básicamente al llamado “alto mando”, que según esta tesis, ya no era un vasallo subordinado del capital sino un socio entrañable, a lo interno de esa alianza oligárquica co-gobernante. Desde esa perspectiva, los partidos políticos eran clasificados como instituciones al servicio de la oligarquía, encargados solamente de “legitimar” el orden institucional a través de rituales electorales temporales. Debe reconocerse que tal estrategia funcionó.

Importante fue la creación de un complejo trabajo político-diplomático, asistido por diversas organizaciones internacionales que simpatizaban y apoyaban todo movi-

miento insurrecto activo en el Tercer Mundo. Gobiernos tanto comunistas como social demócratas y organizaciones internacionales como la de los países no alineados, iglesias, universidades, organizaciones laborales y organizaciones no gubernamentales del exterior, fueron ampliando sus redes de apoyo hacia el movimiento guerrillero. Organizaciones de Estados Unidos, Canadá y Europa (con énfasis en Suecia, Noruega, España, Alemania y Francia), se volcaron en favor de los postulados insurgentes y de sus acciones internas. Las llamadas “jornadas de solidaridad y de denuncia” se fueron expandiendo vertiginosamente. Cientos de publicaciones y producciones de audio y video orientadas a la denuncia fueron realizadas para contribuir con el intento insurgente dirigido a la conquista del poder.

Es importante considerar para entonces la incorporación de la población indígena al proyecto guerrillero. Esta incorporación no se hubiese concretado sin la decisión propia de las comunidades indígenas. La secular e histórica marginación a la que ha estado sometida la mayoritaria población natural o vernácula en el país, generó el deseo en muchos líderes indígenas, particularmente en aquellos que habían logrado un ascenso significativo en la escala educacional, de incorporarse a un movimiento que les incluyera y les habilitara un espacio de lucha. Con esta acción el movimiento insurgente daba un paso cualitativo en sus objetivos políticos. No se cae en error si se asegura que la mayoritaria base social del movimiento insurgente, provino del campesinado indígena guatemalteco. La URNG incluso, hizo funcionar una radio clandestina denominada “La Voz Popular”, a través de la cual divulgó muchos de sus objetivos ideológicos y partes de guerra, utilizando no solo el idioma español sino los idiomas indígenas más importantes.

En teoría el potencial político, social y militar que la insurgencia tenía, además del sensible apoyo internacional, aseguraba según muchos analistas, una potencial victoria. No obstante no ocurrió así. La denominada “oligarquía co-gobernante”, logró revertir el estado de la confrontación, logró además doblegar el intento revolucionario, se reafirmó en el poder y consolidó su hegemonía y dominación. En esa fase de la confrontación fue el ejército de Guatemala la institución que protagonizó el desafío de enfrentar a los alzados. La desarticulación y el colapso del movimiento insurgente se debió básicamente al éxito que tuvo un plan estratégico de contrainsurgencia y a la innegable militarización del aparato público. En el próximo apartado se abordan algunas manifestaciones políticas, sociales y militares ocurridas en esa convulsionada época de la historia nacional, relacionadas con el auge y debilitamiento de la insurgencia en Guatemala, como producto de la contrainsurgencia y la militarización del Estado.

4. CONTRAINSURGENCIA Y MILITARIZACIÓN DEL ESTADO

En enero de 1982 el EGP, la ORPA, las FAR y el Núcleo del PGT constituyen la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Esta expresión de unidad era significativa en el contexto del movimiento insurgente guatemalteco, porque había implicado muchos años alcanzarla. Según Sussane Jonas “para la primavera de 1982, la infraestructura del movimiento revolucionario en la capital había soportado graves pérdidas, y el ejército había dado inicio al holocausto de la población indígena del altiplano. La URNG había perdido la iniciativa y varias de sus debilidades estaban surgiendo a la superficie. Estas debilidades unidas a cambios importantes en el ejército y la coalición gobernante, permitieron al ejército conseguir el dominio de la situación y asestar golpes decisivos a la insurgencia. Durante los años siguientes, la URNG estuvo a la defensiva, antes de poder tomar, a finales de los ochenta, nuevas iniciativas importantes” (JONAS, 1996: 154).

Como antecedente a la conformación de la URNG, debe recordarse que el grupo conocido como Núcleo de Dirección del Partido Guatemalteco del Trabajo, optó por unirse a las otras organizaciones conformando lo que se denominó la Cuatripartita Guerrillera, acordada en el mes de noviembre de 1980 en Managua, Nicaragua, cuando el Frente Sandinista ya poseía el poder en ese país. Este propósito unitario como ya se mencionó anteriormente, se consolidó en 1982, cuando se constituye formalmente la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). En todo caso, esta unidad vino a instaurarse en momentos en que la crisis del movimiento insurgente era ya evidente. Si bien durante los años 1981 y 1982, el auge del movimiento fue verdaderamente impresionante, contando incluso con zonas geográficas ocupadas o liberadas en el norte y occidente del país, hacia 1982, cuando el movimiento se aglutina en la URNG, su fuerza militar se había reducido considerablemente. De ahí la conjetura respecto a que esa unidad fue una especie de ultimátum impuesto desde La Habana, con el objeto de reconstruir el movimiento y como condición para mantener la asistencia política y militar que este recibía del exterior.

En su obra *La Batalla por Guatemala*, Jonas plantea algunos de los motivos que favorecieron al ejército en su lucha contrainsurgente y por tanto, en el implacable debilitamiento de la insurgencia. Según la autora “en primer lugar y sobre todo, los insurgentes no estaban preparados (o no habían imaginado) el grado o la ferocidad de la contraofensiva lanzada contra ellos. Subestimaron la capacidad del ejército para tomar represalias y sobrestimaron su propia fuerza militar y apoyo popular, lo

que los llevó a graves errores de cálculo. En la práctica, se extendieron demasiado a áreas del país donde no tenían una suficiente base social y, desde septiembre de 1981 hasta mayo de 1982, comenzaron una ofensiva que no pudieron mantener. Poco tiempo después, la misma dirección guerrillera lo consideró como un fatal error, producto de un efímero triunfalismo; las repercusiones se dejarían sentir en los años venideros. En segundo lugar, hubo diferencias graves en relación a las organizaciones revolucionarias y sus bases. En principio, todas las organizaciones reconocían los errores cometidos en los años sesenta por no haber construido una base de masas duradera; por lo tanto, consciente y esmeradamente, fortalecieron tal base a lo largo de los años setenta en las zonas identificadas como estratégicas (sobre todo, en el altiplano indígena y, en menor grado, en la costa sur y Petén). Sin embargo, en el momento de la contraofensiva definitiva del ejército, se dejó sin preparación, desarmados y desprotegidos a los varios cientos de miles de indígenas del altiplano que apoyaban e incluso participaban en sus esfuerzos, lo cual tuvo consecuencias desastrosas. Hay quienes han relacionado esto con errores de organización; una excesiva identificación de las organizaciones populares con el movimiento revolucionario, especialmente en el caso del Comité de Unidad Campesina con el EGP; insuficiente autonomía para las organizaciones populares y su subordinación a las necesidades de la lucha armada. Otra debilidad en la organización del influyente EGP fue la insuficiente formación ideológica y política que se daba a los nuevos miembros que se le estaban uniendo en grandes cantidades (documentos del EGP, OP. N.3). Paradójicamente, la fuerza (incorporación masiva del pueblo a las organizaciones) se convirtió en una debilidad (mayor vulnerabilidad a la represión del ejército) en tanto que no fue suficientemente estructurada. En tercer lugar, la guerrilla no coordinó sus esfuerzos con los importantes movimientos populares de los setenta, principalmente en la capital, en particular con los sindicatos y habitantes de áreas marginales entre otros. Los dos movimientos, tanto el insurgente armado como el popular organizado, estaban desfasados, ya que las fuerzas revolucionarias, aún no podían dirigir los movimientos de masas durante su ascenso, ni fueron capaces de impedir el ataque masivo contra esos movimientos" (JONAS, 1996: 155, 156).

Los efectos del conflicto armado interno en Guatemala fueron realmente devastadores. Los años de mayor destrucción y más graves en cuanto a violación de los derechos humanos fueron de 1980 a 1983. Se considera que aproximadamente 400 aldeas fueron destruidas, ante lo cual sus habitantes recurrieron al desplazamiento interno o externo, en este último caso orientándose básicamente hacia el sur de México, como recurso inmediato para preservar la vida. Más de 200 mil personas murieron o desaparecieron definitivamente, mientras decenas de miles de viudas y huérfanos quedaron en el desamparo. La infraestructura nacional fue gravemente destruida, puentes, torres de conducción eléctrica y oleoductos fueron saboteados reiteradas veces por las fuerzas guerrilleras, argumentando la necesaria desarticulación de una economía transnacionalizada basada en la explotación del trabajo y los recursos naturales del país. La economía prácticamente se estancó, se redujeron las exportaciones y la inestabilidad cambiaria, monetaria

y crediticia se apoderó del sistema. La deuda externa se incrementó, mientras el crédito internacional se redujo a niveles nunca experimentados. Se implementó una economía de guerra, reduciéndose severamente la inversión pública en materia social, promoviéndose como resultado un fuerte gasto militar, en abierto desmedro sobre sectores como la educación, la salud y la creación de comunicaciones e infraestructura. La corrupción oficial llegó a extremos jamás ocurridos en el país. Políticamente, los gobiernos militares de turno, Lucas García, Ríos Montt y Mejía Víctores, se fueron hundiendo en un aislamiento internacional sin precedentes en la historia de Guatemala y de América Latina.

En tal sentido, y luego de la implacable y violenta respuesta de los gobiernos militares, el objetivo de aniquilar al movimiento insurgente estaba prácticamente alcanzado, pero el costo social en general fue demasiado alto. A ello se sumaba una severa crisis económica vigente en el país. No menos importante era la exacerbada contradicción que se manifestaba a lo interno de los grupos de poder, en donde el capital internacional, el capital local y el alto mando militar habían entrado en graves confrontaciones. De ello surge el planeamiento y la implementación de un golpe de Estado, que se ejecuta el 23 de marzo de 1982, por medio del cual, tras la efímera existencia de una junta provisional de gobierno, el general y pastor protestante, Efraín Ríos Montt, se hace con el poder, declarándose Jefe de Estado y dejando sin validez la Constitución Política de 1965.

Los objetivos fundamentales del nuevo gobierno de facto eran básicamente dos: primero, proseguir con la política militar contrainsurgente, que fue replanteada pero sin perder el implacable carácter que le caracterizaba; segundo, intentar la recomposición institucional, porque para ese entonces, las instituciones del Estado habían perdido total legitimidad y no poseían credibilidad alguna. Ese replanteamiento de la política militar contrainsurgente se orientó a desmovilizar a muchas poblaciones indígenas ubicadas en el altiplano, específicamente en las áreas en donde la insurgencia había alcanzado verdaderos niveles de organización y apoyo. Como seguimiento, fueron creadas las llamadas aldeas modelo, a las cuales se les dotó de servicios mínimos como agua potable, teléfono comunal y energía eléctrica, servicios realizados por el ejército por medio de las denominadas "Jornadas de Acción Cívica", que tenían un objetivo eminentemente psicológico: mejorar su posicionamiento institucional ante una desarticulada y temerosa población indígena y civil fuertemente afectada por la represión. En realidad estas aldeas modelo eran áreas de concentración humana estratégicamente diseñadas, para con ello poder ejercer un pleno e implacable control militar sobre la sociedad civil y evitar o cortar en definitiva sus lazos con los miembros de las organizaciones insurgentes alzadas en armas. Asimismo, por sus rasgos, al controlar el ingreso o el egreso debidamente registrado de cada uno de sus habitantes, estas aldeas modelo eran verdaderos campos de concentración. A la sumatoria de varias aldeas, se denominó polos de desarrollo, que integralmente unidos respondían a un impresionante plan de contrainsurgencia y dominación territorial. En este contexto se crearon las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil

(PAC), las cuales eran llamadas eufemísticamente (o quizá producto de la perversidad semántica) "Comités Voluntarios de Defensa Civil". Los integrantes de esas patrullas eran campesinos indígenas, articulados en las aldeas modelo, y a cuya integración nadie podía oponerse, porque hacerlo, revelaba según sus promotores, ser simpatizantes de la subversión. Se calcula que el ejército logró enrolar a más de un millón de campesinos en estas instituciones. La URNG no pudo contrarrestar ese proyecto militar de control social, e incluso, no podía atacar militarmente al ejército dado que a la cabeza de cada patrulla militar, el ejército ubicada población civil armada, enrolada en las llamadas patrullas de autodefensa civil.

En cuanto al otro objetivo del golpe de Estado de 1982, la recomposición institucional, se establece un efectivo plan de reformas legales, que se inicia con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente en 1984. Asimismo, se da un fuerte impulso a la promoción, surgimiento y consolidación de nuevos partidos políticos con el objeto de revitalizar el sistema de partidos, en donde éstos estaban por entonces, fuertemente cuestionados y desprestigiados por sus reiteradas componendas y por su abierta participación en fraudes electorales. Se crea el Tribunal Supremo Electoral, mientras que la Asamblea electa legisla y decreta una nueva Constitución Política, que cobra vigencia el 14 de enero de 1986. En esta nueva Carta Magna se incluye la creación de una Corte de Constitucionalidad independiente, y se constitucionaliza la figura del Procurador de los Derechos Humanos (versión del defensor del pueblo en España). Conviene apuntar, que estas acciones se ejecutan bajo un nuevo Jefe de Estado, el general Mejía Víctores, quien tras un nuevo golpe de Estado, sustituye al general Ríos Montt en 1983, dado que este último ya en el poder, trató de perpetuarse en el mismo, rechazando el calendario de reformas institucionales, y por tanto, su ya pactado abandono del cargo. De hecho, el surgimiento y colapso del movimiento armado insurgente, con sus fases de continuidad y discontinuidad, generan por parte de los grupos de poder, una respuesta implacable: la consolidación del Estado militar en Guatemala y su carácter eminentemente contrainsurgente. Se ha llegado a la generalizada aceptación de que este modelo de Estado, surge desde los inicios de la década de los años sesenta, manteniéndose como tal hasta mediados de la década de los años ochenta, es decir, con una duración aproximada de 25 años, tiempo en que surgen y se desarrollan los grupos guerrilleros insurgentes. Es precisamente, a mediados de los años ochenta, cuando en elecciones libres y con regulares niveles de participación social, los gobiernos civiles vuelven formalmente al poder: Vinicio Cerezo, Jorge Serrano, Alvaro Arzú, Alfonso Portillo, Oscar Berger, Alvaro Colom. En el año 2012 se rompe esta tendencia, cuando de nuevo un militar electo mediante el sufragio, se convierte en presidente de Guatemala, el general Otto Pérez Molina.

El agotamiento del modelo militar tradicional

Probablemente la característica fundamental del ejército de Guatemala a lo largo del siglo XX, sea haber estado subordinado, y en otras ocasiones, asociado a las diversas fracciones componentes del bloque de poder. No ha sido una institución emergente de la propia matriz social. Su composición orgánica revela que mientras la oficialidad generalmente proviene del sector urbano y de la clase media y media alta, la tropa, o la base cuantitativa de la institución, se ha nutrido siempre de campesinos. Predominantemente de campesinos indígenas.

En la historia de América Latina, los ejércitos han planteado doctrinariamente el desempeño de su función vinculada a los preceptos fundamentales de toda fuerza armada: velar por la seguridad de los habitantes, garantizando el enfrentamiento con fuerzas foráneas que intenten alterar el orden del Estado: geográfica, política o socialmente. A ello la doctrina agrega la apoliticidad de la institución armada, la que teórica y formalmente, está al servicio de toda la sociedad. El ejército de Guatemala por el contrario dadas las características históricas nacionales, se vinculó con los intereses económicos y políticos de los grandes capitales, tanto nacionales como extranjeros, convirtiéndose en garantía frente a la insurgencia, favoreciendo la existencia y reproducción de los grandes objetivos económicos del capital, obviamente, recibiendo a cambio impresionantes beneficios para los principales miembros del alto mando.

Paralelamente el alto mando del ejército, indiscutiblemente favorecido con el apoyo internacional, político y militar de diversos gobiernos estadounidenses, penetró con gran influencia dentro de los diversos partidos políticos existentes en el país, incluso, sin excepción alguna, todos los dirigentes políticos se sometieron a la voluntad militar (a excepción de aquellos que desafiaron las estructuras políticas vigentes como por ejemplo, Alberto Fuentes Mohr, Manuel Colom Argueta o Adolfo Mijangos López, entre otros, que como es conocido, fueron asesinados). Similar actitud adoptaron los principales empresarios guatemaltecos, particularmente los vinculados al sector agropecuario, quienes ante el poder y ascenso de la insurgencia, se orientaron sin vacilación hacia el ejército, aportándole todo tipo de apoyo y quedando entonces, sometidos a una dependencia incuestionable. Este poder cuantitativo y cualitativo del ejército no fue desaprovechado, de tal forma que sus principales dirigentes es decir, la cúpula militar, exigió a cambio amplias cuotas de poder, que por supuesto le fueron cedidas por el resto de fracciones inmensamente preocupadas por un posible desenlace desfavorable: el triunfo de la insurgencia, como ocurrió en la Nicaragua sandinista por ejemplo, o como amenazaba ocurrir en El Salvador, producto del poder militar y político logrado por el FMLN.

Al respecto, es muy importante reproducir parte de lo establecido en el llamado "Informe Kissinger sobre Centro América" elaborado a mediados de los años 80, específicamente para orientar a los gobiernos de los Estados Unidos en materia de política externa, particularmente la relacionada con el área centroamericana. El citado

informe expresa que “la insurgencia en Guatemala se da a un nivel mucho menor (comparándola con los casos de Nicaragua y El Salvador). Hay alrededor de 2,500 guerrilleros en cuatro sectores insurgentes, agrupados en una organización global. La guerrilla perdió terreno crítico durante el otoño de 1982, y aun no lo ha recuperado. Los guerrilleros participan en acciones de hostilidad y terrorismo, pero no intentan mantener el terreno o enfrentarse con las unidades militares en combates sostenidos. El ejército continúa aplicando tácticas contrainsurgentes, desarrolladas a través de veinte años de experiencia en el campo. Como centro de estas tácticas, hay pequeñas unidades agresivas y persistentes que patrullan las áreas en donde hace presencia la actividad guerrillera. Un elemento fundamental del esfuerzo contrainsurgente es la organización de cerca de 400,000 campesinos e indios en las fuerzas de defensa civil (se refiere a la patrullas de autodefensa civil, que con el tiempo llegaron a sumar más de un millón de miembros). Estas fuerzas no están bien armadas, solamente una de cada diez unidades cuenta con una arma de fuego, generalmente un rifle M-1, pero están en condiciones de garantizar cierta seguridad para las gentes de los pueblos, habitúan salir regularmente a patrullar y han sufrido grandes bajas en contactos con los subversivos. Otro aspecto positivo del programa de contrainsurgencia es la acción cívica. Hasta ahora, las fuerzas armadas de Guatemala han podido contener la subversión sin necesidad de una considerable ayuda externa. Este éxito relativo, se debe a numerosos factores: larga experiencia en contrainsurgencia; la mayor dificultad geográfica que los guerrilleros tienen para obtener abastecimiento desde Nicaragua, en contraste con el caso salvadoreño; y las mejores condiciones para combatir a la guerrilla, en las regiones de Guatemala con menor densidad de población. Un obstáculo más serio en términos de la contención final de la revuelta armada en Guatemala, es el brutal comportamiento de las fuerzas de seguridad. En las ciudades han cometido asesinatos con el fin de eliminar a los que apenas eran sospechosos de insurgencia; y en el campo, han dado muerte a gente a veces sin distinción, con el fin de reprimir cualquier señal de apoyo a la guerrilla (en esta práctica se asientan muchas de las masacres en contra de población civil e indefensa). Tales acciones son moralmente inaceptables”. (INFORME KISSINGER, 1985: 54).

El Informe Kissinger para Centro América, ya recalca dos aspectos importantes: el virtual triunfo del ejército de Guatemala sobre la insurgencia y un cuestionamiento directo sobre los métodos utilizados, que en suma, anunciaban ya el inicio de lo que habría de ser el agotamiento de ese modelo militar tradicional en el contexto de sus principales características: una brutal represión y la violación masiva de los derechos humanos.

Fenómenos tanto internos como externos contribuyeron a la desarticulación inicial de ese modelo militar tradicional. Fenómenos que incidieron a partir del segundo quinquenio de los años 80, y que dan inicio a una lenta pero con el tiempo, irreversible redistribución del poder. Puede a partir de aquí determinarse el agotamiento del modelo militar tradicional y el surgimiento de una recomposición interna, operativa y funcional de las fuerzas armadas. Oportuno es apuntar, que el más meticuloso y ofensivo plan

contrainsurgente se inicia durante la administración del ex presidente Romeo Lucas García, y es precisamente un hermano de éste, quien lo coordina e implementa: Benedicto Lucas García. El plan se prolonga y persiste durante la administración de Ríos Montt. Los objetivos de la operación contrainsurgente se concretaron quedando el movimiento guerrillero en condiciones deplorables, gravemente fracturado y sin capacidad de respuesta. La meticulosa organización rural y urbana que la insurgencia había implementado, sufrió un resquebrajamiento implacable, que los alzados jamás lograron superar. A partir de entonces, el triunfo del ejército se hizo inminente. A pesar de los altos costos humanos que el proceso implicó en contra de población civil, la mayoría de las veces ajena al conflicto. Asimismo, una recomposición institucional que se inicia con la elección de una Asamblea Nacional Constituyente y que culmina con la ejecución de elecciones generales en un marco de relativa libertad, contribuye a cerrar definitivamente el paso a la transformación estructural de la sociedad guatemalteca por la vía armada, tal y como lo había procurado la insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). La única opción a mediano plazo era el intento de su legalización e inserción en el sistema como futuro partido político. El ejército había ganado la guerra, pero el costo institucional fue extremadamente alto, la violación a los derechos humanos favorecida por la práctica contrainsurgente les inculpó directamente como responsables en el 95% de los casos, según lo afirman organismos nacionales e internacionales que se involucraron en el tema.

Internacionalmente suceden hechos trascendentales, como la caída del bloque soviético, la renuncia del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional en El Salvador, a la lucha armada y su opción por la negociación política con el gobierno de ese país. No menos importante fue la derrota electoral que experimentó el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, permitiendo el triunfo de Violeta Chamorro, líder de un movimiento político de centro derecha. Con estos sucesos como referentes, es posible determinar entonces algunas de las más importantes causas, tanto internas como externas, que incidieron política y militarmente en la cada vez más reducida viabilidad del enfrentamiento armado interno en Guatemala. Frente a una insurgencia derrotada militarmente, el aparato castrense debía entonces también modificarse.

Al haber quedado el movimiento insurgente guatemalteco imposibilitado de alcanzar el triunfo político por la vía militar, la estructura, la doctrina y la operatividad del ejército de Guatemala, tuvieron que ser modificadas a fin de reajustar la institución a los nuevos tiempos vigentes. Logrado el objetivo militar de someter al enemigo, se inicia en la institución castrense un replanteamiento doctrinario y operativo, en este caso, preparando políticamente a sus oficiales, sometiéndoles a selectos programas de capacitación, dado que la modalidad del combate en el futuro inmediato, ya no serían en las sierras y montañas, esta vez, habría de ejecutarse en una modalidad eminentemente política, es decir a través de un proceso de paz, basado en el diálogo, la discusión y la negociación con las fuerzas insurgentes. Proceso que implicó una directa intervención internacional a partir de la designación de un moderador nombrado por la Organización de Naciones Unidas.

En relación con este agotamiento del modelo militar tradicional, dos autores, Héctor Rosada y Juan Rial, elaboraron una serie de consideraciones importantes, dentro de las cuales sobresalen las siguientes: “con el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, las fuerzas armadas dejaron de ocupar el primer plano de la acción política en la que estuvieron involucradas desde los años cuarenta. El proceso se inició en 1982 con la transición política y se perfeccionó con la firma de los acuerdos de paz. Estos ponen las bases para la conformación de una institución estatal de carácter profesional, cerrando así una etapa histórica. Queda un legado del pasado y una cultura por cambiar, así como reformular nuevas definiciones para la institución, pero se ha dado un paso relevante para el cambio. Guatemala, fue uno de los escenarios de la violencia durante la guerra fría. Un conflicto armado de larga duración, que se extendió entre 1960 y la firma de la paz, a finales de 1996. Durante este período, el ejército de Guatemala, no sólo fue un instrumento militar, sino un actor político dominante, pues era parte de una alianza de actores sociales que ejerció el poder político en el país” (ROSADA y RIAL, 1998: 177).

En torno a la redefinición de funciones, los autores citados consideran que “la fase histórica en la que el ejército fue la base fundamental para la estabilidad del sistema político, y el factor más importante en el control de la sociedad, parece estar llegando a su fin. Con la conclusión de la guerra fría y consiguientemente, de casi todos los enfrentamientos armados internos en la región, los ejércitos latinoamericanos enfrentan la necesidad de un cambio substancial. Desapareció el régimen político y social al que servían, y por ello deben conformarse de acuerdo con nuevos referentes (...) Antes de llegarse a la firma de los acuerdos, los mandos del ejército habían realizado, con anticipación, cambios que juzgaron necesarios para adecuarse al período postbélico. Al mismo tiempo que se negociaba con la guerrilla, comenzaron a dismantelar parte del aparato paramilitar existente en el período más difícil de la confrontación armada. Como ejemplo de los arreglos realizados antes de llegarse al acuerdo de paz en el área militar, puede citarse la disolución del sistema de comisionados militares y las patrullas de autodefensa civil (...) Por ello, cuando se llegó a la etapa de cumplimiento de los acuerdos, también fue fácil llevar a cabo el compromiso de disminuir un 33% de los efectivos castrenses, pues se estableció que ese porcentaje se tomaría con base en la tabla de organización y equipamiento vigente (...) En resumen, puede decirse que para los mandos militares se facilitó el cumplimiento de lo acordado en las negociaciones de paz, porque anticipadamente se realizaron ajustes para que su transición se diera sin mayores sobresaltos a nivel corporativo. El proceso implicó “perder lastre”, dejando abandonados a su suerte a todos los aliados paramilitares del período contrainsurgente. La clave estuvo en salvar el corazón, el centro de toda organización militar: su cuerpo de oficiales. Al mismo tiempo, los nuevos militares tuvieron que aceptar los cambios de liderazgo impuestos por el presidente Alvaro Arzú, para proceder a una renovación fuerte en la institución militar (...) Dos culturas militares quedaron enfrentadas. Una es la del pasado, teñida todavía de la vieja mentalidad contrainsurgente y del deseo de

perpetuar, para la organización militar, la calidad de actor político de primera línea. La otra, la nueva, trata de emerger superando esos problemas. Mientras se procesa el cambio, el ejército del postconflicto es una institución que practica la hibernación como modo de supervivencia. En la vida cotidiana, su forma operativa ha pasado a una fase de “hipotermia”, en la cual se trata de preservar al personal profesional, al cuerpo de oficiales, al tiempo que se busca evitar ser blanco de percepciones negativas por parte de la sociedad (...) La decisión presidencial de pasar primero a la condición de retiro a los mandos militares, percibidos como los protagonistas del proceso contrainsurgente, los generales de la guerra, algunos de los cuales actuaron durante las negociaciones de paz como la garantía de que el sector más conservador del ejército apoyaría el cumplimiento de lo acordado; y después, a los que podrían llamarse los generales de la paz, aquellos oficiales que apostaron al desarrollo constitucional y al proceso de paz, fue lo que permitió una rotación de elites. De este modo, se apuntó un cambio generacional para superar la vieja cultura militar” (ROSADA y RIAL, 1998: 181, 83).

Todas estas reformas dentro del ejército de Guatemala no deben hacer olvidar aspectos fundamentales en el contexto de un proceso que se considera necesario para construir la democracia en el país. Uno de ellos, y sin duda el de mayor importancia, gira en torno a las futuras relaciones entre la autoridad civil y los mandos militares. El investigador político y comunicador chileno, José Rodríguez Elizondo, considera que en Latinoamérica ha habido generalmente un divorcio entre civiles y militares, exacerbado por los conflictos armados y las confrontaciones políticas radicalizadas. Expone, refiriéndose a la diferencia sensible entre civiles y militares, que “sin duda, tal inercia es favorecida por el enclaustramiento incrementado de los militares latinoamericanos, durante los años de su rol (paradójicamente) diversificado. Una colectividad cualquiera que se aisle, o que simplemente no tenga el mismo grado de integración que las restantes colectividades de su entorno social, tendrá una mayor propensión a seguir valorando ideas, actitudes y conductas que el resto de la sociedad, al evolucionar, considerará anticuadas. Lo había advertido, en 1984, el militar español Julio Busquets, en una obra ya considerada clásica (*El militar de carrera en España*). Busquets cita al general argentino Ernesto López Meyer, y a quien acredita las siguientes palabras: Nacemos en el hospital militar, nos educamos en el liceo militar, después vamos al colegio de oficiales, a las fiestas del círculo, estamos todo el día en el cuartel y nos entierran en el panteón militar” (RODRÍGUEZ, 1995: 20).

En términos generales se puede afirmar que el ejército de Guatemala, inició un proceso de cambio institucional sin precedentes. En parte, por la visión de algunos oficiales que interpretaron con certeza la irreversible necesidad del cambio institucional y la transformación integral de las fuerzas armadas en una sociedad de posconflicto. No obstante, influyó también coyuntura nacional e internacional. Se erradicaron de hecho los movimientos armados y revolucionarios en América Latina, y la guerra Este-Oeste, ha finalizado. Asimismo, la hegemonía política de las grandes potencias occidentales, particularmente de los Estados Unidos, ha supeditado la libre volun-

tad de los ejércitos locales, ante condicionamientos de interés bilateral, pero que actualmente son parte de la agenda prioritaria en política y seguridad exterior de los Estados Unidos: el combate al narcotráfico, la prevención del terrorismo, la lucha contra la delincuencia organizada, el combate a las migraciones ilegales e incluso, el intento por evitar mayores daños al medio ambiente.

Muchos oficiales optaron por evitar el compromiso político, básicamente por el desprestigio en que esta actividad ha incurrido, y por la poca credibilidad ciudadana hacia la política y el sistema de partidos. Fue notoria, en cambio, la intención de estos oficiales a la obtención de especializaciones académicas diversas, que transitan desde las ciencias sociales hasta las ciencias técnicas. El relativo desmantelamiento de la impunidad contribuyó para evitar esa fatal tentación que genera el poder de las armas para incurrir en delitos diversos, como ocurrió con muchos oficiales latinoamericanos. Lo anterior no implica, dejar de considerar la aún notable influencia militar en los asuntos del Estado. Luego del conflicto armado interno suscitado en Guatemala, prácticamente todas las instituciones quedaron limitadas y gravemente fragmentadas. El ejército por el contrario, se consolidó a partir de su “espíritu de cuerpo”, y fue precisamente esa experiencia interna expresada en el conflicto armado, lo que contribuyó a generar en sus miembros un sentido de cohesión y pertenencia. Y esto, en la actualidad significa que, frente a una serie de demandas sociales potenciadas y no atendidas, la preservación del modelo político, social y económico guatemalteco, podría quedar en un momento de exacerbación y conflicto, supeditado a existir solo si alguna institución logra imponer una conducta de orden y distensión: y en este momento, y quizás, a mediano plazo, esta institución sigue siendo únicamente el ejército nacional.

Agudización de la crisis política e intento de recomposición institucional: El golpe militar de 1982

El golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, no fue una acción coyuntural e improvisada. Esta acción estaba siendo planeada desde varios años antes por asesores e instituciones especializados en política latinoamericana. La militarización real del Estado se inició en 1954, cuando el coronel Carlos Castillo Armas, como principal líder y visible protagonista del llamado Movimiento de Liberación, sustituye por la vía violenta al también coronel, Jacobo Arbenz Guzmán. De esa fecha hasta el 23 de marzo de 1982, Guatemala estuvo regida por siete gobiernos, seis militares y uno civil, aun cuando este último, fue severamente condicionado por las fuerzas armadas del país. Tantos años de gobernar autoritariamente, en donde los derechos elementales de la población fueron abiertamente conculcados, produjo un desgaste evidente en el ejército, institución desde entonces altamente politizada. Asimismo, perdieron credibilidad el resto de las instituciones del Estado: los organismos Ejecutivo, Judicial, Legislativo, el Registro Electoral e incluso, las municipalidades. En

esa lógica, la descomposición del régimen político y administrativo en Guatemala era irreversible, lo que queda confirmado, cuando los gobiernos militares anteriores al golpe de Estado del 23 de marzo se encuentran obligados a recurrir al fraude electoral para preservarse en el poder: en las elecciones de 1974, 1978 e incluso en las de 1982, los resultados electorales son inescrupulosamente alterados para evitar que las opciones políticas opositoras conquistaran el poder. Conviene apuntar aquí que, cuando ocurre el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, una de las acciones más controvertidas realizadas por contingentes militares, fue vaciar el Registro Electoral de toda documentación vinculada a la organización político partidaria y resultados electorales. Fuentes allegadas a esa institución aseguran que los documentos fueron quemados o destruidos, con el objeto de evitar cualquier antecedente comprometedor, evitando con ello posibles juicios a sus ejecutores (todos aquellos que estuviesen vinculados con los fraudes electorales). Hoy el efecto tiene una repercusión gravemente significativa: en Guatemala no existen archivos electorales completos, lo que impide certificar la conducción histórica de los sufragios en el país. En otros términos, el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 se ejecutó, precisamente, cuando ya no existía otra alternativa para salvar un régimen decadente, corrupto, excluyente y fraudulentamente sustentado.

Es importante revisar algunos aspectos históricos que pueden contribuir a entender con mayor precisión ese proceso. La militarización contrainsurgente tomó auge a partir de marzo de 1970, cuando el oficialismo logra ubicar a su candidato como el triunfador en las elecciones presidenciales: el coronel Carlos Manuel Arana Osorio, acompañado por un civil como vicepresidente, Eduardo Cáceres Lenhoff. Esa fórmula, un militar como presidente y un civil como vicepresidente, sería utilizada no sólo en este, sino, también en el resto de gobiernos militares que se impusieron en el país. Carlos Arana había logrado la simpatía de sus compañeros de armas y del gobierno de los Estados Unidos, desde el momento de haber implementado con éxito, una violenta política contrainsurgente en 1968, cuando fungió como jefe de zona militar.

Actuando ya como presidente, Arana Osorio otorga prioridad a la ampliación del aparato militar. Se reconstituye el llamado Cuerpo de Ingenieros como unidad de apoyo en 1971; crea la Base Naval del Pacífico en 1972; amplía el número de miembros de la Policía Militar Ambulante; se da un fuerte impulso a la incorporación de un gran número de Comisionados Militares (civiles al servicio de las actividades militares, con el objetivo de proveer de información contrainsurgente al ejército nacional); el país fue organizado en siete zonas militares; los veintidós Gobernadores Departamentales eran militares; se crea el Banco del Ejército; se amplía y moderniza el Hospital Militar; se crea el Instituto de Previsión Militar; y se implementa el Centro de Estudios Militares.

La estrategia contrainsurgente utilizada por Carlos Arana, fue similar a la que en 1982, utilizara el también militar Efraín Ríos Montt: violencia contra todo foco de insurrección o demanda social, y una estrategia institucional para “favorecer el

desarrollo” y evitar que las llamadas condiciones objetivas (pobreza, marginalidad, explotación y exclusión social) incrementaran la desestabilización del régimen. Registros periodísticos del período 1970/74, durante el cual funge Arana Osorio como presidente, reportan aproximadamente siete mil doscientos guatemaltecos asesinados o desaparecidos. Por la vía de la modernización institucional contrainsurgente, Arana Osorio apoyado por el Banco Mundial (BM) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), impulsa una impresionante ampliación del Estado; fue la época de mayor crecimiento del Estado benefactor en Guatemala: se crean el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas (ICTA), el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA), el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), el Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones (GUATEXPRO), la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), el Banco de Desarrollo Agrícola (BANDESA), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), el Instituto de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP), promoviéndose también el crecimiento de la frontera agrícola con la ampliación de la Franja Transversal del Norte (3.5 mil kilómetros cuadrados). Conviene reiterar que con estas acciones, la implementación de una política militar contrainsurgente y la ampliación del Estado benefactor como promotor del desarrollo mínimo para evitar levantamientos sociales, se inicia la integral y sistemática militarización del Estado en Guatemala.

De 1974 a 1978 gobierna en Guatemala otra administración militar encabezada por el presidente, general Kjell Laugerud García. Este gobierno prosigue y habilita la continuidad de la política interna articulada por su antecesor Arana Osorio. Laugerud tuvo como compañero de fórmula al civil Mario Sandoval Alarcón, un reaccionario miembro de las familias más conservadoras y terratenientes del país, declarado a sí mismo como un ferviente anticomunista. No obstante, el presidente Laugerud era como militar, diferente respecto al ex presidente Arana Osorio. Laugerud provenía de una familia extranjera de origen escandinavo, con una mayor consciencia de la realidad nacional, producto sobre todo de sus hábitos de estudio. Laugerud trató de desestimular el crecimiento de la izquierda política y militar en Guatemala, fomentando un mayor acercamiento con las organizaciones sindicales y populares. Un hecho que lo confirma son los registros institucionales, hubo una mayor creación y funcionamiento de sindicatos durante su gobierno.

Esta política le generó conflictos internos. El vicepresidente, Mario Sandoval Alarcón, le acusó de “haber caído bajo la influencia de los comunistas”, acusación que fundamentaba Sandoval Alarcón, aduciendo que el presidente Laugerud había nombrado funcionarios egresados de la universidad nacional (Universidad de San Carlos de Guatemala), los cuales para ese entonces, eran estigmatizados como “marxistas leninistas”. Estas acusaciones fueron generando reacciones en militares de alto rango, los cuales empezaron a desconfiar del presidente. El cuatro de febrero de 1976, Guatemala es sacudida por un devastador terremoto, que deja más de 25 mil muertos y un daño impresionante en la infraestructura nacional. El presidente Laugerud inicia un plan de reconstrucción, permitiendo el ingreso de brigadas interna-

cionales de apoyo. En estos grupos, surgen posteriormente intentos de organización internacional, para formular una denuncia respecto a las condiciones de vida de millones de guatemaltecos, particularmente indígenas del altiplano, históricamente relegados. La izquierda local aprovecha el momento para incrementar el llamado hacia un cambio político en el sistema, mientras que la derecha conservadora, representada por las familias terratenientes y los empresarios locales más reaccionarios y de mayor influencia, buscan una inmediata alianza con miembros del ejército de Guatemala, adversos a la política interna que el general Laugerud había fomentado o al menos, permitido que se desarrollara.

Externamente las condiciones también eran adversas. El presidente Laugerud había autorizado conjuntamente con los militares leales a su gestión, la creación de un centro de adiestramiento calificado (centro Kaibil), orientado a preparar tropas especializadas y grupos elite militares, en donde uno de los objetivos pareció ser la inminente invasión del territorio de Belice, históricamente disputado con Gran Bretaña. El gobierno inglés inmediatamente influye sobre el gobierno de los Estados Unidos, urgiéndole a retener una flotilla de aviones A-37 B y un lote de fusiles M-16 que iban a ser enviados al ejército de Guatemala. Estados Unidos accede y el gobierno de Guatemala pierde el potencial apoyo. Con ese panorama, la oposición reaccionaria en Guatemala y la virtual separación del gobierno estadounidense como un aliado incondicional, el gobierno de Guatemala dirigido por Laugerud García experimenta una adversa situación. Militares ahora retirados, pero activos en ese entonces, aseguran que el golpe de Estado era una de las mayores alternativas a ejecutarse si la crisis hubiese persistido. Por entonces, las contradicciones internas de Guatemala habían trascendido: los movimientos internacionales de derechos humanos, iniciaron una denuncia impresionante, particularmente en Estados Unidos y Europa, alertando sobre la compleja situación política, económica y social que imperaba en Guatemala, en donde la mayoría de la población sufría los efectos de una histórica y secular pobreza.

En ese contexto, los grupos fácticos de poder en Guatemala, necesitaban que el sustituto de Laugerud García fuera un hombre incondicional, sometido plenamente a sus dictados, e incluso, de limitada formación académica. Y lo encuentran: el general Romeo Lucas García, quien dando continuidad a la tradición, se hace acompañar de un abogado, el civil Francisco Villagrán Kramer, ubicado como de centro derecha, a pesar de su filiación con la socialdemocracia internacional. Este gobierno funge de 1978 a 1982. Si bien esta administración habría de orientarse hacia una implacable contrainsurgencia, ya no contaba con el apoyo pleno de los grupos más conservadores del país, aglutinados en el conservador y derechista Movimiento de Liberación Nacional (MLN). La lucha por el poder los había dividido. Lucas García llegó al gobierno por la vía del fraude electoral, apoyado por el desacreditado Partido Revolucionario (PR) y por el oficialista Partido Institucional Democrático (PID).

La característica principal que identifica la administración de Lucas García, fue el uso indiscriminado de la violencia, que se orientó fundamentalmente en contra

de las organizaciones populares urbanas y rurales (en el primer caso, en contra de sindicatos y en el segundo, en contra de organizaciones campesinas, particularmente aquellas en las cuales por primera vez, se incluía formalmente el reclamo indígena relacionado con el derecho a la tierra). Este gobierno a pesar de su permanente crisis, otorgó prioridad al plan contrainsurgente y profundizó la militarización del Estado, evidenciando además, la necesidad de estructurar nuevas formas operativas para preservar el dominio de la institución armada, y con ello, enfrentar al movimiento popular que para ese entonces, estaba fuertemente apuntalado con el auge del movimiento insurgente.

La crisis del gobierno de Lucas García se exacerbó, cuando el vicepresidente y abogado Francisco Villagrán Kramer decide en 1981, renunciar a su cargo, siendo nombrado arbitrariamente en su lugar, el también militar Oscar Mendoza Azurdía. Este hecho pareció marcar el inicio del final de esta administración, haciéndose aflorar sus irreversibles contradicciones. Durante este gobierno se cometen en Guatemala las más atroces violaciones a los derechos humanos del siglo XX, se produce una fuga de capitales que según expertos y considerando el modesto modelo económico de Guatemala, se situó en más de 1.5 mil millones de dólares. La corrupción alcanzó niveles jamás conocidos en el país, se inició por ejemplo la construcción de varias hidroeléctricas en donde la sobrefacturación, el robo de materiales y las graves deficiencias técnicas, abortaron el objetivo de propiciar un mayor desarrollo nacional. Se planeó burdamente el proyecto infraestructural de caminos y carreteras conocido como el "Periférico Nacional", el cual finalmente jamás se ejecutó. Se favoreció la ampliación de la llamada "Franja Transversal del Norte", región situada en una zona boscosa, rica en minerales y de la cual los militares de alto rango de ese entonces, se apropiaron sin vacilación alguna, expulsando a la población indígena asentada en la región, lo que motivó que a la misma se le denominase desde entonces como la "Franja de los Generales". La crisis tuvo un severo impacto en toda la economía nacional, pero afectó particularmente a la población mayoritaria y más pobre del país, reportándose por ejemplo, los índices de inflación más altos que la historia nacional registra.

La gravedad de la situación hizo que las diferentes organizaciones sociales, e incluso, movimientos sociales coyunturalmente organizados, iniciaran una cada vez mayor protesta contra la desesperante y agobiante situación que imperaba en el país. La respuesta autoritaria no se dejó esperar, y la violación a los derechos humanos producto de la represión se convirtió en práctica diaria, frente a una población que no se doblegó y que mantuvo, de acuerdo con sus posibilidades, una resistencia sin precedentes. Entre muchos otros crímenes, sobresalen, los asesinatos de Alberto Fuentes Mohr, líder del Partido Socialista Democrático (PSD) y de Manuel Colom Argueta, líder del partido izquierdista recién surgido, Frente Unido de la Revolución (FUR), ambos asesinatos cometidos en 1979. Asimismo fue asesinado el líder universitario Oliverio Castañeda De León, presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Otro hecho gravísimo fue el asalto y quema de la embajada

de España en 1980, cuando un grupo de campesinos había ingresado en la misma con el objeto de buscar la mediación internacional, para resolver sus desesperantes problemas agrarios, muriendo calcinados 37 de sus ocupantes, básicamente campesinos, dos ex funcionarios guatemaltecos, y tres miembros españoles acreditados en esa representación diplomática.

La llamada Comisión para el Esclarecimiento Histórico, instituida por los acuerdos de paz firmados entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en 1996, elaboró el documento *Guatemala, Memoria del Silencio*, en el cual se describen y explican importantes sucesos ocurridos en esa angustiosa época. Expone el documento que “poco después de los sucesos de la embajada de España, en febrero de 1980 y a iniciativa del CUC (Comité de Unidad Campesina), se convocó a una masiva reunión en Iximché (Tecpán, Chimaltenango), para analizar la situación del país. En ella participaron numerosas organizaciones, entre ellas: la Coordinadora Nacional Indígena, la Federación de Trabajadores de Guatemala, el Frente Robin García y el Comité Pro Justicia y Paz. En esa reunión se elaboró el documento *Los pueblos indígenas de Guatemala ante el mundo*, declaración política en la que se planteaban reivindicaciones étnicas junto con otras de carácter político, de denuncia de la represión, la exclusión económica y el anhelo de igualdad y el respeto cultural. El activismo indígena tuvo en este período su mayor expresión en grupos como el Comité de Unidad Campesina (CUC), organización que puso a prueba su capacidad organizativa en la huelga de los cortadores de caña, entre febrero y marzo de 1980, en la que participaron más de 70 mil trabajadores. Fue la primera vez que se unieron trabajadores permanentes de la costa con trabajadores migratorios del altiplano. La patronal cedió a la demanda de un aumento del jornal diario a Q 3.20 (US\$ 3.20) lo que implicaba un salario mensual para los trabajadores rurales estimado en Q 96.00 (US\$ 96.00). El poder de convocatoria mostrado por el CUC, fue percibido como una grave amenaza por parte del ejército y el sector empresarial, no sólo por el número de personas que movilizaba, sino porque representaba una peligrosa alianza entre mestizos e indígenas, con participación de religiosos y con influencia y asesoría de grupos insurgentes. El ambiente insurreccional aumentó los efectos alarmantes de este movimiento sin precedentes, constituyéndose en un objetivo de las acciones represivas dirigidas contra el sector social rural” (CEH, 1999, Art. 386 y 387).

Prosigue el citado documento exponiendo que “tanto la toma de la embajada de España, como la huelga de los trabajadores cañeros en la costa sur, ambas promovidas por activistas del CUC, marcaron la cúspide del clima de agitación política y social de la época. Además, mostraron la línea convergente hacia la que se encaminaban tanto el movimiento social como la insurgencia. Esto se hizo aún más evidente, cuando el 1 de mayo de 1980, el CNUS (Comité Nacional de Unidad Sindical), que se había convertido en el eje de dicho movimiento, llamó a instaurar un gobierno revolucionario, democrático y popular, y a derrocar al régimen militar, consignas que fueron secundadas por los grupos insurgentes. En esta ocasión y como respuesta del Estado, fueron secuestrados 32 participantes de una manifestación en

el Parque Centenario (ubicado en el centro de la ciudad capital). Los cadáveres de 28 de ellos aparecieron torturados días después. Luego de estos acontecimientos, en el mes de junio, sucedió la desaparición forzada de 27 miembros de la Central Nacional de Trabajadores (CNT). En agosto también fueron secuestrados de la finca de retiro Emaús, 17 personas entre sindicalistas y estudiantes universitarios miembros de la Escuela de Orientación Sindical (EOS). Estos hechos de represión marcaron el punto álgido de la represión contra el sindicalismo, que finalmente quedó desestructurado. En ese contexto, a principios de 1981, algunas de las organizaciones sociales que fueron influenciadas por la guerrilla, ya radicalizadas, como el NOR, CDP, CR, FERG y CUC, fundaron el Frente Popular 31 de Enero (en conmemoración a la quema de la embajada de España, ocurrida el 31 de enero de 1980). El Frente Popular 31 de Enero, se autodefinía como Frente de Organizaciones Revolucionarias de Masas. Este movimiento no logró tener un espacio ni temporal ni político de acción representativo, la represión no dio tregua y limitó cada una de sus acciones desde su propio inicio” (CEH, 1999, Arts. 388, 389 y 390).

En síntesis, puede considerarse que ante el auge de la represión ejercida por el gobierno de Lucas García, la sociedad trató de organizarse y de enfrentar las severas políticas orientadas a desarticular las demandas populares. Ese movimiento social fue dirigido por un liderazgo comprometido con sus tareas y objetivos, pero que carecía de la experiencia y la coordinación necesaria para evitar al máximo los efectos de la represión. La crisis generó la precipitada unidad de las diversas organizaciones sociales, nutridas por movimientos campesinos, indígenas, obreros, estudiantes e intelectuales de izquierda. Sin embargo, las contradicciones internas producto de la compleja lucha por la sobrevivencia en un régimen implacablemente violento, así como la falta de una sistemática y estratégica agenda sectorial, retardaron la plena organización de un frente popular. Asimismo, los grupos guerrilleros que operaban fundamentalmente en las áreas rurales del país (con excepción del área oriental, tradicionalmente vinculada al modelo militar por ser esta de donde se extrajeron la mayoría de los mandos medios del ejército nacional), trataron de vincular a los líderes del movimiento social urbano y rural, para crear un solo frente nacional de lucha, pero la represión oficial como respuesta, no fue selectiva, se aplicó en cambio indiscriminadamente, golpeando no sólo a las dirigencias sociales, sino a los miembros de base, lo que imposibilitó concretar la citada alianza.

La experiencia anterior impulsó al movimiento guerrillero a profundizar sus ataques a través de sus diferentes frentes operativos. El documento citado de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico revela que desde 1980 la insurgencia se lanzó a una nueva etapa de acciones militares, y llamó a la generalización de la guerra de guerrillas. Fue impulsada en una amplia extensión del país, con la idea de forzar la dispersión de las unidades militares gubernamentales, para evitar golpes de consideración como los ocurridos en las áreas urbanas contra el movimiento social, debido a su desventaja en fuerza militar, así como en capacidad logística y económica. Como resultado de la misma decisión, se incrementaron sus acciones

militares en la capital y las zonas periféricas, con sabotajes, operaciones contra puestos de policía y ajusticiamientos. Al mismo tiempo comenzaban a concentrarse fuerzas de combate en áreas boscosas para realizar maniobras medianas y dar golpes de mayor magnitud. Aunque con diferencias en la percepción de la posibilidad de alcanzar el triunfo militar y la desconfianza mutua, debido a la desigualdad de fuerzas de cada una de las organizaciones guerrilleras, todas se plantearon como objetivo una cercana toma del poder. Consideraban que el gobierno de Lucas García se había quedado aislado en el plano internacional y sin bases internas al romper las alianzas que habían sostenido los gobiernos militares anteriores. También calculaban que varias fuerzas sociales y políticas, que iban desde el centro hasta la izquierda, eran susceptibles de formar alianzas con el movimiento guerrillero en función de un programa con objetivos amplios.

Este período según el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico “estuvo marcado tanto por la agitación política como por la represión, también se dio una importante incorporación de población rural a la guerrilla en algunos departamentos, lo que produjo efectos complejos e incluso, desfavorables. Por parte de la guerrilla hubo un exceso de confianza que hizo creer que el triunfo sería rápido. Influyó en este exceso a veces las demandas de la población para incorporarse y alistarse, cuando no existía capacidad para absorberla y encuadrarla militarmente. Esto determinó que el ejército percibiera una tendencia a la insurrección que unida a los factores que la guerrilla iba acumulando, podían convertirla en un proceso irreversible. Como elemento militar de decisión, resultó importante la apreciación del Ejército de que la guerrilla había cometido un error, al dispersar demasiado sus fuerzas militares en una extensa área, por ello su objetivo militar básico se centró en neutralizar el apoyo de la población antes que en perseguir las unidades militares de la insurgencia. El alto mando consideraba que las organizaciones guerrilleras tenían el control de múltiples municipios de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y Sololá, y se calculaba que aproximadamente 270 mil habitantes estaban organizados por la guerrilla, proporcionándole apoyos diversos. A ello le añadían una percepción de peligro inminente, al suponer que el departamento de Chimaltenango, se había convertido en el centro de gravedad estratégico para la guerrilla, punto esencial para presionar la capital y donde era posible declarar un territorio libre por el apoyo masivo obtenido y complicar el panorama con una mayor incidencia internacional. Respecto al régimen político, el fraude electoral que se venía practicando desde 1974 se repitió nuevamente en 1982, con la elección del general Angel Anibal Guevara. Para ese entonces, el gobierno de Lucas García se había desgastado irreversiblemente. La proyectada alianza entre políticos, militares y empresarios para promover el desarrollo económico con estabilidad política, se descompuso como resultado de los altos niveles de corrupción y del saqueo del erario público, así como por exacerbadas rivalidades políticas. La situación se agudizó con el shock petrolero y otros factores originados en la economía internacional” (CEH, 1999, arts. 394, 395 y 396).

Carlos Sarti, expone que “aunque la crisis política de principios de los ochenta alcanzó un punto culminante bajo el régimen de Lucas (1978-1982), la misma tenía sus raíces en la contrarrevolución de 1954. Fue una crisis de legitimidad, una debilidad fundamental en las reglas de dominación de la clase dirigente, porque estuvo totalmente basada en la coacción y carente por tanto del consenso social” (SARTI, 1987: 56). Carlos Figueroa, más extremo, concluye en que “el proyecto de Lucas García, fue un intento de fortalecer la dominación del Estado autoritario y represivo, mediante el terrorismo total” (FIGUEROA, 1982:52). El agudizamiento de la crisis política durante la administración del general Lucas García fue el producto de una convergencia de factores promovidos por las bases y el origen mismo del modelo: autoritarismo, exclusión y represión. La tradicional relación entre dominadores y dominados se alteró significativamente. La concepción marxista de que la política es la expresión de la lucha de clases una por preservar el poder y otra por conquistarlo, tuvo en este caso, una indiscutible verificación.

Este sistema injusto de dominación empezó a manifestar su vulnerabilidad cuando el rechazo social (organizado o espontáneo) comenzó a hacerse sentir. Huelgas campesinas en las grandes fincas o haciendas, manifestaciones urbanas de trabajadores precariamente asalariados, estudiantes e intelectuales permanentemente vinculados con la protesta, así como la creciente actividad de las organizaciones insurgentes y una cada vez mayor denuncia internacional, inquietaban a la dictadura. La coalición gobernante estaba cosechando el efecto de un fenómeno por largo tiempo fomentado: la exclusión económica y política de las mayorías, que a excepción de las luchas establecidas en 1944, nunca habían vuelto a estar tan activas como para entonces. A partir de ello, la coalición gobernante al no poder enfrentar ya la situación por los métodos tradicionales, entra en crisis. La exacerbación social les disloca su tradicional dominación. Es conveniente a manera de conclusión, revisar algunas de las causas que provocaron el colapso del régimen militar de Lucas García y la desarticulación de un modelo político fraudulento, reaccionario y violento:

- A. La pugna interna entre los partidos más conservadores: Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID), la cual alcanza niveles insospechados. El primer partido representaba a los grandes hacendados o terratenientes agroexportadores de Guatemala, mientras el segundo era un proyecto militar, al servicio de la cúpula de la institución armada, surgido desde 1964 e impulsado por el ex presidente Peralta Azurdía.
- B. La pugna entre estos partidos, generó una dislocación de poder, en el contexto de un sistema político que para entonces estaba ya fuertemente desprestigiado. El rechazo de la población hacia la participación electoral fue incrementándose, al extremo que en las elecciones de 1978, el 64% de los ciudadanos empadronados no votaron. Esto obligó a la coalición en el poder a recurrir al fraude electoral, lo que terminó de desprestigiar y deslegitimizar en definitiva al sistema político electoral guatemalteco.

- C. El auge de las demandas sociales organizadas y la cada vez más mayor presencia de las fuerzas guerrilleras en la mayoría de los departamentos de la república de Guatemala.
- D. El descalabro institucional permitió que militares y políticos en el poder, practicasen una corrupción sin precedentes en el manejo de los fondos públicos.
- E. La respuesta desesperada de la coalición gobernante para enfrentar las demandas sociales y las acciones del movimiento guerrillero, se materializó en el uso indiscriminado de la violencia, provocando como efecto decenas de miles de muertos o desaparecidos, más de 400 aldeas destruidas, miles de viudas y huérfanos, más de un millón y medio de habitantes desplazados de sus lugares de origen. Acciones aprovechadas por el aparato diplomático de la insurgencia, para acelerar el desprestigio político del gobierno de Lucas García y favorecer su aislamiento internacional.
- F. Una crisis económica interna sin precedentes: fuga de capitales (1.5 mil millones de dólares), crecimiento negativo del Producto Interno Bruto, inflación ascendente y una dramática baja en la oferta de empleo.
- G. La brutal acción policial en contra de campesinos atrincherados en la embajada de España, que culminó con la destrucción y el incendio de la misma, reportándose 37 víctimas mortales, en su mayoría campesinos indígenas. Los restantes fallecidos eran ciudadanos españoles acreditados en esa misión diplomática, así como dos ex funcionarios guatemaltecos.
- H. La sumatoria de los hechos anteriormente citados, condujo al gobierno del general Lucas García hacia un inevitable aislamiento internacional.

En términos generales el golpe de Estado no era una alternativa: era una acción urgente y necesaria promovida por militares, políticos y empresarios vinculados a la coalición gobernante, pero que habían ya renunciado a otorgar por más tiempo su apoyo al gobierno de Lucas García, básicamente, por temor a profundizar la crisis y perder con ello sus propias posesiones e intereses. Los ejecutores del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 intentaron así presentar como una "medida para la salvación nacional", lo que en realidad era una estrategia meticulosamente formulada, con dos objetivos fundamentales: 1. Evitar el colapso del sistema replanteando el futuro modelo político a partir de una nueva lógica para el desarrollo institucional. 2. Una nueva práctica militar contrainsurgente, más sofisticada y precisa, que rescatara el prestigio de una institución militar fuertemente cuestionada.

5. CAUSAS EXÓGENAS Y GEOPOLÍTICAS QUE INCIDIERON EN EL INTENTO DE TRANSICIÓN POLÍTICA HACIA EL MODELO DEMOCRÁTICO

Conviene apuntar que no sólo existieron causas internas en ese proceso de cambio y transición ocurrido en Guatemala a partir del golpe de Estado de 1982. Incidieron también aspectos exógenos y geopolíticos que, por su importancia, no pueden dejar de ser considerados. Los dos gobiernos de los Estados Unidos en esa época (Carter y Reagan), se vincularon directamente con la compleja problemática regional centroamericana y con la situación de Guatemala, en particular. Un documento de gran significado y obligada consideración, que debe ser estudiado, analizado y criticado por su impacto en esa época, fue el Informe Kissinger para Centro América, fundamentalmente porque provino de instituciones públicas y académicas de los Estados Unidos, país con alta responsabilidad en la dinámica histórica de la región.

En la introducción del citado documento, se expresan consideraciones importantes que determinaron la intervención del gobierno de Estados Unidos en América Central. El informe cita que: “Centroamérica es nuestra vecina, por esta razón está críticamente dentro de nuestros intereses de seguridad nacional (...) tal vez los EEUU debieron prestar más atención a Centroamérica. Tal vez en el pasado debimos de haber intervenido menos o intervenido más, o intervenido de otra manera (...) cualquiera que sean sus raíces en el pasado, la crisis centroamericana existe y su resolución es vital para nuestro futuro” (INFORME KISSINGER, 1985: 01).

En sus partes iniciales el Informe hace referencia a la constitución de la citada comisión, recordando que la misma celebró reuniones durante 30 días completos en Washington, más otras 12 reuniones especiales. En total, la Comisión se reunió en los EEUU con casi 200 personas que podían contribuir específicamente con las deliberaciones iniciales. Estas personas incluyeron al presidente Reagan, al secretario de Estado Schultz, a los ex presidentes Nixon, Ford y Carter, a cuatro ex secretarios de Estado, a miembros del Congreso de los EEUU, a todos los Jefes del Estado Mayor y a una gama especialmente amplia de representantes de organizaciones y personas particulares con conocimiento de la región y de sus problemas. Durante los nueve días de viaje al exterior, seis en Centroamérica y tres en México y Venezuela, se recibieron testimonios de más de 300 oficiales militares. La Comisión se reunió

con miembros de gobiernos, ministros, diputados, alcaldes, políticos, periodistas, empresarios, religiosos, sindicalistas y cooperativistas centroamericanos.

El informe de la Comisión reitera la doble incidencia causal de la crisis (factores endógenos y factores exógenos). En una de sus partes medulares define que “el hemisferio en su totalidad está en ebullición. El centroamericano está ligado a la experiencia latinoamericana, que es diferente a la nuestra. Su actual sufrimiento es, en parte, el resultado de condiciones internas que pueden encontrarse en México y la América del Sur. Gran parte de la América Latina tiene herencia indígena, gran parte de la región fue colonizada por los españoles. En la América Central, la marca de dicha experiencia ha permanecido en actitudes, procesos políticos y formas de realizar las cosas hasta el presente. Los conflictos del istmo provienen en parte de las estructuras económicas y sociales cuyos orígenes, como en Suramérica y en México, se remontan a los siglos XVI, XVII y XVIII. Pero la coyuntura actual centroamericana es también en parte el resultado de sucesos y fuerzas externas a la región: el aumento en los costos de energía, la caída en el precio del café, del azúcar y de otros artículos de este tipo. Simultáneamente, la recesión en el mundo desarrollado, ha socavado el progreso económico de estos pobres pueblos. A través de la historia, las políticas de los Estados Unidos hacia las Américas que han tenido éxito, han sido las que relacionaron la individualidad y variedad de los diversos países, con un concepto del hemisferio como un todo. La Doctrina Monroe, la Política del Buen Vecino de Franklin Roosevelt y la Alianza para el Progreso, compartían el reconocimiento de que, a pesar de las enormes diferencias entre países, tan diversos en términos étnicos, culturales, políticos e históricos como por ejemplo México, Guatemala, Costa Rica, Argentina, Perú y Brasil, existe una comunidad de intereses y experiencias, demandando no uniformidad sino, coherencia en nuestras políticas hacia muchas naciones individuales de la América Latina. La respuesta de los EEUU al conflicto centroamericano en particular, debe tener muy en cuenta estas diferencias nacionales, pero al mismo tiempo, debe relacionar nuestros intereses con los de todo el hemisferio, de manera que revelen el sentido de un propósito común” (INFORME KISSINGER, 1985: 04).

La exacerbación de la crisis política en Guatemala, materializada básicamente en los años 1981-82, tuvo como oportunamente se ha considerado, una sensible influencia de factores externos, básicamente de orden económico. Las balanzas comerciales de Centroamérica incrementaron sus déficit, debido a la baja de los precios de los productos agrícolas tradicionales de exportación (café, azúcar, algodón y banano), mientras que los precios de los productos industrializados que se importaban presentaban una significativa alza en sus precios, en la que el incremento internacional que sufrieron los precios del petróleo y sus derivados, incidieron en ese dramático intercambio desigual. En ese orden, el modelo económico de Guatemala: inestable, dual, dependiente y primario, y la situación anteriormente descrita, generaron un impacto desfavorable sin precedentes en materia económica, cayendo a tasas negativas el crecimiento del Producto Interno Bruto, reduciéndose las reservas internacionales, incrementándose el valor del dólar, reduciéndose la recaudación fiscal,

ampliándose el déficit fiscal e incrementándose alarmantemente la inflación. Es decir que el agobiado modelo político guatemalteco, sustentado en un militarismo autoritario y represivo, y la cada vez más implacable crisis económica nacional, influida por los efectos de una compleja situación económica internacional, fueron ampliando las zonas de descontento social, que fueron explotadas por los movimientos insurgentes, apoyándose en las cada vez mayores y frecuentes manifestaciones públicas. El *establishment* representado por la coalición en el poder, políticos, militares y empresarios, tuvo que recurrir al golpe de Estado del 23 de marzo de 1982. Pero las fracciones en el poder entraron en conflicto al complicárseles cada vez más la situación interna.

Es importante exponer aquí las propuestas de la Comisión Kissinger, en torno a la proposición de acciones específicas de mediano y largo plazo, para intentar enfrentar la caótica situación. La Comisión identificó dos desafíos: uno, de carácter estrictamente económico, y otro, de carácter político. Continúa el citado estudio planteando que “el tópico económico más importante a través de América Latina es la gran pobreza de su gente. Los países del hemisferio –incluyendo a los de Centroamérica– avanzaron durante las décadas de los años 60 y 70. El crecimiento fue considerable, pero no se hizo bastante para disminuir la brecha entre ricos y pobres, producto de antiguas estructuras económicas, políticas y sociales. Entonces la situación empeoró. El costo de la importación de productos energéticos subió en los años 70, mientras que los precios de los productos en general bajaron. Los países desarrollados entraron en una recesión y las ganancias por venta de las mercaderías caían. Muchos gobiernos latinoamericanos respondieron a esta crisis endeudándose, con la esperanza de que un temprano renacer de la economía les permitiera pagar su recientemente adquirida deuda. En lugar de ello, el costo del servicio de esa deuda comenzó a crecer rápidamente y las tasas internacionales de interés estimuladas por una política monetarista de los EEUU, se incrementaron dramáticamente. Los países de América Latina incluyendo países clave de Centroamérica, se vieron obligados a alterar sus cursos drásticamente, disminuyendo el gasto público en escuelas, servicios de salud y caminos, restringiendo el crecimiento y los ingresos personales, afectando las importaciones e incrementando los impuestos junto con las tasas de interés, y el tipo de cambio. La consecuencia ha sido que los niveles de vida, ya bajos en comparación con los del mundo desarrollado, y ya más disminuidos, han caído en forma estrepitosa. Lo que el sistema financiero internacional juzga como una crisis de deudas, ha tenido una profunda dimensión humana en el área a que la Comisión presta su particular atención. El desempleo ha crecido. Ha habido un escalamiento de la desnutrición y la mortalidad infantil. La pobreza fue perniciosa en América Latina incluso, en los años de su más afortunado crecimiento económico” (COMISIÓN KISSINGER, 1985: 5).

A propósito del desafío político, el informe expone que “el argumento de los antiguos dictadores en el sentido de que una mano dura es esencial para evitar la anarquía y el comunismo y de que sólo a través del autoritarismo es posible alcanzar orden y progreso, ha sido rebatido por la experiencia. Aquellas naciones de América

Latina que han estado avanzando hacia la apertura de sus estructuras políticas, y que han utilizado procesos electorales honestos y abiertos, se han distinguido por una estabilidad sorprendente, a la luz de la miseria que aún aflige al hemisferio” (INFORME KISSINGER, 1985: 8).

El enfoque político anterior evidencia con indiscutible claridad la nueva posición geopolítica de los Estados Unidos en torno a la llamada “subregión americana”, forma peculiar que muchos académicos han utilizado para referirse a América Latina. Las dictaduras militares ya no eran para ese entonces necesarias, como tampoco convenientes; en cambio, las diferentes administraciones estadounidenses optan por apoyar las transiciones políticas tuteladas, y la instauración de “democracias de baja intensidad o democracias rurales”, como fueron denominados no pocas veces los intentos de reconstrucción política en los diversos regimenes de la región. Las recomendaciones del ex secretario de Estado de los EEUU, Henry Kissinger, tuvieron receptividad. El informe de la Comisión dirigida por Kissinger, puede considerarse como el principio de la nueva agenda estratégica que Estados Unidos ha implementado desde entonces para la región. No obstante, el aceptar la responsabilidad directa o indirecta de EEUU en la crisis (porque se intervino menos, o más o de mala forma como el propio informe lo expresa), no implicó tan solo reconocer la ejecución de los nuevos desafíos políticos y económicos. Hubo otro aspecto importante que los gobiernos estadounidenses no olvidaron: la prosecución de la asistencia militar para los nuevos gobiernos de la región, fuese en forma directa o a través de terceros países, aliados a los intereses de EEUU en la región como Israel o Taiwán, por ejemplo.

En relación con la prosecución de la asistencia militar, el citado Informe expresa que “el presente sistema internacional, para enfrentarse con desafíos a la seguridad mutua de las Américas es débil. Con respecto a Centroamérica, el sistema interamericano ha fallado en producir una respuesta coordinada a la amenaza de subversión fomentada por los intereses soviético-cubanos. Es imperativo modernizar el sistema de seguridad regional. Así como no puede existir una seguridad verdadera sin crecimiento económico y justicia social, tampoco puede haber prosperidad sin seguridad. La amenaza soviético-cubana es real. No hay país inmune al terrorismo y a la amenaza de rebelión armada apoyada por Moscú y La Habana, con armas importadas y con una ideología importada. Las naciones de América Latina –y cada una de sus regiones, como ha sido demostrado en Centroamérica– tienen auténticos intereses colectivos locales de seguridad. Estos deberían expresarse en nuevos mecanismos para la cooperación regional y para consultas, y en un compromiso a la acción común en defensa de la democracia adaptada a las circunstancias e intereses especiales de las naciones afectadas. De otra forma, la tentación del unilateralismo será demasiado fuerte (...) La Comisión ha sacado en limpio que los intereses de seguridad de los Estados Unidos están implicados en forma importante en la América Central; que estos intereses requieren un programa de ayuda militar significativamente mayor, así como de un apoyo sensible para el crecimiento económico y la reforma social; que debe terminar la violación masiva de los derechos

humanos, si se desea lograr seguridad en Centroamérica; y que el apoyo externo a la insurgencia debe ser neutralizado con igual propósito. El deterioro de la América Central ha sido tal, que no podemos permitirnos la paralización de la defensa de nuestros intereses y el logro de nuestros propósitos nacionales. El hecho de que tal paralización resulte de una falta de consenso nacional, respecto a la política exterior de los Estados Unidos de América, no disminuye las consecuencias de un fracaso. Creemos que el consenso es posible y debe alcanzarse sobre un asunto de tanta importancia para nuestra seguridad nacional. Esperamos además, que un compromiso claro de los Estados Unidos de América en este camino, mejoraría por sí mismo las perspectivas de la negociación exitosa, de manera que las armas vendrían a ser un apoyo, en lugar de un convertirse en sustituto de la democracia” (INFORME KISSINGER, 1985: 56).

Evidentemente que un informe de tal naturaleza, no podía quedarse en un simple pliego de recomendaciones. Se procedió a la implementación de una estructura internacional, siempre con énfasis en el protagonismo de los países miembros de la región, para promover un proceso de paz y reconciliación integral. Un paso importante fue la creación del llamado Grupo de Contadora. Llamado así porque fue en la isla panameña de Contadora en donde se reunieron los gobernantes centroamericanos por primera vez, en torno al proceso de pacificación regional. Lo constituían México, Panamá, Venezuela y Colombia.

A ese respecto, el informe de la Comisión expresa que: “el éxito de la diplomacia regional para Centroamérica, debe basarse en los intereses de los mismos países de la región. Estos intereses tendrán que ser reflejados en acuerdos regionales más amplios, que impongan obligaciones mutuas, produzcan incentivos comunes para el respeto de los derechos nacionales y permitan tanto la verificación del cumplimiento como las penalizaciones por su violación. Los cuatro países vecinos, miembros del Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela), han sido activos y creativos en sus intentos de desarrollar una diplomacia regional que pueda satisfacer los fines de Centroamérica. Su papel ha sido constructivo al ayudar a definir tópicos y demostrar el compromiso de Estados clave de la América Latina, para el logro de la estabilidad y la evolución pacífica de la región” (INFORME KISSINGER, 1985: 65). La declaración de Contadora resultó ser una reducida descripción de los anhelos más urgentes para la región: pacificación (lo que implicaba que los países que experimentaban un conflicto armado interno como Guatemala, Nicaragua y El Salvador, iniciasen procesos de diálogo entre los gobiernos y los grupos insurgentes), democratización de las instituciones políticas, con énfasis en los procesos electorales libres y no manipulados, así como el respeto integral a los derechos humanos (individuales y sociales), además de promover un desarrollo económico basado en una más equitativa distribución de beneficios. En todo caso esa declaración, producto de la instalación del Grupo de Contadora, formado en enero de 1983, allanó el camino para dos acuerdos posteriores de mayor significación: los Acuerdos de Esquipulas I y II.

El Acuerdo de Esquipulas I, fue firmado el 25 de mayo de 1986, en esa oriental ciudad del departamento de Chiquimula, en Guatemala, por los presidentes centroamericanos Marco Vinicio Cerezo de Guatemala, José Napoléon Duarte de El Salvador, José Azcona Hoyo de Honduras, Daniel Ortega Saavedra de Nicaragua, y Oscar Arias Sánchez de Costa Rica. El citado acuerdo consta de cinco artículos, y si bien no tenía un contenido verdaderamente operativo, permitió el inicio del uso del consenso para el apaciguamiento de los conflictos que se vivían en la región.

Existen cuatro aspectos importantes en el Acuerdo de Esquipulas I, que deben ser puntualizados. “Primero, formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área, en relación a la paz, el desarrollo regional y la búsqueda de soluciones apropiadas para la problemática de la región. Segundo, que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo, como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica. Tercero, asimismo, la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área, frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnología apropiada a las necesidades de la región. Cuarto, coinciden los presidentes, en que la mejor instancia política que Centroamérica posee hasta esa fecha, para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países del área, es el proceso de Contadora, creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional” (ACUERDO DE ESQUIPULAS I, GUATEMALA, 1986).

El Acuerdo de Esquipulas II, firmado por los presidentes de Centroamérica el 7 de agosto de 1987, es más completo, y plantea con mayor precisión, esos referidos elementos exógenos que inciden en la modificación de las estructuras militares autoritarias. En el preámbulo, existe una valorización respecto a la incidencia internacional en torno a la paz y la democratización de la región: “Los presidentes de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo a favor de la paz, robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y Su Santidad Juan Pablo II, inspirados en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno al plan de paz presentado por el gobierno de Costa Rica, acuerdan: asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica. Compromiso en la construcción de la paz y la erradicación de la guerra. Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores. Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia, y como institución fundamental en la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica” (ACUERDO DE ESQUIPULAS II, GUATEMALA, 1987).

El mismo acuerdo, reclama la necesidad de propiciar el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la amnistía. Crea las Comisiones Nacionales de Reconciliación, con el objeto de verificar el cumplimiento de los compromisos que los cinco gobiernos centroamericanos contraen con la firma del referido documento, en materia de amnistía, cese al fuego, democratización, elecciones libres, respeto a los derechos humanos, y a los derechos cívicos y políticos de todos los centroamericanos. El documento apela por la libertad de expresión, la libertad para la organización política y la no injerencia de Estados foráneos a la región a efecto de evitar el apoyo político o logístico de los grupos insurrectos alzados en armas.

6. LA ALTERNATIVA POLÍTICO-ELECTORAL Y EL INTENTO DE LEGITIMAR LAS INSTITUCIONES

El golpe de Estado que se produjo el 23 de marzo de 1982 tuvo como objetivo fundamental, la implementación de dos grandes estrategias: A. El replanteamiento de la política militar contrainsurgente. B. La reestructuración institucional. En el primer caso, ya se han explicado los detalles de la referida estrategia. En el segundo caso, la reestructuración institucional estaba orientada a rescatar al sistema político y administrativo de un inminente colapso. El gobierno del general Lucas García (1978-82) había favorecido la consumación de una crisis institucional iniciada originalmente desde 1954, cuando triunfa la contrarrevolución. Esta crisis implicaba el descrédito, la desconfianza y la pérdida de legitimidad de las instituciones públicas, producto de la incapacidad operativa de las mismas, el aumento de la corrupción y la indiscutible militarización del Estado. El sistema político-partidario que funcionaba como un burdo mecanismo de legalización de las estructuras institucionales, había llegado al límite del descrédito; los fraudes electorales constantes, la creación y favoritismos hacia los partidos oficiales, la eliminación física de políticos opositores y el sometimiento de la mayoría de los medios de comunicación, había generado en la sociedad guatemalteca un abierto rechazo hacia el sistema.

En esa orientación, la reestructuración institucional que intentaba implementarse en Guatemala a partir del 23 de marzo de 1982, implicaba en primera instancia, derogar la Constitución Política de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 15 de septiembre de 1965, cuando el gobierno era dirigido por el militar golpista y entonces Jefe de Estado, Enrique Peralta Azurdía. Es importante al respecto anotar que la terminología jurídica y constitucional en América Latina ha denominado a las constituciones políticas que emergen de un régimen de facto, como las del peor tipo posible. La Constitución Política de un país es su Carta Magna, la Ley Fundamental, vértice de la pirámide jurídica principal según Kelsen, para que exista y tenga sustento, necesita fundamentalmente o primerísimamente gozar de legitimidad. Esa legitimidad como producto del consenso. Consenso que se expresa en la calidad y en los orígenes de la Asamblea Nacional Constituyente que la discute, redacta y promulga. En Guatemala ocurrió lo contrario. La Constitución Política decretada en 1965, provino de una Asamblea Nacional Constituyente nombrada arbitrariamente por el coronel Enrique Peralta Azurdía. En otros términos, se decretó cuando el país

tenía un Jefe de Estado producto de un golpe militar (ocurrido en 1963), y no con un presidente democráticamente electo. Se decretó además, por una Asamblea Nacional Constituyente que no había sido electa por el pueblo. Por tanto, la Constitución de 1965 es considerada como del “peor tipo posible”.

La referida Constitución estaba integrada por 10 títulos: Título I: De la nación, el Estado y el gobierno. Título II: Garantías constitucionales. Título III: Garantías sociales. Título IV: Poder público. Título V: Organismo Legislativo. Título VI: Organismo Ejecutivo. Título VII: Organismo Judicial. Título VIII: Reformas a la Constitución. Título IX: Vigencia de la Constitución. Título X: Disposiciones transitorias y finales. Tuvo en total 271 artículos. Más 11 que corresponden al título X: Disposiciones transitorias y finales. Los diputados que la decretaron fueron 80 en total, fueron a su vez, “electos” por el Jefe de Estado.

Esta Constitución preparaba las estructuras institucionales que posteriormente serían utilizadas para reproducir la elección fraudulenta de los candidatos propuestos por los partidos oficiales ligados directamente a la estructura militar. Por ejemplo, la citada Ley Fundamental, expone: Artículo 27. El Estado garantiza la libre formación y funcionamiento de partidos políticos cuyas normas y principios sean democráticos. Es prohibida la formación o funcionamiento de partidos o entidades que propugnen la ideología comunista o que por su tendencia doctrinaria, medios de acción o vinculaciones internacionales, atenten contra la soberanía del Estado o los fundamentos de la organización democrática de Guatemala. Artículo 28. Sólo podrá inscribirse como partido político, a las instituciones formadas por un mínimo de cincuenta mil afiliados, en el goce de sus derechos de ciudadanos e inscritos en el Registro Electoral, de los cuales no menos del veinte por ciento, deben saber leer y escribir.

Los artículos citados llaman a la reflexión porque resulta evidente que cerraban el paso a la organización político-electoral de la izquierda (este argumento fue utilizado por los dirigentes guerrilleros para justificar su opción por la vía armada). Asimismo, el requisito de que para formar un partido político era necesario contar con cincuenta mil afiliados, cerraba también las posibilidades reales de generar partidos opositores al régimen. Por el contrario, el régimen había favorecido la creación del Partido Institucional Democrático (PID), llamado popular y coloquialmente también como el partido de los generales. Cuéntase al respecto una peculiar y expresiva anécdota. Cuando los oficiales militares guatemaltecos en 1974 se mostraban inquietos por la proximidad de las elecciones generales, aún teniendo todo el aparato público a su favor, la oposición política les amenazaba con derrotarles en las urnas como muestra del rechazo social hacia los gobiernos autoritarios. El general Anastasio Somoza, presidente de Nicaragua, inversor, banquero y empresario con intereses económicos en toda la región, viajó a Guatemala, y en una célebre reunión con los militares guatemaltecos de alto rango, les dijo lenta y textualmente: “ustedes son una partida de pendejos, en estos países no ganan las elecciones quienes sacan más votos. En estos países ganan las elecciones quienes cuentan los votos”. La referencia

de Somoza era simple pero efectiva. Con esta sugerencia los militares en el poder, recurrieron a un artículo que la Constitución de 1965 les permitía para realizar el fraude electoral. La citada Ley estipulaba: Artículo 34. Se crea el Registro y el Consejo Electorales, con funciones autónomas y jurisdicción en toda la república. Artículo 35. El Registro Electoral como órgano administrativo permanente, estará a cargo de un director designado por el Organismo Ejecutivo, para un período de cuatro años.

En esa lógica, si el director del Registro Electoral, máximo órgano encargado de organizar y efectuar los procesos electorales, era nombrado por el Presidente y si el Presidente tenía orientado su apoyo hacia un partido político determinado, era evidente el desenlace. Si se considera que estas arbitrariedades se reproducen de 1965 a 1982, y que la crisis del último gobierno militar había llegado a tal grado de agudización, se explica el porqué del agotamiento de las instituciones y el motivo por el cual el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, incluyó como punto prioritario de su programa la reestructuración institucional.

Esta reestructuración institucional implicaba, primero, como en efecto se hizo al momento mismo del golpe de Estado, dejar sin vigencia la Constitución Política de 1965. Segundo, establecer mecanismos electorales para instalar una Asamblea Nacional Constituyente que decretase una nueva Constitución y varias Leyes Constitucionales imprescindibles (como la Ley Electoral y de Partidos Políticos). Ríos Montt como jefe de Estado era reacio a la realización de elecciones democráticas, buscaba por el contrario, consolidarse indefinidamente en el poder. Esta actitud contradictoria de Ríos Montt hacia el modelo perfilado, provoca un nuevo y necesario golpe de Estado, que se produce en 1983, asumiendo el poder el entonces ministro de la Defensa, Humberto Mejía Victores.

El 19 de enero de 1984 el gobierno de facto anunció por medio de los decretos ley 3-84 y 4-84, la Ley Electoral y la convocatoria a elecciones para instalar una Asamblea Nacional Constituyente, la cual habría de discutir y aprobar la actual Constitución decretada el 31 de mayo de 1985. Se flexibilizó sensiblemente el derecho a la organización política, al extremo de que en la elección citada participaron 15 partidos políticos. Son electos 88 diputados constituyentes, teniendo prioridad las bancadas mayoritarias provenientes de la alianza derechista Movimiento de Liberación Nacional y Central Auténtica Nacionalista (MLN-CAN); obtienen importante cuota de poder el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (PDCG) y la Unión del Centro Nacional (UCN). Los partidos antiguamente vinculados con el oficialismo, el Partido Institucional Democrático y el Partido Revolucionario (PID y PR), colapsaron ante el evidente rechazo de la población hacia todo vestigio relacionado al pasado reciente.

La nueva Constitución respondió a los intereses políticos de los partidos que la elaboraron y se ajustó a los objetivos de la reestructuración institucional. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, en su informe *Guatemala, Memoria del Silencio*, expone al respecto: "El 31 de mayo de 1985 se aprobó la Constitución y un poco más

tarde se convocó a elecciones presidenciales para realizarse en noviembre de ese mismo año. No obstante, por condición del gobierno militar, la Constitución entró en vigencia hasta el 14 de enero de 1986, cuando asumió el gobernante electo. Durante esos seis meses, el gobierno continuó legislando a través de decretos-leyes (...) La nueva Constitución Política de Guatemala, constituye el andamiaje jurídico sobre el cual descansa la institucionalidad del país. Aunque tiene su origen en los objetivos de readecuación de la estrategia de la institución armada, representa en la actualidad el más importante instrumento legal para la consolidación del proceso democrático en Guatemala. Tan es así, que en respuesta a una temprana consulta para introducir modificaciones a dicho instrumento, el Colegio de Abogados de Guatemala opinó: Si bien es cierto que el texto constitucional adolece de un conjunto de defectos y omisiones de carácter formal, técnico y conceptual, en las actuales circunstancias es un instrumento jurídico suficiente para que, a partir de sus normas, los guatemaltecos podamos construir y ordenar sobre sus bases un régimen de legalidad adecuado a nuestra realidad y necesidades, que nos conduzca a la paz y al bienestar social en democracia (...). El impacto más profundo de los cambios que representa la Constitución vigente lo expresa la filosofía de protección y respeto a los derechos humanos y demás garantías que el mismo cuerpo promueve. La preocupación central por garantizar el respeto a los derechos humanos aparece desde el preámbulo que los constituyentes presentaron con la Carta Magna (...) Asimismo el capítulo V, dedicado a "Garantías y defensa del orden Constitucional" también refleja la centralidad de esta visión. Entre otras, norma por primera vez en América Latina la figura del ombudsman, con la atribución suprema de procurar la vigencia de los derechos humanos. El Procurador de los Derechos Humanos, concebido como un comisionado del Congreso de la República, tiene entre otras las atribuciones de agilizar la función administrativa del gobierno relativa a los derechos humanos, investigar y denunciar aquellos actos o procedimientos administrativos que lesionen los intereses de las personas, investigar todas aquellas denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, que le sean presentadas, así como recomendar cambios en actitudes de funcionarios para corregir actuaciones contrarias a los derechos humanos y emitir censura pública por actuaciones contra tales derechos. En ese ámbito es igualmente loable el reconocimiento de la preeminencia del derecho internacional en materia de derechos humanos (...) En otros aspectos la nueva Constitución abrió posibilidades a un sistema menos excluyente en el reconocimiento social y en la vida política. Por ejemplo, la consideración de Guatemala como un país multiétnico, multicultural y multilingüe era una novedad, aunque tal propuesta estaba limitada a algunos artículos secundarios y se evitaba tomarla como una definición de principio; aún así, permitía cierto reconocimiento de las identidades étnicas y culturales (...) En materia de participación electoral y política, la creación del Tribunal Supremo Electoral y la promulgación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la complementó la Constitución con el reconocimiento del derecho de libre organización política. En ese sentido, a diferencia de los cuerpos jurídicos desde 1956, la Carta Magna de 1985, no contiene prohibición expresa para la existencia de organizaciones de filiación ideológica comunista (...) Asimismo, regula la

realización de una segunda vuelta electoral en caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia obtenga mayoría absoluta de votos (mitad más uno) durante los sufragios. La Constitución derogada en 1982 y vigente desde 1966, permitía que en caso de no haber mayoría absoluta de votos, fuese el Congreso instalado producto de dichas elecciones, el que seleccionaría al presidente de entre los dos candidatos con mayor número de votos. De esta manera el partido que obtenía la mayoría en la primera vuelta, generalmente obtenía también el mayor número de diputaciones en el Congreso y así de una vez, aseguraba la confirmación de su candidato en la presidencia. Con la nueva Constitución esta situación se corrigió y una vez concluida la primera ronda, si no hay mayoría absoluta se procede a una segunda vuelta electoral, que es definida por los mismos ciudadanos empadronados (...) En lo que respecta a la participación social, los cambios que introdujo la Constitución de 1985 reconocieron a los trabajadores del Estado el derecho de sindicalización. En los preceptos constitucionales previos, tal derecho estaba expresamente prohibido (...) En el campo social, la Constitución vigente también garantiza el derecho de asociación y manifestación. En períodos precedentes toda manifestación pública requería de autorización previa, misma que solo podían obtener agrupaciones o entidades con personalidad jurídica. Dicho carácter era casi imposible de alcanzar por federaciones de trabajadores o agrupaciones sociales cívicas, surgidas con posterioridad a los años cincuenta. Por ejemplo, para que el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), nacido en 1976 pudiese convocar a una marcha pública, era indispensable que alguna de las centrales que lo integraban y que tenían personalidad jurídica presentara la solicitud expresa y signada por sus representantes que a su vez, se hacían responsables de las mismas. Aún así, muchas manifestaciones debidamente autorizadas fueron reprimidas. En tal sentido, la garantía brindada por la nueva Constitución garantiza y protege el derecho ciudadano a manifestarse públicamente y también a asociarse con libertad y sin más limitación que su propio albedrío (...) La creación de la Corte de Constitucionalidad independiente, como tribunal autónomo, representa uno de los logros más importantes contenido en la Carta Magna vigente. En medio de muchas dificultades ha sido garante de la institucionalidad del país". (CEH, 1999, arts.451-461).

Si el objetivo del replanteamiento militar contrainsurgente se logró, por una parte, a través de la continuidad de la represión y la restricción en la vigencia de los derechos humanos elementales (derecho a la vida, la libertad, la expresión y la organización), y por otra, a través de la creación de mecanismos operativos de control (las aldeas modelo, los polos de desarrollo, las coordinadoras interinstitucionales y los comités de autodefensa civil), el objetivo de la reestructuración institucional también alcanzó sus propósitos: se elige una Asamblea Nacional Constituyente, se decreta una nueva Constitución Política, se decreta una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos, además del surgimiento de instituciones importantes como la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad. En términos generales, la alternativa político-electoral y el intento de legitimizar las instituciones se concreta. En síntesis, las bases para un nuevo modelo político y

militar estaban refundadas, aptas para permitir una nueva etapa: la realización de elecciones generales mediante las cuales habría de elegirse Presidente de la República, diputados y alcaldes municipales de 330 municipios.

Por lo anteriormente expuesto no puede dejar de analizarse la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Esta ley producto de la Asamblea Nacional Constituyente de 1984, está integrada por 265 artículos, y está enmarcada en cuatro Libros: I. Ciudadanía y Voto. II. Organizaciones Políticas. III. Autoridades y Órganos Electorales y, VI. Proceso Electoral. Una síntesis de los detalles más importantes contenidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos puede analizarse a continuación:

1. Los partidos políticos son considerados como instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y de duración indefinida. Dentro de los requisitos para constituirlo están: que posea un afiliado por cada dos mil habitantes según el último censo oficial; estar constituido en escritura pública; constituir sus órganos permanentes e inscribir a sus representantes electos; obtener y mantener vigente su inscripción en el Registro de Ciudadanos. Los partidos políticos pueden y deben postular candidatos a elección popular; fiscalizar el proceso electoral; designar fiscales; gozar de financiamiento estatal a razón de dos quetzales por voto obtenido, siempre que el partido haya alcanzado no menos del cuatro por ciento del total de sufragios válidos; y realizar con apego a la ley, actividades vinculantes con el mismo.
2. Los partidos políticos también tienen obligaciones definidas, dentro de las cuales la Ley plantea: certificar y entregar todas las actas de sus asambleas e informar sobre la integración de esos órganos permanentes; llevar un registro de sus afiliados en hojas de afiliación autorizadas por el Registro de Ciudadanos (Dependencia del Tribunal Supremo Electoral); desarrollar proselitismo; formación ideológica; y, participar en los procesos electorales. Los partidos políticos además, deben fomentar la educación y formación cívico-democrática de sus afiliados; favorecer el estudio de los problemas nacionales; someter a revisión ante el Tribunal Supremo Electoral sus libros y documentos cuando esto sea necesario y pertinente.
3. La Ley define además como órganos de los partidos políticos los siguientes: Órganos Nacionales: Asamblea Nacional y Comité Ejecutivo Nacional. Órganos Departamentales: Asamblea Nacional Departamental y Comité Ejecutivo Departamental. Órganos Municipales: Asamblea Municipal y Comité Ejecutivo Municipal. La Asamblea Nacional es el órgano de mayor jerarquía dentro del partido y se integra por dos delegados con voz y voto de cada uno de los municipios del país, en donde la entidad tenga organización partidaria, los cuales serán electos por la Asamblea Municipal respectiva. Esta meticulosa organización política perfila la modalidad política del sistema, tratando de ampliar la base participativa de la sociedad en estas importantes instituciones de derecho público.

4. La Ley no deja de considerar aspectos importantes como el Registro de Ciudadanos, órgano técnico del Tribunal Supremo Electoral al cual corresponde inscribir a los ciudadanos, organizar el padrón electoral, inscribir a las organizaciones políticas y fiscalizar su funcionamiento, inscribir a los ciudadanos postulados a cargos de elección popular, conocer y resolver sobre la inscripción, suspensión, cancelación y sanciones que puedan corresponder a las organizaciones políticas. Se analiza además la función de las Juntas electorales departamentales y municipales, así como las juntas o mesas receptoras de votos. Se legisla en torno a la conformación de los Comités Cívicos Municipales, que son organizaciones políticas de carácter temporal, que postulan candidatos a cargos de elección popular, para integrar corporaciones municipales, y que contribuyen con la expresión de la sociedad civil. Particularmente en la población rural.
5. En cuanto a las autoridades y órganos electorales, la ley considera que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por tanto, no puede estar supeditado a organismo alguno del Estado. Corresponde al TSE una asignación anual no menor del medio por ciento (0.5%) del Presupuesto General del Estado. El Tribunal Supremo Electoral, se integra por cinco magistrados titulares y cinco suplentes, electos por el Congreso de la República, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de sus miembros, de una nómina de treinta candidatos, propuesta por la Comisión de Postulación. Estos durarán seis años en sus funciones. Las obligaciones del Tribunal Supremo Electoral son: velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes vinculadas al proceso político electoral. Convocar y organizar los procesos electorales. Declarar el resultado y la validez de las elecciones. Anular las mismas cuando éstas sean afectadas por acciones ilegales. Resolver a cerca de las inscripciones, sanciones o cancelaciones de las organizaciones políticas, nombrar a los integrantes de las juntas electorales departamentales y municipales, velar por la integración y eficiencia de las juntas receptoras de votos, resolver los recursos presentados de conformidad con la Ley, establecer su reglamento interno, publicar la memoria del proceso electoral y sus resultados oficiales definitivos. (Véase LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, GUATEMALA, 1990).

Del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 a las primeras elecciones generales libres y democráticas realizadas en 1985, un único proceso electoral intermedio se realiza: la elección de diputados para constituir la Asamblea Nacional Constituyente en 1984. En este evento se demuestra la recuperación paulatina de confianza pero consistente de la población hacia las instituciones y al modelo de transición, por cuanto el 78% de los ciudadanos empadronados emitieron el sufragio. Esa decisión permitió a la Asamblea Nacional Constituyente gozar de una base sólida en el marco de la legitimidad. El tránsito del autoritarismo hacia la democracia política iba lentamente consolidándose, pero sus bases –hasta ese momento– prometían o proyectaban una solidez institucional considerable.

Otro aspecto importante fue la conducta de las organizaciones sociales vinculadas con el reclamo reivindicativo. Tanto las vertientes urbanas (movimientos de pobladores, sindicatos, organizaciones estudiantiles y defensorías de los derechos humanos), como las vertientes rurales (campesinos, indígenas y religiosos), fueron mostrando una mayor tolerancia hacia el sistema, superando las acciones de choque y fomentando los círculos de estudio, análisis y reflexión. Centros académicos experimentaron aperturas y un relativo crecimiento, en donde el análisis político ya no era una práctica arriesgada en extremo. Las organizaciones insurgentes entonces ya articuladas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), se dedicaron básicamente hacia el trabajo político y diplomático, tratando de generarse simpatías en el exterior y reduciendo drásticamente sus operaciones militares. Síntoma este último que presagiaba la posterior y manifiesta disponibilidad para establecer las negociaciones de paz entre alzados y autoridades del Estado. El empresariado local simpatizó con el proceso, dado que éste le garantizaba la reproducción de un sistema económico acorde a sus intereses, en el cual se respetaba plenamente la propiedad privada e incluso, una serie de privilegios reiteradamente expuestos como la baja carga fiscal y la exoneración de impuestos. Los oficiales militares fueron constantemente sometidos a procesos de inducción y capacitación favorecidos por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos entre otras instituciones internacionales, con el objeto de generar en el ejército, el convencimiento de que el proceso no les generaría represalias y que las acciones contrainsurgentes se habían modificado considerablemente.

7. ANÁLISIS DE LA CONDUCTA ELECTORAL EN GUATEMALA

Desde el inicio de la transición se han realizado nueve procesos electorales de importancia nacional; el primero, con el objeto de elegir una Asamblea Nacional Constituyente. Luego seis procesos consecutivos que se constituyeron como elecciones generales para elegir presidente, diputados y alcaldes municipales, y dos procesos restantes, una Consulta Nacional para modificar la Constitución Política de la República y la elección en 1994 que permitió la instalación de un Congreso Nacional “depurado”.

Elecciones para Asamblea Nacional Constituyente 1984

Una de las dos grandes líneas operativas del proyecto político producto del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982, era la reestructuración institucional. En ese proceso se promulgaron tres leyes fundamentales para crear un andamiaje jurídico favorable a la transición: el Decreto Ley No. 30-83, Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral; el Decreto Ley No. 31-85, Ley del Registro de Ciudadanos; y el Decreto Ley No. 32-83, Ley de Organizaciones Políticas. Se hacía necesaria la convocatoria a elecciones con el objeto de instituir una Asamblea Nacional Constituyente que redactara la nueva Carta Magna que habría de regir el ordenamiento legal guatemalteco, al haber quedado derogada la Constitución Política de la República decretada el 15 de septiembre de 1965. El uno de julio de 1984 el Tribunal Supremo Electoral convocó a elecciones para Asamblea Nacional Constituyente. Participaron 17 partidos políticos que presentaron en total 1,174 candidatos para disputar 88 posiciones parlamentarias, 23 por listado nacional y el resto en representación departamental. El padrón electoral registró un total de 2,554,002 ciudadanos empadronados, de éstos 1,590,421 eran alfabetos y 963,581 analfabetos. Votaron 1,994,933 ciudadanos: se contabilizaron 1,535,554 votos válidos, 300,513 votos nulos y 158,866 votos en blanco. El total de participación alcanzó un 78%.

En estas elecciones predominaron tres fuerzas políticas similares en cuanto al número de diputaciones obtenidas, todas en un espectro político ideológico de derecha. La coalición Movimiento de Liberación Nacional/Central Auténtica Nacionalista obtuvo 23 diputados; la Unión del Centro Nacional 21 diputados; y la Democracia Cristiana Guatemalteca 20 diputados. El resto de las diputaciones fueron distribuidas entre los otros partidos minoritarios. La coalición MLN/CAN representaba al conservadurismo

de los empresarios vinculados con la producción y la exportación agropecuaria, la Unión del Centro Nacional representaba predominantemente al denominado “Grupo Pirámide”, un emergente sector del capital privado nacional vinculado con capitales foráneos, este movimiento político aseguraba no ser ni de derecha ni de izquierda, pero aceptaba sin embargo, que se le calificase eventualmente como “la derecha modernizante de Guatemala”. Es decir que la existencia de ambas corrientes (MLN/CAN y UCN) ya presagiaba el divorcio entre la llamada “vieja burguesía conservadora” y la “nueva burguesía emergente”. La Democracia Cristiana Guatemalteca fundada en 1958 como una opción político-religiosa y anticomunista, era también un movimiento político conservador, vinculado al ejército y con un sensible respaldo político y diplomático tanto de los Estados Unidos como de Europa Occidental.

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada el 31 de mayo de 1985 entra en vigor el 14 de enero de 1986, como fruto de las diversas deliberaciones establecidas al seno de la Asamblea. Esta Asamblea Nacional Constituyente antes de disolverse, promulgó la Ley Electoral y la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad (ambas entonces, leyes constitucionales). Esta Constitución posee 281 artículos y 22 disposiciones transitorias, en su contenido evidencia una especial atención por la vigencia de los derechos humanos, además de reconocer la primacía del derecho internacional sobre el derecho interno. En el artículo 46 plantea: “Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno”. Crea esta Constitución además, una Corte de Constitucionalidad independiente y la incorporación del Procurador de los Derechos Humanos u Ombudsman al sistema jurídico. Esta figura se asegura, se inspiró en el artículo 54 de la Constitución española de 1978.

La participación política de la ciudadanía guatemalteca en el referido proceso fue significativa. El hecho de que casi un 80% de los ciudadanos empadronados emitieran el sufragio, revela la confianza que la sociedad guatemalteca había depositado en ese proceso político. Es conveniente anotar que durante el año y medio aproximado en que fungió la Asamblea Nacional Constituyente, la sociedad civil logró aprovechar los espacios de “liberalización” restringidamente permitidos por el régimen militar del general Humberto Mejía Victores (1983-1985). La discusión, el análisis, los foros, seminarios, congresos y encuentros multisectoriales se fueron haciendo cada vez más rutinarios. Los centros de investigación que existían a la fecha lograron ampliar sus acciones, mientras que otros nuevos surgían con el ánimo de promover el mayor debate social posible, a fin de hacer llegar a los diputados constitucionalistas los anhelos y objetivos de los diferentes sectores sociales del país. Esta apertura inicial no era una especie de “liberalización definitiva”, pero permitió una mayor expresión de la sociedad y una importante participación política de los partidos, concluyéndose con un exitoso proceso electoral.

Primeras elecciones generales 1985

El 3 de noviembre de 1985 se celebraron en Guatemala las primeras elecciones generales para presidente, diputados y alcaldes municipales. El padrón electoral registró 2,753,572 ciudadanos debidamente inscritos y aptos para emitir el sufragio, de los cuales 1,734,750 eran alfabetos y 1,018,822 analfabetos. Emitieron el voto 1,907,771 votantes: reportándose 1,679,000 votos válidos, 146,091 votos nulos y 82,680 votos en blanco. El porcentaje de participación alcanzó aproximadamente un 70%. Si se analiza este último dato, y se le compara con el porcentaje de participación en las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente, se puede constatar que se produjo una baja aproximada de un 10%, es decir, que el abstencionismo había ascendido, de un 20% a un 30% entre ambos eventos electorales. Este dato es especialmente significativo, porque lo normal es que un proceso electoral general atraiga a más cantidad de votantes, dado que el número de candidatos a elegir es mucho mayor, considerando que no sólo se intenta la elección presidencial, sino la elección de alcaldes municipales, lo que para la Guatemala de aquel entonces implicaba a 330 municipios, además de 116 diputados para integrar el Congreso Nacional. La baja de un 10% de participación, revelaba el inicio de un posible desencanto de la población hacia los referidos procesos y externaba además, un inicial pero preocupante desacuerdo para con la conducta de los diputados constituyentes, básicamente porque algunos de ellos ya habían manifestado la tendencia a realizar prácticas cuestionables: alianzas políticas sin respetar ideologías y abusos de poder. (Ver TORRES-RIVAS, EDELBERTO. *Centroamérica, la democracia posible*, EDUCA, San José, 1989).

En las elecciones generales de 1985 participaron 14 partidos políticos; en la elección presidencial ocuparon los dos primeros lugares el Partido Democracia Cristiana Guatemalteca, postulando a Vinicio Cerezo Arévalo, con un total de 648,803 votos, es decir, el 38.65% de los sufragios; la segunda posición la obtuvo el Partido Unión del Centro Nacional, postulando al empresario Jorge Carpio Nicolle, con un total de 339,695 votos, es decir, el 20.12% de los sufragios. Al no alcanzar el primero de los candidatos citados la mayoría absoluta que exige la legislación electoral, se procedió a la realización de una segunda vuelta el 8 de diciembre de ese mismo año. Los resultados entonces fueron: Partido Democracia Cristiana, postulando a Vinicio Cerezo Arévalo, con un total de 1,133,517 votos, es decir, el 68.37% de los sufragios; la segunda posición la obtuvo el Partido Unión del Centro Nacional, postulando a Jorge Carpio Nicolle, con un total de 524,306 votos, es decir, el 31.63% de los sufragios. La presidencia de la República de Guatemala la obtuvo Vinicio Cerezo Arévalo del Partido Democracia Cristiana, convirtiéndose en el primer presidente civil en este proceso de transición política hacia la democracia.

El gobierno demócrata cristiano de Vinicio Cerezo Arévalo, coincidió con una coyuntura nacional virtualmente inmejorable. Había sido electo con una mayoría abrumadora de votos, gozando por tanto, no sólo de legalidad sino, de legitimidad; legitimidad emergida del consenso social mayoritario. Se había creado un marco

jurídico nuevo, ampliamente aceptado y de sólida base, a partir de la promulgación de la nueva Constitución Política de la República de Guatemala. Además, el régimen podía apoyarse en una red de instituciones nuevas y necesarias como por ejemplo, el Tribunal Supremo Electoral, la Corte de Constitucionalidad independiente y una Procuraduría de los Derechos Humanos que habría de fungir como un ente fiscalizador de la operatividad del aparato público en beneficio de la colectividad social guatemalteca.

Favorecía al gobierno demócrata cristiano su amplia base social políticamente establecida, lo que a su vez garantizaba al partido una notable representación sectorial. Universitarios (particularmente los vinculados con el “Frente Social Cristiano” de la universidad nacional), campesinos, cooperativistas, pequeños empresarios, organizaciones indígenas e incluso, sindicales (como la Central General de Trabajadores de Guatemala plenamente identificada con el movimiento social cristiano), se sumaron a ese proyecto político, generándole al gobierno una base social sólida y efectiva. Asimismo, el gobierno de los Estados Unidos y la Comunidad Europea, expresaron su satisfacción por el triunfo demócrata cristiano desplegando una inmediata y considerable ayuda en cooperación económica (reembolsable y no reembolsable) y promovieron programas de asistencia técnica importantes. El alto mando del ejército de Guatemala, a pesar de tener ciertas reservas con algunos de los principales cuadros de la Democracia Cristiana por su vinculación a los programas de justicia social orientados a favorecer cooperativas, sindicatos y organizaciones indígenas, aceptó los resultados electorales pero sin perder su significativa cuota de poder en el gobierno, adoptando estratégicamente un bajo perfil institucional, favoreciendo la implementación de una reforma en la doctrina militar superando la visión unilateral de la guerra contrainsurgente, dejando de lado en definitiva la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, para optar por la que habría de llamarse “Tesis de Estabilidad Nacional”. En esta última el ejército aceptaba seguir enfrentando a la insurgencia por la vía militar, pero consideraba que la guerra tenía otros espacios: el económico, el social, el político y el geográfico, de tal forma que todos los sectores sociales organizados de Guatemala, estaban comprometidos en la lucha contrainsurgente.

El sector privado, había expresado su satisfacción por la realización democrática de las elecciones y por la escogencia de las nuevas autoridades, sin embargo era evidente que al haber sido frustrado el triunfo de su proyecto político (importante es recordar que este sector promovió al empresario Jorge Carpio Nicolle como candidato presidencial), a nivel institucional guardaban sus reservas ante el gobierno demócratacristiano recién electo, que les parecía entonces “inquietantemente vinculado a los intereses de las mayorías”.

El gobierno de la Democracia Cristiana basó su propuesta política en cinco puntos fundamentales: el crecimiento económico con equidad; promover la concertación entre el gobierno, los trabajadores y la iniciativa privada; redistribuir la riqueza existente por medio de la denominada “deuda social”; ampliar las alianzas internacionales para el beneficio regional (Esquipulas I y II), promoviendo además en política exterior una

neutralidad activa; y, proseguir con la lucha contrainsurgente mientras fuese necesario. Transcurridos los primeros dos años de gobierno se empiezan a exacerbar las primeras contradicciones entre los funcionarios del aparato público y varios sectores sociales organizados. El crecimiento económico con equidad no se alcanzó con la solidez y rapidez pretendida, lo que hizo que las organizaciones obreras, sindicales y de trabajadores rurales, iniciaran demandas públicas aprovechando el relativo marco de libertad institucional que el gobierno civil había permitido. Los funcionarios del gobierno, no se mostraron preocupados por estas demandas, a su criterio, estas eran necesarias para demostrarles a los “dueños históricos del capital” que el país urgía cambios. Esto adquiere validez si se considera que uno de los principales líderes demócrata cristianos, el sacerdote Andrés Girón, promueve constantes manifestaciones campesinas a través de reclamos y protestas, con el objeto de que se les otorgaran tierras en propiedad o se les mejoraran los salarios como empleados de las grandes plantaciones dedicadas a la agroexportación. Similar actitud adoptó el también líder demócrata cristiano José Pinzón, secretario general de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG). Estas acciones fueron indisponiendo al sector privado organizado e incluso, a los sectores más conservadores del ejército de Guatemala que no acababan de confiar en el proceso.

Otro objetivo fracasado que intentó ejecutar el gobierno de Cerezo Arévalo, fue realizar una reestructuración fiscal para ampliar la base de recaudación, el de incremento de los impuestos que gravan la renta. Este hecho generó una severa protesta del sector privado organizado, convocando éste a una huelga nacional y recurriendo a todas las estrategias e instrumentos a su disposición (particularmente los medios de comunicación), acusando al gobierno de limitar la libre competencia y de desincentivar las inversiones. En Guatemala la carga tributaria total, no sobrepasa el 9% del Producto Interno Bruto, no ha existido una cultura tributaria funcional y se ha favorecido a los que más poseen dejando de pagar sus obligaciones fiscales. En todo caso el gobierno empezó a generarse verdaderos contendientes, incluso, manifestándose estas contradicciones en varios intentos fallidos de golpes de Estado. Como agravante, en el aparato público empiezan a darse prácticas de corrupción significativas, hecho explotado hábilmente por los detractores del régimen que la magnifican y logran con ello, ampliar la indisponibilidad social en contra del gobierno.

Como producto de lo anteriormente descrito, esta administración termina muy desacreditadamente su período, se incrementa la pobreza en el país, se reinicia una sistemática violación a los derechos humanos, se incrementa la delincuencia común y organizada, se presenta un proceso inflacionario que impacta en la mayoría pobre de la sociedad guatemalteca, se amplía el déficit fiscal, crece la deuda externa, se inician operaciones del narcotráfico internacional, se favorece una politización en las instituciones del Estado desplazando a cuadros técnicos por miembros del partido, y los organismos financieros internacionales cierran paulatinamente sus ventanillas de crédito hacia el gobierno. En términos generales, los dos últimos años del gobierno dirigido por Vinicio Cerezo Arévalo, revelan una brecha desafortunada entre

lo que se esperaba del mismo y lo que finalmente resultó ser. El ocaso del gobierno demócrata cristiano puede considerarse como el primer colapso contemporáneo de la clase política guatemalteca. La incapacidad y el desgobierno de la referida administración, generaron los primeros pero impactantes síntomas de rechazo popular hacia los gobiernos civiles. No se cae en error si se asegura que este período político protagonizado por la Democracia Cristiana, propinó una severa crisis de credibilidad ciudadana hacia el proceso de transición política, y en donde la administración de Vinicio Cerezo carga con la responsabilidad histórica directa de haber iniciado el colapso de lo que pudo ser el inicio de la resurrección de la democracia en Guatemala, abortada en 1954 cuando se consolida la llamada “contrarrevolución liberal”.

Segundas elecciones generales: 1990-1991

El 11 de noviembre de 1990 se celebran las segundas elecciones generales en Guatemala en el marco de la transición política hacia la democracia. Este proceso electoral se produce en condiciones sociales, económicas y políticas marcadas ya por una sensible insatisfacción ciudadana. Habían transcurrido cinco años desde el ascenso de la Democracia Cristiana al poder y la confianza de los empresarios, los trabajadores y la sociedad en general hacia el proceso, se iba reduciendo cada vez más. La ineficiencia administrativa, la corrupción, la emergencia del narcotráfico, la crisis económica, la delincuencia y la reiteración de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, generaban una reacción social hacia la política y la participación electoral. Así lo demostró el índice decreciente de participación ciudadana y el consiguiente incremento del abstencionismo electoral, síntoma indudable de una involución política que restaba méritos al recién establecido intento por construir la democracia en el país.

En ese proceso electoral se habría de elegir al Presidente de la República, a 116 diputados al Congreso Nacional (29 por lista nacional y 87 por listas departamentales), a 20 diputados para integrar el Parlamento Centroamericano y alcaldes municipales en todo el país. El total de potenciales electores alcanzó la cifra de 3,204,955 ciudadanos empadronados. De este total, 2,091,178 eran ciudadanos alfabetos y 1,113,777 analfabetos. El número de votos emitidos alcanzó la cifra de 1,808,718: 1,554,231 votos válidos, 164,155 votos nulos y 90,332 votos en blanco. El abstencionismo subió a un 44%.

El militar ex golpista Ríos Montt, acusado de graves violaciones a los derechos humanos al haber perpetrado varias masacres en contra de población indígena y campesina entre los años 1982 y 1983, aprovechó la crisis política surgida y el desencanto social con la incipiente democracia, para ofrecerse como candidato presidencial a pesar de la prohibición constitucional que niega la posible participación de ex golpistas o personas vinculadas con intentos de ruptura constitucional. La candidatura de este militar avivó una fuerte polémica legal. Se amparó en el apoyo

que le brindaban los partidos de extrema derecha: Partido Institucional Democrático (PID), Frente Unido Nacionalista (FUN), y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Su candidatura no fue autorizada porque el artículo 186 de la actual Constitución impide ese derecho político a quien haya alterado el orden institucional. La Corte de Constitucionalidad (Tribunal Constitucional), le reiteró la negativa de participación cuando el militar referido recurrió a ella buscando su amparo. No satisfecho, recurrió también a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos, la cual selló la negativa, aduciendo que el caso no era de su competencia. Superado este problema que amenazó con alterar el proceso electoral, las elecciones generales se desarrollaron en un tenso clima, agudizado por el resurgimiento de acciones armadas del movimiento insurgente, y que trataba por este medio de ejercer presión política para situarse mejor en un inminente proceso de negociaciones por la paz y la finalización del conflicto armado interno.

Los resultados fueron los siguientes: Unión del Centro Nacional (postulando nuevamente a Jorge Carpio Nicolle) 399,679 votos; Movimiento de Acción Solidaria (postulando a Jorge Serrano Elías) 375,119 votos; Partido Democracia Cristiana (postulando a Alfonso Cabrera) 271,842 votos; Partido de Avanzada Nacional (postulando a Alvaro Arzú) 268,776 votos. Como puede notarse ningún partido político obtuvo la mayoría absoluta, lo que exigió realizar una segunda elección presidencial el 6 de enero de 1991. En esta los resultados finales fueron: Movimiento de Acción Solidaria (postulando a Jorge Serrano) con 936,385 votos; y Unión del Centro Nacional (postulando a Jorge Carpio) con 439,011 votos. Jorge Serrano es electo presidente con un 68% de los votos, mientras Jorge Carpio obtiene la segunda posición, con el 32% de los sufragios. Un dato revelador es que el abstencionismo siguió incrementándose, en la primera vuelta se situó en un 44%, en la segunda un 55%. Es decir, que el distanciamiento entre la sociedad civil y los partidos políticos siguió ampliándose, con la consecuente debilitación de la transición política.

Es significativa la relación entre la población empadronada (3,204,955) y los votos obtenidos por el candidato ganador, Jorge Serrano Elías (936,385). Esto significa que el ganador llegó al poder con una simpatía real electoral total situada en un 29%. Un porcentaje bajo, es decir, que el gobierno por ser producto de una elección abierta era legal, pero no plenamente legítimo, si se considera que la legitimidad en la política la otorga el consenso. Serrano Elías, un fogoso orador de tendencia populista, prometió en la campaña electoral controlar la inflación, reducir el déficit fiscal, pagar la deuda externa, estabilidad cambiaria, creación de un pacto social, incentivar la producción, crédito popular, finalizar el conflicto armado interno por medio de diálogos de paz con la insurgencia, respetar los derechos humanos, combatir la impunidad y la corrupción, atender a los refugiados y desplazados por el conflicto armado interno. Una oferta muy completa pero demagógica. A los aproximadamente dos años y medio de su gestión, Jorge Serrano no había logrado superar la crisis heredada por el descalabro del gobierno demócrata cristiano, en el que la crisis se había ampliado a niveles alarmantes. Su oferta política se fue redu-

ciendo a ofrecimientos accidentales, generándose conflictos con grupos sociales o de presión como la Iglesia católica (Serrano pertenecía al igual que el golpista Ríos Montt, a una iglesia religiosa protestante), con el sector privado organizado, con los otros partidos políticos, con los grupos sindicales y campesinos, e incluso, con los organismos financieros internacionales, al rechazar las medidas de ajuste y control establecidas por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el propio Fondo Monetario Internacional. En consecuencia y ante una crisis que amenazaba con el colapso de su gestión, imita la acción de Alberto Fujimori en Perú, tratando de ejecutar un “autogolpe de Estado”, e intentando disolver arbitrariamente los organismos Judicial y Legislativo, además de dejar sin funciones a la Corte de Constitucionalidad. Con este hecho la transición a la democracia sufría un grave revés.

Es conveniente analizar más detalladamente las causas que llevaron a Jorge Serrano, hacia esa desatinada decisión de romper el orden constitucional. Josef Thesing plantea que “el 25 de mayo de 1993, el ex Presidente Jorge Serrano anuncia la decisión de disolver el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, argumentando que dicha decisión se debía a los constantes ‘chantajes políticos’ a los que había sido expuesta su administración. Sin embargo, la decisión de Serrano Elías estaba vinculada a la severa crisis política que vivía su gobierno a solo dos años y medio de haber iniciado su gestión. Esta acción incluía un grave rompimiento constitucional, lo cual a su vez, evidenciaba la erupción de una crisis política que venía gestándose en el sistema político guatemalteco recién instituido” (Ver JOSEF THESING, *El golpe de Jorge Serrano*, ASIES, Guatemala, 1993).

Son varias las causas que favorecieron la desatinada decisión de Serrano Elías. La decisión hecha pública a mediados de abril por los dos principales partidos de oposición (Democracia Cristiana Guatemalteca y Unión del Centro Nacional), de dar por concluido el acuerdo parlamentario que desde finales de 1991 habían establecido con el presidente Serrano y su pequeño partido Movimiento de Acción Solidaria, movimiento este conocido como la “triple alianza” gracias al cual se garantizó la gobernabilidad del país durante todo 1992. Al presidente y su partido les fue difícil entonces a partir de ello, mantener una activa y eficaz influencia en el Congreso (este rompimiento provocó una fractura insuperable entre el gobierno de Serrano e importantes grupos empresariales del país). Las críticas, las denuncias y las acusaciones contra Serrano crecían día a día. Incluso se reclamaba una investigación sobre abuso de autoridad, soborno y malversación de fondos del Estado, lo que eventualmente podía desembocar en un juicio político en contra del presidente, como ocurría precisamente durante esa época en la República de Venezuela (y que concluyó con la destitución del ex presidente Carlos Andrés Pérez). La oposición social se incrementa haciéndose evidente cuando un sector de estudiantes de enseñanza media, se lanza a las calles para rechazar medidas vinculadas con el aumento al precio del transporte público, lo que genera luego nuevas manifestaciones públicas, más constantes y por tanto, enfrentamientos con la policía. Afectó al gobierno también el empantanamiento del diálogo de paz entre el gobierno y la Unidad Revolucionaria

Nacional Guatemalteca (URNG), lo que habría producido aparentes ventajas políticas a la guerrilla en el contexto internacional.

Esta ruptura del orden constitucional generó reacciones no sólo internas sino también externas. En poco tiempo se emitieron decenas de comunicados de gobiernos latinoamericanos y europeos condenando el golpe. Varios parlamentos extranjeros manifestaron también su rechazo a la arbitraria decisión de Serrano Elías de disolver el Congreso Nacional. La Organización de los Estados Americanos (OEA) hizo pública una enérgica nota en la que solicitaba al gobernante guatemalteco a deponer su actitud y permitir el retorno inmediato al orden constitucional. En Guatemala la Corte de Constitucionalidad emitió un comunicado en el cual rechazaba la validez jurídica de la acción emprendida por Serrano Elías y la calificaba de inconstitucional. Manifestaba además la imposibilidad de que el Presidente fuera sustituido por el Vicepresidente ya que este último también había avalado el intento de golpe de Estado al acompañar a Serrano Elías en la conferencia de prensa del 25 de mayo, en la cual se comunicó la arbitraria decisión. La Corte de Constitucionalidad solicitó además a los Ministerios de Gobernación y de Defensa, actuar para impedir la consumación de tan arbitraria decisión, pero la pasiva actitud de los ministros hacía sospechar un contubernio en el planeamiento y la imposición del cambio.

Serrano procedió con una fuerte censura en contra de los medios de comunicación, interviniendo los canales de televisión, las radiodifusoras y los medios escritos. Algunos de estos, no se sometieron al gobierno, rechazando la intervención de "censores oficiales" en sus redacciones noticiosas, prefiriendo no editar y no hacer circular sus ejemplares en rechazo desafiante en contra del régimen. El gobierno optó incluso, por la imposición de una cadena oficial y nacional de comunicación, medio con el cual trató de manipular la opinión pública para evitar un rechazo generalizado en contra de su arbitraria decisión. Se crearon dos plataformas intersectoriales importantes para enfrentar al régimen. La "Instancia Nacional de Consenso (INC)", impulsada por el sector empresarial como la Cámara Empresarial y el CACIF, los partidos políticos Unión del Centro Nacional, Democracia Cristiana Guatemalteca, Frente Republicano Guatemalteco, Partido de Avanzada Nacional, Partido Socialista Democrático, la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG) y algunas organizaciones vinculadas al movimiento cooperativista y de la pequeña y mediana empresa. La otra plataforma se denominó "Foro Multisectorial Social (FMS)", que integró a la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la Fundación Rigoberta Menchú Tum (FRMT), y varias organizaciones campesinas e indígenas del país.

Ante la amenaza del continuismo del régimen de Serrano con la eventual llegada a la presidencia de Gustavo Espina (entonces vicepresidente), la "Instancia Nacional de Consenso", cobró especial importancia. Bajo el liderazgo y por interés de la cúpula empresarial, se rechazó rotundamente la postulación de Espina y se ejerció una

fuerte presión en contra del apoyo inicial que el alto mando del ejército brindó a éste, lográndose efectivamente su renuncia. En trabajo compartido por todos los sectores que la integraban, la INC presentó una propuesta para el retorno a la constitucionalidad, propuesta que constituye una síntesis de consenso de las demandas expresadas por las diversas partes: la nominación de un nuevo presidente y vicepresidente por el Congreso, la formación de un gobierno transitorio respaldado por la población, la depuración y restauración inmediata de los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y la institucionalización de una instancia que canalice la participación de grupos representativos de los diversos sectores sociales. Además, propuso al Congreso un perfil del candidato para la presidencia y le planteó la terna definitiva para la elección del nuevo presidente. La INC logró que el "Foro Multisectorial Social" (FMS) se adhiriera a tal resolución, generándose una unidad generalizada entre todas las organizaciones sociales de Guatemala.

El rol del Ejército fue confuso, después que Serrano abandonó el cargo el uno de junio de 1993. Los funcionarios militares más cercanos al presidente (el ministro de Defensa José Domingo García Samayoa y el jefe del Estado Mayor Presidencial Francisco Ortega Menaldo), informaron en declaraciones a la prensa que "fue hasta pocas horas antes de emprender su acción inconstitucional, que Serrano les comunicó lo que se proponía hacer (...) el 2 de junio el vicepresidente Espina revocó su renuncia, el ministro de la Defensa lo apoya públicamente, declarando a la prensa que el ejército reconocía a Espina como el nuevo presidente (...) No fue sino hasta que la Corte de Constitucionalidad declaró, el 4 de junio que Gustavo Espina estaba constitucionalmente inhabilitado para asumir la presidencia, que la actitud del ministro García Samayoa cambió nuevamente, retirándole su apoyo a Espina (...) Visto retrospectivamente, puede afirmarse que el rol que en el golpe de Estado jugaron el ministro de la Defensa nacional, general García Samayoa, el jefe del estado mayor de la defensa, general Jorge Perussina, y el jefe del estado mayor presidencial, general Francisco Ortega Menaldo, suscita muchas interrogantes y dudas (...) Es más, hasta se especula que el general Ortega, quien durante todo el gobierno de Serrano manejó la agenda diaria del presidente así como el sistema de información reservada de la presidencia, debería considerarse como un inspirador oculto del golpe de Estado (...) Al día siguiente de su juramentación como designado presidente provisorio de la República, Ramiro De León Carpio (ex Procurador de los Derechos Humanos) nombrado por el Congreso de la República, procedió a realizar cambios en la estructura militar. El ministro de la defensa nacional, general García Samayoa, fue puesto en situación de retiro, y en su lugar, fue nombrado el hasta entonces jefe del estado mayor del ejército, general Roberto Perussina Rivera. Al cargo anterior de Perussina fue ascendido el también general Mario Enríquez, hasta entonces subjefe del estado mayor del ejército. En su lugar llegó el entonces viceministro de la defensa nacional, general José Quilo Ayuso. Como nuevo viceministro de la defensa nacional ascendió el general Fidencio Otzoy Colaj, quien tenía el cargo de inspector general del ejército. Al delicado puesto de jefe de estado mayor presidencial fue nombrado el coronel Otto Pérez Molina, anterior jefe del departamento de inteligencia del ejército, mientras que

su antecesor, el general Francisco Ortega Menaldo, fue nombrado comandante de la base militar de Poptún, en el lejano departamento de Petén". Debe anotarse que los cambios en la cúpula militar se efectuaron conforme la jerarquía que rige la institución armada. Como cambios abruptos, indicativos de cierta depuración al interior del ejército, deben interpretarse la separación de los generales García Samayoa y Ortega Menaldo de los cargos que ocuparon dentro del alto mando del ejército durante el gobierno de Serrano. No obstante, extraña en ese contexto la ascensión a ministro de la Defensa nacional del general Perussina, quien como jefe del estado mayor de la defensa ocupara uno de los más altos puestos dentro de la cúpula militar durante el régimen serranista.

El desenlace institucional que se aplicó al polémico y trágico intento serranista, provocó inmediatamente un generalizado rechazo social. El mismo estaba justificado porque el intento de alterar el orden constitucional, debió de haber sido penalizado con severidad: tanto el presidente como el vicepresidente, Jorge Serrano Elías y Gustavo Espina Salguero, respectivamente, así como los ministros de la Defensa y de Gobernación que apoyaron el intento, debieron ser procesados penalmente y condenados. A diferencia, a los implicados en el suceso se les otorgó el derecho político del exilio, lo que generó un grave desencanto social, era en la realidad, optar por la impunidad. Este hecho terminó de agravar la crisis del sistema político: si bien se había logrado encontrar por consenso un sustituto para el presidente golpista (el Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio) la sociedad ya había optado por el rechazo a todo ese proceso, tal y como quedó demostrado en los resultados electorales de 1994, cuando a través de una consulta popular en la cual se buscaba por vía legal y concertada una salida a la crisis: el 84% de la población empadronada no acudió a emitir el sufragio. Al frustrado intento de golpe de Estado, se sumaba este hecho, ambos evidentes muestras del agotamiento del intento por transitar del autoritarismo a la democracia.

La ejecución de la Consulta Popular para la reforma de la Constitución de 1994

A partir del restablecimiento en el orden institucional formalmente logrado cuando a principios del mes de junio asume el designado a la presidencia, el hasta pocos días antes Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio, se inician una serie de negociaciones políticas entre las cuales la más importante era la reforma constitucional y la suplantación de los diputados hasta entonces activos en el Organismo Legislativo, por otros, teóricamente, más capacitados y dignos para el desempeño de tales funciones. La consulta popular de 1994 pretendía además la aprobación social para reducir el número de diputados del Congreso Nacional de 116 a 80. Asimismo, la introducción de un peculiar artículo constitucional mediante el cual al Organismo Ejecutivo se le vedaba la potestad de emitir moneda nacional

sin requerir la aprobación previa del Organismo Legislativo. Además, se pretendía la reducción del período presidencial de cinco a cuatro años. Se consultaba al electorado también sobre la posible realización de elecciones parlamentarias, de tal forma que el nuevo cuerpo legislativo sustituyera a los diputados en funciones. A ese último proceso se le denominó como “la depuración legislativa”.

La consulta popular realizada el 30 de enero de 1994, favoreció el “Sí”, pero este se logró imponer en forma muy precaria, particularmente por el alarmante abstencionismo que se produjo en el referido proceso. El padrón registró 3,438,405 ciudadanos habilitados para emitir el sufragio. De ese total 2,288,658 eran alfabetos, y 1,149,747 analfabetos. Votaron únicamente 545,894 personas, de cuyo monto 440,805 fueron votos válidos, 97,107 votos nulos y 7,982 votos en blanco. El porcentaje de abstención se situó en un jamás antes experimentado 84%.

En todo caso el triunfo del “Sí”, gozaba de legalidad como producto de un proceso político establecido como mecanismo constitucional, pero carecía de legitimidad, se reitera, de esa legitimidad que proviene del consenso social mayoritario. El período presidencial efectivamente se redujo de cinco a cuatro años, se redujo además el número de diputados de 116 a 80, y se aprobó la “supresión legal” del Congreso, el cual debía disolverse luego de que la población eligiese un nuevo cuerpo legislativo en agosto de 1994. Es muy importante analizar el virtual rechazo de la población hacia el sistema político en general, dado que solo un 16% de ciudadanos emitieron el voto. La desalentadora experiencia social con la administración demócrata cristiana (1986-90), así como el intento del rompimiento constitucional ejecutado por Serrano Elías y la aberrante solución que el sistema otorgó al caso, permitiendo el exilio del ex gobernante y sus principales allegados, fueron creando un clima reactivo de la población hacia la política, los partidos y las instituciones del Estado. El resultado de la consulta popular en síntesis, certificó la decadente situación de la transición política a solo ocho años de haberse iniciado.

Las elecciones legislativas 1994

El 14 de agosto de 1994 se realizan las elecciones legislativas cuyo propósito era elegir un nuevo cuerpo de diputados depurado. Estos términos (los vinculados a la llamada depuración), fueron reiteradamente utilizados en los medios de comunicación. A la postre, fue una grave y contraproducente estrategia porque coadyuvó a desprestigiar aún más al sistema de partidos y a los políticos en particular. El padrón electoral se mantuvo igual al vigente en enero de ese mismo año cuando se realiza la consulta popular. Se registraron un total de 3,438,405 ciudadanos empadronados, 2,288,658 alfabetos y 1,149,747 analfabetos. Emitieron el sufragio 642,340 votantes, de los cuales 553,323 se reportaron como votos válidos, 59,764 nulos y 29,253 en blanco. El porcentaje de abstención volvió a ser extremadamente alto: 81%. El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) obtuvo 32 diputados; el Partido de

Avanzada Nacional (PAN) 24; la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) 13; la Unión del Centro Nacional (UCN) 08; el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) 02; y la Unión Democrática (UD) 01. En total 80 diputados recién electos sustituyeron a los 116 parlamentarios ubicados en sus cargos desde 1991.

Con la previa designación de Ramiro De León Carpio como Presidente de la República en junio de 1993, y con la instalación de un nuevo Congreso depurado a finales de 1994, el sistema había retornado a una relativa normalidad. Es de nuevo necesario puntualizar el altísimo nivel de abstencionismo reportado en esas elecciones legislativas: de 100 ciudadanos empadronados, 81 optaron por no acudir a las urnas, por rechazo o por indiferencia, pero en todo caso, deslegitimando la “solución constitucional” que finalmente el régimen político y jurídico del país le había dado a la crisis. No menos grave fue la limitada participación de las organizaciones de la sociedad civil en torno a esos dos últimos procesos electorales. Muchas de estas organizaciones sociales estaban muy desencantadas con esos abruptos sucesos ocurridos en el país. Tanto el intento de golpe provocado por Serrano Elías como las respuestas aplicadas por el sistema, fueron mayoritariamente rechazadas por el movimiento sindical, campesino, indígena y popular. La Iglesia católica optó por la reflexión, llamando a la reconciliación y a la manutención del orden social. Pero en síntesis, el régimen político y la recién implementada transición hacia la democracia, habían sufrido el más grave revés desde el inicio de su vigencia.

Terceras elecciones generales: 1995-1996

El desarrollo del proceso político electoral y las elecciones mismas constituyeron una especie de ansiado retorno hacia la estabilidad política e institucional, particularmente porque el intento de alterar el orden constitucional producto del fallido golpe de Estado ejecutado por Serrano Elías, así como la temporal administración presidencial de Ramiro De León Carpio, generaron una incertidumbre social sin precedentes desde el formal retorno de las administraciones civiles al poder en 1986. Las apreciaciones políticas adversas incidieron significativamente en la opinión pública y en los votantes, al extremo que tanto la contienda política como las elecciones generales realizadas el 12 de noviembre de 1995, estuvieron caracterizadas por una apatía generalizada y en donde los altos niveles de abstencionismo surgieron como una implacable muestra de rechazo hacia el régimen político vigente.

La primera ronda electoral se desarrolló el 12 de noviembre de 1995, el padrón electoral registró 3,711,589 ciudadanos legalmente inscritos, de este total 2,486,765 eran analfabetos y 1,224,824 analfabetos. Se presentaron a las urnas 1,737,033 electores, de este rubro 1,548,864 se registraron como votos válidos, 111,074 votos nulos y 77,095 votos en blanco. El abstencionismo se situó en un 53%. Los dos candidatos mas votados fueron Alvaro Arzú del Partido de Avanzada Nacional (PAN) y Alfonso Portillo del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) quien ocupó

la segunda posición; al no obtener el primero de ellos la mayoría absoluta, se hizo necesario recurrir a una segunda ronda electoral. En lo referente a la elección de diputados, el Partido de Avanzada Nacional obtuvo 43 escaños, el Frente Republicano Guatemalteco 21, el Frente Democrático Nueva Guatemala 7, la Democracia Cristiana Guatemalteca 3, la Unión del Centro Nacional 2, la Unión Democrática 2, y bajo coalición el bloque UCN-DCG-PSD 2 diputados. En total 80 nuevos legisladores fueron electos para el período 1996-1999.

El 7 de enero de 1996 se realizaron las elecciones generales de segunda vuelta, entre los candidatos más votados, Alvaro Arzú (ganador en la primera ronda) y Alfonso Portillo. El padrón electoral registró 3,711,589 ciudadanos aptos para emitir el sufragio, del cual 2,486,765 eran alfabetos y 1,224,824 analfabetos. Se presentaron a las urnas 1,368,828 electores, reportándose 1,310,758 votos válidos, 52,647 votos nulos y 5,423 votos en blanco. El abstencionismo alcanzó en total un 63%. El candidato ganador fue Alvaro Arzú con 671,354 votos a su favor, 30 mil más que su contendiente, Alfonso Portillo quien obtuvo 639,404 votos. Es oportuno plantear, que tanto esta como las anteriores campañas electorales, fueron mostrando cada vez más una evidente falta de contenidos y propuestas. Los programas de gobierno fueron presentados en forma muy superficial soslayando los aspectos centrales de la compleja problemática guatemalteca. Las ideologías políticas se fueron diluyendo haciéndose virtualmente imperceptibles ante el elector; como remate, se generaron alianzas interpartidarias en las cuales se hacía evidente la falta de escrúpulos o vergüenza política, partidos desprestigiados de la extrema derecha, se unieron con los desgastados partidos del centro e incluso, social cristianos.

Cuartas elecciones generales: 1999

A casi 15 años de iniciada la transición se hacía evidente la fragilidad del sistema político. No solo habían ocurrido hechos graves que lo desacreditaban sino que la población había empezado a alejarse de las urnas, el abstencionismo creció indetenible y sensiblemente elección tras elección. Pero lo más grave no era precisamente lo político, sino, lo económico y social. La población no percibió mejoras en los deplorables niveles de vida a los que habían sido expuestos los grandes sectores sociales guatemaltecos (obreros y campesinos). El desempleo, el hambre, la violencia común y organizada golpeaban a toda la sociedad. Un hecho grave se sumó a la crisis, la profundización en la brecha ricos y pobres. En ese breve lapso los ricos del país multiplicaron sus ganancias mientras la clase media prácticamente desapareció, sumándose al inmenso contingente de pobres que sufrían las ineficiencias del sistema. El desencanto social hacia la política y el sistema recién estrenado era total.

A excepción del gobierno de Vinicio Cerezo, los tres gobiernos siguientes (Serrano Elías, De León Carpio y Arzú Irigoyen) fueron impulsados y apoyados por los empresarios guatemaltecos. Representaban a la llamada nueva derecha del país,

teóricamente de tendencia modernizante. Pero evidentemente las prácticas económicas y el manipuleo del poder político a favor de sus promotores les evidenció como sectores en nada diferenciados de la derecha tradicional que había gobernado el país desde 1821. Como efecto, la crisis económica y social se agudizó golpeando aun más a la población mayoritaria y pobre del país.

En 1999 resurge entonces el ex dictador Efraín Ríos Montt amparado en su partido el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). Agotadas las posibilidades para que este militar retirado optase por la candidatura a la presidencia, es electo Alfonso Portillo Cabrera, un hábil político que capitaliza con éxito un discurso dirigido en contra de los empresarios nacionales, ofreciendo reformas profundas en la estructura económica y social de Guatemala. El pueblo desesperado por la agobiante situación cree en estas propuestas y le otorga el voto masivamente. La comunidad internacional, cansada de negociar en vano con los poderes fácticos locales, percibe hasta ese momento también como viable el triunfo del FRG, sin saber que luego, esa decisión habría de revertirse dramáticamente en contra de sus planes regionales.

En la primera vuelta (11 de noviembre de 1999) los candidatos más votados fueron: Alfonso Portillo (FRG) 1,037,775; Oscar Berger (PAN) 660,404; Alvaro Colom (DIA-URNG) 268,001; Acisclo Valladares (PLP) 67,680. Al no obtener mayoría absoluta se procede con una segunda elección. En la segunda vuelta Portillo apoyado por el FRG obtiene un millón doscientos mil votos, duplicando el caudal logrado por su oponente Oscar Berger. El fracaso del PAN es tan grande que el FRG triunfa en los 22 departamentos del país.

Quintas elecciones generales: 2003

El gobierno del FRG careció totalmente de políticas públicas, la administración estuvo marcada por la improvisación, la anarquía y una creciente corrupción. El gobierno se integró por diversos miembros provenientes del ejército acusados de violación de derechos humanos y de poseer vínculos con el crimen organizado. Miembros de la ex guerrilla demostraron su falta de escrúpulos al vincularse con un gobierno dirigido realmente por el ex dictador Efraín Ríos Montt. Una serie de políticos desacreditados aprovecharon la oportunidad para enquistarse en el aparato público y promover una corrupción sin precedentes en el país. El Congreso también estuvo dominado por una bancada mayoritaria dependiente de las instrucciones del general Ríos Montt, quien fungió como presidente de ese organismo a lo largo de su vigencia.

En medio de ese agotamiento definitivo del régimen político se realizan las quintas elecciones generales. En la primera vuelta los candidatos más votados fueron Oscar Berger (PP-MR-PSN) con 921,233 votos; Alvaro Colom (UNE) con 707,578 votos; Efraín Ríos Montt (FRG) con 518,328 votos; y Leonel López Rodas (PAN) con 224,127 votos. Al no haberse obtenido mayoría absoluta se realizan elecciones de segunda

vuelta, los resultados fueron: Oscar Berger (PP-MR-PSN) 1,235,303 votos; Alvaro Colom (UNE) 1,046,868 votos. Como resultado Oscar Berger asume la presidencia de la república en enero del año 2004.

El gobierno de Oscar Berger se caracterizó por “gestionar” la crisis económica, política y social de Guatemala. Tuvo un abierto respaldo de los principales grupos empresariales organizados, mantuvo un apoyo permanente en los medios de comunicación más influyentes, evidentemente vinculados con intereses económicos y empresariales. Se preservaron e incluso se exacerbaron problemas graves como la corrupción, el narcotráfico, la delincuencia común y el crimen organizado. Su gobierno careció por completo de políticas sociales, su agenda estuvo marcada por cumplir con aquellos que le hicieron posible llegar al poder: sus principales financistas. De no ser por la agudización de estos nefastos flagelos, podría calificarse como el gobierno más anodino de la historia nacional.

Sextas elecciones generales: 2007

Las elecciones generales se celebraron el 9 de septiembre de 2007. En estas elecciones se intentó elegir nuevo presidente, vicepresidente, así como a 158 diputados al Congreso y 332 corporaciones municipales. La elección presidencial no pudo definirse en un primer intento al no obtener ningún candidato la mayoría absoluta (50% de los votos más uno).

En las elecciones presidenciales durante la primera vuelta, participaron 14 candidatos. Al no obtener ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, consecuentemente los dos candidatos que obtuvieron mayor número de sufragios disputaron en segunda vuelta electoral la presidencia de la república, ésta se realiza el 4 de noviembre de 2007, compitieron Álvaro Colom Caballeros del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Otto Pérez Molina del Partido Patriota (PP). Álvaro Colom Caballeros fue declarado vencedor con el 52,8% de los votos. El primero representó a la corriente política socialdemócrata, mientras el segundo, militar retirado, representó a la derecha del país apuntalado por los capitales empresariales más influyentes y poderosos. En esta ocasión el abstencionismo electoral alcanzó un 52%.

El gobierno de Alvaro Colom (2008-2011) no pudo superar los cada vez más galopantes flagelos que afectan a Guatemala: la corrupción, el crimen organizado, el narcotráfico, la pobreza y la exclusión hacia la mayoritaria y empobrecida población indígena. Su gobierno evidenció la falta de políticas públicas sustentables, la pobreza en las áreas rurales se incrementó como nunca antes, la inequidad social siguió ampliándose, muchos de sus funcionarios se involucraron en delitos graves como narcotráfico, lavado de dinero y sobrevaloración de obra pública. Basó su estrategia política en programas sociales dirigidos a la redistribución de bienes y servicios hacia pobladores pobres, réplica defectuosa de los programas sociales implementados

en los países de América del Sur. Terminó su mandato con bajísimos niveles de aprobación pública. La deuda pública y privada del Estado alcanzó cifras nunca antes experimentadas. Tanto el ex presidente Alvaro Colom como su vicepresidente, Rafael Espada, aprovecharon de inmediato la oportunidad amparada en la legislación para ser juramentados como diputados al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), acción que les otorga inmunidad parlamentaria, lo que dificulta que ambos sean sujetos procesales como producto de acusaciones de corrupción en su contra.

8. SOCIEDAD CIVIL Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: BREVE REVISIÓN HISTÓRICA

Los aspectos tratados anteriormente, han descrito la dinámica operativa de los partidos políticos fundamentalmente. Es importante anotar que durante un proceso de transición estos poseen un valor trascendental, básicamente porque a ellos corresponde la delicada tarea de construir las nuevas instituciones del Estado. La calidad de los partidos políticos fundamentada en la capacidad para operar el cambio sin mayores sobresaltos, posee una estrecha relación con la calidad de la transición y el valor cualitativo que de la democracia puedan hacer los ciudadanos. Para el caso guatemalteco, es evidente que la reiteración de conflictos políticos y la ausencia de ética y eficiencia en los partidos, generó un descontento social severo, teniéndose como efecto serias contradicciones y por tanto, el establecimiento de una conducta social basada en el rechazo hacia la participación político-electoral, en donde el abstencionismo se constituye como el fenómeno más preocupante, porque el sistema pierde aceleradamente su legitimidad.

Se analizan a continuación diversos sectores sociales en torno a esa participación política, dando énfasis a sectores protagónicos como el empresariado local, el movimiento sindical y popular, el movimiento indígena y las iglesias. Con ello se pretende alcanzar una interpretación más completa del accionar político de la sociedad guatemalteca, más allá de los procesos puramente electorales, en ese hasta ahora frustrado proceso que ha pretendido desarticular el autoritarismo, favorecer una transición política efectiva y fijar las bases del ansiado modelo democrático en el país.

El sector privado organizado

La primera mitad del siglo XX significó para el empresariado guatemalteco una época de relativa armonía durante la cual los incipientes industriales convivieron sin contradicciones aparentes con los experimentados comerciantes de la época. Estos últimos estaban orientados a la exportación de productos agropecuarios, básicamente caña de azúcar, algodón y café, así como a la importación de productos terminados provenientes mayormente de industrias ligeras, fundamentalmente alemanas o estadounidenses, con el objetivo de extraer ganancias en el mercado interno de consumo. Otra importante fracción del empresariado guatemalteco la constituyeron

los grandes latifundistas y productores agrícolas; esta fracción con el transcurso del tiempo se subdividió en tres categorías: los productores agroindustriales (como los productores de caña de azúcar por ejemplo que luego serían los principales propietarios de las industrias licoreras); los productores agrícolas que promovieron la creación de bancos y otras instituciones financieras, especialmente orientadas a favorecer el crédito para ese sector y regular financiera y legalmente el comercio internacional de sus productos; y los productores agrícolas que no trascendieron su propia categoría, generando un rezago irreversible respecto a las otras dos fracciones, convirtiéndose con el tiempo, en el más reaccionario y conservador sector del capital privado guatemalteco.

Estas fracciones del sector privado no favorecieron una unidad sólida en defensa de sus intereses; probablemente la lenta expansión del mercado local y la estructura del mercado internacional no impulsaron iniciativas de carácter cohesivo. Sin embargo, a partir de la dictadura ubiquista (1930-1944) empezó a generarse una reacción sensible por parte de algunos empresarios locales, particularmente aquellos que habían tenido la posibilidad de relacionarse en el exterior con homólogos foráneos, y que poseían una visión más completa en torno a la modernización política e institucional que se consolidaba en otros países y regiones. Fueron los comerciantes guatemaltecos los que mejor pudieron percibir el cambio y los efectos de la modernización económica internacional, particularmente en los Estados Unidos y México. Es precisamente este sector, el que se inclina por una apertura política en el país, apoyando entonces el movimiento revolucionario de octubre de 1944, dado que la reivindicación agraria de los campesinos no afectaba sus intereses de clase.

La Revolución de Octubre, bajo los gobiernos de Juan José Arévalo y sobre todo con la administración de Jacobo Arbenz Guzmán, generó las primeras reacciones del sector empresarial conservador guatemalteco. Los grandes latifundistas fueron quienes asumieron un rechazo radical en contra de las medidas adoptadas por estos gobiernos reformistas: el Código de Trabajo, la implementación de programas de seguridad social y el programa nacional de alfabetización, fueron considerados (desde una visión restringida y reaccionaria) como factores dislocantes en las relaciones obrero-patronales tradicionales, basadas en la explotación del trabajo. Esta posición de los latifundistas, se exagera cuando el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, decide implementar un programa orientado a reestructurar el régimen agrario, basándose en el Decreto 900, denominado Ley de Reforma Agraria. A partir de entonces, los latifundistas de Guatemala inician en alianza con la compañía United Fruit Company, una fuerte oposición en contra del gobierno de Jacobo Arbenz, que culmina con el derrocamiento de éste. Es entonces cuando se genera una meticulosa y decidida intervención política por parte del empresariado guatemalteco, favoreciendo toda acción (particularmente partidaria), orientada a preservar el establecimiento económico y social vigente. El temor a enfrentar nuevos gobiernos revolucionarios, así como la desconfianza hacia la potencial organización tanto de campesinos como de obreros urbanos, hace que las diferentes fracciones del empresariado guatemalteco

establezcan por primera vez un modelo propio de organización, favoreciendo la creación en 1957 del Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Debe apuntarse por su importancia, que la creación del CACIF no tuvo como único motivo, la articulación de los diversos sectores o fracciones del empresariado guatemalteco, para promover acciones conjuntas dirigidas a favorecer su propio desarrollo en un mercado internacional cada vez más competitivo, la razón era básicamente política: impedir el surgimiento de gobiernos o movimientos sociales contrarios al modelo económico, político y social prevaeciente en Guatemala, por tanto, luchar corporativamente por la preservación de sus intereses.

Susanne Jonas afirma que “desde 1954 y a pesar de ciertos conflictos internos, el empresariado guatemalteco se ha destacado por su unidad como clase, simbolizada por el CACIF. La experiencia de haber sufrido durante la Revolución un reto a su poder como clase dominante, forjó su determinación de mantener un frente unido de beligerancia contra cualquier desafío en el futuro, por mínimo que fuera. Esta unidad monolítica va emparejada con una postura especialmente excluyente hacia las clases populares. Como una consecuencia más de su muy angosta base social y política interna, los empresarios y sus aliados necesitaron apoyo financiero, político y militar de Estados Unidos, especialmente durante los primeros años de la contrarrevolución y de nuevo en los años sesenta” (JONAS, 1996: 67).

Conforme el proceso político interno en Guatemala agudizaba sus contradicciones, la presencia del CACIF fue haciéndose más directa y relevante. “En 1963, en vísperas del golpe de Estado, el CACIF como organismo cúpula del sector empresarial, comunicó oficialmente al Ministerio de la Defensa, que la iniciativa privada estaba dispuesta a apoyar todas las acciones que el ejército pusiera en marcha para salvar al país de los intentos del comunismo internacional, que vulnerarían la democracia y la libre empresa. Y luego del golpe, el empresariado expresó su entusiasmo e hizo reiterados llamados a la ciudadanía para apoyar al nuevo gobierno”. (CEDSALA, 1997: 42).

Es indiscutible que el CACIF participó desde entonces activamente durante el conflicto armado interno, apoyando económica y políticamente al ejército de Guatemala. Nunca ha existido un comunicado público de esta institución empresarial, condenando los excesos cometidos por las fuerzas armadas durante el enfrentamiento militar. Esta posición le generó una animadversión radical por parte de los grupos insurgentes, que aplicaron medidas directas en contra del empresariado guatemalteco, como por ejemplo el cobro de los llamados impuestos de guerra, los cobros de rescate por secuestro e incluso, la eliminación física de varios influyentes empresarios.

A partir de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, entre el gobierno del presidente Alvaro Arzú y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el CACIF desarrolla hábilmente una nueva estrategia, con el objeto de modificar la visión que tanto los sectores sociales internos como influyentes actores externos tenían sobre la institución gremial. Dicho comité expone su orientación hacia el

fortalecimiento de la representatividad e influencia del sector empresarial en su conjunto, y coordinar a las organizaciones empresariales integradas para el mejoramiento de las empresas y de la economía de mercado con responsabilidad social, a fin de contribuir al desarrollo integral de Guatemala. Los principales objetivos que propuso en su nuevo ideario son los siguientes: 1. Participar en el diseño de una nueva etapa en Guatemala, para consolidar la paz y la estabilidad y contribuir al desarrollo integral. 2. Impulsar y promover condiciones para la recuperación de la economía y su repercusión en el desarrollo social. 3. Impulsar la apertura comercial y el desarrollo de la competitividad en el sector productivo guatemalteco. 4. Mejorar la capacidad de influencia en el empresariado y en la opinión pública. 5. Ampliar al CACIF como organismo de coordinación, representación y participación. 6. Fortalecimiento estructural e institucional. 7. Contribuir a la formación de los empresarios y a la capacitación del personal de las empresas.

En un entorno más amplio, pueden considerarse algunas otras organizaciones del sector empresarial guatemalteco, todas vinculadas estrechamente al proceso político interno: la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) fundada en 1957, en la que se incluyen los propietarios de las plantaciones de caña de azúcar e ingenios más grandes del país. La Asociación General de Agricultores (AGA) fundada en 1920, de activa participación en el proceso de derrocamiento y sustitución del llamado “segundo gobierno de la Revolución”, que aglutina a los hacendados más influyentes del país, dedicados tanto a la ganadería como a la agricultura para exportación, manteniendo una muy estrecha relación con los gobiernos militares, así como con los partidos políticos más reaccionarios del país (PID, MLN, CAN). La Asociación General de Gerentes (AGG) fundada en 1959, orientada a la organización, actualización y capacitación de los cuadros directivos del sector privado, ha fomentado análisis políticos y estudios de opinión pública (encuestas) con énfasis en las coyunturas electorales, su posición ideológica se orienta en favor de los intereses económicos y comerciales de los empresarios locales, particularmente porque su presupuesto proviene directamente de las donaciones que éstos realizan para preservar su existencia. La Asociación Nacional del Café (ANACAFE), fundada en 1961, que reúne a los mayores productores y exportadores de café de Guatemala, principal producto de exportación en el país; formalmente plantea la modernización del sector a través de la implementación de avances agrícolas y la incorporación de nuevas tecnologías, su posición política ha sido conservadora en relación con el cambio y la modernización social, un desafío inmediato para esta institución es humanizar las relaciones laborales, sobre todo porque la gran mayoría de cortadores manuales de café, son trabajadores indígenas, con porcentajes muy significativos de niños y mujeres. La Cámara del Agro (CA) fundada en 1973, integrada por grandes productores agropecuarios que trataron de desmarcarse de la Asociación General de Agricultores, debido a que esta ha sido considerada como una de las más reaccionarias e intransigentes organizaciones empresariales locales, fuertemente vinculada con los gobiernos militares y sus partidos oficiales; no obstante, su posición ideológica no dista demasiado de su antecesora matriz. Pero es evidente la existencia de con-

tradiciones en el citado sector, hasta el punto que la separación de la Cámara del Agro de la Asociación General de Agricultores no evitó nuevas escisiones, tales como la conformación de la Unión Nacional Agropecuaria (UNAGRO) fundada en 1984 y la Coordinadora Nacional Agropecuaria (CONAGRO), ambas orientadas a desarrollar una abierta posición política, en contra de cualquier cambio estructural en el país. CONAGRO, por ejemplo, constituida por acaudalados terratenientes locales, insistió en evitar las negociaciones entre gobierno e insurgentes, argumentando que éstos debían ser combatidos militarmente por estar fuera de la legalidad del Estado. Importante es mencionar también a la Cámara de Comercio de Guatemala (CCG), que representa a los comerciantes más influyentes del país; en el marco de su desarrollo, en 1934 se alían con la Asociación de Industriales de Guatemala (AIG), para formar la llamada Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (CCIG), redefinidas en 1956 como Cámaras Unidas de Comercio e Industria. En 1958 debido a sus contradicciones políticas y económicas, ambas cámaras se separan definitivamente, manteniendo desde entonces posiciones diferentes en torno a la implementación del modelo económico nacional. La Cámara de Comercio de Guatemala, se ha orientado hacia una efectiva liberalización de la economía poniendo el énfasis en los tratados de libre comercio, asimismo, ha mantenido una posición política menos conservadora y reaccionaria que el resto de las cámaras o asociaciones anteriormente citadas. A consecuencia de la disolución de la Cámara de Comercio e Industria de Guatemala (CCIG), además del surgimiento de la Cámara de Comercio de Guatemala, surge la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), fundada precisamente en 1958 año de la ruptura de la CCIG; la Cámara de Industria de Guatemala, ha mantenido una posición restrictiva en torno a la apertura de mercados, ha optado por favorecer proyectos políticos conservadores que le garanticen la preservación monopólica de producción y mercados, así como la restricción en la importación de productos competidores; posee una influyente participación en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Puede considerarse que la columna vertebral del CACIF es precisamente, la Cámara de Industria de Guatemala.

A esa bien establecida gama de asociaciones y cámaras empresariales en Guatemala, se ha opuesto estratégicamente otro proyecto institucional apoyado por la cooperación externa, tanto de los Estados Unidos como de Alemania. En efecto, a partir de la década de los ochenta, toma auge la Cámara Empresarial de Guatemala (CAEM), establecida originalmente con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de los Estados Unidos. Formalmente, su objetivo era reclutar a los “empresarios locales de avanzada”, capaces de favorecer un crecimiento de sus empresas, y estar incluso dispuestos a la creación de sociedades anónimas con participación de capital foráneo. Para el efecto son convocados empresarios con potencial capacidad de crecimiento, que habían sido virtualmente marginados por los miembros del influyente CACIF. Más que un proyecto de largo plazo, resultó ser una eficiente estrategia del empresariado estadounidense y de la Agencia Internacional para el Desarrollo, con el objeto de generar un flanco vulnerable al interior del capital local, caracterizado por su posición conservadora e incluso reaccionaria. En las

actuales condiciones de negociación y apertura comercial en la región, esta institución ha ido perdiendo importancia estratégica.

Casi simultáneamente a la CAEM, fue creada la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales (GEXPRONT), que tiene como objetivo la promoción de la producción y la exportación de productos agrícolas no tradicionales (camarón, fresas, frambuesas, especias, flores y plantas ornamentales entre otros), incluyendo el ensamblaje (maquila) de productos diversos con énfasis en textiles. Son indiscutibles tanto la importancia que ha logrado conquistar este proyecto, como el incremento sustancial de las importaciones no tradicionales, y cómo éstas, han logrado ocupar una posición de relevancia en la captación de divisas como producto del comercio internacional. Es particularmente interesante, anotar que la cooperación alemana (GTZ), ha establecido programas para apoyar las acciones de GEXPRONT, lo que le imprime un carácter distinto a otras instituciones similares, particularmente en el caso de la CAEM, que únicamente ha funcionado con la cooperación estadounidense.

Es importante señalar que el sector privado organizado en Guatemala, ha mostrado la influencia que como capital local posee, y su incidencia en la estructura de poder durante las últimas décadas. A diferencia del resto de organizaciones sociales, ha implementado con éxito sus planes y estrategias operativas, orientadas a reproducirse en el poder. No obstante, ha manifestado también sus constantes contradicciones internas y sus enconadas disputas mas allá del objetivo político, fruto de sus diferentes intereses económicos. Una de las contradicciones más elocuentes, es la establecida desde hace dos décadas, entre la Cámara de Comercio y la Cámara de Industria (esta última con un peso sobredimensionado en el CACIF), debido a la apertura comercial que solicita la primera, y a la reproducción del proteccionismo que demanda la segunda. La disputa entre grandes comerciantes e industriales, se ha incrementado además como producto de los cada vez más constantes acuerdos de libre comercio, y el auge implacable de la globalización y la internacionalización del comercio.

Finalmente es necesario recordar que la participación política del sector privado organizado guatemalteco, se ha expresado también desde una perspectiva ideológica. Así, fue creada en los años sesenta la Universidad Francisco Marroquín (UFM), institución cuyo objetivo es proveer de cuadros calificados a las empresas del sector. Se privilegian principalmente profesiones vinculadas a las ciencias jurídicas, económicas e informática. Pero esta instancia académica no ha podido superar la reproducción de las contradicciones propias que han sufrido sus propios promotores (empresarios locales integrados en un consejo fiduciario). Por una parte, dicha Universidad asegura optar por el liberalismo económico, siguiendo los principios de Friedrich Hayek o Von Mises como criterios ideológicos en su concepción económica y social, pero en la realidad, los principales financistas de la misma, en este caso, los industriales guatemaltecos, han variado su posición cuando la liberalización de la economía se perfila en contra de sus propios intereses, a partir de la necesidad de preservar mercados internos y cautivos. Es oportuno plantear, por otra parte, que

esta universidad ha creado un programa específico para captar oficiales del ejército de Guatemala, a fin de que los mismos obtengan un mayor nivel de calificación profesional, en lo que podría denominarse como un relanzamiento en la tradicional alianza “sector privado-alto mando militar”. El objetivo principal sería no descuidar la histórica relación entre ambos sectores fácticos de poder, aun después de finalizado el conflicto armado interno. En todo caso, esta compleja trama en un contexto de tan variados y contradictorios intereses, no ha culminado en un producto determinado, por el contrario, refleja la tradicionalmente conflictiva relación entre los empresarios locales, y en donde cada coyuntura política condiciona sus acciones en función de sus intereses evidentemente sectoriales, carentes de una visión colectiva y más aun, incapaces de construir una agenda estratégica conjunta, que les preserve a través de la eficiencia frente a la internacionalización de la economía, una vigente y verdadera responsabilidad social empresarial, así como el cumplimiento con sus obligaciones tributarias.

El movimiento sindical y popular

La dinámica del movimiento sindical y popular guatemalteco puede interpretarse mejor al considerar su compleja e incluso, adversa historia reciente. Durante el gobierno del general Kjell Laugerud García, el movimiento sindical y popular experimenta un rápido ascenso en sus niveles de organización y participación, pero el gobierno culminó su gestión aplicando prácticas represivas, preámbulo de una auténtica época de terror. Laugerud García intenta iniciar su gobierno con una estrategia orientada a conquistar la simpatía social, en especial la de las organizaciones sindicales y populares existentes en esa época. Para ello, anuncia incrementos en los salarios de los trabajadores del Estado, solicita a los empresarios privados mejorar los salarios mínimos de sus trabajadores, particularmente para los trabajadores agrícolas por ser estos los más afectados producto de la escalada de precios en la canasta básica de consumo. Anuncia el gobierno además, la implementación de los precios tope, es decir, la fijación de un límite en los precios de los productos considerados como esenciales para la sobrevivencia humana, a fin de evitar la práctica comercial inescrupulosa o especulativa. Pero los empresarios locales articulan una política reactiva en contra de los objetivos del gobierno, perjudicando a los trabajadores públicos y privados que ya habían demostrado expectativas favorables ante esta política gubernamental en materia de precios y salarios. La actitud del sector privado, que no solo se negaba a elevar el salario a sus empleados, sino que permitía o favorecía el ascenso en los precios de los productos básicos o esenciales con el objeto de ampliar sus márgenes de beneficios, provoca el agudizamiento de la pobreza en el país, básicamente en el área urbana, lo que genera protestas sociales cada vez más constantes.

En ese clima de inestabilidad y de agitación social, tuvo lugar un fenómeno natural dramático y devastador: el terremoto del 4 de febrero de 1976, que provocó más de 30 mil personas muertas, cientos de miles de viviendas destruidas, una infraestructura

nacional severamente dañada y una temporal pero grave desaceleración en el aparato productivo nacional. Desde el ángulo social y humano, el terremoto dejó al descubierto la dramática realidad nacional y las aberrantes condiciones de pobreza en las que vivía la mayoría de la población, particularmente, la población indígena y campesina del altiplano nacional. Ante esa temporal paralización del aparato productivo, algunos empresarios deciden ajustar o reducir sus gastos operativos para no afectar sus beneficios, siendo la industria de refrescos envasados Coca Cola (registrada bajo el nombre de Embotelladora Guatemalteca S.A.), la primera en proceder con despidos considerables: 152 trabajadores son cesados repentinamente de sus puestos. Como respuesta se creó entonces el llamado Comité de Solidaridad con los Trabajadores de Coca Cola (CSTCC), instancia que luego sería la plataforma del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS).

Por vez primera en muchos años, se celebran encuentros conjuntos entre trabajadores del sector público y del sector privado, asimismo, entre trabajadores agrícolas e intelectuales comprometidos con las reivindicaciones laborales y sociales. El CNUS se transforma en una especie de institución matriz para muchos trabajadores que encuentran en la organización, un cauce viable para canalizar sus demandas. Los empleados públicos deciden articular sus diversos objetivos favoreciendo la creación del Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado (CETE). El movimiento sindical y popular sigue así su proceso de organización y auge participativo. En noviembre de 1977 miles de mineros provenientes de Ixtahuacán, Huehuetenango, emprenden una marcha pacífica hasta la ciudad capital de Guatemala, con el objeto de denunciar el cierre arbitrario de la empresa en que laboraban, denominada "Minas de Guatemala". La marcha obtuvo un inusitado respaldo de muchas organizaciones sindicales y populares, la más importante, sin duda, la que ofreció el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), para entonces se reitera, eje del movimiento laboral en el país. Según fuentes de la época, se concentraron en la plaza central de la capital más de 100 mil manifestantes, hecho sin precedentes en la historia reciente de Guatemala.

El movimiento sindical y popular tuvo que enfrentarse con una fulminante ofensiva en su contra. En 1978 es asesinado el abogado laborista Mario López Larrave, comprometido profesional con la defensa de la clase trabajadora. López Larrave fue asesor de varias organizaciones sindicales. Creó la Escuela de Orientación Sindical (EOS) en 1971, hecho que sin duda, le significó una especie de "condena ineludible", finalmente ejecutada siete años después, por un grupo de sicarios al servicio del gobierno militar. A partir de ese asesinato, se multiplican las acciones violentas en contra de los principales líderes de la sociedad civil. La violencia institucionalizada orientó sus ataques también hacia el área rural. Un 29 de mayo de 1978 se produce una masacre en la cual mueren más de cien campesinos indígenas del departamento de Baja Verapaz. El objeto era despojarlos de sus tierras, finqueros de la región y militares a su servicio, fueron responsabilizados de tan grave matanza. El ascenso del general Lucas García al poder en julio de 1978, incrementa la represión generalizada. Las protestas populares prosiguieron, las demandas y manifestaciones en contra de la represión, los despidos,

el alto costo de la vida y la exigencia del respeto a los derechos humanos, se hicieron cada vez más constantes y radicales. El gobierno recurre a las desapariciones forzadas, al secuestro y al asesinato. Uno de los casos más dramáticos fue el ametrallamiento del líder estudiantil Oliverio Castañeda De León, asesinado por elementos del gobierno el 20 de octubre de 1978, luego de que realizara un enardecido discurso en contra del gobierno. El 24 de enero de 1979 fue asesinado el abogado y líder socialdemócrata, Alberto Fuentes Mohr. Otro eminente político, el también abogado y ex alcalde capitalino, Manuel Colom Argueta, muere el 22 de marzo de ese mismo año, acribillado a balazos. Colom Argueta luego de enfrentar graves presiones y amenazas, había logrado registrar una nueva organización, el partido político Frente Unido de la Revolución (FUR), orientado hacia la izquierda socialdemócrata.

Las organizaciones sociales prosiguen en la búsqueda de alternativas para sobrevivir ante la ofensiva represiva desatada por el gobierno de Lucas García, lo que provoca la creación del Frente Democrático Contra la Represión (FDCR), establecido el 24 de febrero de 1979, contando con el apoyo de más de 600 delegados de 70 organizaciones populares, democráticas, religiosas, estudiantiles y políticas, sobresaliendo el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP) y el Partido Socialista Democrático (PSD), por entonces fundado en el exilio. Un informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aseguró que tan sólo en 15 meses (entre 1978 y 1979) en Guatemala se habían producido 4 mil asesinatos (Diario *La Hora*, 27 de febrero de 1979). Al producirse el asesinato de siete campesinos en una incursión militar en la región de Uspantán, departamento de Quiché, varios campesinos que deseaban denunciar el caso, fueron apoyados por estudiantes universitarios, ocupando la sede de la misión diplomática de España. Era el 31 de enero de 1980. Los ocupantes exigían la apertura de un diálogo directo con el gobierno y con emisarios internacionales con objeto de denunciar la escalada de violencia que golpeaba a sus comunidades, además de hacer pública la dramática realidad en la que vivían miles de campesinos indígenas condenados a la pobreza, la explotación laboral y la marginación.

Tropas combinadas de la policía y del ejército ocupan por la fuerza la sede de la misión española, generando una serie de violentas explosiones y un grave incendio. Mueren 37 de sus ocupantes, entre ellos varios diplomáticos españoles, así como el ex vicepresidente Eduardo Cáceres Lehnhoff y el ex canciller Adolfo Molina Orantes. El único testigo del hecho, el campesino Gregorio Yuxá, fue trasladado a un centro asistencial privado, siendo secuestrado esa misma noche por un escuadrón de hombres armados perteneciente al gobierno militar, es posteriormente asesinado y abandonado su cadáver en un área de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estudiantes universitarios levantaron su cuerpo para luego sepultarlo en esa misma institución académica, en donde hoy se encuentran sus restos. El sepelio de los campesinos, obreros y estudiantes muertos en la ocupación de la embajada, concentró a más de 50 mil participantes. Durante tal manifestación fueron secuestrados otros cuatro estudiantes, los cuales aparecieron muertos pocas horas después.

Un informe realizado por la Asociación de Investigaciones Económicas y Sociales (ASIES) describe que “el primero de mayo de 1980, un día después de que 18 sindicalistas de la CNT fueron capturados por las fuerzas policiales, se realizó la conmemoración de dicha fecha con un desfile al que concurrieron entre 40 mil y 60 mil personas. El tono radical de los discursos y los volantes en los que se pedía la instauración a corto plazo de un gobierno revolucionario, democrático y popular, agudizó todavía más las tensiones, al punto que fueron secuestrados 31 sindicalistas, de los cuales 28 aparecieron muertos y con señales de tortura. Poco después se celebró en Costa Rica la Conferencia Internacional de Solidaridad con Guatemala, en la cual participaron delegados políticos y sindicales, representantes del CNUS, CUC, PSD, FUR y FDCR, muchos de ellos exiliados, quienes formaron el Frente Patriótico para la Liberación de Guatemala (FPLG). El CNUS negó su participación en dicho frente (básicamente sus líderes trataron con ello de proteger a sus miles de afiliados residentes en Guatemala), pero de todas formas el gobierno acusó a las organizaciones sindicales de estar en relación con los grupos insurgentes y, el 21 de junio, fuerzas de seguridad del Estado allanaron la sede de la CNT y secuestraron a 27 dirigentes del CNUS que estaban reunidos. Asimismo, el 24 de agosto siguiente, 17 personas ligadas al movimiento sindical fueron secuestradas en el Centro de Retiros Espirituales (EMAUS), en el departamento de Escuintla, en ninguno de los casos se estableció el paradero de los trabajadores secuestrados. Es indudable que factores externos como el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua, así como el auge logrado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador, resultaron a la postre fatales para el movimiento sindical y popular guatemalteco, hecho que contribuyó con su descabezamiento y desarticulación” (ASIES, 1995: 304).

El 23 de marzo de 1982, fecha del golpe de Estado en contra del general Lucas García (reemplazado por una junta militar) marca una época distinta. En esa época, el movimiento sindical y popular estaba de hecho completamente desarticulado. La represión alcanzó a todos los sectores y a todas las organizaciones, tanto urbanas como rurales. La represión asimismo, y aun después del golpe de Estado, prosigue en forma selectiva, exacerbándose a veces, pero sus dimensiones en cuanto a sus efectos no disminuyen. Para los ideólogos de la represión militar, se habían logrado sus objetivos: desarticular a las organizaciones populares y aterrorizar a toda la sociedad. El Comité de Unidad Campesina (CUC), fundado en abril de 1978, había pasado a la clandestinidad. Ser miembro de esa organización significaba “simpatizar con el terrorismo guerrillero”, según la clasificación utilizada por las fuerzas policiales y militares de la época, hecho suficiente para justificar la eliminación física inmediata de cualquier persona. La llamada Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG) solo pudo proseguir sus acciones desde el exilio. Asimismo, la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), fundada en 1961, tuvo que ampararse en el tutelaje de enviados internacionales, con objeto de no ser sometida a la represión al igual que el resto de organizaciones sindicales o populares. Por ello sus acciones a inicios de los años ochenta fueron extremadamente prudentes y de bajo perfil, con

objeto de evitar que la violencia prosiguiera afectando a los catequistas, muchos de los cuales fueron eliminados físicamente durante el gobierno de Lucas García y algunos otros durante la administración de Ríos Montt. La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), fundada en 1920, sufrió también una significativa merma en sus actividades, la represión había estado dirigida fundamentalmente en contra de la misma, centenas de estudiantes fueron secuestrados, desaparecidos o asesinados. Fue además impresionante el número de estudiantes y catedráticos universitarios que tuvieron que recurrir al exilio para preservar sus vidas. Esta ola de terror dirigida a la desarticulación de las organizaciones sociales, impactó de tal forma que nunca más, hasta la fecha, han vuelto a generarse los niveles de participación registrados para entonces. La represión con sus efectos consecuentes funcionó. El régimen había logrado su objetivo. (Ver CARLOS FIGUEROA, "Terrorismo de Estado y Lucha de Clases", *Polémica No. 9*, Mayo-Junio : 4-20, 1983).

Surgen posteriormente instituciones como la Asociación Nacional Campesina Pro-Tierra (ANC), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), el Centro de Estudios de la Cultura Maya (CECMA), la Asociación Guatemalteca de Juristas (AGJ), el Centro para la Acción Legal en los Derechos Humanos (CALDH), el Consejo de Comunidades Étnicas Rujunel Junam (CERJ), la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala (CONADEHGUA), la Defensoría Maya (DM), Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), la Fundación Myrna Mack (FMM), la Fundación Rigoberta Manchú Tum (FRMT), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), la Comisión Permanente de Refugiados (CCPP), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (CIEDEG), la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media (CEEM), la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), la Federación Nacional de Trabajadores del Estado de Guatemala (FENASTEG), la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA), la Unión de Trabajadores de Escuintla (UTE), la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), el Sindicato de Trabajadores del Organismo Judicial (STOJ), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), la Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA), la Unión de Acción Sindical y Popular (UASP). (Ver SANTIAGO BASTOS y MANUELA CAMUS, *Quebrando el silencio*, FLACSO, Guatemala, 1996).

En apariencia de 1983 a 1990 se produjo una importante eclosión de organizaciones sindicales, populares y campesinas. Tal es la percepción numérica, pero en realidad los márgenes de acción y de conquistas reales fueron reducidos. Surgieron capacitados líderes dentro del movimiento social, pero los espacios políticos así como el poder fáctico de las principales instituciones del Estado, quedaron de nuevo bajo el poder y la hegemonía de los grupos tradicionalmente poderosos, que impidieron el resurgimiento operativo de las organizaciones populares.

Con severas restricciones y como producto de la fuerte presión internacional, se permitieron ciertos espacios de expresión, pero impidiendo la real participación de las organizaciones sociales en los asuntos del Estado, como por ejemplo, la formulación e implementación de las políticas públicas. En síntesis, la estrategia política del poder fáctico ha sido habilitar espacios relativos de organización, pero evitar en la medida de lo posible la real participación que implique una posible redistribución del poder. El objetivo es aparentar una estructura institucional abierta a la organización social, favorecer la apreciación pública de un modelo democrático, pero en realidad, y en el mejor de los casos, se trató de institucionalizar una democracia restringida, muy alejada de ser una democracia real y participativa.

El movimiento indígena guatemalteco

La participación política de los indígenas guatemaltecos, no se expresa realmente en la organización partidaria. Su participación por el contrario ha estado ligada al reclamo constante vinculado a superar las condiciones de racismo y exclusión a las que han sido expuestos, asimismo, por sus demandas agrarias en la búsqueda de una sensible mejora en sus dramáticas condiciones de vida, condenados por un sistema económico basado en la economía del despojo. Es importante apuntar, que el modelo económico vigente en Guatemala desde la época colonial, se reprodujo sin mayores modificaciones, este modelo primario, dual, inestable y dependiente, se ha basado en la explotación agropecuaria. (Ver RAYMOND BARRE, *El subdesarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1968).

Para el efecto, los rasgos que ha adquirido el modelo descrito, se han basado en los intereses de los propietarios de la tierra, los grandes hacendados o finqueros, que con el transcurrir del tiempo se han transformado no en pocos casos, como propietarios de agroindustrias y fundadores propietarios de grandes bancos e instituciones financieras. En el marco de la productividad agropecuaria, han encontrado una fórmula aberrante pero funcional, basada en la dualidad "latifundo/minifundio". Los indígenas fueron expulsados de sus propiedades agrícolas originarias muy productivas desde la instauración de la conquista y la colonización. El espacio territorial de Guatemala, reporta un 25% del mismo apto para la producción agropecuaria (denominada comúnmente como "frontera agrícola"). El restante 75% está integrado por ríos, lagos y zonas boscosas no aptas para tal actividad. Las tierras más fértiles se ubican en la llamada "bocacosta" es decir, las grandes planicies ubicadas al sur del país, pródigamente dotadas de recursos hídricos para cultivos de regadío y con un excelente clima, que contribuye a proveer a los cultivos de la zona de condiciones inmejorables para elevar la productividad y los rendimientos. En esta región se siembran y producen los llamados cultivos extensivos, básicamente para el comercio internacional a través de las exportaciones: caña de azúcar, café, hule, palma africana, banano y en menor medida algodón. A diferencia de esta pródiga zona, hacia el norte y noroccidente, existe una considerable área territorial restante, ubicada en

regiones volcánicas y montañosas, poco apta para los cultivos extensivos, en donde se practica la economía familiar de subsistencia, viviendo con grandes privaciones, familias campesinas indígenas se dedican al cultivo del frijol, maíz y hortalizas. (Ver MANUEL VILLACORTA E., *Apuntes sobre la reforma agraria en Guatemala*, Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1979).

Originalmente la población indígena estaba asentada en todo el territorio nacional, lo que le permitía el acceso a la tierra pródiga del sur. Con las continuas expulsiones provocadas por finqueros apoyados por gobiernos a su servicio, la población indígena se fue concentrando casi exclusivamente en las regiones del norte y noroccidente del país. Esta lenta pero implacable práctica fue conformando un modelo económico, que se reitera, ha estado basado en la relación “latifundio/minifundio”. Esta configuración permitió a los grandes finqueros propietarios de las mejores tierras del país y productores de los cultivos extensivos para la exportación, obtener mano de obra abundante y en extremo barata como producto de las migraciones obligadas que realizan miles de campesinos indígenas que en épocas de siembra y cosecha bajan del llamado altiplano, con el objeto de captar algún ingreso. Finalizadas las labores y cuando los miles de “braceros” o trabajadores indígenas temporales terminan de recoger las cosechas en los grandes latifundios, éstos vuelven a sus lugares de origen, ubicados en zonas montañosas en el norte o noroccidente del país, intentando establecer una rutinaria economía de subsistencia, se trata del ciclo que vuelve a repetirse año tras año, y con ello, activándose una práctica que se extiende desde hace muchas décadas hasta el presente. Los indígenas son para el sistema económico agrícola, una especie de ejército laboral de reserva. Mano de obra abundante, barata y explotable. Sobre el peso de esa histórica explotación descansa el modelo económico de Guatemala.

La población indígena ha orientado por lo tanto sus demandas hacia dos aspectos fundamentales: primero, la urgente necesidad de promover una reforma en el régimen de la propiedad agraria; segundo, tener acceso a condiciones de vida más dignas y justas, superando —además de la explotación laboral— una de las prácticas más inhumanas que han sufrido: el racismo. Esta situación tiene como corolario, la sistemática marginación de la sociedad indígena en el contexto político. Irónica realidad si se considera que en Guatemala más del 70% de la población es indígena. Muchas denuncias realizadas por líderes campesinos e indígenas han obtenido como respuesta la violencia institucionalizada, en algunas ocasiones estas acciones han podido salir a la luz pública, mientras que otras han quedado perdidas en un silencio deliberado.

Es difícil por tanto, poder determinar la participación política de este sector, si se considera que la referida participación no se expresa solamente en la cuestión partidaria o meramente electoral como tradicionalmente se ha considerado. Sin embargo, sin dejar de considerar una multiplicidad de hechos de importancia, pueden encontrarse varios sucesos recientes que permiten describir con regular precisión la participación política del campesinado indígena en el país. Primera y embrionariamente, mediante el programa de cooperativas agrícolas establecido al inicio de

los años sesenta, apoyado por la cooperación externa, fundamentalmente por los gobiernos de los Estados Unidos, principalmente durante la administración de John F. Kennedy con el programa llamado "Alianza para el Progreso". Estos programas evidentemente tenían un objetivo contrainsurgente, básicamente porque ya había brotado el primer movimiento armado revolucionario en el país aglutinado en las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes). Se pretendía con ello, contrarrestar las llamadas "condiciones objetivas", la pobreza y marginación que favorecían el fortalecimiento de las "condiciones subjetivas", el ideario revolucionario. Correspondió en la década de los años sesenta al partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), iniciar un acercamiento con las comunidades campesinas e indígenas con objeto de ejecutar el referido programa. Este partido logra por tanto, a través de la reclusión de varios líderes indígenas en su estructura, una sensible ampliación en sus acciones. Se fundan filiales del partido en regiones en donde el cien por ciento de la población tenía origen indígena, incluso, los primeros alcaldes indígenas electos en Guatemala, fueron promovidos por el partido Democracia Cristiana Guatemalteca. En todo caso, se establecen los primeros conductos de comunicación entre la población indígena a través de sus diferentes liderazgos, con dirigentes políticos urbanos, la mayoría de las veces de origen ladino o mestizo. La "problemática indígena" como fue denominada la compleja realidad social de este importante sector étnico guatemalteco, llegó incluso a convertirse por primera vez, en un tema a ser abordado por las universidades del país, dentro de las cuales dos orientaron su atención al citado caso: la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar. La realidad social de los indígenas dejó de ser tratada como un simple contexto sociocultural, folclórico e incluso turístico, para insertarla en el campo político. Fenómeno que ha dado paso al surgimiento de líderes indígenas y profesionales de este sector, cualitativamente e intelectualmente más calificados, lo que ha permitido una relativa y mejor direccionalidad en el contexto de sus históricos reclamos.

La Iglesia católica también fortaleció su presencia en esas marginadas comunidades. Muchos sacerdotes, catequistas y promotores de la palabra, apoyaron entonces la creación de la llamada "Acción Católica", proyecto que buscaba trascender la formación espiritual y religiosa de los fieles, para proceder además con acciones concretas que logran proveer a estas poblaciones de servicios esenciales como atención a la salud, educación y promoción para la pequeña empresa. La conjunción de la práctica cooperativa y la acción católica, favorecieron una mayor atención hacia la citada problemática. Las universidades crearon extensiones académicas en ciudades importantes como Quetzaltenango y Antigua Guatemala, por medio de las cuales se empiezan a insertar estudiantes indígenas que habían terminado sus estudios preuniversitarios. Este hecho, permitió una mejoría cualitativa muy importante en la conformación de cuadros o líderes indígenas. No menos importante fue la creación del "Ejercicio Profesional Supervisado" por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proyecto que pretendía insertar a los estudiantes universitarios no precisamente indígenas y de procedencia urbana, en el contexto de la dramática realidad vivida por estas comunidades. En términos generales, la sumatoria de todos

estos hechos, permitió que el tradicional e intencional olvido en torno a la sociedad indígena, empezara a ser cuestionado a través de una mayor conciencia colectiva, cuyo objetivo final era provocar los cambios estructurales urgentes y necesarios a favor de este importante grupo social guatemalteco. (Ver YVONNE LE BOT, "Movimiento indio y poder ladino", *Trace No. 13*, CEMCA, México, 1988).

A este complejo y problemático marco social se añade un hecho natural trascendental, que desnuda el injusto sistema económico, social y político prevaleciente en Guatemala: el terremoto del 4 de febrero de 1976. El sismo golpea fundamentalmente a la comunidad rural indígena de Guatemala, se producen más de 30 mil muertes y la infraestructura del país queda seriamente dañada. La dramática realidad en medio de la cual sobreviven millones de indígenas, queda al total descubierto: decenas de organizaciones internacionales y cientos de voluntarios extranjeros penetran en esas zonas, quedando severamente impresionados al presenciar las deplorables condiciones de vida predominantes. Más allá de la cooperación material exigida luego del cataclismo referido, empieza a estudiarse y denunciarse en el exterior esa dramática realidad. Se constata la permanente violación a los derechos humanos tanto individuales como sociales, y se inician serias denuncias exigiendo acciones inmediatas en favor de la población indígena mayoritaria y marginada. El caso de Guatemala empieza a ser tratado en importantes centros políticos, como el Congreso y el Senado de los Estados Unidos, así como en los parlamentos europeos.

El 31 de enero de 1980 marca el inicio de lo que sería una más directa participación política de la población indígena en ese proceso de lucha y búsqueda por el establecimiento de una situación social, económica y política distinta. Un grupo de 20 campesinos de origen quiché, apoyados por varios estudiantes universitarios, se instalan en la sede de la embajada de España, con el objeto de denunciar su difícil situación así como la eliminación física de varios de ellos en la región de Uspantán. El hecho, ya explicado con anterioridad, culmina con el asalto a la citada misión diplomática por parte de elementos de la policía y el ejército de Guatemala, cuando fungía como presidente el general Lucas García. La sede diplomática es incendiada muriendo 37 de sus ocupantes, incluyendo funcionarios españoles y dos políticos guatemaltecos, uno de ellos ex vicepresidente y el otro, ex canciller. El hecho impresionó al mundo entero, y sellaba trágicamente el fin de una época de reclamos y acciones campesinas, para dar paso a otra fase en su lucha: la incorporación de muchos líderes indígenas al movimiento guerrillero guatemalteco, debido a que los espacios para la denuncia habían sido cerrados definitivamente.

De 1980 a 1984 se producen las acciones más violentas en contra de la población civil. Amparadas en la lucha "antiterrorista", las fuerzas de seguridad del Estado aplican una política represiva de gran intensidad. El objetivo se orienta hacia las comunidades indígenas, en donde centenas de aldeas y caseríos son destruidos, el asesinato colectivo puede calificarse como genocidio o incluso, etnocidio. Hombres, mujeres, ancianos y niños son brutalmente asesinados. Miles huyen del

país para asentarse en la fronteriza región de Chiapas, México. Otros miles quedan dislocados como comunidades de población en resistencia, movilizándose constantemente en las zonas boscosas del país, huyendo de nuevas agresiones. El conflicto armado interno que se vivió en Guatemala, dejó aproximadamente 200 mil personas muertas o desaparecidas, decenas de miles de viudas y huérfanos, y un tejido social dramáticamente desgarrado. La mayoría de las víctimas eran indígenas. Los líderes indígenas apelan entonces a la conciencia mundial. Una de estas personalidades es la indígena quiché Rigoberta Menchú Tum. Santiago Bastos y Manuela Camus comentan al respecto que “en mayo de 1989, la prensa recogía la propuesta del Partido Socialista Italiano de nominar a Rigoberta Menchú para el Premio Nobel de la Paz en 1992. La campaña se fue afianzando; en el II Encuentro de Xela, se le apoyó incondicionalmente, y en diciembre de ese año 1991 era inscrita oficialmente por las mujeres Parlamentarias de Noruega, Adolfo Pérez Esquivel y Desmond Tutú. A partir de este momento, se va generando en el país un debate interno en torno a su legitimidad. Los sectores conservadores y más reaccionarios, temían que la dirigente quiché, lograra la obtención del premio. Con este proceso se va afianzando la figura de Rigoberta Menchú como una líder de carácter nacional, lo cual se hace evidente durante la visita al país que realiza en julio de 1992” (BASTOS y CAMUS, 1996: 181). La concesión del Premio Nobel de la Paz, hizo que Rigoberta Menchú surgiese como un potencial eje cohesivo de luchas y manifestaciones indígenas, no sólo para el caso de Guatemala, sino para todas aquellas comunidades vernáculas de América y el mundo. Ese éxito reposicionaba particularmente y muy cualitativamente al movimiento indígena guatemalteco.

Ese transcurrir complejo y violento en la reciente historia de Guatemala, es fielmente interpretado por Carlos Amézquita, quien expone que: “la crisis que envolvió al Estado de Guatemala, se resolvió con la generalización de la guerra en contra de la población civil. Todas las normas de protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario existentes fueron violadas. La sistemática eliminación de los líderes comunitarios, las detenciones, desapariciones y las masacres desembocaron en un genocidio. El hilo conductor de dicho acto está vinculado íntimamente a tres aspectos: 1. La estructura social de Guatemala, construida sobre la base del racismo, que legitima el uso de cualquier método de violencia contra los grupos discriminados y quienes les apoyaron, ya sean nacionales o extranjeros; 2. El enorme poder que otorga al sector privado organizado la debilidad fiscal del Estado de Guatemala para decidir quirúrgicamente sobre el país. 3. La legitimidad social de la violencia expresada con el silencio voluntario o forzado de la prensa” (AMÉZQUITA, 2000: 94).

Esta nueva fase de lucha y reivindicaciones indígenas, se afianza con la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, establecido como producto de las negociaciones realizadas por el gobierno de Guatemala y la insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. El mismo incluye importantes apartados como por ejemplo: I. Identidad de los pueblos indígenas. II. Lucha contra

la discriminación: A. Lucha contra la discriminación legal y de hecho; B. Derechos de la mujer indígena; C. Instrumentos Internacionales. III. Derechos Culturales: A. Idioma; B. Nombres, apellidos y toponimias; C. Espiritualidad. D. Templos, centros ceremoniales y lugares sagrados; E. Uso del traje; F. Ciencia y Tecnología; G. Reforma Educativa; H. Medios de Comunicación Masiva. IV. Derechos civiles, políticos, sociales y económicos: A. Marco constitucional; B. Comunidades y autoridades indígenas locales; C. Regionalización; D. Participación a todos los niveles; E. Derecho consuetudinario; F. Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas. V. Comisiones paritarias. VI. Recursos. (Se sugiere consultar el anexo II, denominado "El proceso de paz y sus efectos en la transición política).

No obstante, para que el Acuerdo anterior tuviese vigencia, se hacía necesario recurrir a reformas constitucionales importantes. De ahí que las partes vinculadas a la negociación de paz, pactaran a su vez, la ejecución del Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral. Este acuerdo se refiere a: I. Reformas Constitucionales: a). Reformas constitucionales contenidas en el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas; b). Reformas constitucionales contenidas en el Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática. II. Régimen electoral. III. Disposiciones finales. Para la realización de estas reformas se hacía necesario que, luego de ser aprobadas por el Congreso de la República, la población las ratificara en una consulta popular o referéndum. Conviene agregar que estas reformas en realidad provocaban una verdadera reformulación en la legislación fundamental de Guatemala; analicémoslos contenidos siguientes: Artículo 1. De la persona humana y la Nación: El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona humana y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. La Nación guatemalteca es una y solidaria; dentro de su unidad y la integridad de su territorio es pluricultural, multiétnica y multilingüe. Artículo 2. Identidad y espiritualidad de los pueblos indígenas. El Estado reconoce, respeta y protege el derecho a la identidad de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca; sus formas de vida, organización social, costumbres y tradiciones; el uso del traje indígena en hombres y mujeres y sus distintas formas de espiritualidad, idiomas y dialectos y el derecho a transmitirlos a sus descendientes. El Estado reconoce a las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas, prevaleciendo la unidad de la Nación, la integridad del territorio y la indivisibilidad del Estado de Guatemala. También reconoce, respeta y protege su derecho a usar, conservar y desarrollar su arte, ciencia y tecnología, así como el derecho de acceso a lugares sagrados de dichos pueblos, bajo las modalidades que establezca la ley. Artículo 143. Son idiomas oficiales del Estado: el Español para todo el territorio nacional y los idiomas indígenas que establezca la ley, fijando su ámbito de aplicación material de acuerdo a criterios técnicos, lingüísticos y territoriales. El Estado reconoce, respeta y promueve los siguientes idiomas indígenas: Achí, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Ch'ortí, Chuj, Itzá, Ixil, Poptí, Kaqchikel, K'iché, Mam, Mopan, Poqoman, Poqomchi, Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tzu'utujil, Uspanteko, Garífuna y Xinca. (Ver ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, México, 1995).

Ejecutado el referéndum en medio de un abstencionismo del 81.55%, el recuento final otorgó la victoria por estrecho margen a quienes se oponían a las reformas (empresarios locales, militares y políticos que promovieron una fuerte campaña publicitaria en contra de las mismas), abortando todo un proceso político y legislativo que hubiese dado a la Constitución una calidad democrática mucho mayor. En términos generales, no se reconoce el Estado de Guatemala como un ente multiétnico y pluricultural, negándose con ello a la mayoría de la población ese derecho que poseen a tener una mayor participación en los asuntos públicos. Los resultados adversos pueden interpretarse, como producto de una deliberada política oficial a no divulgar las reformas con la suficiente eficiencia del caso, asimismo, porque los sectores tradicionalmente más reaccionarios del país, iniciaron una fuerte campaña dirigida a provocar el abstencionismo. Con este resultado se limitaba temporal pero severamente, todo un esfuerzo colectivo iniciado por la comunidad indígena guatemalteca. Las fuerzas más reaccionarias del país, lograron entonces afianzar un Estado basado históricamente en la explotación, la exclusión y el racismo.

Pero la organización indígena en Guatemala a pesar de las limitaciones experimentadas en su proceso de participación y protagonismo social, ha logrado avances significativos. Si bien existen aspectos controvertidos en el movimiento referido, como por ejemplo, las tradicionales pugnas por apropiarse del liderazgo desde un marco institucional, o los intentos por hacer prevalecer la cosmogonía de algunos de sus grupos integrantes, su presencia, tanto dentro como afuera del país es cada vez más importante. Se ha consolidado la tendencia desarrollista, que aglutina a profesionales indígenas que trabajan activamente en organizaciones no gubernamentales apoyadas generalmente por la cooperación internacional, y que promueven la creación de pequeñas y medianas empresas, o que tratan de favorecer programas de salud y educación. Otra tendencia se orienta a la reivindicación de los derechos eminentemente agrarios, tratando de influir en las instituciones del Estado para la adquisición de tierras para cultivos diversos. Asimismo, algunas organizaciones indígenas han optado por el apoyo a todo tipo de programas que permitan la vigencia de los derechos humanos tanto individuales como sociales en sus comunidades. No debe olvidarse el caso de algunos líderes indígenas que han participado directa y activamente en política partidaria, obteniendo diputaciones en el Congreso Nacional o bien, alcanzando Alcaldías Municipales. Se han instituido centros académicos y de investigación social, organizados y dirigidos por profesionales indígenas, con el objeto de aportar métodos y sistemas científicos que cualifiquen los objetivos del movimiento en general. Ese florecimiento en la participación cívica y política de la comunidad indígena, debe ser interpretado como una incipiente búsqueda por consolidar su posición en favor de sus derechos sociales, cívicos, políticos, económicos y culturales.

Demetrio Cojtí, uno de los más destacados intelectuales indígenas de Guatemala, ha planteado que "el movimiento maya ha participado en la lucha por los puestos de elección popular, en niveles inferiores de gobierno, como las alcaldías por ejemplo. El caso del Comité Cívico Xelju´ en Quetzaltenango, en las elecciones generales de

1976, 1984, 1995 y 1999, da prueba de este nivel de actividad. La participación del Frente de Integración Nacional (FIN) en las elecciones generales de 1978, y la participación del Nukuj Ajpop con una cuota de poder en el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) en 1995, es también un ejemplo de participación en las elecciones de autoridades públicas. En cuanto al Organismo Ejecutivo, el único ministro maya que ha habido ha sido el doctor Alfredo Tay Coyoy, durante el gobierno de Ramiro De León Carpio (1993-1995). En la actualidad, la lucha parece ser más de índole jurídica, ya que la movilización se ha realizado alrededor de los derechos indígenas, como la legalización de entidades, ratificación del Convenio 169, formulación de la Ley de Comunidades Indígenas y cumplimiento de los Acuerdos de Paz” (COJTÍ, 1997: 80).

El mismo autor cita que “durante los 173 años de vida independiente que ha tenido Guatemala, la conducta clásica del Estado ha sido la exclusión y la descalificación de los mayas. Su participación política en la esfera legislativa se ha iniciado solamente a partir de 1974 y ha sido accidental, marginal y nada o poco representativa: 2 diputados mayas electos para el período 1974-1978, 10 mayas nombrados para conformar el Consejo de Estado entre 1982 y 1984, 8 diputados mayas electos para el período 1985-1990, constituyendo el 8% del total de diputados, 5 diputados electos para el período 1991-1994, constituyendo apenas el 5% del total de los congresistas. Este tipo de participación contrasta con la realidad demográfica y étnica del país puesto que hay cerca de 5 millones de mayas estructurados en 23 comunidades étnicas” (COJTÍ, 1997:128-9)

Las iglesias y su participación social

La Iglesia católica en Guatemala no permaneció indiferente, ante las dramáticas condiciones de vida de la mayoría de la población guatemalteca en esos convulsionados años de nuestra historia reciente. Hubert Miller considera “que el llamamiento de Juan XXIII y del Concilio a favor de la promoción humana de los sectores sociales más deprimidos y las conclusiones que sobre este mismo asunto y en forma más radicalizada emitió el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), reunido en la ciudad colombiana de Medellín, en 1968, encontraron una respuesta extrema en algunos grupos de la iglesia guatemalteca. Fundamentados doctrinalmente en la llamada Teología de la Liberación, estos grupos propugnaron un cambio en los países del continente. Tanto en cuanto a la determinación de las causas de las injusticias, como en lo concerniente a los medios para transformar la sociedad, coincidieron con muchos de los planteamientos de los grupos marxistas, e incluso, llegaron a considerar que el marxismo, lejos de ser antagónico al cristianismo, ofrecía una teoría de análisis social valedera para los fines de liberación cristiana. Esta tendencia se manifestó en Guatemala, principalmente, entre ciertos misioneros de la Orden estadounidense Maryknoll, en las congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús e Inmaculada Concepción de María, y entre algunos sacerdotes jesuitas” (MILLER, 1998, :256).

Fue a partir de las conclusiones del CELAM y de las resoluciones de Medellín y Puebla posteriormente, cuando se incrementa la participación de los religiosos católicos en la acción social. Esta acción social generó en muchas ocasiones como producto de la vinculación con la realidad, una insatisfacción en contra de las estructuras económicas y políticas prevalecientes en Guatemala. La pobreza, la marginación y la exclusión, no eran producto de factores temporales (como puede ocurrir luego de una catástrofe natural), antes bien, eran males endémicos y que se reproducían en forma constante, ininterrumpida. Por ello que paralelamente a una política asistencial, basada en la ayuda material e inmediata en favor de los más necesitados, algunos sacerdotes y miembros de la Iglesia católica empezaron a buscar la forma de denunciar una realidad, que evidenciaba las graves desigualdades en la distribución de ingresos y en la posesión de los recursos naturales. Por estos mismos años, irrumpe una corriente política y religiosa en toda América Latina la “Teología de la Liberación”. Conviene recordar, que esta es una interpretación teológica cristiana de la liberación o salvación, que recurre a teorías sociales, políticas y económicas. Esta expresión fue empleada por primera vez en Latinoamérica en 1969 por Rubén Alves y Gustavo Gutiérrez, para definir una perspectiva teológica que enfatiza las dimensiones sociales y políticas del concepto de salvación. Fue Gustavo Gutiérrez quien ofreció en 1971, la primera exposición sistemática de esta concepción en su obra *Teología de la Liberación*. Fueron sumándose a esta corriente entre otros, Hugo Assman, Juan Luis Segundo, José Miguel Bonino, Leonardo Boff y Jon Sobrino. Es así comprensible, que esta corriente haya servido de plataforma para articular toda una estructura teórica y una metodología operativa, que permitía a todos aquellos religiosos deseosos de enfrentar las contradicciones sociales radicalizadas en la pobreza y la marginación, tener un basamento concreto que justificase sus nuevas actividades.

El terremoto del 4 de febrero de 1976, como se ha explicado con anterioridad, descubrió la realidad social de Guatemala en una forma abrupta e impactante. Los religiosos católicos simpatizantes de la Teología de la Liberación, habían iniciado sus acciones en las áreas rurales del país, fundamentalmente en la región norteña, comúnmente conocida como el altiplano guatemalteco, área en donde se concentra la mayoría de la población de origen indígena. Los impactos más graves de tal fenómeno natural, se produjeron en esa región, más de 30 mil guatemaltecos perdieron la vida, la gran mayoría de estos campesinos indígenas. La tragedia provocó la emigración de miles de estos pobladores hacia las áreas urbanas, particularmente hacia la capital de la república. Se crearon nuevas y mayores áreas marginales o cinturones de pobreza, que sumados a los ya existentes, generaron una situación verdaderamente inquietante. En ese proceso de dislocación social, muchos religiosos asentados en el norte del país, trataron de establecer redes operativas de apoyo para estas poblaciones, aprovechando sus vínculos con instituciones locales urbanas, algunas vinculadas a la Iglesia católica. Colegios católicos abrieron sus puertas como hogares o refugios temporales, para paliar en la medida de lo posible, las cada vez más constantes necesidades sociales, ocasionadas por las migraciones. La Conferencia Episcopal de Guatemala, publica entonces la carta pastoral “Unidos

en la Esperanza”, en la cual se reafirmaba el compromiso de la Iglesia católica, con los cambios sociales orientados a fomentar la justicia y la concertación sectorial como forma básica de acción.

En el documento *Memoria del Silencio* elaborado por la Comisión para el esclarecimiento Histórico (CEH), expone que “durante 1976 sucedieron más huelgas urbanas y rurales como nunca antes en la historia de Guatemala, desencadenando la represión por parte del gobierno, muchas veces en complicidad con el sector patronal, en contra de los trabajadores. Reflejo de la situación opresiva del momento es la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal de Guatemala Unidos en la Esperanza, con ocasión del terremoto de 1976, y en donde los Obispos señalan: “Guatemala vive en situación de violencia institucionalizada, es decir, se dan estructuras sociales injustas, la opresión se hace patente, existe la marginación de grandes mayorías lo cual hace que se viva en tensión insoportable, de ahí que no sea extraño percibir un sordo clamor que brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte, y descubrir continuamente intentos más o menos organizados, pero ineficaces, para romper toda estructura de opresión y violencia”. A partir de esta carta, con la cual no estuvo de acuerdo el Arzobispo Mario Casariego, la Conferencia Episcopal manifestó constantemente, su preocupación por la pobreza extrema y la represión que sufrían los guatemaltecos, invitando a una transformación social en donde primara la justicia, el desarrollo y la paz, sin embargo, ello le costó la posterior muerte y persecución a muchos de sus agentes pastorales” (*MEMORIA DEL SILENCIO*, 1999, Art. 282 y 283).

Hubert Miller considera “que entre estos emigrantes se organizó el llamado Movimiento de Pobladores (MONAP), que contó con el apoyo de algunos religiosos, sobre todo jesuitas. La organización se interesó en la construcción de viviendas, programas de saneamiento ambiental y desarrollo comunitario, así como en la investigación socio-económica y la formación de dirigentes. Al mismo tiempo, se inició en su seno un proceso de concientización política y de difusión de las ideas de la Teología de la Liberación. En la misma época varios religiosos, muchos de ellos jesuitas, formaron entre los campesinos otro movimiento que se llamó: Delegados de la Palabra, y que utilizó en sus programas de alfabetización y enseñanza, el método conocido como la Pedagogía del Oprimido, elaborada por el brasileño Paulo Freire, encaminado a una toma de conciencia de los sectores populares sobre la realidad de opresión socioeconómica en que vivían y acerca de los medios para transformarla. Impregnados de la nueva visión sobre un cristianismo entendido como fuerza liberadora de estructuras sociales consideradas injustas, estos catequistas fomentaron la organización de campesinos indígenas en cooperativas y grupos de formación, a los que a veces también se les capacitó a través de conceptos y prácticas revolucionarias. De esa manera se preparó el terreno para el surgimiento del Comité de Unidad Campesina (CUC), que organizó importantes acciones reivindicativas, y sobresalió en los siguientes años por sus luchas políticas en el área rural. Delegados de la Palabra y religiosas extranjeras participaron en movilizaciones

agrarias campesinas, siendo cruelmente reprimidas, como ocurrió en las matanzas de Chisec, en 1976, y de Panzós, en 1978, las cuales fueron duramente condenadas por la Iglesia". (MILLER, 1998: 261)

Tras la tragedia de la embajada de España, ocurrida el 31 de enero de 1980, en la que murieron varios campesinos estrechamente relacionados con la Iglesia, se formó el grupo de Cristianos Revolucionarios Vicente Menchú, llamado así en memoria de uno de los líderes de la ocupación. Según Miller "este grupo se organizó con el propósito de enfrentar la represión gubernamental e incorporar masivamente al pueblo en la lucha contra el Estado. Entre 1980 y 1981, se observó una agudización del tono crítico, en ocasiones hasta belicoso, de las manifestaciones de la Iglesia en contra del gobierno militar, al que hacía responsable de los sucesos violentos que ocurrían en el país, así lo expresaban comunicados de la Conferencia Episcopal, y más radicalmente la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, establecida en Managua, Nicaragua. En un comunicado fechado 6 de agosto de 1981, la Iglesia señala la desaparición de 12 sacerdotes y la muerte violenta de numerosos catequistas y miembros de las comunidades cristianas. La situación de la Iglesia fue particularmente difícil en la Diócesis de Quiché, la que, por causa de la represión, tuvieron que abandonar, en 1980, el Obispo Juan Gerardi, todos los miembros de las congregaciones y varios agentes de pastoral. Al Obispo, el guatemalteco Gerardi, le fue incluso negado el ingreso al país, cuando a fines de ese año regresaba de un viaje a Roma" (MILLER, 1998: 260).

La represión desatada y aplicada por el gobierno militar de Lucas García, golpeó severamente a las organizaciones sociales y religiosas de las comunidades indígenas de Guatemala. Esta acción incluye como objetivo a todos los religiosos comprometidos con la lucha política e insurgente que se ejecutaba en el país. En la Iglesia católica surgen contradicciones, quienes estaban a favor de la lucha popular, insistían en la necesidad de que esta importante institución, altamente respetada y apreciada por la población del país (mayoritariamente católica), definiera su posición a favor del cambio. Los sectores conservadores de la Iglesia católica (fundamentalmente el Opus Dei, Prelatura Personal establecida también en Guatemala, luego de que el Sumo Pontífice Juan Pablo II, le otorgase ese carácter en noviembre de 1982), exigían la inmediata "despolitización" de la Iglesia católica, solicitando el retorno a sus tareas fundamentales, basadas en la orientación espiritual.

Hubert Miller expresa que "poco después de la visita de Su Santidad Juan Pablo II a Guatemala, en 1983, muere el Cardenal Casariego, su precaria salud se había deteriorado más por los preparativos de dicha visita y por las preocupaciones que le acompañaron, de las cuales no fue menor la actitud del gobierno. En esa época, el Jefe de Estado era el general Efraín Ríos Montt, quien había conquistado el cargo como producto del golpe militar el 23 de marzo de 1982, y quien pertenecía a la iglesia protestante "El Verbo", cuya sede central se encuentra en California, Estados Unidos. La gestión del Cardenal Casariego al frente de la Arquidiócesis de Guatemala

y su papel como el dirigente más notorio del catolicismo en el país, ocuparon un período singular y difícil. Hombre educado en los principios de la obediencia y respeto a la tradición, tuvo que enfrentarse a los grandes cambios de la época postconciliar y a las violentas crisis que muchas veces tales cambios generaron, tanto dentro de la institución, como en la relación de ésta con los poderes públicos. Por otra parte, el Cardenal Casariego sufrió la rebeldía de varios de sus propios sacerdotes, la desertión de algunos clérigos y monjas, y la participación de otros en movimientos revolucionarios, todo lo cual se oponía a sus concepciones sobre religión e Iglesia” (MILLER, 1998: 261). El Cardenal Casariego era fiel aliado de los sectores más reaccionarios de Guatemala, por tanto su vocación social se reducía a sus acciones puramente religiosas, descartando tener una participación más activa a favor de los pobres y marginados de Guatemala.

Luego de la muerte del Cardenal Casariego, fue designado a sustituirle Monseñor Próspero Penados del Barrio, Decimoséptimo Arzobispo de Guatemala, un líder religioso de posición más moderada y conciliadora. En esa precisa época, una importante acción de la Conferencia Episcopal de Guatemala, fue la emisión de la carta pastoral *El clamor por la Tierra*, en la cual se denuncia la severa diferenciación en el régimen de la propiedad territorial en Guatemala, y en donde se solicita la ejecución de cambios radicales para solucionar el problema. Cuando esta carta pastoral se publica, los sectores más reaccionarios del empresariado guatemalteco, organizados particularmente en las cámaras agropecuarias, implementan una respuesta en contra de la misma, acusando a la Iglesia católica de retornar a las posiciones políticas “agitadoras y radicales”. Monseñor Penados a diferencia de su antecesor sí tenía una vocación social más abierta, habilitó espacios importantes para que la Iglesia católica en el futuro inmediato, tuviese una mayor participación a favor de las mayorías pobres del país.

El establecimiento de las negociaciones de paz en la región centroamericana permitieron la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación, establecida en el Acuerdo de Esquipulas II, firmado por los presidentes centroamericanos en agosto de 1987. Esta Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) desarrolla una labor extraordinaria promoviendo acercamientos, y propiciando la discusión y la firma de acuerdos de paz entre las partes. Durante la administración del ex presidente Jorge Serrano Elías, la CNR estuvo coordinada por Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, poseedor de un gran sentido social y una indiscutible credibilidad y capacidad política, lo que favoreció la negociación. Concretamente, Monseñor Quezada Toruño, además de sus cualidades personales, representaba a la Iglesia católica, institución que ha gozado de simpatía y de confianza en un país con alta fe ligeros católica. Con su participación, la mediación estaba garantizada. Cuando se instituye en 1993 la mediación de Naciones Unidas, a efecto de promover los Acuerdos de Paz entre las partes en pugna, la CNR se disuelve, concluyendo con ello, las exitosas tareas encomendadas al religioso citado.

Conviene concluir este análisis sobre la participación de la Iglesia católica en torno a la compleja problemática guatemalteca, reproduciendo conceptos incluidos en el documento *Memoria del Silencio*, emitido por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: “La Iglesia católica, transitó, en un muy corto tiempo en la historia reciente de Guatemala, de una postura conservadora hacia posiciones y prácticas que, fundamentadas en el Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968), priorizaban el trabajo con los excluidos, los pobres y los marginados, promoviendo la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Estos cambios doctrinales y pastorales chocaron con la estrategia contrainsurgente que consideró a los católicos como aliados de la guerrilla y por tanto, parte del enemigo interno, sujeto de persecución, muerte o expulsión. Por su lado la guerrilla vio en la práctica de la llamada Teología de la Liberación, un punto de encuentro para extender su base social, buscando ganar las simpatías de sus adeptos. Un gran número de catequistas, delegados de la palabra, sacerdotes, religiosas y misioneros fueron víctimas de la violencia y dieron su vida como testimonio de la crueldad del enfrentamiento armado (MEMORIA DEL SILENCIO, 1999, Art. 16).

Es oportuno hacer referencia a la participación de las iglesias protestantes en este proceso reciente y convulso de la historia nacional. Virginia Garrard considera que “entre las muchas organizaciones que llegaron al país para ayudar a los damnificados por el terremoto del 4 de febrero de 1976, hubo un apreciable número de entidades y misiones protestantes, muchas de ellas con sede en los Estados Unidos. Los particulares y desordenados esfuerzos de auxilio, que inicialmente emprendieron distintas sectas y misiones de fe, pronto encontraron en el Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD) la adecuada institución de coordinación y canalización de ayuda. Bajo la supervisión del World Council of Churches y del Church World Service, el CONCAD logró unificar los esfuerzos de muchas entidades y grupos misioneros protestantes que prestaban servicios médicos, labores de rescate y entierro de las víctimas, reconstrucción de hogares y escuelas, ayudas tanto en dinero como en provisiones y evangelización de los supervivientes” (GARRARD, 1998: 268).

La autora citada explica además, que el éxito de las iglesias evangélicas en las áreas de conflicto “no fue mal visto por los jefes del ejército de Guatemala, que consideraron en ellas las instituciones religiosas capaces de reemplazar la vieja alianza con el catolicismo. En 1980 el régimen de Lucas García trataba de convencer a los pasivos evangélicos para que se establecieran en la Franja Transversal del Norte, una zona de colonización que se había hecho conflictiva, y en donde la guerrilla gozaba de apoyo. En algunas áreas los militares aprovechando la interpretación literal evangélica de la admonición bíblica de *someteos a las autoridades que gobiernan*, persuadieron a algunos evangélicos indígenas para que actuaran como informantes del ejército. La llegada del general Ríos Montt al poder en 1982, modifica aun más la relación entre religiosos y militares. Ríos era un cristiano evangélico, *nacido de nuevo*, miembro de la Iglesia Pentecostal, con sede en California, llamada Gospel Outreach (extensión del evangelio). Pocas horas después de tomar el poder, Ríos Montt declaró que la

religión habría de ser el centro de gravedad de su gobierno, origen y sostén del mismo: *Confío en mi Señor y Rey, que El me guiará, porque sólo El da y quita la autoridad*, dijo solemnemente en el mensaje televisivo dirigido a la nación la noche del día del golpe. Casi de inmediato después de asumir el poder, nombró a dos hermanos de su iglesia, como consejeros personales en los cargos de Secretario de Asuntos Privados del Presidente y Secretario General de la Presidencia. La más prominente institución protestante de socorro, la Fundación de Ayuda al Pueblo Indígena (FUNDAPI), estaba integrada por personal de varias iglesias entre ellas, Verbo, la iglesia de Ríos Montt” (GARRARD, 1998: 269 y 270).

Según el informe *Memoria del Silencio* realizado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) en relación al auge de las iglesias protestantes en Guatemala: “Los efectos socioeconómicos y políticos provocados por el terremoto fueron importantes para la toma de conciencia de la población, constituyéndose en un importante elemento movilizador de la organización social, especialmente en las regiones mayas en donde se evidenciaron más las desigualdades existentes en el país, como lo expresa un dirigente campesino quiché: nosotros ya manejábamos unos elementos de la realidad nacional, pero el terremoto nos abrió los ojos, es decir, el terremoto vino a poner al desnudo nuestra realidad. Nos dábamos cuenta que la magnitud de la pobreza en el país era de tal modo, que con láminas y casas prefabricadas no resolveríamos el asunto. También a raíz del terremoto, varias organizaciones protestantes con sede en Estados Unidos ofrecieron ayuda a los damnificados: prestaron servicios médicos, tareas de rescate, reconstrucción de casas, escuelas y entierro de las víctimas; además ofrecieron servicios religiosos y consuelo espiritual a los afectados. Esto permitió que el número de iglesias protestantes y sus miembros aumentara considerablemente, al punto que la tasa de crecimiento para 1976 alcanzó un 14%. A estos motivos hay que sumar la migración masiva que se dio del campo a la capital durante los años setenta por razones económicas y por el aumento de la violencia en el área rural. Muchos inmigrantes se afiliaron a grandes cantidades de iglesias evangélicas, posiblemente porque en ellas encontraron una de las pocas formas de asociación adecuada a su baja posición social, que les ayudaba en el difícil acomodamiento a las nuevas condiciones de vida en la ciudad. Según el Servicio Evangelizador para América Latina (SEPAL) y el Instituto Internacional de Evangelización a Fondo (INDEF), en junio de 1980 el 18.4% de la población era evangélica con una membresía de 1,337,812 personas, existían 210 denominaciones con un total de 6,448 iglesias y misiones. Las iglesias más grandes eran la Iglesia Centroamericana, Iglesia de Dios del Evangelio Completo (Pentecostés), Príncipe de Paz (Pentecostés), Iglesia Presbiteriana, Iglesia Bautista, Asamblea Cristiana (Pentecostés) y la Iglesia Galilea. Según la SEPAL e INDEF, el 30% de estas iglesias tenían nexos o dependían de misiones establecidas en los Estados Unidos” (*MEMORIA DEL SILENCIO*, 1999, Art. 279, 280 y 281).

La segunda fase del crecimiento repentino de la iglesia protestante —el cual revela dos épocas: 1976 con el terremoto y 1982 luego del golpe de Estado—, estuvo vincu-

lado a la simpatía del entonces jefe de Estado hacia esa corriente religiosa. Muchos burócratas fueron removidos de sus cargos para ubicar en cambio, a miembros de las iglesias evangélicas, dado que éstos “tenían mejores hábitos de conducta”, según declaraba con frecuencia el propio Ríos Montt. Además, la tradicional indiferencia política que habían mostrado los sectores evangélicos hacia la problemática social, le garantizaba al Estado militarizado, una función distinta: a diferencia de la Iglesia católica ferviente partidaria del cambio estructural y de la denuncia constante, la iglesia evangélica habría de servirle como “brazo ideológico” para mediatizar las demandas populares, básicamente a través de la predestinación divina, según la cual “los ricos irían al infierno, mientras los pobres alcanzarían las alturas celestiales”. En 1983 Ríos Montt fue depuesto por su ministro de Defensa, general Oscar Mejía Victores, quien entre otras justificaciones para proceder con el cambio en las estructuras del poder, argumenta que el Estado estaba favoreciendo a un sector religioso, lo que le restaba credibilidad ante la sociedad en su conjunto. En uno de los primeros comunicados emitidos por el nuevo gobierno, se dijo: “un grupo religioso, fanático y agresivo se aprovechó de las posiciones de poder para su beneficio, no tomando en cuenta el principio fundamental de separación entre Estado e Iglesia”.

A partir de 1982 la iglesia protestante aprovechó con eficiencia los medios de comunicación. Por ejemplo, en 1989 la Iglesia católica tuvo un solo programa en la televisión nacional, mientras la iglesia protestante emitió ese mismo año 120 programas. Asimismo, la iglesia protestante logró el usufructo del canal 21 en la frecuencia UHF. Hacia 1989, de 704 programas religiosos que se transmitían por radio en todo el país, el 70% eran promovidos por los sectores protestantes, solamente un 20% eran católicos, quedando el restante 10% para otras denominaciones.

Si bien la mayoría de organizaciones religiosas protestantes estaban apoyadas por instituciones establecidas en los Estados Unidos, y sus acciones ideológicas y espirituales estaban dirigidas a apoyar un Estado militarizado y contrainsurgente, existieron algunas otras, en menor cantidad, apoyadas por instituciones religiosas basadas en Canadá, Alemania, Noruega y Suecia; éstas, a diferencia, lograron establecer relaciones armónicas con los sectores de la Iglesia católica más comprometidos con el proceso político a favor del cambio social. En esta línea una de las más importantes, fue la Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala (CIEDEG), dirigida por el reverendo indígena Vitalino Similox. Es importante también mencionar a la Iglesia Luterana, en su caso, dirigida por el sacerdote Miguel Palacios, activo defensor de los derechos humanos y comprometido con la firma y ejecución de los Acuerdos de Paz. Como base operativa funcionó la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), institución estratégica que promovió el encuentro de todas aquellas iglesias, católicas o evangélicas, orientadas o vinculadas con el movimiento dirigido hacia el cambio social. CONFREGUA desarrolló una extraordinaria labor tanto durante el conflicto armado interno, como en el proceso de negociación entre las partes, para concretar la ejecución de los Acuerdos de Paz. Enfrentó momentos difíciles durante la oleada represiva de los gobiernos autoritarios, y sirvió como un

eficaz puente entre los religiosos comprometidos, y las múltiples organizaciones de la sociedad civil como por ejemplo, asociaciones estudiantiles, de derechos humanos, sindicales y campesinas.

En términos generales, puede asegurarse que la participación de las iglesias en la convulsionada historia política reciente de Guatemala, ha sido activa en cada una de las coyunturas planteadas. La Iglesia católica optó por los pobres y desarrolló una labor verdaderamente comprometida, lo que queda certificado si se considera que la represión se ensañó contra esta institución. El movimiento religioso protestante, por el contrario, desarrolló durante las décadas de los años 80 y 90, una función contrainsurgente, recurriendo al fomento de la pasividad social, oponiéndose a las acciones concretas que pretendían el cambio estructural, todo ello, basándose en el principio de que el ser humano debe preservar la individualidad, optar por lo espiritual y renunciar a las acciones colectivas que pudiesen alterar el orden; un orden que como muchas veces expresó el ex dictador Ríos Montt: "solo Dios puede establecer, porque es El quien da o quita la autoridad". (Ver DAVID STOLL, *Evangelistas, guerrilleros y ejército: el triángulo Ixil bajo el poder de Ríos Montt*. Citado en: Guatemala, cosechas de violencia. ROBERT CARMACK, Compilador, FLACSO, Costa Rica, 1991).

9. LA DEBILIDAD ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA

La teoría política define al Estado, como la organización más acabada y mejor lograda en materia del pacto, el acuerdo y la coordinación de la actividad social; lo considera como el conjunto de diversos elementos fundamentales entre los cuales sobresalen: el régimen político y administrativo o gobierno, una población civilmente registrada, un territorio geográficamente delimitado y el reconocimiento jurídico internacional. En esa orientación, es el tipo de régimen político vigente en Guatemala el que interesa analizar, y más precisamente, el sistema de partidos políticos: su caracterización y su dinámica operativa.

El sistema de partidos políticos está sin discusión, sometido al tipo de régimen político instituido en un Estado. El régimen político es la articulación de instituciones que regulan la vida política de la sociedad. Existe un acuerdo generalizado sobre la existencia de dos tipos de régimen político: el democrático y el autoritario. Mientras el régimen democrático se basa en un orden interno y jurídico producto del consenso social, el régimen autoritario se caracteriza por la precariedad del orden jurídico, en función de las arbitrarias decisiones que un grupo oligárquico impone desde la posición que ocupa en el ejercicio monopólico del poder. No obstante, existe un fenómeno recurrente en los países en desarrollo: los regímenes políticos en transición, que son aquellos que pretenden consolidarse como democráticos, procediendo de regímenes autoritarios. La caracterización del régimen político va a depender de la dinámica interactiva que se genere entre la estructura de gobierno, la estructura electoral y la estructura de partidos y organizaciones políticas.

Se considera actualmente que la estructura de gobierno puede manifestarse en dos modelos: el presidencialista o el parlamentario (sin dejar de considerar que algunos países han optado por un sistema mixto, como ocurre en Francia por ejemplo). En Guatemala se ha implementado el sistema presidencialista, con sus teóricos requisitos: el presidente es electo de forma directa por el pueblo, permitiéndose una plena independencia entre los tres poderes tradicionales del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). En Guatemala como en toda América Latina, el modelo presidencialista se ha distorsionado hasta llegar a constituir lo que se conoce como "el presidencialismo bonapartista", en donde el poder del presidente se desborda llegando incluso al absolutismo.

Quando se afirma que en Guatemala el sistema presidencialista ha degenerado en un “presidencialismo bonapartista”, se hace referencia a los siguientes aspectos: 1. No existe una real independencia de poderes, detentando el poder Ejecutivo, un peso notable en interferencia y hegemonía sobre los otros dos. 2. El presidente posee el derecho a veto, sobre las decisiones que en materia jurídica pueda adoptar el organismo legislativo. 3. En similar forma, el presidente posee el derecho de gracia sobre las decisiones jurídicas que pueda dictar el organismo judicial 4. El manejo de la política económica interna y externa del país queda a decisión del presidente. 5. El presidente además, puede convocar al organismo legislativo en casos de “emergencia nacional”, con el objeto de anunciar medidas excepcionales. 6. El presidente es el comandante general de las fuerzas armadas, quedando bajo su decisión el uso de la fuerza militar. 7. El presidente puede imponer Estados de Excepción, mediante los cuales la vigencia operativa de los otros organismos queda reducida. Las características anteriores, tienen una base irrefragable: están descritas en la Constitución Política de la República de Guatemala. Es decir, que además de ser un presidencialismo desbordado producto del carácter caudillista que ha imperado en el país, está fundamentado en el marco jurídico vigente, coartando cualquier cuestionamiento al respecto.

Esta estructura de gobierno se conjuga con una estructura electoral no menos deformada. Modernamente las estructuras electorales contemplan tres formas de sistemas: 1. El sistema electoral mayoritario, utilizado generalmente en los sistemas de gobierno presidencialistas (en donde se conjuga la mayoría absoluta con la mayoría relativa). 2. El sistema de representación proporcional de minorías (base del sistema parlamentario). 3. El sistema electoral mixto que recurre en la práctica a ambos (vuelve a reiterarse el ejemplo de la República de Francia). En Guatemala está vigente el sistema mixto, la elección mayoritaria se ejercita para elegir presidente de la República, y la elección proporcional de minorías para elegir los diputados al Congreso Nacional.

Pero el carácter peculiar de la estructura electoral guatemalteca merece un análisis más detallado: 1. El máximo órgano institucional (según la Constitución de la República) es el Tribunal Supremo Electoral, al cual la Carta Magna ordena dotarle no menos de un 0.5% del presupuesto nacional para cubrir su operatividad. 2. El citado tribunal está integrado por cinco magistrados electos por el Congreso Nacional por un período de seis años, quedando la posibilidad de reelección. 3. En el Tribunal Supremo Electoral, funciona el llamado Registro de Ciudadanos, al cual corresponden tareas como por ejemplo el registro de ciudadanos empadronados, la actualización del padrón electoral (por nuevos ingresos o por egresos vía el deceso), el control y supervisión de los libros que posean los partidos políticos en materia de afiliados y ejecución de asambleas legalmente requeridas. 4. Las principales deficiencias del Tribunal Supremo Electoral han sido la pasividad en la actualización del padrón electoral y de los registros establecidos para cada uno de los partidos políticos autorizados; la incapacidad para fiscalizar y detectar el origen de los fondos

económicos utilizados por los partidos políticos; los fallos en la cobertura geográfica cuando tienen lugar eventos electorales, relegando a poblaciones que por no ser municipios en donde se encuentran sus sitios de asentamiento, no son habilitadas con mesas electorales; y deficiencia en programas de divulgación, para favorecer la cultura político-electoral y la participación ciudadana en los procesos electorales.

El análisis de las estructuras de gobierno y electoral, debe ser completado con la estructura de partidos políticos. Según Maurice Duverger, en su obra clásica *Los Partidos Políticos*, existen tres clases de sistemas de partidos: el sistema monopartidista (los casos de Cuba o China, en donde el Partido Comunista es el único que existe); el sistema bipartidista (el caso de los Estados Unidos con los partidos Republicano y Demócrata, o de Gran Bretaña con el Partido Laborista y el Partido Conservador); y el sistema multipartidista, en todos aquellos países en donde compiten por el poder político más de dos partidos. (MAURICE DUVERGER, *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965). Helio Gallardo politólogo costarricense, considera que el sistema multipartidista puede además calificarse como multipartidista regulado, cuando compiten entre dos y cinco partidos, y multipartidista extremo, cuando compiten más de cinco partidos. En Guatemala, se ha constituido este último, el multipartidista extremo, el promedio de partidos participantes en los últimos seis procesos electorales ha sido de 15 organizaciones. (HELIO GALLARDO, *Fundamentos para el análisis de coyuntura*, EDUCA, Costa Rica, 1983).

Es necesario ahora realizar un análisis preciso referente a la dinámica partidaria en Guatemala, sus logros y sus limitaciones. Y esta evaluación debe hacerse desafortunadamente, desde las características contrapuestas a la eficiencia que una estructura de partidos debe aportar para favorecer la viabilidad del sistema democrático. Para el caso citado, se considera que la estructura de partidos en Guatemala ha sido: 1. Inestable, como producto del fracturado marco histórico nacional. 2. Débil, por la carencia de representación social en los partidos. 3. Disfuncional, por la inexistencia de intermediación entre los partidos políticos y los sectores sociales guatemaltecos, ante las instituciones del Estado. 4. Difuso, por la existencia de partidos políticos sin definición ideológica y programática. 5. Elitista, por la existencia de partidos con tendencia oligárquica en sus dirigencias.

Estas características limitan severamente el desarrollo, la eficiencia y la democratización de la estructura de partidos, favoreciendo juntamente con gobiernos tradicionalmente orientados hacia el presidencialismo bonapartista, y estructuras electorales limitadas, la constitución de un régimen político defectuoso, incapaz de procesar las demandas sociales y ante todo, incapaz de contribuir a la consolidación de la democracia. Las siguientes características del régimen político guatemalteco, explican el alto grado de irresponsabilidad e ineficiencia que han manifestado la mayoría de partidos y líderes políticos del país, en el marco de nuestra historia reciente: A. Inestable: se suceden varios fenómenos complejos y desestabilizadores que impiden la consolidación del régimen político y del sistema de partidos: 1. Una

revolución cívico-militar en 1944 que defenestra a la segunda dictadura del siglo XX. 2. Una contrarrevolución en 1954 que implanta la dicotomía ideológica radicalizada en el país. 3. Cuatro golpes de Estado (1954, 1963, 1982 y 1983). 4. Tres procesos electorales fraudulentos (1974, 1978, 1982). 5. Una destitución presidencial producto de un rompimiento constitucional en 1993 y una designación presidencial por métodos parlamentarios para dirigir el aparato público. B. Fragmentado: se instituye un sistema político fragmentado, caracterizado por un pluripartidismo extremo, en donde pocos partidos logran preservarse como tales, mientras muchos otros surgen y desaparecen repentina o efímeramente. Los elementos que favorecieron esa fragmentación son: 1. Causales históricas (se reitera la convulsiónada historia política de Guatemala durante los últimos 50 años). 2. Causales legales (la Ley Electoral plantea que para formar un partido político se necesita un afiliado por cada dos mil habitantes, lo que implica en una población como la guatemalteca, tener 5 mil afiliados). 3. Causales socio-culturales (las graves diferenciaciones que se presentan en el sistema económico, social y cultural guatemalteco). C. Violento: caracterizado por una confrontación ideológica, exacerbada por el conflicto armado interno que perduró 36 años en el país.

Al respecto, es oportuno citar parte fundamental de un estudio realizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro para la Promoción Electoral, en el que se definen aspectos de notable incidencia para el funcionamiento de los partidos políticos: "La transformación del rol del Estado. Las políticas de ajuste estructural aplicadas desde comienzos de los años 80 en América Latina, contemplaron una redefinición del rol del Estado. Debilitaron su capacidad reguladora ante el mercado, y restringieron severamente las políticas sociales. En consecuencia, muchas demandas de sectores marginados y mayoritarios quedaron insatisfechas, lo que ocasionó una frustración significativa y niveles de exclusión cada vez más crecientes, al mismo tiempo, se produjo una visible concentración de la riqueza en sectores tradicionalmente favorecidos con el monopolio del poder político y económico. El desencanto y el descrédito de la actividad política fue un efecto en ese proceso, en tal sentido, los partidos políticos como mecanismos de intermediación entre la sociedad y el Estado, quedaron relativamente desfasados. No obstante, los partidos políticos y sus dirigentes como detentadores más visibles del poder, fijaron la percepción en la opinión pública en torno a ser los responsables del retroceso social y el desamparo de las mayorías. En otros términos, los efectos del programa de ajuste estructural no fueron analizados por la población como un fenómeno exógeno a los partidos políticos, producto de políticas regionales implementadas bajo recomendación o presión en otros casos. A su vez, los líderes políticos quedaron como responsables, dado que no pudieron o no tuvieron la posibilidad de explicar el fenómeno ante sus sociedades, fuertemente impactadas por los ajustes".

Factores externos que han afectado la calidad de los partidos políticos

1. La privatización de la política

La fragmentación del poder y nuevos liderazgos. Este apartado ha sido denominado por ideólogos suramericanos (Ansaldi, Boeninger o Alfonsin) como “la privatización de la política”. El fenómeno de la globalización económica implicó nuevos condicionamientos de las decisiones internas. Los grandes consorcios financieros adquirieron un peso político antes desconocido. El poder económico asimilaba virtualmente al poder político, la innovación tecnológica se volvió determinante, de ese modo, los sectores empresariales, los ejecutivos y la llamada tecnocracia, pasaron a ejercer una especie de poder invisible, pero altamente eficaz, mediante el *lobby* en los espacios políticos. Muchas de las negociaciones más trascendentales empezaron a realizarse por fuera de la institucionalidad política, las preguntas comunes eran para entonces: ¿Quién toma las decisiones? ¿Quién ejerce realmente el poder? ¿Quién defiende a las mayorías? Preguntas cada vez más frecuentes. Estos nuevos liderazgos fraguados aceleradamente en los grandes consorcios económicos, dieron lugar a los llamados *outsiders*, empresarios o periodistas que se lanzaron a la política, apuntalados con una estrategia bondadosamente provista de recursos económicos y técnicos. Al perder entonces vigencia las estructuras de intermediación (los partidos políticos), surgieron los líderes personalistas u *outsiders*, apoyados por sus propios asesores técnicos, por sus propios operadores políticos, y con una extraordinaria disponibilidad financiera. Este desplazamiento del poder y del liderazgo ha dejado sin respuesta a la gran mayoría de partidos políticos en la región latinoamericana.

2. La “pulverización de la política”

En Guatemala se ha producido una segmentación en las organizaciones sociales con graves y perjudiciales efectos. A este fenómeno se le ha denominado “la pulverización de la política”, un proceso inverso al de la concentración, especialización y en cierto sentido, privatización de la política y el poder. Una impresionante gama de gremios, asociaciones, fundaciones y ONG’s, surgieron repentinamente. La agenda de estas incluso fue muy amplia: la lucha por las reivindicaciones étnicas, por los derechos humanos, por los derechos de la mujer y de la niñez, el medioambiente y el desarrollo comunal, entre otros. Esto abrió un gran espacio al individualismo y a las actitudes exacerbadas por capitalizar recursos nacionales o foráneos, vinculado esto al deseo evidente de fomentar protagonismos no deliberados. Estas instituciones se perfilaron ante la sociedad como alternativas inmediatas en no pocas ocasiones, y en muchos países, generaron un corrimiento de los partidos políticos, apropiándose de las funciones de representación e intermediación, tradicionalmente practicadas por los partidos políticos.

3. Cambios en el sistema de comunicación social

A este proceso se le ha denominado “auge de la videocracia”. Tradicionalmente el ejercicio de la política se basó en el contacto de los dirigentes con diversos sectores de la población y mediante concentraciones de masas. La expansión y perfeccionamiento técnico de los medios modernos de comunicación, dejó obsoletos los métodos tradicionales de comunicación “cara a cara” (*face to face*). La naturaleza de la comunicación a través de los influyentes medios audiovisuales, ha generado como consecuencia dos fenómenos íntimamente ligados: 1. Por una parte, la universalización del mensaje. 2. Por la otra, la atomización de los receptores. Esto implica y exige cambios de lenguaje, de técnicas de comunicación y primacía de la imagen sobre la palabra. Al mismo tiempo, los medios poseen su propia autonomía, y deben de responder a una lógica mercantil que condiciona los tiempos y los espacios y forma de presentación de los contenidos. El cambio en los sistemas de comunicación social es un hecho, que representa un gran desafío para los partidos políticos, que deben definir nuevas estrategias y adoptar un lenguaje diferente.

Factores internos que han afectado la funcionalidad y el prestigio de los partidos políticos

1. La reproducción del modelo organizacional tradicional basado en una tendencia reactiva hacia el cambio y la modernización.
2. La vigencia del personalismo y la subestimación del trabajo en equipo, con los respectivos relevos dirigenciales cuando las condiciones lo demandan.
3. El secretismo en el manejo de los recursos financieros internos, y la agudización de ese fenómeno en épocas electorales.
4. La subestimación del electorado en el proceso vinculado a la solicitud del voto, supliendo la exposición metodológica de programas de gobierno, a cambio de ofertar esloganes e incluso, materiales promocionales.
5. La versatilidad y la falta de escrúpulos para constituir alianzas interpartidarias con fines electorales y eminentemente sectoriales, subestimando el criterio de las bases, afiliados y simpatizantes del partido.

Los factores internos y externos que han afectado al sistema de partidos políticos en Guatemala, urgen una respuesta que además de inmediata, debe ser eficiente. En torno a las recomendaciones necesarias para favorecer un proceso de revalidación o el prestigio del sistema político en Guatemala, conviene considerar los siguientes aspectos: A. La existencia de partidos políticos funcionales: lo que implica un eficiente nivel de organización, basado en la capacidad de sus miembros, la democrática forma de su elección y la efectiva representación social que cada uno

de ellos posea. B. Que el partido político posea una verdadera representación social, es decir, determinar con las organizaciones de la sociedad civil, los canales que permitan que ésta encuentre en los partidos, el apoyo necesario para la defensa de sus intereses. C. En base al requisito ineludible anterior, que exista por interés del partido político, una eficiente intermediación entre los sectores sociales que se representan y las instituciones públicas o del Estado. D. Es necesario como complemento, que exista un importante nivel de organización, formación cívico-política y participación en la sociedad civil, fenómeno que permite una fiscalización permanente respecto a las acciones establecidas por los partidos.

En términos generales, las consideraciones anteriores evidencian la debilidad estructural del sistema de partidos políticos en Guatemala. Pero probablemente el elemento central o fundamental, radica en el nivel de identificación entre el sistema de partidos políticos y la sociedad en general. La fragilidad del sistema jurídico, expuesto a constantes modificaciones por los golpes de Estado o por fraudes electorales, y las dramáticas desigualdades socio-económicas que existen en el país, generan un divorcio entre la sociedad y la política. A ello se añaden causas externas a los partidos que los han ido separando de la representación social real, y como remate, la alarmante y ascendente práctica de la corrupción, no sólo al interior de las organizaciones políticas, sino, en las instituciones públicas o del Estado. En conclusión, la sociedad no se identifica con el sistema de partidos políticos, le es ajeno e incluso, repudiable. El desprestigio del político y del partido ha llegado a extremos verdaderamente impresionantes, como lo demuestran los bajísimos niveles de afiliación política en los partidos y los cada vez más altos índices de abstencionismo electoral.

10. CONJETURAS SOBRE LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN GUATEMALA

A continuación se desarrollan específicamente tres conjeturas relacionadas con el desarrollo de la transición política en Guatemala. En estas se plantean aspectos que podrán ser comparados con el marco histórico referente a tres importantes transiciones (España, Chile y Argentina) expuestas en el anexo final.

La instauración y consolidación del Estado autoritario, el intento por establecer la transición política en Guatemala, el comportamiento de los partidos políticos, la conducta electoral de la población guatemalteca y las diversas manifestaciones que las organizaciones sociales han desplegado al respecto, permiten conjeturar sobre la situación de la transición política en Guatemala y sus posibles características. Se plantean tres conjeturas: 1) Una transición política inconclusa, en proceso regresivo hacia la restauración del autoritarismo. 2) Una transición sobreexpuesta y prolongada. 3) La democracia precaria.

En general lo que se pretende es favorecer una serie de especulaciones con el objeto de aportar elementos importantes, que finalmente puedan contribuir con un diagnóstico lo más aproximado posible, respecto al carácter de la transición política en Guatemala, sus alcances y sus limitaciones.

1. Una transición política inconclusa, en proceso regresivo hacia la restauración del autoritarismo

La transición puede definirse como la acción y el efecto de pasar de un estado a otro. La transición política en Guatemala, formalmente iniciada en 1982, luego del golpe de Estado del 23 de marzo, pretendió la finalización de una secuencia de gobiernos autoritarios, represivos, excluyentes y corruptos. Aspiraba además, a la emergencia de un proceso de liberalización social, incipiente pero consistente, orientado hacia la apertura de los derechos sociales en materia de organización y libre expresión; anhelaba además, la formulación de diversos pactos mediante los cuales los factores de poder, acordaran su compromiso con el nuevo modelo por construir, pactando a su vez, por la renuncia al uso de la violencia o la participación de la fuerza armada, como instancia para la resolución de posibles conflictos y contradicciones; implicaba además, la realización en su justo momento, de las llamadas elecciones fundacionales, que como producto permitieran el ascenso de los civiles al poder, apoyados no solo por la legalidad que otorgaría un ordenamiento institu-

cional reconstituido, sino por la legitimidad producto del consenso social expresado en las urnas. Formal y resumidamente, la transición política en Guatemala intentó iniciarse el 23 de marzo de 1982, fecha en que el golpe de Estado interrumpe la secuencia de gobiernos fraudulentos y autoritarios, para concluir el 14 de enero de 1986, cuando un presidente civil, popularmente electo, se instalara al frente de los asuntos públicos o del Estado.

Sin embargo, el intento o el anhelo por desarticular un gobierno autoritario para consolidar en cambio, otro de carácter democrático, no implica ni garantiza por sí solo el éxito de la transición política hacia la democracia. O'Donnell y Schmitter, se ocuparon de considerar lo anterior con propiedad. En el capítulo uno de su obra *Transiciones desde un gobierno autoritario*, los autores plantean que su estudio se ocupa de los procesos en transición, que llevan de determinados regímenes autoritarios a "alguna otra cosa" incierta. Esa "otra cosa" puede ser la instauración de una democracia política o la restauración del autoritarismo en una nueva forma posiblemente más severa. Explican los autores referidos que "también puede haber simplemente un desenlace confuso, con la rotación en el poder de gobiernos sucesivos, que no logran dar una solución perdurable o predecible al problema de la institucionalización del poder político. Estos procesos de transición pueden dar lugar, finalmente, a amplias y violentas confrontaciones, y desembocar, a la postre, en regímenes revolucionarios promotores de cambios que trasciendan en mucho el ámbito político" (O'DONNELL y SCHMITTER, 1994: 15).

Los autores plantean además, que el proceso de liberalización (mediante el cual el gobierno autoritario permite la emergencia de libertades relativas, particularmente orientadas a promover la organización y la participación política de la sociedad), es un fenómeno sin secuencia lógica y formal, dado que cada sociedad puede ir desvelando sus libertades conculcadas en diferente forma. En tal manifestación, existen individuos o grupos sociales que "rompen con el cerco de la costumbre y el sometimiento autoritario" atreviéndose a generar criterios o promover formas de organización inéditas hasta el momento de la referida apertura. En todo caso, un proceso de transición con éxito revelará la ausencia de violencia institucional hacia aquellos que pretendan reabrir las libertades.

Haciendo una ajustada síntesis, puede asegurarse que el proceso de transición de un régimen autoritario hacia uno de características democráticas, implica el inicio de una apertura orientada a la consolidación de las libertades individuales y colectivas, proceso este llamado de liberalización. Asimismo, el surgimiento de un pacto político entre las principales fuerzas fácticas del país, pacto que se basa en el respeto a los intereses estratégicos de cada sector, pero descartando el uso de la violencia y más aun, el establecimiento de un compromiso orientado a no bloquear el avance del proceso; asimismo, facilitar la organización política y el fortalecimiento de las instituciones partidarias, con el objeto de favorecer un proceso electoral, mediante el cual y en forma democrática, surjan las nuevas autoridades nacionales,

regionales y municipales (las llamadas “elecciones fundacionales”). La transición pues, implica toda una serie de procesos consecuentes. En el surgimiento oportuno y funcional de cada proceso, descansa el éxito de la misma, la cual culmina cuando la democracia como forma de gobierno y administración social, logra instituirse, hecho que revela éxitos parciales pero promisorios en torno a la capacidad para arribar a consensos, y por tanto, a proveer de legitimidad la nueva forma de hacer política, la nueva forma de hacer gobierno.

El profesor Juan Linz, advierte que “es importante distinguir desde el principio, entre aquellas sociedades que ya han disfrutado durante un período significativo de un gobierno democrático desplazado por uno no democrático, tal como Alemania, Austria, Italia o España, y aquellas sociedades en las cuales los regímenes no democráticos sucedieron a gobiernos coloniales o tradicionales sin haber sido precedidos por una democracia. El primer caso implica un proceso de redemocratización. En el segundo caso, la instauración del régimen democrático se crea por primera vez, no habrá experiencia del funcionamiento de las instituciones democráticas, ni una memoria colectiva de las dificultades que condujeron a su crisis y quiebra” (LINZ, 1990: 9).

Guatemala, evidentemente, se ubica en la segunda categoría, porque si bien es cierto que de 1944 a 1954, la sociedad experimentó un proceso de cambios profundos y se promovió una apertura democrática sin precedentes, el reducido período temporal que significó (diez años), así como la distancia que separa ese proceso del presente, impide afirmar que a partir de 1982 lo que se pretendía en Guatemala era una redemocratización.

La primera conjetura planteada, tiene dos ejes fundamentales. Primero, la transición política no logró el establecimiento de las bases mínimas que exige un modelo democrático: multipartidismo regulado, estable, representativo e intermedio; elecciones regulares y periódicas; activa organización y participación de la sociedad civil en la política; el establecimiento de una agenda nacional estratégica, básica y de carácter multisectorial; el fortalecimiento y eficiente funcionamiento de las instituciones públicas; el establecimiento continuado de la gobernabilidad democrática; el respeto a los derechos humanos fundamentales: la vida, la libertad, la propiedad y la expresión; el sometimiento de las fuerzas armadas al poder civil; y la constitución de un modelo de seguridad social para generar atenciones mínimas a los llamados “sectores vulnerables” de la sociedad, entre otros. Segundo, se sustenta en que la ausencia de requisitos mínimos en la construcción efectiva del modelo democrático, favorece el ejercicio del poder por las mismas o nuevas elites, en ocasiones acrecentando el rechazo a todo tipo de participación y organización social que “atente” en contra del modelo establecido. La conducta de estas elites se caracteriza por impedir la distribución del poder, y en donde por el contrario, logran concentrar el mismo en forma impresionante (monopolizando el poder económico, el poder político, el poder militar e incluso, el poder de los medios de comunicación al apropiarse de estos y utilizarlos en favor de sus intereses). Si se comparan los

requisitos mínimos de un modelo democrático con las características del actual sistema político en Guatemala, es posible llegar a la conclusión de que la transición política se frustró, al no favorecer la configuración básica del modelo democrático, al agotarse a sí misma, tras más de 15 años de vigencia, y por el resurgimiento o reacomodo de una elite en el poder, que ha dado muestras de recurrir a la arbitrariedad o al autoritarismo cuando sus intereses se ven amenazados.

En Guatemala no se consolidó un pluripartidismo regulado, estable, representativo e intermediativo (se hace referencia a la intermediación entre sociedad civil y Estado). Por el contrario, no ha existido un sólo partido que se haya consolidado como tal, antes bien, el ascenso al poder, ha significado en todos los casos su inevitable colapsamiento: la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), gobernó de 1986 a 1990. Después de ese periodo, empieza a experimentar una fuerte desintegración, al extremo de concluir siendo uno de los partidos ya cancelados por el TSE. En 1986 el partido ocupaba la presidencia, estando esta a cargo de Vinicio Cerezo Arévalo, y contaba con 51 diputados sobre 100; en 1990 pierde el poder ejecutivo, y logra sólo 27 diputaciones sobre 116; en 1994 baja a 13 diputados sobre un total de 80; y en el año 2000 logra tan solo 2 diputaciones sobre un total de 112. El Partido Movimiento de Acción Solidaria (MAS), alcanzó el poder en 1990, desplazando a la Democracia Cristiana Guatemalteca. Para esa fecha alcanzó 18 diputaciones sobre un total de 116; luego del fracasado intento de autogolpe de Estado provocado por el ex presidente Jorge Serrano Elías, principal líder de ese partido, esta organización desaparece por completo. De 1993 a 1995, gobierna Guatemala un presidente interino, Ramiro De León Carpio, ex Procurador de los Derechos Humanos, electo por el Congreso Nacional. En 1996 el Partido de Avanzada Nacional (PAN) alcanza el poder ejecutivo con el ex presidente Alvaro Arzú, quien obtiene el cargo en elecciones de segunda vuelta, y en la cual se produjo uno de los índices más altos de abstencionismo experimentado en la historia política de Guatemala; en ese mismo proceso electoral, el Partido de Avanzada Nacional, logra alcanzar 44 diputaciones sobre un total de 80. Pero en 1999 pierde abrumadoramente las elecciones en los 330 municipios de la república, es despojado de la presidencia y reduce su bancada parlamentaria a 37 diputados sobre un total de 112. En las elecciones generales de 1999, obtiene el poder el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), ganando 63 diputaciones sobre un total de 112, cuyo líder indiscutible del partido fue siempre el general Efraín Ríos Montt, político autoritario y máximo dirigente de una de las iglesias protestantes vigentes en Guatemala. Pero en las elecciones realizadas en el año 2011, el FRG obtiene 1 diputación, concretándose el ocaso de dicho partido.

Esta descripción revela sucintamente, la grave inestabilidad del sistema de partidos políticos en Guatemala, su extrema fragilidad. De 1986 a 2011 han gobernado seis partidos diferentes, ha habido seis presidentes electos y uno provisorio, este último completó el accidentado periodo de Jorge Serrano Elías, luego de que este partiera hacia Panamá tras el fracasado intento de desarticular varias instituciones del Estado, incluyendo el Congreso Nacional. Es aun más grave el cuadro político,

cuando se plantea que en una democracia, es necesaria la “activa participación de la sociedad civil en la política”, en donde el caso de Guatemala es particularmente patético. Los niveles de afiliación política son los más bajos de América Latina, siendo además el abstencionismo electoral el más alto de la región.

EVOLUCIÓN DEL ABSTENCIONISMO ELECTORAL EN GUATEMALA

Año	Tipo de elección	Porcentaje de abstención
1984	Constituyente	21.9
1985	Presidencial (1a. vuelta)	30.7
1985	Presidencial (2da. vuelta)	34.6
1990	Presidencial (1a. vuelta)	43.6
1991	Presidencial (2da. vuelta)	55.0
1994	Referéndum Constitucional	84.1
1994	Legislativo	79.0
1995	Presidencial (1a. vuelta)	53.2
1996	Presidencial (2da. vuelta)	63.1
1999	Consulta popular	81.5
1999	Presidencial (1a. vuelta)	46.1
1999	Presidencial (2da. vuelta)	59.1
2003	Presidencial (1a. vuelta)	42.1
2003	Presidencial (2a. vuelta)	53.2
2007	Presidencial (2da. vuelta)	52.0

Fuente: Memorias Electorales. TSE. Guatemala.

El cuadro es patético, si se considera que, frente al requisito del fortalecimiento y eficiente funcionamiento de las instituciones públicas, lo ocurrido en Guatemala, por el contrario, revela una indiferencia social hacia lo político y una debilidad institucional extrema. Instituciones como el Ministerio Público, la Policía Nacional Civil, el Organismo Judicial, el Organismo Legislativo, la Contraloría General de Cuentas y la Procuraduría General de la Nación, para citar solamente algunos casos, generan un sensible rechazo social, además de experimentar estas, una bajísima simpatía social, tal y como lo han demostrado varias e importantes investigaciones de opinión pública realizadas en el país en los últimos años.

En relación con el sometimiento de las fuerzas armadas al poder civil, el fracaso de las reformas constitucionales al no aprobarse las mismas en una consulta popular realizada en 1999, en la que únicamente participó el 19% de la población, reforzó la

evidente libertad o independencia con que éstas operan en todo el territorio nacional. A propósito de un modelo de Seguridad Social que permita a los sectores más vulnerables enfrentar los graves índices de pobreza y enfermedad existentes en el país, puede asegurarse que el mismo en Guatemala, además de poseer una escasa cobertura social (solo el 25% de la población económicamente activa está afiliada a la Seguridad Social), carece de recursos técnicos, humanos y financieros para proveer de asistencia a los más necesitados. Conviene anotar que según informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en Guatemala más del 70% de la población se encuentra en un severo estado de pobreza, más del 50% de la población económicamente activa está subempleada o desempleada, el 70% de los niños menores de 05 años presentan evidencias de desnutrición y desnutrición severa, mientras que la tasa de mortalidad infantil se presenta como una de las más altas del mundo, afectando particularmente a la población campesina e indígena.

Lógicamente, la ausencia de una democracia real, la instauración de una democracia formal (basada solamente en el ritual electoral), la reproducción de un régimen político carente de legitimización, agravado por la potencialización de graves demandas sociales acumuladas, ha favorecido una especie de pánico colectivo en el país, que identificó a la “democracia de fachada” con el caos y la inseguridad, siendo esta una de las explicaciones posibles, para el éxito obtenido en las campañas políticas realizadas por candidatos de tendencia populista o autoritaria, que han aprovechado estas circunstancias para favorecerse del precario voto nacional (porque el abstencionismo sigue siendo muy alto).

Pero hay que reiterar, que tanto el autoritarismo como el populismo, se asientan finalmente en la fuerza bruta, la arbitrariedad o en la demagogia, de ello que generen una especie de “governabilidad precaria”, producto de ser gobiernos probablemente legales (llegan al poder por la vía de los procesos electorales), pero no son legítimos, si se considera que la legitimidad la genera el consenso. Y un régimen que se inserte en el poder para luego generar una gobernabilidad precaria, no podrá resolver los problemas nacionales a través de la negociación sectorial, dado su propio carácter enmarcado en la intolerancia y la exclusión, tampoco podrá por tanto, alcanzar objetivos de beneficio colectivo. De ello, que la historia ha demostrado reiteradas veces, que este tipo de gobiernos al encontrarse en medio de circunstancias complejas o adversas, recurren a su última instancia: el uso de la violencia (sea esta física o psicológica).

La transición política del autoritarismo a la democracia, se diferencia de la revolución, porque mientras la primera permite un período gradual de cambios o modificaciones que favorezcan un nuevo modelo en sustitución de otro, la segunda genera un cambio radical y traumático. En todo caso, en algo se identifican: tienen el cambio del sistema como objetivo. El profesor Juan Linz, cita en su obra *La quiebra de las democracias*, a Indalecio Prieto. Expone este académico una cita textual de

Prieto, publicada en 1936 en su obra: *Discursos fundamentales*, que por su impactante contenido debe de ser reproducida : “La convulsión de una revolución, con un resultado u otro, la puede soportar un país; lo que no puede soportar un país, es la sangría constante del desorden público, sin finalidad inmediata; lo que no soporta una nación es el desgaste de su poder público y de su propia vitalidad económica, manteniendo el desasosiego, la zozobra y la intranquilidad. Podrán decir espíritus simples que este desasosiego, esta zozobra, esta intranquilidad la padecen sólo las clases dominantes. Eso, a mi juicio, constituye un error. De ese desasosiego, de esa zozobra y de esa intranquilidad no tarda en sufrir los efectos perniciosos la propia clase trabajadora, en virtud de trastornos y posibles colapsos de la economía, porque la economía tiene un sistema a cuya transformación aspiramos. No se diga, desacreditando a la democracia, que el desorden infecundo es únicamente posible cuando en las alturas del poder hay un gobierno democrático, porque entonces los hechos estarán diciendo que sólo la democracia consiente los desmanes y que únicamente el látigo de la dictadura resulta capaz de impedirlos. En todo caso, si el desmán y el desorden se convierten en sistema perenne, por ahí no se va al cambio, por ahí no se va tampoco a la consolidación de una república democrática, que yo creo, nos interesa conservar. Se va a una anarquía desesperada, que ni siquiera está dentro del ideal libertario; se va a un desorden económico que puede acabar con el país” (LINZ, 1996:13 y14).

El planteamiento preciso de Prieto, a más de setenta años de distancia, alertaría sobre los riesgos que pueden presentarse en una sociedad descontenta con el modelo político vigente, como ocurre en la Guatemala actual. Prieto advierte además, sobre esa grave creencia popular de que el “látigo de la dictadura puede lograr la recomposición de un orden alterado”. En el caso de Guatemala, y bajo la referencia de la conjetura planteada, en donde no se ha llegado a perfilar incluso el modelo democrático, sino antes bien, se ha prolongado una transición que presenta síntomas de agotamiento y por tanto, incapacidad para lograr sus fines y con ello su conclusión, ésta transcurre simultáneamente a un proceso regresivo, orientado hacia la instauración del autoritarismo.

Un fenómeno particularmente complejo y peligroso en Guatemala, es esa sensación de “vacío de autoridad”, que evidencian las instituciones encargadas del orden público y la administración de justicia, y la existencia de un Estado de Derecho formal, pero no real. En casos graves, como por ejemplo, cuando se exacerba la violencia (sea esta producto de grupos organizados o la violencia común, generalmente propiciada por la gravedad de la situación socio-económica imperante en el país), sectores sociales alarmados exigen “ese látigo” al que se refiere Prieto. Al generarse el fenómeno, queda claro que, sin instituciones fuertes, independientes y eficientes, no se puede constituir un Estado de Derecho real, ni se puede pretender el funcionamiento de una democracia plena. Recuerda el profesor Linz al respecto, que “una característica principal del Estado moderno, es el monopolio de la fuerza legítima en manos de la policía y del ejército, siempre bajo la dirección de las autori-

dades políticas. Cuando la decisión de usar la fuerza no puede ser tomada sólo por las autoridades políticas, sino que requiere la consulta o la aprobación de los que controlan las fuerzas armadas, entonces el gobierno se enfrenta con una seria pérdida de legitimidad” (LINZ, 1996: 107). Esto último planteado por el profesor Linz ocurre reiteradamente en Guatemala, llegándose a casos, en donde la población solicita directamente la “mano dura del ejército” para combatir la delincuencia, hecho que a su vez, ha generado que diferentes gobiernos, fomenten la creación de las llamadas “fuerzas combinadas”, que no son más que oficiales militares, dirigiendo contingentes policiales, rasgo evidente de una estructura política basada en lo autoritario, que delega funciones, o lo que es peor, que reniega de la autoridad civil.

El mismo profesor Linz, aborda además, dos temas complementarios al anterior: la crisis de gobernabilidad y por tanto, el derecho a la desobediencia. Afirma que “problemas insolubles, una oposición desleal, dispuesta a explotarlos para desafiar al régimen, el deterioro de autenticidad democrática entre los partidos que apoyan al régimen y la pérdida de eficacia, efectividad (especialmente frente a la violencia) y, por último, de legitimidad, llevan a una atmósfera generalizada de tensión, a una sensación de que hay que hacer algo. Esta fase se caracteriza por la circulación de rumores, el aumento de movilización en las calles, violencia anómica y organizada, tolerancia o justificación de algunos de estos actos por algunos sectores de la sociedad y, sobre todo, un aumento de presión por parte de la oposición desleal. La predisposición a creer en conspiraciones y la rápida difusión de rumores, algunas veces fomentados por los límites impuestos a los medios de comunicación al tratar de controlar la situación, contribuyen a una incertidumbre y una imposibilidad de hacer previsiones, que puede llevar a un empeoramiento de la crisis” (LINZ, 1996: 132).

Realizadas las consideraciones anteriores, se puede concluir en que, para el caso de Guatemala, se ha experimentado una transición política inconclusa, y un proceso regresivo hacia la reinstauración del autoritarismo; la descripción detallada de hechos, incluso, cuantitativamente demostrados (ver cuadro de abstencionismo electoral por ejemplo), contribuyen a convalidar las suposiciones en el citado caso. De este planteamiento podrían deducirse dos consideraciones muy importantes: primero, que la regresión potencial hacia el autoritarismo, estaría demostrando el agotamiento del intento por transitar hacia un modelo democrático incipiente, necesario para superar la arbitrariedad persistente en un Estado represivo, vigente en Guatemala desde 1954. Segundo, que ese proceso regresivo, tampoco implicaría un irreversible colapso para la transición, pero no dejaría otra opción que reconstruir los mecanismos propios de una transición política verdaderamente exitosa, en donde la sociedad civil pudiese participar más activamente y no quedar excluida de la representación política. Esta sería la única instancia posible, para evitar los efectos ya planteados por Prieto, Linz, O’Donnell y Schmitter, respecto al colapsamiento de las transiciones; complicada situación, si se considera que, según esta conjetura, para el caso guatemalteco, no se plantea el colapso de la democracia, que no llegó a ser, sino de un modelo previo a ésta: la transición política, su más inmediato requisito.

2. Una transición sobreexpuesta y prolongada

Esta conjetura a diferencia de la anterior, interpreta que la transición política no está en proceso de regresión con riesgo de resurgir como producto de ello, un nuevo régimen autoritario; coincide sí, en que no se han llegado a constituir las bases mínimas (se hace referencia a los requisitos fundamentales ya planteados) que exige un modelo democrático; se basa en que la transición política que debió de sujetarse a un marco temporal comprendido del 23 de marzo de 1982 al 14 de enero de 1986, no culminó en la última de las fechas referidas, por lo que se ha sobreexpuesto y prolongado demasiado: más de 25 años. Se orienta entonces a plantear la existencia de una transición sometida a un retardo extremo. El profesor Edelberto Torres-Rivas, ha hecho suyo el siguiente planteamiento: "Esta transición política, ha sido como la construcción de un puente; se ha iniciado pero aun no es posible ver la otra orilla".

O'Donnell y Schmitter afirman que "uno de los motivos principales de indeterminación en cuanto a la duración y desenlace de la transición, radica en que aquellos factores que fueron necesarios y suficientes para provocar el derrumbe o la autotransformación de un régimen autoritario, pueden no serlo para asegurar la instauración de otro régimen, mucho menos si se trata de una democracia política. Desde luego, estos sucesos están interrelacionados y presentes simultáneamente en cualquier proceso histórico, pero deben ser evaluados por separado" (O'DONNELL y SCHMITTER, 1994: 105 y 106). Es probable que estos autores con el enfoque anterior, contribuyan a esclarecer el problema principal de la transición política en Guatemala: la ausencia de una estructura teórica precisa, mediante la cual se hayan determinado las características principales del modelo autoritario, la forma de cómo desactivarlas, los rasgos de la transición política necesaria y los objetivos a construir en una sociedad democrática. Es oportuno argumentar que en efecto, para ese entonces, la sociedad guatemalteca se encontraba virtualmente desarticulada, como producto de las grandes oleadas represivas ejecutadas por los gobiernos de la época, hecho que golpeaba en forma directa a la intelectualidad nacional. Asimismo, la represión más o menos implacable según cada época o etapa histórica en el país, había impedido desde 1954 la conformación de centros académicos o de investigación, orientados al estudio y crítica de la realidad política, social, económica y cultural de Guatemala. Esto se confirma si se considera que la gran mayoría de investigaciones o publicaciones relacionadas con la problemática política del país, fueron realizadas mayoritariamente por guatemaltecos radicados en el exterior o incluso, por extranjeros que dadas sus condiciones, pudieron correr menos riesgos o enfrentar en mejor forma las amenazas o presiones.

Puede considerarse que algunas interpretaciones restringidas, identificaron la transición como una fase previa al establecimiento del modelo democrático, integrada únicamente por la convocatoria, elección e instalación de una Asamblea Nacional Constituyente, como en 1984 ocurrió en Guatemala. En ese orden se estableció que, con la emisión de la Ley Electoral y la creación del Tribunal Supremo Electoral, bas-

taba para recurrir a las llamadas “elecciones fundacionales”, las cuales concluidas, darían a su vez al sistema nuevas autoridades y que éstas al instalarse en el poder, estarían fungiendo como las “parteras de la democracia”. Si bien estas fases eran vitales para el desmantelamiento formal de la dictadura, no lo eran todo. En concreto, no se modeló un proyecto de democracia real, no hubo una verdadera liberalización en los derechos cívicos y políticos de la sociedad, durante el período de transición la represión persistió, y en algunos casos gravemente. Los pactos políticos volvieron a ser “encerronas de camarillas” sin respetar el derecho de los diversos grupos sociales a expresarse y a proponer el modelo deseado. De ahí que la transición siempre tuvo una caracterización nebulosa o poco definida, tal y como se puede detectar en los enfoques que algunos intelectuales guatemaltecos realizaron entonces al respecto. Esto podría apoyarse en el criterio del profesor Juan Linz, al decir que en algunos casos, como ocurrió en Guatemala, no existía conciencia plena de la democracia, porque no se estaba refundando la misma, como sucedió en Chile o en España. Por ello el enfoque de O’Donnell y Schmitter al inicio de su obra citada, tenga tanta validez, al extremo de que merezcan reiterarse esos conceptos: “el presente volumen se ocupa de los procesos de transición que llevan de determinados regimenes autoritarios a alguna otra cosa incierta. Esa otra cosa, puede ser la instauración de una democracia política o la restauración de una nueva forma, posiblemente más severa, de régimen autoritario. También notables, algunas de las cuales son inéditas en otros procesos latinoamericanos de cambio. Se trata de una transición otorgada, controlada plenamente en su desarrollo por la parafernalia del Estado contrainsurgente construido durante décadas, y con una muy reducida capacidad de maniobra y de participación de los partidos políticos y de una sociedad que no llegó a sancionar con su voto el texto de la nueva Carta Fundamental. El elemento motor primordial de la transición fue el decidido impulso de los Estados Unidos, mientras que la idea de pacto se encontraba ausente a lo largo de su devenir, y se alzaba como realidad inquisitorial la marginación de todo el espectro de la izquierda política” (ALCÁNTARA, 1999: 184).

La conjetura de la transición sobreexpuesta y prolongada, es menos radical que la primera, en la que se plantea una transición política inconclusa en proceso de regresión hacia el autoritarismo. Pero coinciden plenamente en que las características mínimas de un Estado democrático no se han establecido en Guatemala: la existencia de un multipartidismo regulado y estable, representativo e intermediativo; la ejecución de elecciones regulares y periódicas apoyadas por altos niveles de participación electoral; la activa organización y participación de la sociedad civil en los asuntos políticos o de Estado; la existencia de una agenda nacional, producto del consenso basado en la participación multisectorial de las organizaciones sociales; la confianza social en las instituciones públicas como producto de su eficiencia y su transparencia operativa; la vigencia de una gobernabilidad democrática; el respeto integral a los derechos humanos individuales y sociales; la vigencia de un modelo de seguridad social orientado a preservar las demandas de los sectores sociales más vulnerables; y una elevación en el nivel de vida de las mayorías como parte complementaria a las libertades propias de un modelo democrático. Ni siquiera el

marco legal producto de la transición recién iniciada ha podido consolidarse: la Constitución Política de la República decretada en 1985 ya experimentó en 1994 una primera reforma, y se intentó fallidamente otra en 1999. La actual Ley Electoral y de Partidos Políticos, ha sido criticada constantemente, planteándose la necesidad de una urgente y significativa reforma en la misma. De hecho, entre el régimen autoritario supuestamente desarticulado en 1982 y el régimen político actual no hay sensibles diferencias, excepto una, antes, la violación de los derechos humanos era una práctica de Estado, mientras que ahora, y como producto de la fuerte lucha establecida por las diversas organizaciones de la sociedad civil y la permanente observación de gobiernos e instituciones internacionales, la violación a los derechos humanos como práctica de Estado ha desaparecido (o al menos, ha mermado significativamente), pero permitiendo siempre éste, que la violación a los derechos sociales persista o incluso se haya exacerbado: la concentración de la riqueza en un solo sector es cada vez más evidente, mientras la pobreza se reproduce alarmantemente, desenmascarando lo que podría ser denominada como una “democracia de fachada”.

Esta posible conjetura, a diferencia de la primera, no se radicaliza al proponer que la transición ya colapsó, produciéndose entonces una regresión hacia el autoritarismo. Pero tampoco se inclina por aceptar la vigencia de un modelo democrático, ni siquiera incipiente. En cuyo caso, persistiría la transición, pero temporalmente sobreexpuesta, en extremo prolongada y por tanto, sujeta a posibles y cada vez más constantes contradicciones.

3. La democracia precaria

Esta conjetura califica al régimen político guatemalteco “como una democracia precaria”. Muy lejana a las democracias en consolidación (Chile y Argentina) y más aun, a las democracias avanzadas (Francia y Estados Unidos, por ejemplo). Luciano Tomassini afirma que “es el caso señalar la herencia autoritaria prevaleciente en Guatemala, que también se refleja en la casi inexistencia de una cultura política democrática; es decir, no hay tradición en la búsqueda de consensos, en la práctica de negociaciones o en el ejercicio de la tolerancia como praxis política. A ello se suma la debilidad de la sociedad civil, en cuanto a la organización y capacidad ciudadana para expresar sus demandas y participar activamente en su consecución. Las razones son las mismas: la represión y el aniquilamiento de generaciones de líderes políticos, comunales y sindicales como producto de la guerra, así como el elevado grado de marginalidad e ignorancia de la mayor parte de la población. Todo esto hace que, en el presente, nos encontremos con un tejido social débil y poco articulado, escasa conciencia y limitados hábitos de participación ciudadana” (TOMASSINI, 1999: 44, 45 y 46).

Esta conjetura además, se basa en la existencia de un cuerpo legal mínimo (como la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos), se apoya también en la existencia de instituciones fundamentales que permiten la

ejecución de procesos electorales, así como su posible cuestionamiento al permitir que instancias superiores avalen o desapruében los reclamos del caso (el Tribunal Supremo Electoral, el Registro de Ciudadanos, el Organismo Judicial o la Corte de Constitucionalidad). Se sustenta también, en la existencia de partidos políticos, independientemente de la calidad que éstos posean, y culmina su fundamentación en el hecho de que se ejecutan periódicamente elecciones generales, municipales o de consulta popular, sin proceder a calificar los niveles de participación o abstencionismo que de cada proceso devengan. Esta conjetura se basa también, en una concepción formal de la democracia, fuertemente influida por el legalismo institucional. Se apoya además, por la subestimación de los fenómenos económicos, sociales y culturales que puedan provenir del tipo de régimen en cuestión, y consolida su apreciación en una implacable sentencia: si hay elecciones libres, hay democracia.

Esa democracia precaria, también ha sido calificada como “democracia de baja intensidad”. En efecto, José Antonio Anahuja, expresa que “tras las elecciones de 1985, la AID destinó importantes sumas para reforzar los programas de inversión pública y modernización agraria y fiscal del gobierno demócrata cristiano de Vinicio Cerezo. La política agraria y la reforma fiscal, sin embargo, fracasaron debido a la rígida oposición de la oligarquía y los sectores más inmovilistas del ejército, poniendo de manifiesto que en Guatemala se había instaurado, en expresión de Edelberto Torres-Rivas, una democracia de baja intensidad” (SANAHUJA, 1999: 62).

El politólogo guatemalteco Héctor Rosada orienta su juicio hacia un enfoque parecido al plantear que “durante los años de 1986 a 1993, no se experimentó el aumento de la capacidad social para establecer consenso; la mayoría de las decisiones estatales en materia económica favorecieron a los mismos sectores de poder; no fue posible ejecutar una política de desarrollo social con visión de largo plazo; y, un presidencialismo irresponsable (1986-1990), y otro autoritario, intolerante y prepotente (1991-1993), desestimularon los pocos espacios de negociación política interna que se intentaron, limitando entonces la calidad del proceso”. (ROSADA, 1998: 17).

Más implacable es Olivier Dabéne, quien considera el caso como una “democracia decepcionante” remitiéndose a las alternancias, cohabitaciones y pactos. Expresa que “en los años noventa, los guatemaltecos se mostraron profundamente decepcionados por la incapacidad de los diversos gobiernos para distribuir más equitativamente los frutos del crecimiento recuperado y para luchar contra la inseguridad (impunidad). Más allá de los gobiernos, era el régimen democrático, que tantas dificultades tuvo para asentarse a lo largo de todo el siglo XX, el que no resultaba satisfactorio para la población” (DABÉNE, 1999: 222).

Las características expuestas, tales como la existencia de un marco legal y la realización periódica de elecciones, no impiden la inviabilidad real para el fortalecimiento de los partidos políticos, el rápido agotamiento y el colapsamiento inminente de éstos, así como los cada vez más altos niveles de abstención electoral. Se podría

plantear entonces, que los enfoques anteriores expuestos por los académicos citados, no pretenden encubrir la realidad: en el caso de haberse superado o concluido la transición, la sociedad guatemalteca muestra un abierto desencanto en contra de la política, no encontró en el cambio la instauración de una democracia real y participativa, en la cual el producto de ésta (un mejoramiento integral en la calidad de vida) incidiese en el beneficio colectivo. Por ello que los calificativos tales como “democracia precaria”, “democracia de baja intensidad” o “democracia de fachada” hayan ido afianzándose en la terminología utilizada en muchos de los análisis y enfoques del presente.

Hay que concluir, afirmando que los responsables directos del escaso avance en el proceso de consolidación de la democracia serían precisamente los partidos políticos. Estas organizaciones no han logrado fortalecer los necesarios niveles de representatividad social que la realidad les exige. Asimismo, no han sido capaces de generar una eficiente intermediación entre la sociedad civil (por los escasos o inexistentes niveles de representación) y el aparato público. Han reproducido los trágicos hábitos del clientelismo, el nepotismo, la corrupción y la reformulación de elites en la dirección de sus estructuras. Han optado además, por someterse a los grupos fácticos de poder tradicionales en el país, lo que impide de hecho, la posibilidad de propiciar una real y consistente participación social, particularmente, en la importante tarea de formular e implementar las diversas políticas públicas. Por esta conjetura optan los más optimistas, que creen superada la fase de la transición política, pero que aprueban consciente o inconscientemente, el trágico reduccionismo relativo en torno a que la existencia de un incipiente marco jurídico y político, y la ejecución de elecciones más o menos libres, implican un pase posible para situar ya a la sociedad guatemalteca en un estadio democrático.

11. RESUMEN Y CONCLUSIONES

- A. La conquista española ocurrida en el año de 1524 impuso las estructuras de un Estado teocrático y feudal, que con el transcurso de los siglos evolucionó hacia un Estado militarizado, autocrático, mercantilista y racista.
- B. La propiedad de los medios de producción se concentró en muy pocas familias, generando una severa dicotomía entre grandes propietarios de capital y una mayoría pobre y desposeída, proveedora de mano de obra abundante y pobremente remunerada.
- C. La hegemonía de una élite social y su dominio recurrente sobre los recursos económicos nacionales, generó que éstos apuntalaran gobiernos autoritarios, generalmente militarizados, encargados de preservar un modelo económico basado en la inequitativa distribución del producto nacional.
- D. La consolidación y preservación de esta elite hegemónica se apuntaló con la vigencia de un sistema político corrupto y sometido, que afianzó una democracia formal o de fachada, sujeta a periódicos ritos electorales, cerrando la posibilidad a todo proyecto político que representase genuinamente los intereses de las mayorías pobres y desposeídas del país.
- E. El proceso revolucionario de efímera duración (1944-1954) representó la única oportunidad histórica, política, económica y social que ha existido en Guatemala, capaz de modificar las injustas estructuras institucionales heredadas desde 1524 y profundizadas a partir de 1954.
- F. El militarismo, el fraude electoral y la violencia política, constituyen las bases de un tríptico que no permitió la eclosión de una democracia real y participativa en Guatemala.
- G. El aparato público (el gobierno y las instituciones del Estado en general) ha administrado, tutelado y preservado los intereses de las élites dominantes, renunciando a sus funciones fundamentales: velar por los intereses y los derechos de todos los guatemaltecos sin excepción y distinción alguna.
- H. Un modelo económico y político no equitativo y parcializado, habilitó una estructura social en donde la marginación, la pobreza, la enfermedad y la precariedad en su conjunto, golpean secularmente a las mayorías pobres y desposeídas del país, generándose un círculo vicioso del cual les resulta imposible trascender, precisamente porque el modelo funciona a partir de una rígida estructura entre dominadores y dominados.

- I. La estructura económica y política tradicional guatemalteca, generadora de permanentes y recurrentes beneficios para una élite local, se fracturó aceleradamente con la vigencia de los tratados de libre comercio y la globalización de la economía, así como por la supervisión internacional de la parcializada y corrupta legislación interna, dando paso a corrimientos o desplazamientos de poder, en donde activos e influyentes actores de carácter internacional han afianzado su dominio, influencia y participación.
- J. A lo anterior se agrega la vigencia y la expansión del poder y la operatividad del crimen organizado internacional, expresado fundamentalmente en el narcotráfico y otros delitos graves de vigencia global.
- K. Los aspectos planteados en las literales I-J, alteraron la tradicional hegemonía del poder local instituido desde 1524, poder que ha tenido que ceder cualitativos y cuantitativos espacios de influencia a los nuevos y poderosos actores antes referidos (el capital empresarial internacional y el capital proveniente del crimen organizado internacional).
- L. Las potenciadas y acuciantes demandas sociales así como la irrupción del crimen organizado como desafío a las estructuras institucionales tradicionales, están generando un extraordinario desafío para la gobernabilidad autoritaria tradicional, que se ve amenazada en sus funciones y capacidades, lo que ha promovido la urgente necesidad de reformar la institucionalidad política en Guatemala.
- M. Como producto de lo anterior, se ha incrementado el tutelaje internacional respecto al Estado guatemalteco, desde todos los ámbitos. Una de las expresiones más contundentes es la instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) apuntalada por la Organización de Naciones Unidas, lo que para algunos expertos implica la aceptación tácita de que en Guatemala el Estado ha presentado dos manifestaciones: un Estado exitoso para las élites hegemónicas tradicionales, y un Estado fallido para las grandes mayorías del país, que no encuentran en éste las acciones fundamentales básicas de todo Estado moderno: seguridad social, seguridad ciudadana, educación, aplicación imparcial de la justicia, manejo transparente de los tributos públicos y manutención de la infraestructura nacional.
- N. La organización y la participación política de la sociedad a través de instrumentos de verdadera representación e intermediación social (partidos políticos populares y democráticos) sigue siendo una aspiración. No obstante las condiciones nacionales e internacionales permiten ahora una mayor viabilidad para su vigencia y funcionamiento, la creación de éstos y su éxito operativo a favor de las mayorías pobres y desposeídas del país sigue siendo el desafío más sensible y urgente, única instancia capaz de modificar un modelo caduco, expoliador, autoritario y racista, como el que ha existido secularmente en Guatemala.

12. ANÁLISIS COMPARATIVO: LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA, CHILE Y ARGENTINA

1. EL CASO DE ESPAÑA: DE FRANCISCO FRANCO A FELIPE GONZÁLEZ

A juzgar por los hechos y resultados, es posible concluir que la transición política que se desarrolló en España, tuvo éxito y por tanto, constituye un hecho histórico-político trascendental. Si bien este proceso no puede considerarse como un paradigma para otras sociedades, básicamente porque las caracterizaciones propias de cada Estado provienen de causales diferentes, existen en ese proceso complejo político español, valiosos elementos que deben ser analizados para generar experiencias comparadas de evidente utilidad. Para el presente análisis, se considera apropiado optar por una de las dos concepciones prevalecientes en torno al marco cronológico referente al inicio y conclusión del proceso: La primera expone que la transición se inicia en noviembre de 1975, fecha en la cual principia el dismantelamiento del modelo autoritario, como consecuencia de la muerte del general Francisco Franco. La segunda sostiene que esta se inicia en octubre de 1982, cuando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) gana las elecciones generales con mayoría absoluta. No obstante el ciclo de la transición presenta para otros analistas períodos temporales distintos. Otros autores consideran que la transición se inicia en 1969 cuando Don Juan de Borbón es designado por Francisco Franco como su sucesor en la jefatura del Estado a título de Rey y que esta culmina en 1978, cuando se promulga la actual Constitución española. Intentando superar la diversidad de criterios al respecto, se reitera que para efectos prácticos, en este análisis se opta por la primera consideración.

Fernando Alvarez de Miranda y Torres, ex Presidente del Congreso de los diputados en 1978, año en que se decreta la actual Constitución española, expresó en una intervención pública el 04 de mayo de 2000, en el marco del evento “Jornadas políticas 1975-2000: 25 años de la transición española”, promovido por el Instituto de Estudios de la Transición Española de la Universidad Sek-Segovia que “la transición política en España tenía dos objetivos fundamentales: 1. Lograr la reconciliación social del pueblo español, gravemente dividido a partir de la guerra civil. 2. Reestructurar las instituciones políticas y del Estado en un contexto favorecido por la vigencia de un régimen político democrático”.

Francisco Andrés Orizo, otro de los conferenciantes en las citadas jornadas, expuso que “al iniciarse la transición (con la muerte del general Francisco Franco), era evidente que el pueblo español experimentaba una ausencia de ideologización política, dado que durante la dictadura franquista, se había impedido la organización y la participación política de la sociedad. Y que no menos importante es considerar que al iniciarse la transición, esta encuentra una población económicamente activa muy poco tecnificada, en donde además 2.5 millones de españoles radicados en el exterior, se convertían en una especie de reguladores del mercado laboral interno, básicamente por las remesas de divisas que enviaban periódicamente al país, y al no sumarse a los 2.5 millones de parados existentes en ese entonces. Un fenómeno social y económico, no precisamente político, terminó contribuyendo al objetivo de la transición. No debe olvidarse el reclamo de muchos trabajadores vinculados al éxodo rural hacia las urbes, que solicitaban con vigor una mejoría sensible en sus reducidos niveles de vida. Factores económicos incidieron de manera política, y que por tanto, no deben ser menospreciados en cualquier análisis que se considere científico”.

En el marco del evento citado, Juan Pablo Fusi Aizpurúa detalló una serie de elementos importantes que coincidieron en el tiempo y que como contexto, contribuyeron a la aceleración de la crisis política del franquismo. En principio, la vigencia de un Estado autoritario en un contexto internacional en donde la democracia política ya había logrado consolidarse en diversos Estados (fundamentalmente europeos), y en donde las prácticas electorales y la vigencia del Estado de Derecho, se asentaban consistentemente. A diferencia de ello, en la España de entonces, surgían acciones contraproducentes impulsadas por el franquismo, como por ejemplo, la implacable reacción gubernamental hacia los intentos de organización sindical que pretendía la clase trabajadora. La libertad de expresión no existía, quedando los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) a merced de las disposiciones oficiales. La radical posición política de Don Juan de Borbón, radicado en Portugal, quien reiteraba su rechazo a la prosecución de una dictadura en España y quien solicitaba la necesaria apertura política a favor de la democracia. La función de la Iglesia católica que en el contexto de sus cambios internos desplazó a la jerarquía conservadora, para dar paso luego del Concilio Vaticano II, a una nueva corriente interna orientada a la llamada “opción popular”, y la cual fija su distanciamiento definitivo del régimen franquista con la publicación de una Carta Pastoral en la cual la institución pide perdón por los excesos cometidos durante la guerra civil y en donde pudo estar involucrada; para entonces, los sacerdotes vascos y catalanes ya habían sobrepasado en sus posiciones antifranquistas. Y sin duda, la fragmentación interior que empezaba a minar la estabilidad del régimen, al definirse la posición de los “aperturistas” frente a los “inmovilistas”, incluyéndose dentro de estos últimos a la mayoría de altos oficiales militares españoles.

Para una mejor situación temporal de ese importante proceso político, a continuación se desarrolla una resumida cronología de los principales hechos que incidieron en la desarticulación del régimen franquista, el surgimiento de la transición política y el nacimiento del modelo democrático en España.

Cronología de la transición política en España

En mayo de 1971 el Cardenal Enrique y Tarancón es elegido Presidente de la Conferencia Episcopal Española, sustituyendo al cardenal conservador Casimiro Morcillo.

En julio de 1971 se acuerda que el Príncipe Juan Carlos sustituirá a Franco en los casos de enfermedad o cuando el mismo se encuentre fuera de España, según decreto emitido ese mes.

En junio de 1973 Franco nombra al Almirante Luis Carrero Blanco como Presidente del Gobierno, por primera vez en la historia de su régimen una figura de tal rango se inserta en la estructura de poder.

El 20 de diciembre de 1973 estaba previsto juzgar a 10 miembros de Comisiones Obreras (CC.OO.), entre los cuales se encontraba el conocido líder Marcelino Camacho, todos acusados de promover acciones ilegales en contra del régimen. A las 09:20 horas, ETA hace estallar una bomba de alto poder destructivo al paso del vehículo del Presidente de Gobierno, Carrero Blanco, muriendo este por el fuerte impacto de la explosión. Carrero Blanco, simpatizante del Opus Dei, era el hombre clave de Francisco Franco y se creía sin lugar a dudas, que podría ser el continuador del "franquismo sin Franco", de ello que su muerte impactara severamente en la moral del caudillo. El Secretario General del Partido Comunista Español (PCE) Santiago Carrillo, exiliado en Francia, advierte a sus seguidores de una posible ola represiva del gobierno como respuesta al atentado contra Carrero Blanco. En un marco de incertidumbre y confrontación, los franquistas más reaccionarios acusan a la Iglesia católica de favorecer los reclamos "revolucionarios". Franco nombra temporalmente a Torcuato Fernández Miranda como Presidente de Gobierno, designando en definitiva para ese cargo a Carlos Arias Navarro, ex director de la temida Dirección General de Seguridad (DGS), ex ministro de Gobernación y jefe de seguridad de Carrero Blanco cuando se produce el atentado. El 28 de diciembre Arias Navarro asume el cargo y nombra su nuevo gabinete de gobierno. Se publican en la prensa escrita (sometida al régimen), diversos comunicados en apoyo al gobierno, y en algunos curiosamente se reitera con insistencia, que el generalísimo Francisco Franco es un ferviente católico, reacio al judaísmo, al comunismo y a la masonería.

El gobierno implementa una estrategia a la cual luego habría de renunciar. En 1974 empiezan a surgir con más vigor los intentos de organización sindical, dándose un acercamiento entre la Iglesia católica y los dirigentes de Comisiones Obreras (CC.OO.). Los templos católicos son utilizados algunas veces para albergar a los trabajadores que analizan la situación y planifican acciones al respecto. Era evidente que el gobierno de Franco se había sostenido sobre dos pilares: la Iglesia católica y el ejército, pero que para entonces, estaba perdiendo aceleradamente el apoyo de la primera. En las universidades se empezaban a organizar cada vez con más frecuencia manifestaciones en contra del régimen exigiendo apertura y libertad. Los

colegios profesionales, particularmente los de periodistas y los abogados se suman a las demandas. Los partidos políticos más representativos y antifranquistas están temporalmente desarticulados, pero sus líderes desde el exilio empiezan a generar acciones importantes (Partido Nacionalista Vasco, Partido Comunista Español y Partido Socialista Obrero Español). Dos líderes políticos opositores al régimen sobresalen desde entonces: Santiago Carrillo, Secretario General del PCE, y Felipe González, futuro Secretario General del PSOE. Este último partido logra en 1974, su ingreso a la Internacional Socialista, lo que le garantiza un fuerte apoyo político en toda Europa. En el partido de gobierno (Movimiento Nacional) surgen varias fracciones: los inmovilistas (herederos del espíritu del 18 de julio), y los aperturistas, que pretendían un acercamiento hacia un modelo democrático; en la pugna se imponen los segundos y surge la creación de la Ley de Asociaciones, la cual posibilita que se organicen grupos políticos distintos al único existente: el oficialista Movimiento Nacional. El 12 de febrero de 1974 el Presidente Arias Navarro anuncia ante el pueblo español la creación de la referida ley. La prensa local difunde la noticia y se inicia una sensible liberalización de opiniones en las columnas y comentarios de prensa. A esa fecha y su efecto se le conoció como “el espíritu del 12 de febrero”, por su aparente intención de permitir una apertura democrática. Las demandas sociales se amparan en la referida ley, y se promueven acciones de masas no esperadas por el régimen. Como respuesta se inicia una ola represiva, se ejecutan sentencias de muerte y son encarcelados líderes universitarios y sindicales. El obispo Añoveros de Bilbao escribe una Carta Pastoral reiterando el derecho a la autonomía vasca y recriminando al régimen. El gobierno le exige la salida del país mientras la Conferencia Episcopal intermedia pretendiendo protegerle. Franco no insiste en su objetivo, básicamente, para no incrementar la polémica con esa influyente institución.

El 25 de abril de 1974 se produce en el vecino país de Portugal un golpe de Estado, el cual depone a la dictadura militar. El movimiento conocido entonces como “la Revolución de los Claveles”, logra sin derramamiento de sangre una importante apertura política en ese país. No obstante, su influencia trasciende fronteras y las autoridades franquistas españolas presienten que ese hecho puede alimentar la inquietud libertaria ya esparcida por toda España. Pocos meses después del suceso el general Franco enferma y abandona forzosamente el cargo, sustituyéndole el Príncipe Juan Carlos temporalmente en sus funciones. Pero el 30 de julio Franco abandona el hospital y retoma plenamente el poder. Esa recaída de Franco contribuye a profundizar la grieta existente entre “aperturistas e inmovilistas”, los primeros se inclinan porque Franco se desligue del cargo y nombre en definitiva al joven Príncipe como Jefe de Estado, mientras los segundos se niegan a ello.

La oposición no descansa. Santiago Carrillo y María Dolores Ibarruri multiplican sus actividades en Francia, Italia y la Unión Soviética, ya que poseían fuertes vínculos con los partidos comunistas de Europa Oriental particularmente. En esa época ambos líderes comunistas realizan un multitudinario mitin en Francia ante decenas de miles de exiliados españoles. Internamente también se articulan acciones

políticas importantes. El Príncipe Juan Carlos busca la importante intermediación de un eficiente amigo suyo: Nicolás Franco (sobrino del general), y le solicita que trate de encontrarse secretamente con Felipe González y con Santiago Carrillo, a efecto de transmitirles un mensaje: “la apertura política aunque incipiente es un objetivo a conquistar”. Franco desconoce este accionar del Príncipe. El padre del Príncipe, Juan de Borbón Conde de Barcelona, emite periódicamente desde El Estoril, Portugal, sitio en donde se encuentra virtualmente exiliado, comentarios a favor de la apertura política en su patria. Mientras tanto, las demandas internas provocadas por trabajadores, estudiantes, intelectuales y periodistas a favor de la apertura, siguen generando una presión política que inquieta al régimen de Franco y Arias Navarro.

El 13 de septiembre de 1974, ETA hace explotar una potente bomba en Madrid. Mueren 13 civiles y más de 80 quedan heridos, el objetivo de atacar a la policía falla, y en cambio, golpea seriamente a la indefensa población civil que se horroriza ante la escalada de violencia. La ultraderecha (movimiento conocido entonces como el “bunker”) exige al gobierno “mano dura e implacable en contra de los enemigos de la patria” y acusa al Partido Comunista de estar vinculado con los ataques terroristas. Arias Navarro accede a esas presiones y destituye a uno de sus funcionarios más vinculados con la apertura: Pío Cabanillas, en ese entonces Ministro de Información. Como acción política de balance, Arias Navarro promulga el “Estatuto de Asociaciones”, con lo cual se completaba el objetivo de la “Ley de Asociaciones”, aunque la oposición la cuestiona porque considera que impone restricciones que atentan contra la libre organización política. No obstante los aperturistas incluidos en el gobierno español, aprovechan la oportunidad y le solicitan a Manuel Fraga, embajador de España en Gran Bretaña, que viaje a Madrid y dirija una asociación política que tendría como objetivo final constituirse en un partido político. Fraga se reúne con estos y con el presidente Arias, pero pone dos condiciones irreversibles: 1. Que existan sindicatos verdaderamente libres en España. 2. Que el Congreso (las Cortes) sea elegido directamente por el pueblo español. Arias es presionado por los funcionarios más conservadores del gobierno para que no acepte tales condiciones. Finalmente Arias se pliega a estos y se desestima temporalmente la propuesta de Manuel Fraga. Para los aperturistas ya solo quedaba entonces una posibilidad para favorecer la apertura y evitar una crisis política de grandes magnitudes: la muerte del general Francisco Franco.

La crisis económica interna y externa no favorecía el régimen. En 1975 se produce un violento aumento en el precio del petróleo (sube su valor en un 400%). Los niveles de consumo siguen incrementándose en España cuando la producción y los ingresos bajan, lo que provoca de golpe, un fuerte impacto en la economía familiar. La prestigiosa e importante empresa inmobiliaria “SOFICO”, ante el estupor de muchos españoles se declara en quiebra, afectando seriamente a más de 20 mil inversores. Hechos que sumados, van favoreciendo la insatisfacción popular y el rechazo a las políticas públicas de Franco. Ese mismo año (1975) la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declara el “Año Internacional de la Mujer”. La mujer

española tradicionalmente sometida a una relación de dependencia, irrumpe en la escena social exigiendo el cumplimiento de sus derechos, básicamente la igualdad con el hombre y el respeto a su participación política. Este proceso de “liberalización”, impacta en las estructuras anquilosadas del régimen, que percibe entonces la ya incontrolable ola de demandas sociales esparcidas por toda España.

1975 fue un año que ablandó la moral y la rigidez del régimen. La oposición política implementa una ofensiva sin precedentes. Felipe González es elegido como Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, apoyado por la Internacional Socialista y los principales líderes de ese movimiento algunos gobernando en Europa. Se crea la llamada “Plataforma Democrática” sometida al liderazgo ya indiscutible de Felipe González, la cual logra incluir además del PSOE, a la Unión General de Trabajadores (UGT) y a la Central Nacional de Trabajadores (CNT). La otra instancia de la oposición más visible la representaba el Partido Comunista Español (PCE), dirigido por Santiago Carrillo. Considerando la inviabilidad del marxismo-leninismo y el desmarcage necesario de la órbita soviética, se crea el “Eurocomunismo”, movimiento en el cual Carrillo sobresale como uno de sus principales impulsores. El Eurocomunismo tenía como objetivos desligarse del llamado “imperialismo soviético”, favorecer su convivencia con gobiernos no socialistas, la existencia de capital mixto (público y privado) y el rechazo a la violencia como método para obtener el poder: era sin duda, un acercamiento hacia los principios ya tradicionalmente estipulados por la social democracia.

Internamente los sucesos políticos siguen siendo graves. La violencia producida por ETA no cesa, esas acciones han sumado para entonces más de 40 muertes. El gobierno de Franco impone un “Estado de Excepción” en el país Vasco lo que genera más tensión. Las manifestaciones en las universidades llegan a un extremo verdaderamente confrontativo. Franco como respuesta, ocupa militarmente varias de estas (la Complutense de Madrid, y las universidades de Salamanca y Valladolid). Los funcionarios vinculados con el aperturismo perciben ya la inminente crisis del gobierno y optan por alejarse aun más de la línea dura y de los conservadores aglutinados en el llamado “bunker”. Franco se estaba quedando solo. Sin embargo a esta situación se suma un hecho que genera mayores contradicciones para el gobierno español: el Rey de Marruecos, aprovecha hábilmente la crisis interna de España y vuelve a activar el litigio en torno al territorio del Sahara. El Sahara era disputado por Marruecos, Mauritania y Argelia, este último país, responsable de armar al “Frente Polisario Independentista”. Pero Franco sufre otro fuerte golpe, a lo interno del ejército se crea la “Unión Militar Democrática”, facción clandestina que opta por apoyar la inminente apertura política. Gran sorpresa genera el hecho de que siete de sus miembros son detenidos, todos, militares de alto rango y de indiscutible prestigio institucional.

En septiembre de 1975 son fusilados cinco prisioneros acusados por el régimen de terroristas. Los llamamientos a favor del indulto son rechazados por el gobierno español, incluso los emitidos por el Vaticano a través de Su Santidad Paulo VI, y por

el Conde de Barcelona, Juan de Borbón. Como rechazo 16 embajadores, la mayoría europeos, abandonan España. El presidente mexicano Luis Echeverría pide en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, la expulsión de España como miembro de ese organismo internacional. No obstante, cientos de miles de españoles interpretan que se está fraguando una conspiración no solo contra Franco sino contra España y se promueven multitudinarias manifestaciones de apoyo al régimen. El clima interno se iba complicando cada vez más. Franco aparece públicamente y por última vez en su vida, en un acto realizado el 12 de octubre de ese año, vitoreado por multitudes que lo apoyan. Luego Franco cae enfermo para no volver a recuperar jamás su salud. Le solicita nuevamente al Príncipe Juan Carlos que funja como Jefe de Estado, quien por segunda vez acepta la propuesta. El Rey de Marruecos aprovecha aun más la situación y lanza la llamada "Marcha Verde" sobre territorios del Sahara. Esta marcha incluía cientos de miles de marroquíes que pacíficamente y aparentemente desarmados, harían saber al mundo su intención de recuperar el territorio. Los gobiernos de Francia y Estados Unidos estaban apoyando la operación, como en efecto, aceptó años más tarde el ex Secretario de Estado de los EE.UU., Henry Kissinger. El Príncipe de España establece contacto con el Rey de Marruecos, asegurándole su compromiso para establecer negociaciones inmediatas en torno al futuro de ese territorio, a cambio le pide que detenga la marcha que sin embargo fue realizada.

El 20 de noviembre de 1975 muere Franco. Su cuerpo es enterrado en el Valle de los Caídos, y el príncipe es nombrado Rey de España. El entonces Rey Juan Carlos asume simultáneamente la función de Jefe de Estado. La transición luego de esa convulsa situación interna recientemente vivida, encuentra la viabilidad necesaria para consolidarse. El Rey Juan Carlos emprende de inmediato acciones importantes. Anuncia amnistías e indultos, con el objeto de favorecer la reconciliación nacional. En ese proceso es liberado el líder laborista Marcelino Camacho, dirigente de Comisiones Obreras (CC.OO.). En una acción audaz el Rey nombra a Torcuato Fernández Miranda como Presidente del Consejo del Reino, quien sería fundamental para el éxito de la transición y fiel aliado del Rey en sus propósitos. El Rey prosigue con la apertura al interior del gobierno, acepta que Arias Navarro siga siendo el Presidente del Gobierno pero le pide que incluya a Adolfo Suárez y Manuel Fraga como ministros, entre otros, de tendencia liberal. El aperturismo tiene entonces el tiempo a su favor.

Los movimientos sociales no desaprovechan la oportunidad. Medio millón de trabajadores movilizados por Comisiones Obreras, realizan manifestaciones en Cataluña, el País Vasco y Madrid, exigiendo mayores aperturas y libertad. El Rey mientras tanto inicia una excelente acción política: solicita a su ministro de exteriores, José María de Areilza, que se traslade a Europa occidental y que exponga los deseos de la Corona: "ser una monarquía democrática, comprometida con las libertades a favor de España y de su pueblo". Una de las piezas clave del Rey, Manuel Fraga, acelera sus esfuerzos para crear una plataforma jurídica que permita la organización y la participación política en el país: se redacta el proyecto para la Ley Electoral y el proyecto para la Ley de Partidos Políticos; quedaba lo más difícil, lograr el respaldo

de las Cortes para los mismos, particularmente, porque en estas, la mayoría de los parlamentarios eran de tendencia conservadora. Santiago Carrillo ingresa clandestinamente en España desde Francia.

El Rey Juan Carlos le solicita a su particular amigo Manuel de Prado y Colón de Carvajal, que se entrevistase secretamente con el presidente de Rumania, Nicolae Ceausescu, protector de Santiago Carrillo, máximo dirigente del Partido Comunista Español. El proyecto tenía como objetivo, que el emisario del Rey planteara a ambos el deseo de la Corona de propiciar una verdadera apertura política en España, que en su momento incluiría la legalización del Partido Comunista Español. Es significativo que luego de esa reunión, Santiago Carrillo modera significativamente sus expresiones cuando se refiere a las para entonces vigentes autoridades españolas. Carrillo dirigía también la llamada "Junta Democrática" que tenía como propósito articular movimientos de izquierda al igual que desde su perspectiva, lo hacía la "Plataforma Democrática" dirigida por Felipe González.

En una acción sin precedentes orientada a favorecer la unidad frente al inmovilismo político todavía consistente en España, Carrillo y González se unen para crear la llamada "Platajunta" una instancia de "Coordinación Democrática". Manuel Fraga, quien aceptaba la incorporación del PSOE al sistema, muestra su rechazo a que en la apertura se incluya desde sus inicios al Partido Comunista Español. El presidente del gobierno, Arias Navarro, mantiene su posición inmovilista y acusa al Partido Comunista Español de mantener un "rencor histórico" contra el sistema por la derrota sufrida en 1936, añadiendo además que duda de la buena voluntad que los dirigentes del PCE dicen poseer. Arias era un obstáculo para el Rey en el programa de liberalización, pero por ley estaba nombrado por un período de cinco años, y se encontraba entonces en la mitad de su mandato. La Unión General de Trabajadores (UGT) celebra su XXX Congreso de forma multitudinaria, algo impensable en época de Franco; con ello el sindicalismo vertical y franquista empieza a experimentar sus primeras pero irreversibles fracturas.

Los cambios proseguían en España. Manuel Fraga se reúne con Felipe González y discuten sobre el carácter de la transición. El 6 de mayo de 1976 se publica por primera vez el diario *El País*, tribuna de diferentes criterios en donde el aperturismo encuentra un sensible espacio de expresión. Torcuato Fernández Miranda (presidente de las Cortes, amigo del Rey y adepto a la apertura) prepara el camino para proceder con las reformas legales al seno del Parlamento. El 2 de junio de ese año, los reyes de España viajan a Washington y son recibidos por el presidente Gerald Ford. El Rey Juan Carlos habla ante el Senado y el Congreso de los Estados Unidos, reiterando su deseo de instaurar una monarquía democrática y consolidar las libertades en el país. Pocos días después, el 25 de mayo, las Cortes aprueban la Ley de Reunión y la Ley de Asociación Política. Surge Adolfo Suárez, habla en el Parlamento de la urgente necesidad de establecer la democracia y el pluralismo social en España y apela por una reforma política profunda y ordenada. Un mes más tarde, el 1 de julio, tras una

delicada estrategia establecida por el Rey Juan Carlos, Torcuato Fernández Miranda, Manuel Fraga y Adolfo Suárez, el presidente del gobierno Arias Navarro es cesado de su cargo. El Rey nombra a Adolfo Suárez como sustituto de Arias. Suárez es un político hábil pero poco conocido, por lo que habría de desplegar una compleja red de acciones para concluir con éxito el proceso de transición política hacia la democracia. Ante el nombramiento de este último como presidente de gobierno, los ministros de exteriores y del interior, Areilza y Fraga, respectivamente, deciden renunciar a sus cargos, ambos esperaban que la decisión del Rey les favoreciese como potenciales presidentes del gobierno. Suárez forma entonces su nuevo gobierno dando particular importancia a cuadros jóvenes, poco conocidos pero sin duda, ya preparados para apoyar el cambio político que se proyectaba para toda España.

El 16 de septiembre el presidente Suárez presenta el "Proyecto de Ley para la Reforma Política", redactada por Torcuato Fernández Miranda, que sería la "pieza clave" para acelerar el cambio. Dos meses después, el 16 de noviembre, las Cortes votan a favor de la "Ley para la Reforma Política" apoyada por el Rey, el presidente de gobierno, Adolfo Suárez, y el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda. (425 votos a favor, 59 votos en contra y 13 abstenciones). A partir de este momento, España opta por la democracia. Un titular del diario *El País* es elocuente: "Adiós dictadura, adiós". Se reúnen de inmediato los partidos políticos en formación: el Partido Popular (derecha liberal), Alianza Popular dirigido por Manuel Fraga y los tradicionales movimientos de oposición aglutinados en la llamada "Coordinadora Democrática" la cual incluía al PSOE y al PCE. Emiten un comunicado conjunto: 1. Que se disuelva el "Movimiento" franquista. 2. Que se realicen elecciones libres bajo una total neutralidad del gobierno. 3. Que sean legalizados todos los partidos políticos. Como consecuencia de esta reunión se constituye la "Comisión de los 9", en la cual se incluyen Santiago Carrillo y Felipe González. La función de esta comisión era entrevistarse con el gobierno para proseguir la implementación de las reformas. El PSOE se apoya en actividades estratégicas organizadas por la UGT, como manifestaciones públicas y encuentros culturales, dando énfasis a la "canción comprometida". El PCE hace lo propio a través de CC.OO. Entre sus propuestas figuran el motivar a la población para emitir su voto en el próximo referéndum a realizarse con objeto de aprobar la Ley de Reforma Política. Se realiza el citado evento, participa el 80% de la población empadronada, el "Sí", gana con el 94% de los votos.

Pero el año 1977 se inicia con violencia. Los grupos más reaccionarios a los cambios inician una serie de acciones destinadas a alterar el proceso. Santiago Carrillo es detenido por la policía para ser luego liberado. Para algunos este hecho se produjo por las constantes apariciones públicas del líder comunista a pesar de su ilegal situación en España, mientras que otros creen que con ello se le salvó la vida ante un inminente atentado establecido por grupos franquistas. Mueren varios manifestantes al enfrentarse a la policía. Cinco abogados laboristas son asesinados por la extrema derecha en la Calle de Atocha. El GRAPO mata a tres policías y se-cuestra al General Villaescusa. En medio de esa agitación, en un intento de salvar

la transición, el presidente Suárez se reúne secretamente con Santiago Carrillo y le asegura la inminente legalización del Partido Comunista Español. En abril de ese año, el PCE es legalizado. Se convoca para elecciones generales a toda España, siendo la fecha de tan trascendental evento el 15 de junio. Regresan a España varios líderes históricos de la oposición: entre otros, María Dolores Ibarruri “la pasionaria”, Rafael Alberti, e incluso, Don Juan de Borbón (Conde de Barcelona), quien renuncia a sus derechos dinásticos a favor de su hijo, el Rey Juan Carlos. Los partidos políticos que participan son: Partido Popular (PP), fundado por los ex ministros José María de Areilza y Pío Cabanillas. El Partido Socialista Popular (PSP), con Tierno Galván en la dirección. El Partido Comunista Español (PCE), dirigido por Santiago Carrillo. Alianza Popular (AP), promovido por Manuel Fraga y Arias Navarro. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión del Centro Democrático (UCD) con el presidente de gobierno, Adolfo Suárez a la cabeza.

Los resultados son: UCD 35% de los votos (165 diputados). PSOE 29% de los votos (118 diputados). PC 9% de los votos (20 diputados). AP 8% de los votos (16 diputados).

En 1978 se producen hechos importantes. En abril, el PCE renuncia públicamente al marxismo-leninismo; en octubre, Congreso y Senado votan mayoritariamente a favor de la nueva Constitución española; en diciembre, la población española aprueba en referéndum la nueva Constitución.

En 1979 se realizan en marzo elecciones generales: UCD obtiene 168 diputados, PSOE 121 diputados, PC 23 diputados y AP 9 diputados. En abril, las primeras elecciones municipales. En mayo Felipe González dimite de su cargo en el PSOE y asegura no presentarse a la reelección si el movimiento no abandona el marxismo.

En enero de 1981, Adolfo Suárez presenta su dimisión irrevocable como presidente del gobierno. En febrero se produce un intento fallido de golpe militar impulsado por las fuerzas más reaccionarias del país con el teniente coronel Tejero a la cabeza del alzamiento. Calvo Sotelo es elegido por las Cortes como presidente del gobierno. En julio se publica la polémica Ley del Divorcio. En diciembre España firma el protocolo de adhesión a la OTAN.

En junio de 1982, España se integra en Alianza Atlántica. En septiembre ETA político-militar, abandona la lucha armada y se disuelve. En octubre en las elecciones generales, el PSOE logra la mayoría absoluta, designando a Felipe González como presidente de gobierno. En noviembre, Santiago Carrillo dimite como secretario general del PCE. Ese mismo mes, Su Santidad, Juan Pablo II, llega a España. Asimismo, en diciembre, el gobierno de España abre la verja de Gibraltar y Joaquín Jiménez es nombrado Defensor del Pueblo.

Consideraciones cualitativas en torno a la transición política española

Durante el último cuarto del siglo XX, España, Grecia y Portugal aún estaban regidos por gobiernos autoritarios. Portugal logra antes que España su inserción en el concierto de naciones democráticas luego de consumada la llamada “Revolución de los Claveles”. Teniendo España una importancia política y geoestratégica fuera de discusión, era evidente que habrían de generarse presiones constantes a favor del cambio en sus estructuras institucionales internas. Las potencias occidentales más vinculadas con ese proceso de cambio fueron Estados Unidos y Francia. Mientras que Alemania fue optando paulatinamente por apoyar el cambio cuando la transición se implementaba, el aporte de las fundaciones políticas alemanas a los diversos partidos españoles influyó favorablemente (en especial las fundaciones Konrad Adenauer, Friedrich Ebert, Friedrich Naumann y Hans Seidel). Gran Bretaña mantuvo una distancia prudencial. En ese contexto regional, el problema que el régimen de Franco tuvo con el Rey de Marruecos, le aisló más, básicamente porque el influyente contingente de países árabes y musulmanes optaron por apoyar al régimen marroquí en su reclamación del Sahara frente a España. Los países árabes, desde aquel entonces altamente estratégicos en la generación y comercialización de petróleo, gozaban de una “simpatía forzada” por parte de países occidentales importantes como Francia, Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos. José Oneto recuerda a este respecto la “Marcha Verde” anunciada por Marruecos, “en la que pudieron participar, de paisano, lo mejor y más selecto del ejército de ese país, lo que puso a España entre la espada y la pared, entre otras razones porque gran parte de los países árabes apoyaban la posición beligerante que había adoptado el Rey Hassan II” (ONETO, 1992: 55). Internacionalmente Franco estaba entonces prácticamente solo. El Rey Juan Carlos y luego los gobiernos de Adolfo Suárez y Felipe González, tuvieron entonces que desplegar una serie de acciones importantes con el objeto de repositionar internacionalmente a España.

Sin embargo, el eje central de la transición se fijó en la propia población española, en su decidida y comprometida sociedad civil, que aun en contra de todas las desventajas vigentes entonces, participó activamente por conquistar la democracia en su país, el costo fue alto: represión y muerte como producto de las acciones intolerantes de grupos radicales como ETA y GRAPO por una parte, y la ultraderecha franquista por la otra. La Iglesia católica, los movimientos obreros (CC.OO., UGT, CNT), el ejército, la prensa, los partidos políticos y los movimientos estudiantiles fueron fundamentalmente, los actores internos más relevantes. Javier Tusell apunta que “la transición a la democracia supuso, como es natural, el predominio de la política interna sobre la externa. Sin embargo, se debe tener en cuenta también que la democratización equivalía a europeización y equiparación con el resto del mundo occidental por lo que, con muchos matices, se puede decir que los dos procesos resultaron paralelos. En términos generales con la única excepción del ingreso en la OTAN, la política exterior española se desarrolló bajo consenso” (TUSELL, 1999: 169).

Para el autor mencionado, conviene analizar lo positivo y lo negativo de la transición. Se inclina en torno a que lo positivo dominó lo negativo. Afirma que “si se compara con los casos de Grecia y Portugal, definitivamente las dificultades para la transición española a la democracia eran mayores, sin embargo los traumas de todo tipo, fueron afortunadamente menores. España en ningún momento pasó por el peligro de convertirse en un régimen dictatorial de izquierdas como le sucedió a Portugal, ni tampoco se produjo la inestabilidad gubernamental y la grave crisis económica que disipó las amplias reservas de divisas de que disponía el vecino país al comienzo de su transición. De todas maneras siendo evidente que la balanza se inclina claramente hacia el lado positivo, se debe tener en cuenta que es muy fácil, pero no tan correcto, considerar lo sucedido en España como absolutamente ejemplar, irrepetible y modélico. Pero también ha podido percibirse aspectos negativos en la transición española. Un aspecto principal es que, al haberse practicado un consenso en la clase política desde arriba, la movilización popular fue limitada y decreciente. Pero además con el transcurso del tiempo se ha hecho patente también otro inconveniente. El afán de la clase política por lograr una democracia estable se tradujo en una serie de medidas que crearon una especie de tutela sobre la ciudadanía española. Una década después de la aprobación de la Constitución, el peligro de la democracia española era mucho más el cáncer del escepticismo que el infarto de un golpe de Estado” (TUSELL, 1999: 192 y 193).

O´Donnell y Schmitter perciben una particular característica de la transición política española, virtualmente inexistente en otros procesos similares. Aseguran que “en España tuvieron fundamental importancia las instituciones y leyes del régimen franquista, enraizadas en otras experiencias españolas del pasado. Las Cortes, cuyos magistrados no habían cambiado, llevaron a cabo un acto extraordinario: votaron su propia disolución, allanando así el camino para el establecimiento de las instituciones democráticas. Por añadidura, la persona del Rey y la institución monárquica fueron esenciales al crear un eje de apoyo permanente a la transición, que fue aceptado por casi todos, considerando que estaba por encima de los partidos, facciones e intereses particulares” (O´DONNELL y SCHMITTER, 1994: 41).

Para los autores citados, la decisión española de generar la liberalización social a favor de la participación política, fue adoptada por elementos predominantes de la alta jerarquía del régimen gobernante frente a una oposición débil e inorgánica. De ello que en España se efectuaron pactos complejos regidos por una estricta confidencialidad, orientados a favorecer el cambio, pactos que se dieron entre la Corona y los líderes de los partidos políticos de la oposición, pactos que se dieron a su vez, entre los mismos líderes políticos españoles que generaban entonces sus estrategias conjuntas frente al cambio que se procesaba, para culminar en eventos electorales democráticos, en este caso, típicamente fundacionales, base de la plataforma institucional sobre la cual habría de constituirse el Estado de Derecho que rige en la España de hoy.

Conviene recalcar la acertada participación político partidaria en ese importante proceso. La izquierda española, importante actor en la transición, supo aprovechar la oportunidad, básicamente por la tolerancia demostrada. Según los autores referidos también los movimientos políticos del centro acertaron al respetarse las reglas del consentimiento contingente y aceptar ser en un comienzo, parte orgánica de una oposición fuerte y leal contra el régimen autoritario. Los partidos de centro e izquierda democrática, finalmente pudieron comprobar que optaron por el mejor camino posible hacia el poder, pues optimizaron su eventual poderío electoral y redujeron al mínimo el riesgo inmediato: que se les impidiera asumir el gobierno por medios violentos.

En términos generales la transición política en España del autoritarismo a la democracia, tuvo factores exógenos (la democratización plena de Europa occidental) y factores endógenos (el sentimiento de libertad eclosionado por la sociedad española a través de sus diversas organizaciones). La muerte del general Francisco Franco en noviembre de 1975, permitió la reposición de figuras políticas importantes en el régimen, sobresaliendo las acciones establecidas por el Rey Juan Carlos, eje de la llamada “reforma pactada”, sobreponiéndose a la pretendida “ruptura pactada” ansiada por los elementos más radicales de la izquierda española. La democracia en España se consideró como la negación de la dictadura, lo que permitió una real “liberalización social” mediante la cual todos los sectores pudieron organizarse, expresarse y participar políticamente sin restricciones.

Ciertamente el Estado autoritario fue desmontado a partir de una serie de complejos y confidenciales “pactos”, establecidos por los actores directos, representantes de los grupos fácticos existentes para entonces en España. Las “elecciones fundacionales” se realizan con éxito logrando una notable participación ciudadana, lo que permitió la legalidad y la legitimidad necesaria para asegurarle su futuro al sistema democrático. A través de la calidad y credibilidad lograda por el proceso, se llegó a un consenso social orientado a preservar el nuevo sistema. El éxito de cada fase anteriormente detallada, llevó finalmente a alcanzar el objetivo fundamental de ese gran proyecto político establecido en la España post-franquista: alcanzar la reconciliación nacional.

José Oneto logró entrevistar al Rey Juan Carlos cuando ya España poseía una nueva Constitución, y cuando el pueblo ya disponía de autoridades democráticamente electas. El monarca expresó: “Yo creo que el camino recorrido ha sido duro, que hemos tenido muchos sobresaltos, pero que ese camino no había más remedio que recorrerlo, si efectivamente queremos que la Corona sea un poder arbitral por encima de los partidos políticos, que vele por el cumplimiento de la Constitución, que el Rey sea el Rey de todos los españoles y que el futuro de nuestro país se base en un consenso de concordia nacional, sin el cual sería inútil todo intento de consolidar la democracia” (ONETO, 1992: 153). Santiago Carrillo, en el marco de las Jornadas 1975-2000: 25 años de la transición política en España, afirmó: “si alguien merece

el reconocimiento de haber actuado como eje central en todo ese complejo proceso político vivido en España, es sin ninguna duda y a criterio mío, el Rey Juan Carlos”.

Pierre Vilar considera igualmente que la transición política española fue posible gracias a la eficiente participación de la realeza y por los pactos establecidos, no dejando de mencionar el carácter propio de esa transición: “una transición política producto de acuerdos establecidos por arriba”. Expone el autor citado que “el Pacto de la Moncloa, comprometió a todos los partidos parlamentarios, incluidos los comunistas, a repartir equitativamente los sacrificios entre todas las clases sociales. Pero Vilar se pregunta: “¿qué quiere decir equitativo? ¿qué pensaron de esto los obreros o los parados? Y, si se aplica en la democracia una auténtica justicia fiscal ¿el descontento no alcanzó también a las empresas entonces en crisis? Ni la lucha de clases, ni las conmociones coyunturales del capitalismo desaparecen mediante acuerdos políticos tomados por arriba. No pueden dejar de plantearse algunas otras cuestiones. ¿Quién cree gobernar y quién gobierna en realidad? ¿Qué quieren las masas, los grupos, los hombres? ¿Aspiran sólo al cambio político o, también, al cambio social? ¿Solamente a la libertad, o también a la igualdad? ¿Solamente a las “autonomías regionales” o también, a través de ellas, a una federación de socialismos? ¿Quién sueña con la revolución y quién con la distribución de carteras ministeriales? Con la transición y la eclosión democrática española se inicia una nueva batalla, parecida –demasiado parecida– a las de 1931, 1934 y 1936.” (VILAR, 1999: 177).

Vilar sin duda aborda temas importantes. Era difícil encontrar en muchos estudios y análisis políticos y sociales de la época, un interrogante que se repetía una y otra vez: ¿Y después de Franco qué? Vilar ha trascendido esa pregunta y ha propuesto otra no menos importante: ¿Y después de la transición y la democracia qué? Porque, en efecto, trascendiendo el cambio político y tratando de comprender los anhelos más sensibles de la población española, es posible detectar que se aspira a un nuevo orden social, teniendo este anhelo como causa fundamental una mejor funcionalidad en la mayoría de las instituciones, desde la familia hasta el Estado, como centro político y administrativo de la nueva España, de la España renovada.

Fernando García de Cortázar y José Manuel González Vega, recuerdan que a la muerte de Franco, ya se habían hecho rutinarias palabras como libertad, amnistía, autonomía y elecciones. Ambos autores detectan dos importantes objetivos para la transición política hacia la democracia: “al margen de los acontecimientos concretos, el proceso histórico de la transición discurrió bajo la guía fundamental de dos ejes: la construcción de un Estado descentralizado que reconociera una sustancial independencia administrativa y de gobierno a las regiones, y la búsqueda de un consenso entre las distintas fuerzas político-sociales que sirviera para dotar al régimen de una Constitución ampliamente participada” (GARCÍA Y GONZÁLEZ, 1999: 629). A estos dos objetivos planteados por los autores referidos, pueden agregarse dos más ya explicados anteriormente en este breve análisis de la transición política española: España buscó mediante ese proceso fundamentalmente, la reconciliación de sus

habitantes, para evitar la prolongada diferenciación o las profundas grietas existentes entre republicanos y franquistas; pero en España además, las fuerzas políticas coincidieron en un principio fundamental: la democracia debe considerarse como la negación de la dictadura, y no como un producto derivado de la misma.

Y en ello radica la calidad y el carácter propio de la transición española. Si bien tuvo como causales factores exógenos (la presión internacional, fundamentalmente la europea), fueron los factores endógenos los que sobre todo incidieron en su ejecución. El deseo de libertad, el objetivo de institucionalizar un modelo político democrático producto del voto popular, para entonces universal, igualitario y periódico, y el desmontaje de un Estado autoritario, para permitir el surgimiento de un Estado de derecho, apuntalado por un andamiaje legal basado en la Constitución española de 1978, y toda una serie de Leyes Fundamentales, con el objeto de impedir nuevas regresiones, contra el espíritu democrático para entonces, ya generalizado por la voluntad cívica de esa nueva España, democrática y plural. De ello que el preámbulo constitucional sea preciso: "La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho, que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España, en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones" (CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, 1978: 15).

Bibliografía complementaria sobre la transición española

Para ampliar contenidos sobre los aspectos anteriormente tratados pueden leerse los siguientes libros:

Alcocer, José Luis. Fernández-Miranda. *Agonía de un Estado*. Edit. Planeta. Barcelona, 1986.

Carrillo, Santiago. *Memoria de la transición*. Edit. Grijalbo. Barcelona, 1983.

Fraga Iribarne, Manuel. *En busca del tiempo servido*. Edit. Planeta. Barcelona, 1987.

Fussi, J.P.; Palafox, J. España: 1808-1996. *El desafío de la modernidad*. Edit. Espasa Calpe. Madrid, 1997.

Martín Villa, Rodolfo. *Al servicio del Estado*. Edit. Planeta. Barcelona, 1984.

Tusell, Javier. *La transición española a la democracia*. Historia 16. Madrid, 1999.

Areilza, José María de. *Cuadernos de la transición*. Edit. Planeta. Barcelona, 1983.

Calvo Sotelo, Leopoldo. *Memoria viva de la transición*. Edit. Plaza y Janés. Barcelona, 1990.

Enrique y Tarancón, Vicente. *Confesiones*. Edit. PPC. Madrid, 1996.

Carr, Raymond. *España: de la dictadura a la democracia*. Edit. Planeta. Barcelona, 1979.

Tierno Galán, Enrique. *Cabos sueltos*. Edit. Bruguera. Barcelona, 1981.

Prego, Victoria. *Así se hizo la transición*. Edit. Plaza y Janés. Barcelona, 1995.

2. EL CASO CHILENO:

IRRUPCIÓN Y CAÍDA DEL AUTORITARISMO MILITAR

Sin ser una democracia envidiable, el régimen político chileno demostró a lo largo del siglo XX, una proliferación de partidos políticos de las más variadas tendencias, elecciones periódicas y una relativamente escasa interferencia militar en los asuntos políticos, a excepción del período 1973-1989 cuando se consolida una dictadura implacable dirigida por el general Augusto Pinochet. Hasta antes del golpe de Estado en septiembre de 1973 y luego del inicio de la transición, en Chile surgieron y han competido por el poder instituciones políticas radicalmente diferentes, como por ejemplo: el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Partido Falangista, el Partido Nacional Socialista, el Partido Radical, el Partido Liberal y la Democracia Cristiana, entre otros. En Chile puede afirmarse que se dio un proceso de “redemocratización” luego de la culminación del régimen pinochetista. El profesor Juan Linz sostiene la tesis de que hay sociedades que pueden interrumpir temporalmente un proceso prolongado de cambios gubernamentales democráticos en el poder, instaurándose entonces una dictadura o un gobierno autoritario temporal, pero que luego las fuerzas internas pueden reencontrar los medios para la restauración de la democracia. A este proceso el investigador citado ha llamado “redemocratización política”. Caso ocurrido en Chile.

Cronología de la transición política en Chile

Las alianzas y las pugnas no obstante fueron una constante en la historia de Chile, pero esto puede aceptarse como una función propia de los partidos en una sociedad democrática. Por ejemplo, en 1946 gana las elecciones presidenciales Gabriel González Virela, líder del Partido Radical apoyado por el Partido Comunista chileno. A pocos meses de fungir en el cargo, el presidente se encuentra obligado a prescindir de los ministros nombrados por el Partido Comunista, a consecuencia de una compleja pugna entre estos y los sectores políticos más conservadores del país. No obstante, el proceso político no se altera y González Virela culmina sin problemas su administración presidencial constitucionalmente establecida en seis años. En 1952 gana las elecciones presidenciales el populista Carlos Ibañez, apoyado por el Partido Agrario Laborista. Época de los populismos en América Latina, como ilustran

las casi paralelas administraciones políticas de Raúl Haya de la Torre en Perú y Juan Domingo Perón en Argentina.

Los tres gobiernos siguientes mostraron una tendencia evidente de la derecha hacia la izquierda, pasando por el centro político. Así por ejemplo, en 1958 gana las elecciones el derechista Jorge Alessandri, abierto simpatizante de la inversión extranjera y de la mayor limitación posible en las funciones del aparato público. En 1964 logra la presidencia el centrista demócrata cristiano, Eduardo Frei Montalva. Como comenta Manuel Alcántara, en 1967 el gobierno de Frei reformó el derecho a la propiedad para posibilitar la realización de la reforma agraria; paralelamente se reformó el Senado, elevando el número de senadores de 45 a 50. Sin embargo, el golpe más serio a la autoridad parlamentaria vino con las reformas constitucionales patrocinadas por una coalición demócrata cristiana y derechista, que en 1970 recortaron fuertemente las prerrogativas del Legislativo (ALCÁNTARA, 1999: 139). De Alessandri (derecha) y Frei (centro), se traslada el poder político a la izquierda con el triunfo en 1970 de Salvador Allende, que logró el 37% de los sufragios válidos. El gobierno de Allende hizo famosa la tesis de "la vía chilena hacia el socialismo". La política de Allende se basó en un control severo de la actividad económica; un aumento en los salarios para los trabajadores urbanos y rurales, tanto del sector público como del privado; estableció un control de precios para evitar la inflación y la especulación; procedió con la nacionalización de los recursos mineros del país; nacionalizó las empresas extranjeras vinculadas a las comunicaciones; nacionalizó la banca extranjera y estableció acciones para promover una avanzada fase de reforma agraria en el país. En una experiencia similar a la vivida en 1954 por el gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, sectores internos de la oligarquía chilena se unen a los intereses del capital estadounidense afectado por las políticas del gobierno de Allende, inician una ofensiva severa en contra del régimen, bloqueando los créditos externos y provocando un descenso intencional en el pago de los impuestos. Se genera así una deliberada especulación financiera y se acaparan los productos básicos de consumo, favoreciendo la manipulación de varios líderes obreros que desisten de apoyar al gobierno de la Unidad Popular y optan por favorecer a la reacción.

El 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet entonces Ministro de Defensa, encabeza un golpe de Estado atacando el denominado "Palacio de La Moneda", y tras varias horas de acoso, utilizando para ello fuerzas de tierra y aire, logra el ingreso en el citado edificio, en cuyo interior yacía el Presidente Salvador Allende, muerto en la defensa de lo que finalmente fue, el último reducto del gobierno de la Unidad Popular. Pinochet pasó a convertirse desde entonces en una controversial figura política, tanto en Chile como en el mundo occidental. El periodista y diplomático chileno, José Rodríguez Elizondo, expone al respecto que "la oposición política chilena subestimó el carácter del citado militar, paradójicamente la dirigencia renuente a la renovación apostaba a la corta duración y a la imposible consolidación de Pinochet, más sobre la base de silogismos ideológicos que de investigaciones en el terreno. Casi como un conjuro, repetían que siendo el fascismo un régimen eminentemente

en crisis, la dictadura del general era esencialmente transitoria. También declaraban que la fuerza del general no bastaría para sostenerlo, pues estaba internacionalmente aislado (lo cual era cierto), porque iba a contramano de la historia (lo cual parecía irredargüible) y porque carecía de talento político propio (lo cual era falso). Por todo esto, en vez de preparar desde el principio una versión chilena del hispánico Pacto de la Moncloa, cada dirección convocaba a fortalecer el poder del partido propio. Cada grupo dirigente pensaba que así estaría en mejores condiciones para ser núcleo de alianza y/o liderar la postdictadura que se les aparecía imaginariamente a la vuelta de la esquina". (CORREA y SUBERCASEAUX, 1996:17).

Pinochet en el poder aplica un plan de gobierno impactante. Suprime la Constitución Política de Chile vigente en esa época; disuelve el Congreso; impone una severa censura sobre todos los medios de comunicación; disuelve todos los partidos políticos; impide la organización sindical, a excepción de los "sindicatos verticales o blancos" favorecidos por su régimen; ejecuta una implacable represión, imponiendo un Estado de sitio de larga duración; en 1977 disuelve la temida Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) para crear un cuerpo mucho más efectivo e igualmente represivo: la Central Nacional de Información (CNI). En materia económica, inspirado en las políticas liberales desarrolladas en la llamada "Escuela de Chicago" con Milton Fridmann a la cabeza, implementa una política neoliberal sin precedentes en América Latina, liberalizando el comercio externo y favoreciendo el desmantelamiento del Estado, a excepción de la inamovible estructura militar que siempre estuvo bajo su total control.

La dictadura militar, aislada como producto de su propia extracción, busca un mecanismo de "legalización institucional" que le permita una especie de oxigenación a siete años de monopolizar el poder político y militar. Con ese objeto se le solicita al Consejo de Estado que nombre una comisión bajo su observancia, con el objeto de que ésta elabore un proyecto de Constitución. El proceso se concreta y un 11 de septiembre de 1980 conmemorando el séptimo aniversario del triunfo militar, y teniendo un frágil referéndum como telón de fondo, en donde la oposición estaba escuálidamente representada y muy fragmentada, es aprobada la que habría de ser "la nueva Constitución Política de la República de Chile". Este proyecto tenía por supuesto, un elemento subyacente cuidadosamente incorporado: al mismo tiempo, se le otorgaba "legalmente" al dictador chileno el mantenerse al frente del gobierno por un período de nueve años más.

Durante la segunda administración gubernamental de Augusto Pinochet, se siguen manifestando los síntomas propios de un gobierno dictatorial. Los medios de comunicación siguen estando severamente censurados, se impide la organización real de las instituciones políticas opositoras, se desarrolla un fuerte control sobre la sociedad civil a través de sofisticados medios de inteligencia e infiltración. Mientras el ejército chileno preserva su carácter granítico y comprometido, reacio a cualquier apertura política y menos aun, a permitir dictámenes referentes a la situación de los derechos humanos en el país. Ciertamente, instituciones como Amnistía Internacio-

nal, Americas Watch o la Sociedad Interamericana de Prensa, siguen denunciando violaciones de los derechos humanos, como los derechos a la vida, a la libertad de organización, de movilización, expresión e información. Desde 1983, en el contexto del “segundo período de gobierno pinochetista”, la oposición empieza a dar muestras de “liberalización” desafiando cada vez más a la dictadura. Se crea el Movimiento Alianza Democrática, apoyado por la Democracia Cristiana chilena, el Partido Socialista y el Movimiento Democrático Popular, sustentado por el Partido Comunista. Ambas organizaciones tenían representación interna en Chile, pero sus principales líderes se encontraban exilados. Para entonces se incrementan las acciones violentas del grupo izquierdista radical el “Frente Patriótico Manuel Rodríguez”, mientras al llegar la noche, y bajo el amparo de la oscuridad, cientos de miles de familias en todo el país, manifiestan su rechazo al régimen, golpeando cacerolas y cuyo cada vez mayor sonido empieza a inquietar a las autoridades chilenas, que noche tras noche, experimentan ese particular método de rechazo. En medio de ese tenso acontecer, en agosto de 1985 se conforma el llamado “Acuerdo Nacional”, un gran pacto político integrado por los partidos del Movimiento Alianza Democrática y los partidos de derecha no vinculados a Pinochet.

Conociendo Pinochet que en 1989 debía dejar el poder, convoca de nuevo otro referéndum, cuyo objeto era conseguir “legalmente” y sin oposición política partidaria, un nuevo período de gobierno que de conseguirlo, culminaría en 1997. Elige el mes de agosto de 1988 para dicho objetivo. La oposición esta vez relativamente más compactada y bajo la unidad de 16 partidos políticos, constituye el llamado “Comando del No”, y enfrentando a un gobierno fuertemente sustentado en los medios de comunicación los cuales utiliza desbalanceadamente en su favor, logra vencerlo. Un 55% de la población opta por el “No”, con lo cual se le cierra legalmente el espacio a la dictadura. Algunos analistas políticos chilenos creen que la transición en su país se inicia precisamente en esta fecha, cuando a la dictadura se le impiden legalmente las posibilidades de continuar reproduciéndose ininterrumpidamente en el poder. Frente al éxito de la oposición y bajo la presión internacional que cercaba literalmente cada vez más al régimen militar chileno, en julio de 1989 se procede con otro referéndum nacional, esta vez, con el objeto de reformar la Constitución Política de Chile. Este proceso obligó a la dictadura a negociar con la ya potenciada oposición, particularmente con el “Comando por el No” que aglutinaba a 16 partidos políticos y con el Partido Renovación Nacional, partido de derecha pero abiertamente distanciado del dictador dirigido por Sergio Onofre Jarpa. La reforma constitucional incluía 54 cambios en la Carta Magna, entre los cuales sobresalía la legalización de todos los partidos políticos sin restricción alguna, así como la realización periódica de elecciones generales directas, universales y secretas, con objeto de instalar luego de su ejecución un Presidente de la República y un Congreso avalados por la legitimidad producto del consenso soberano. Finalmente, este nuevo proceso de consulta pública se realiza, apoyándola el 85% de la población apta para emitir el voto.

Producto de ese complejo proceso anteriormente descrito, se llega a un punto particularmente importante en la historia chilena: en diciembre de 1989 se realizan las primeras elecciones democráticas desde que el régimen de Salvador Allende fuese derrocado. Las gana el demócrata cristiano Patricio Alwyn (eje indudable de la transición política), venciendo a Hernán Buch, oficialista, apoyado por la Unión Demócrata Independiente. Este gobierno a diferencia de los otros, tradicionalmente sustentados en seis años de ejercicio en el poder, administra los asuntos del Estado sólo cuatro años, debido a los estatutos transitorios establecidos en la reforma constitucional. Políticamente Pinochet acepta los resultados, pero basándose en el poder fáctico de las armas, logra que se le permita seguir siendo el Comandante General de las Fuerzas Armadas, cargo que dejaría el año de 1998 en cuyo mismo momento pasaría a constituirse como Senador Vitalicio, con lo cual se garantizaba su inmunidad ante cualquier proceso judicial ordinario. Todo esto, efecto de los acuerdos alcanzados en la reforma constitucional ejecutada en 1989.

En 1993 gana las elecciones presidenciales el también demócrata cristiano Eduardo Frei Ruiz-Tagle, asumiendo el poder en 1994, teniendo esta vez como período presidencial un marco temporal de seis años. Es importante mencionar que durante el período presidencial de Patricio Alwyn, se publica el informe Rettig, elaborado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en el cual se denuncian documentalmente las violaciones a los derechos humanos ocurridas de 1973 a 1990: 2,279 muertos por parte del ejército chileno, 957 desaparecidos y 1,068 personas asesinadas por los escuadrones paramilitares o de la muerte ligados a la dictadura. En 1995 bajo la administración de Eduardo Frei, son condenados los generales Contreras y Espinoza, acusados de graves violaciones a los derechos humanos en un proceso fuertemente influido por la diplomacia de los Estados Unidos, con objeto particularmente de aclarar los asesinatos de Orlando Letelier y su secretaria, ocurridos en Washington y atribuidos a los generales ya referidos.

Consideraciones cualitativas en torno a la transición política en Chile

Es oportuno hacer una breve referencia a la participación de la sociedad civil en ese cambio político a favor de la democracia chilena. Es importante, por cuanto al igual que el caso ya planteado de la transición política en España, en Chile se conjugaron también tanto factores exógenos como endógenos. Las presiones externas sobre el gobierno militar dirigido por Augusto Pinochet, la necesidad de permitir la apertura política y por tanto el reencuentro con la democracia tradicional instaurada en Chile a lo largo del siglo XX, fueron promovidas básicamente por los Estados Unidos, que interpretaban como una desventaja geopolítica, la preservación de ese gobierno militar en una región para la cual habían creado una estrategia orientada a la “democratización ampliada y tutelada” luego de haber sido desarticulados (militar y políticamente) la mayoría de movimientos insurgentes en el continente. Además, era inquietante para los gobiernos estadounidenses particularmente en materia de política exterior, que se les vinculara con el golpe de Estado del 11 de septiembre, que derrocó al presidente

constitucional entonces en funciones. Inquietud que se reproducía cada vez que el dictador chileno Augusto Pinochet, con habilidad o por medio de la imposición, lograba reposicionarse en el poder, práctica que le permitió estar aproximadamente 18 años al frente del gobierno. En Europa su dictadura no encontró respaldo alguno, a no ser la simpatía relativa y muy breve que le dispensaron los gobiernos de Grecia, Portugal y de la España franquista. Sin embargo, desarticulados estos últimos regímenes autoritarios en Europa, el gobierno de Pinochet no encontró ya apoyo alguno. Polémica fue la visita del dictador chileno a España, cuando se le invita para participar en el funeral del general Francisco Franco muerto en noviembre de 1975. En síntesis, la mayor oposición política internacional en contra del gobierno chileno se desarrolló en Europa, aun cuando de hecho, fue la presión de varios gobiernos estadounidenses la que incidió en el ablandamiento relativo del régimen pinochetista y su irreversible apertura hacia la redemocratización.

A estas presiones foráneas, se sumaron las presiones internas. Básicamente la lucha que desarrolló dentro del propio país la sociedad chilena. Según el profesor Manuel Alcántara, el movimiento sindical tan vigoroso antes de la dictadura, quedó fuertemente dañado por la misma y posteriormente por las políticas económicas neoliberales. Apenas el mayor sindicato del país la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) pudo tener una actividad mínimamente significativa, que ya se empezó a hacer notar con motivo de los preparativos para organizar una huelga general en 1989, lo que trajo consigo la detención de cinco de sus líderes en abril de dicho año. En el ámbito empresarial, cabe destacar la Confederación de la Producción y el Comercio (COPROCO), que es la organización más representativa del empresariado chileno y verdadero actor político bajo el período autoritario. La COPROCO se fundó en 1993 y desde sus inicios fue portavoz de la empresa privada ante el mundo político y social que más peso tuvo. Aunque con una presencia más débil figuraba el Consejo de la Pequeña y Mediana Empresa (CPME). Al principio de la década de 1990, la actividad guerrillera todavía tenía cierta presencia en el país, plasmándose en el asesinato del líder y fundador de la UDI, Jaime Guzmán, en abril de 1991. Dos meses después esa actividad casi desapareció al abandonar la lucha armada el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, grupo de extrema izquierda formado en 1983. Durante el período de recuperación democrática las Fuerzas Armadas (como contraparte de la sociedad civil) continuaron desempeñando un papel muy relevante en la vida política, fundamentalmente en lo relativo a su capacidad de control y de veto en relación a sus parcelas de autonomía. La presión se ejerció directamente por el propio Pinochet quien incluso llegó a capitanear “ejercicios de fuerza” como el llevado a cabo en mayo de 1993, cuando, aprovechando que Patricio Alwyn se encontraba fuera del país, Pinochet y algunos de sus generales se encerraron en el cuartel general del ejército, en un acto que se llamó “el boinazo”, para expresar su desagrado con la política llevada a cabo por el gobierno de la Concertación. El proceso de “normalización democrática” llevó igualmente al cese de actividades de instituciones importantes de la sociedad civil bajo la dictadura. Tal fue el caso del cierre de la “Vicaría para la Solidaridad” en

noviembre de 1992, premio Nobel de la Paz en 1978 y que durante dieciocho años había desempeñado un papel primordial en la defensa de las víctimas de la represión política (ALCÁNTARA, 1999: 168).

A pesar de la represión abierta o subyacente que mantuvo el régimen de Pinochet, una de las instituciones fundamentales en el marco de la resistencia y la demanda a favor de la reinstauración de la democracia fue la universidad. En las universidades de Chile se concentraban estudiantes y profesores que bajo el oportuno pretexto de pertenecer a estas instituciones, podían reunirse, analizar y planificar acciones orientadas a desafiar la arbitrariedad gubernamental. Ciertamente la infiltración que el régimen de Pinochet había instituido en el interior de esas instituciones vía los grupos de inteligencia militar, era sorprendente, y aun siendo esto del conocimiento de los universitarios, se buscaron los métodos para evadir esos sofisticados controles, desafortunadamente no siempre burlados, lo que se tradujo en acciones represivas como el encarcelamiento o en casos extremos el secuestro y el asesinato. La Vicaría para la Solidaridad, apoyada por la presencia y acompañamiento constante de representantes extranjeros, mantuvo una relación estrecha con todos los grupos de la sociedad civil que luchaban a favor de la denuncia y la demanda de la restitución de las garantías democráticas. Este “cerco institucional”, apoyado por la presencia de organizaciones internacionales (particularmente es importante anotar el caso de Amnistía Internacional), impidió que el régimen de Pinochet pudiese actuar con mayor impunidad en contra de la sociedad. El efecto de “liberalización” y por tanto la gradual pérdida de miedo como producto del exitoso desafío social, alcanzó los propios hogares chilenos, en donde miles de familias se fueron sumando a la peculiar práctica del “golpe nocturno a las cacerolas”, práctica que se extendió como muestra de repudio y rechazo contra la dictadura. El sonido de tal acción colectivamente establecida iba en aumento, constantemente, y resultó ser una excelente práctica social para desafiar en la medida de lo posible la arbitrariedad impuesta por el gobierno militar.

Otra importante institución en ese proceso de búsqueda y retorno a la democracia fue la Iglesia católica chilena. Por su valor cualitativo es oportuno reproducir aquí información poco conocida, recientemente hecha pública como producto de la investigación documental a cargo de los periodistas Cavallo, Salazar y Sepúlveda. En su obra *Historia oculta del régimen militar*, estos investigadores se detienen con particular interés en aspectos vinculados con las acciones desplegadas por la Iglesia católica a favor de la redemocratización chilena. Entre octubre de 1985 y marzo de 1987, la Iglesia católica desplegó uno de los esfuerzos más monumentales que recuerda su historia en América Latina. La confirmación de la visita del Papa a Chile fue simultáneamente difundida en Santiago y en el Vaticano el uno de octubre de 1985. Aquel día quedó cancelada la discusión que los obispos habían sostenido sobre el tema. Un tácito acuerdo de trabajar para que todo resultara perfecto se impuso en el seno de la Conferencia Episcopal y comenzó la búsqueda de equipos humanos para la más ardua tarea que debía enfrentar la Iglesia católica chilena en toda su historia. Mientras tanto, el gobierno enfrentaba agudos problemas

suscitados entre la jerarquía católica y su oficina de asuntos especiales que dirigía Sergio Rillón y que teóricamente, tenía a su cargo la relación con la Iglesia católica. Sabía el gobierno chileno que ni el Vaticano ni el Episcopado chileno aceptaban a esa oficina ni a su titular como interlocutor. Así es que designó al vicario general castrense, obispo Joaquín Matte, como encargado oficial de la visita en nombre del Ejecutivo, pero éste no asistió nunca a una reunión. En síntesis, las relaciones entre el gobierno de Pinochet, la Iglesia católica chilena y el Vaticano no eran nada fluidas. Probablemente el régimen militar presentaba que la visita del Sumo Pontífice podría agrietar sus infranqueables estructuras y no parecía dispuesto a correr con el riesgo. Sin embargo el peso internacional y la influencia de la Iglesia católica forzaron al gobierno a optar por otra actitud: los religiosos plantearon públicamente y con éxito su posición, en cuanto a que “el Santo Padre no visitaba a los gobiernos, su objetivo era encontrarse con los pueblos”. En tales circunstancias el gobierno cedió y optó finalmente por facilitar esa visita.

El 17 de mayo de 1986 con gran parte del programa ya diseñado, la Iglesia chilena abrió oficialmente la campaña de recepción del Papa Juan Pablo II. Pero a pesar de eso el gobierno siguió observando el asunto con displicencia. En esas extensas reuniones con el padre Tucci comenzó a tomar un perfil fuerte la intención de los obispos chilenos: que la visita fuera administrada por la Iglesia local y no por el Estado. La Iglesia fijó su posición: la visita la coordina esta institución y nadie más. El gobierno entre tanto, puso la condición de que, en materia de seguridad, la integridad del Sumo Pontífice quedaba bajo su total responsabilidad. La Iglesia accedió pero insistiendo en que la seguridad debería ser extremadamente eficiente, pero que a cambio, se notase lo menos posible. En esa dinámica las partes acordaron que la relación concreta entre el Pontífice y Augusto Pinochet, debía ceñirse al protocolo mundialmente seguido en estos casos: podría haber sólo tres encuentros oficiales, a la llegada, una visita del jerarca religioso a la sede de gobierno y a su partida. Esta última incluso no era indispensable. Semanas después de esa compleja situación, los obispos pudieron encontrar alivio: el Jefe de Protocolo de la Cancillería, Mariano Fontecilla, informó que Pinochet sólo asistiría a esos tres actos. La temible sombra del dictador chileno en un acto masivo había desaparecido.

Comentan Cavallo, Salazar y Sepúlveda que “el 1 de abril de 1987 el Pontífice pisaba el suelo chileno. Poco antes de las 8 de la mañana del jueves 2 de abril, acompañado del cardenal Fresno y el nuncio Sodano abordaron la limusina que los conduciría hasta el Palacio de La Moneda, para la expectante visita oficial al Jefe de Estado chileno. En las puertas del Palacio de La Moneda, los esperaban el canciller Del Valle y el director de Protocolo, Mariano Fontecilla. Y para asombro de la comitiva, del nuncio y del Pontífice, varios miles de personas instaladas desde el amanecer en la Plaza de la Constitución. El alto jerarca fue conducido al segundo piso hasta la puerta del Salón Toesca, donde lo esperaba Augusto Pinochet. La nerviosa comitiva vio con alivio el saludo afectuoso, la actitud deferente de los más altos funcionarios y la parsimonia con que todo parecía ir ocurriendo. Hasta que de pronto algunos

advirtieron que se abría una puerta y el Pontífice era invitado a traspasarla. Abajo, en la plaza, se concentraba inquieta una bulliciosa multitud. La puerta abierta no era un simple acceso, sino el paso a un balcón situado sobre la calle Moneda, encima de decenas de miles de asistentes que agitaban pañuelos y banderas ubicados en la Plaza de la Constitución. Juan Pablo II había roto el protocolo, pidió saludar a la multitud antes de encontrarse a solas con Pinochet. Ambos luego se trasladaron al Salón Carrera, donde intercambiaron presentes. El Papa otorgó al dictador unas medallas vaticanas y éste le retribuyó con un par de aves de plata chilena. La reunión duró 45 minutos aun cuando estaba establecido en el programa que durara tan solo unos 20 minutos. Los dos estuvieron a solas. Nada que esté plenamente confirmado se sabe sobre esa conversación, los dos protagonistas han guardado el secreto con la más hermética confidencia de años. Esa noche cenando en la Nunciatura, Juan Pablo II confió parte de la conversación a cuatro prelados: el nuncio Sodano, el cardenal Fresno, y los obispos Piñera y Cox. Ellos permanecen bajo secreto pontificio, cuya violación acarrea la excomunión. Se sabe sin embargo, que el Papa transmitió algunos mensajes y consejos a Pinochet. En 1988 a las puertas de la compleja apertura democrática en Chile, el Pontífice le envió un mensaje a un alto dirigente de la Iglesia chilena: “Dígale al general que no se olvide de lo que le dije”. (CAVALLO, SALAZAR y SEPÚLVEDA, 1997: 449).

Esa visita papal marcó una nueva ruta para la democratización en Chile. Se abrían aun más los espacios para la participación social y en el marco de esa participación, los partidos políticos aprovecharon con particular éxito la oportunidad. Pero para el profesor Alcántara, hay que insistir en la importancia que luego de la transición han tenido los partidos políticos chilenos, y con ello, la participación política de la sociedad civil. Siendo estos (los partidos) los principales actores en esa “resurrección de la democracia”. Para este investigador, “el sistema de partidos de Chile muestra una continuidad asombrosa en términos latinoamericanos, acoplándose perfectamente desde la década de 1930 a una sociedad que se encuentra escindida en tres bloques: derecha, centro e izquierda. Las diferentes basculaciones del centro o la polarización de los extremos son los factores que han generado los momentos de mayor tensión en el sistema político, llegando a propiciar incluso la quiebra de la democracia. El régimen de Pinochet intentó aprovecharse de este comportamiento político mediante una ley electoral que incentivaba la necesidad de establecer alianzas políticas para maximizar la representación. De esta manera, se pretendía tanto quebrar la lógica de los tres tercios como asegurar una presencia notable, superior a su fuerza electoral de la derecha en la arena política. El mantenimiento de esta situación en lo que atañe a las alianzas labradas en las vísperas del plebiscito de 1988, en la continuación de la ley electoral y en la solidez de las clientelas partidistas hacen que Chile registre uno de los índices de volatilidad electoral más bajos de América Latina para la última década (3,7 para el periodo 1989-97) a pesar de tener un número efectivo de partidos relativamente alto” (ALCÁNTARA, 1999: 164, 165).

Finalmente, debe considerarse el efecto que la crisis económica produjo en Chile en los años intermedios de la dictadura militar, y su favorable incidencia hacia la apertura política. Mientras que el régimen autoritario de Pinochet había alcanzado en 1980 su grado más alto de legitimidad gracias a sus logros económicos, a partir de 1981 aquella se desmoronó. La recesión obligó al gobierno a intervenir masivamente en la economía, especialmente nacionalizando bancos en quiebra, lo que estaba en total discordancia con su filosofía liberal. En 1983, es decir diez años después del golpe de Estado, los chilenos tenían la impresión de que su situación económica era peor que en 1973. Una encuesta publicada con el título: *From Diarchy to Poyarchy: Prospects for Democracy in Chile*, en el año 1987, arrojaba los siguientes datos: Pregunta ¿Cómo evalúa usted su nivel de vida hoy frente al de 1973? Sin cambios un 16.8%; Peor un 65.8%; Mejor un 12.2%; y sin opinión un 5.2%. Las manifestaciones, golpes de cacerolas o protestas que se organizaron entre junio y octubre de 1983 no provocaron, sin embargo, la caída inmediata del régimen, en la medida en que el general Pinochet supo encontrar la respuesta oportuna a esta protesta. Después de diez años de represión, la respuesta fue esencialmente política. El 10 de agosto nombraba un dirigente civil conservador, Sergio Onofre Jarpa, al frente del Ministerio del Interior con la misión de abrir un diálogo con la oposición. Pero el 18 de noviembre, una manifestación unitaria de toda la oposición reunía más de medio millón de personas en Santiago. Los chilenos ya no tenían miedo y las fuerzas partidarias afirmaban su existencia.

Esta apertura política no sustituía completamente los métodos represivos. El 6 de noviembre de 1984 Pinochet restableció el estado de sitio levantado desde 1978, y siguió reprimiendo con dureza las protestas. Estas disminuyeron paulatinamente de intensidad en 1984. Pinochet consiguió, pues, retrasar los plazos, pero no colmó su falta de legitimidad. El régimen no podía pretender más que su sobrevivencia, ya que le faltaba un proyecto. Dabéne considera que “el ejemplo chileno puso de manifiesto que la pérdida de legitimidad de un régimen no implica su caída. Sin embargo la apertura, que se decidió como respuesta al desgaste de apoyos, era un engranaje fácil de manejar. Pinochet se veía compelido a hacer concesiones. Así levantó el Estado de sitio el 6 de enero de 1987, autorizando al mismo tiempo el regreso de ciertos exiliados. Y sobre todo, una vez que algunos espacios de participación fueron concedidos a las fuerzas partidarias, éstas pudieron expresarse y presentar una alternativa, que a su vez, minaba la poca legitimidad que le quedaba al régimen” (DABÉNE, 1999:187).

En síntesis, la dictadura militar acepta su agotamiento al culminar la década de los años 80, cuando los resultados de los referéndum le son adversos. Acepta por tanto una incipiente liberalización política y la lenta restauración de libertades. Surgen pactos entre los grupos fácticos. Pinochet deja el poder ejecutivo en 1990, pero se queda al mando de las fuerzas armadas hasta 1998, para después de ello convertirse en senador vitalicio, lo que le habría de permitir una inmunidad funcional, que a su vez evitaría procesos en su contra. Los sectores políticos de la oposición tuvieron que ceder, tuvieron que negociar a cambio de participar abierta y democráticamente

en el poder, convivieron con una fórmula evidentemente cuestionable (el poder militar de Pinochet), pero que se hacía necesaria con el objeto de alcanzar las elecciones fundacionales base de la redemocratización chilena.

Bibliografía complementaria sobre la transición chilena

Para ampliar contenidos sobre los aspectos anteriormente tratados pueden ser consultados los siguientes documentos:

Gabriel García Máquez. "Cómo Mataron a Chile", folleto publicado en Honduras por el Comité de solidaridad con el pueblo de Chile, impreso UNAH.

Claudio Orrego Vicuña. *Solidaridad o violencia: el dilema de Chile*. Editorial Zig Zag, Santiago, 1995.

General Carlos Prats González. *Memorias. Testimonio de un soldado*. Ed. Pehuén, Santiago, 1985.

Julio César Jobet. *El Partido Socialista de Chile*. Ed. Prensa Latinoamericana, Santiago, 1971.

Eduardo Labarca Goddard. *Chile al rojo*. Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, Santiago, 1971.

Joan Garcés. *Allende y la experiencia chilena*. Ed. Ariel, Barcelona, 1976.

Kalki Glauser. *Unidad en lo táctico y lucha en lo estratégico*. Editorial Hebdo, París, 1974.

Carlos Altamirano. *Dialéctica de una derrota*. Siglo XXI Editores, México, 1977.

Eduardo Labarca Goddard. *Corvalán 27 horas*. Editorial Quimantú, Santiago, 1972.

Nathaniel Davis. *Los dos últimos años de Salvador Allende*. Plaza y Janés Editores, Barcelona, 1986.

Informe: Documentos secretos de la ITT. Editorial Quimantú, Santiago, 1972.

Mijail Kudachkin. "La experiencia histórica de las transformaciones revolucionarias en Chile". *Revista de Ciencias Sociales No. 1 (23)*, 1976.

A. Alaminos. *Chile: transición política y sociedad*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 1991.

C. Moneta. *Civiles y militares: fuerzas armadas y transición democrática*, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1990.

3. EL CASO ARGENTINO: LA SÚBITA CAÍDA DEL AUTORITARISMO MILITAR

Gran parte del siglo XX en Argentina produjo una compleja época plagada de contradicciones y enfrentamientos (1930-1983). Solamente a inicios y a finales del siglo, este país pudo experimentar una relativa estabilidad institucional. Pocos países en Latinoamérica estuvieron tan influidos y tan afectados por la radicalidad ideológica de las extremas (tanto izquierda como derecha). En su seno eclosionó uno de los movimientos populistas más importantes del siglo XX. Fascistas, comunistas, socialistas, radicales y conservadores, entre otros grupos ideológicos y políticos, se activaron profusamente en su historia interna, llegándose en reiteradas ocasiones a conflictos severos plagados de violencia y grave confrontación. Los golpes de Estado, el fraude electoral y la corrupción se fueron haciendo cada vez más recurrentes, desacreditándose por tanto, las instituciones y dejando de observarse y acatarse las diversas constituciones que en esa república han existido.

Cronología de la transición política en Argentina

La crisis económica que afectó al mundo en 1929 descargó sus graves efectos en la república argentina. La recesión, la inflación, la caída en la productividad y el desempleo, contribuyeron a generar un clima de descontento como nunca antes se había vivido. El presidente Yrigoyen constitucionalmente electo y a dos años antes de terminar su segundo mandato, fue depuesto por un golpe militar liderado por José Félix Uriburu, interrumpiendo por primera vez desde 1853 la continuidad constitucional argentina, colocándose en el poder una coalición de militares de alto rango y grupos económicos de la oligarquía nacional. La exacerbación de contradicciones producto de las pugnas establecidas por las fracciones en el poder, permitió que se empezaran a institucionalizar los golpes de Estado, la corrupción y el fraude electoral. Un clima de inestabilidad empezó a hacerse consuetudinario y con este constantes pugnas cargadas de violencia.

En 1946 el Partido Laborista aprovecha la convocatoria a elecciones y propone un candidato que se presenta como unificador de los intereses nacionales, enemigo del imperialismo y estrechamente vinculado a los intereses de las mayorías trabajadoras: se trataba de Juan Domingo Perón, un militar de arraigo y extraordinaria capacidad oral. Perón convoca a los trabajadores (“los descamisados”) y les ofrece una legislación a su favor, mejores salarios y creación de mejores empleos. Perón estaba entonces casado con la actriz argentina Eva Duarte, la cual se caracterizó por su fogoso apoyo al programa político de su esposo, convirtiéndose en una envidiable activista social a favor de la mayoría pobre desposeída de su país, pero murió repentinamente en 1952.

En 1949 Perón convoca a una Asamblea Nacional Constituyente en la cual se legaliza la reelección presidencial y se reafirman los derechos de los trabajadores.

Surge entonces el Partido Justicialista, incluyendo en su seno a radicales de izquierda y derecha, característica típica del movimiento populista. Perón se presenta nuevamente como candidato presidencial. En el país las manifestaciones violentas de grupos desafectos al régimen siguen en ascenso. Perón suprime periódicos, arresta a muchos opositores y cierra las libertades básicas temporalmente. Perón gana las elecciones de 1952 con mayoría; su partido gana además 135 escaños parlamentarios de los 149 que ese cuerpo posee en total. Con ese poder Perón controla los medios de comunicación, el ejército, las cámaras empresariales, pero no a la Iglesia católica que desde entonces se mostró desafecta al régimen. El clima de contradicciones se exagera al extremo que en junio de 1955 se produce un intento de golpe de Estado contra el gobierno de Perón. El proyecto fracasa pero los peronistas aseguraban que la institución religiosa estaba vinculada a la inestabilidad política, quemando entonces las turbas peronistas muchas de las iglesias en el país.

Ese mismo año el 16 de septiembre, los tres cuerpos militares (Aviación, Infantería y Marina) se levantan nuevamente contra Perón. El movimiento es denominado la "Revolución Liberadora", se producen enfrentamientos entre las tropas alzadas y los grupos leales al gobierno, en solo tres días que dura el conflicto mueren más de cuatro mil personas y muchas salen al exilio. La crisis volvía a instalarse en Argentina. Es nombrado como Jefe de Estado el general Eduardo Lonardi quien sustituye a Perón que se asila en Paraguay. A sólo dos meses del golpe, se produce un segundo y violento relevo en el poder, Lonardi es destituido para que el teniente general Pedro Eugenio Aramburú asuma el cargo. En 1956 hay muchos levantamientos de grupos sociales vinculados al peronismo, el gobierno militar los reprime, centenas son encarcelados y 38 fusilados sumariamente. En un intento por restituir el orden los militares convocan a elecciones presidenciales en 1958, pero su candidato oficial es superado por el peronista Arturo Frondizi, quien al ganar permite el regreso de Juan Domingo Perón a Argentina. Conflictos entre Frondizi y Perón hacen que este último le retire su apoyo en 1961. Con esta acción se reabre una grave crisis en el gobierno. Tratando de evitar que los militares de nuevo intenten un golpe de Estado, se convoca al pueblo para elegir presidente en 1963, pero descartando la posibilidad de que los peronistas participen. Gana el moderado Arturo Umberto Illia, promovido por el Partido Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP). La crisis persiste, y en 1966 se produce un nuevo golpe de Estado, y tras cruentos enfrentamientos entre militares, se sustituyen en el poder consecutivamente los oficiales Onganía, Levingston y Lanusse.

Lanusse convoca a elecciones en 1973. El peronismo apoya a Héctor José Cámpora quien gana holgadamente las elecciones, pero no obstante, en el peronismo se estaban generando fuertes contradicciones entre sus diversas corrientes ideológicas y sus fragmentados liderazgos. Manifestaciones públicas violentas, crisis económicas e inestabilidad nacional, hacen que Cámpora renuncie al cargo y que se convoque una vez más a elecciones presidenciales. En esta ocasión es electo de nuevo Juan Domingo Perón, quien alcanza el 61% de los votos. Casado entonces Perón con María Estela Martínez (más conocida como Isabelita), esta figuró en la

terna como vicepresidenta del gobierno. Tras una serie de alteraciones en su salud Perón muere al año siguiente. En 1974 asume su viuda el cargo, pero tiene que enfrentar una ola de manifestaciones violentas en todo el país y una inestabilidad institucional irreversible. Se suma a ello una escalada inflacionaria, desempleo y recesión. El golpe de Estado no se hace esperar y en 1975 asume el poder el militar Jorge Rafael Videla, quien disuelve de inmediato el Congreso, impone la Ley Marcial y gobierna a través de decretos ley.

Videla reprime todo grupo opositor. En 1977 la Comisión Argentina de Derechos Humanos denunció ante las Naciones Unidas al régimen militar, acusándolo de cometer 2,300 asesinatos políticos, 10 mil arrestos ilegales y haber hecho desaparecer a 30 mil personas. En 1981 se producen dos golpes de Estado más, el teniente general Roberto Viola sustituye a Videla, y el también teniente general Leopoldo Galtieri sustituye a su vez a Roberto Viola. El ejército argentino se encontraba inmerso en una vorágine impresionante, se le acusaba de crueles violaciones a los derechos humanos, la jerarquía estaba totalmente fragmentada y los oficiales jóvenes experimentaban una frustración sin precedentes. En un intento por hacer girar la crisis hacia una coyuntura favorable, Galtieri decide invadir las islas Malvinas, apelando a la conciencia y el nacionalismo de la población. Es derrotado por las tropas inglesas, y a su vez, expulsado del poder, llegando a ocuparlo el general de división Reynaldo Bignone, quien tras fuertes presiones convoca elecciones generales para 1983.

En 1983 las elecciones se realizan y resulta ganador el Partido de la Unión Cívica Radical (UCR) teniendo como candidato a Raúl Alfonsín. Este inaugura el retorno a la democracia, exabruptamente, sin una virtual transición política como las ocurridas en España o Chile, por ejemplo. Si en Chile las fuerzas armadas tutelan el proceso de transición y lo definen como una concesión gradual al pueblo, en Argentina se llega a la democratización "súbitamente", como producto del virtual colapsamiento de la institución armada. Alfonsín reorganiza las fuerzas armadas, son enjuiciados militares de alto rango como Videla, Massera y Agosti. Se sancionaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, por las cuales no se realizarían más juicios a militares de menor rango. Se crea el Mercosur, entre Argentina, Brasil y Uruguay. Se renegocia la deuda externa del país. Se implementa una ofensiva diplomática para represtigiar al régimen civil. En las elecciones de 1989, en lo que podría ser calificado como la consolidación de la democracia, obtiene el poder Carlos Saúl Menem, apoyado por el Partido Justicialista (constituido según el ideario peronista).

Consideraciones cualitativas en torno a la transición política en Argentina

Según Olivier Dabéne, la cuestión de la impunidad de los militares fue más grave debido a las atrocidades cometidas durante la “guerra sucia”. Afirma Dabéne que “las Fuerzas Armadas, totalmente desacreditadas por la debacle económica, fueron por añadidura humilladas por el episodio de la guerra de las Malvinas (marzo-junio de 1982), en la que su intento de movilización patriótica, en una operación destinada a tomar por la fuerza un archipiélago de 2,000 habitantes ocupado por los británicos desde 1832, se saldó con un fiasco. El presidente Galtieri fue sustituido entonces por el general Bignone, que prometió una vuelta al orden democrático, pero las fuerzas armadas no estaban en situación de controlar el proceso de devolución del poder a los civiles (DABÉNE, 1999: 191).

Elegido el 3 de octubre de 1983 por mayoría absoluta, Raúl Alfonsín gozaba de una popularidad que le permitió, durante los primeros años de su mandato, cualquier audacia. Adoptó sin embargo una actitud razonable frente a los militares, optando por decir la verdad sobre la “guerra sucia” y hacer justicia, sin espíritu de venganza y sin atacar a la institución militar. Deseaba que los antiguos dirigentes de las tres Juntas fuesen severamente juzgados pero que se fuese indulgente con los ejecutores. Pretendía dejar actuar a la justicia militar en las primeras inculpaciones mientras que la justicia civil no intervendría más que en segunda instancia. Así, con el fin de evitar cualquier demagogia a la que se hubiese obligatoriamente plegado una comisión parlamentaria, creó una Comisión Nacional de Desaparición Forzada (CONADEP) y confió su dirección al escritor Ernesto Sábato. Esta prudencia relativa no fue recompensada. Plantea Dabéne que “los militares argentinos, por medio del Consejo Superior de las fuerzas armadas, estimaron que las medidas represivas tomadas entre 1976 y 1983 no estaban reñidas de irregularidades. Según ellos, se debían situar en el contexto de una situación de violencia y de subversión y no constituían más que medios de defensa del orden y de los valores occidentales y cristianos. El 25 de septiembre de 1984, el Consejo Superior de las fuerzas armadas, se declaraba incompetente para juzgar actos de represión. Tres meses más tarde, el 27 de diciembre, el Tribunal Supremo, la instancia más elevada en materia judicial, reconocía en su lugar la competencia del Tribunal Federal para juzgar a los dirigentes de las Juntas. El 22 de abril de 1985 se abrió el proceso a nueve jefes militares acusados de haber cometido 711 casos de violación a los derechos humanos. Este “proceso del siglo” se terminó tres meses y medio más tarde con la condena del general Videla (presidente de 1976 a 1981) a cadena perpetua y a Viola (presidente en 1981) a una pena de 17 años de cárcel. Pero el 5 de diciembre de 1986, Alfonsín, a punto de celebrar su tercer aniversario en el poder, declaraba que el momento de la reconciliación entre civiles y militares había llegado por fin. El 23 de diciembre se establecía una ley que fijaba un plazo de dos meses para presentar quejas contra las exacciones cometidas entre 1976 y 1983. Calificada como punto final por los argentinos, esa ley levantó las protestas de las familias de los desaparecidos y de las organizaciones de defensa de los derechos humanos. Por el contrario, fue bien acogida por los militares” (DABÉNE, 1999: 192).

Con respecto a la política internacional, expone Manuel Alcántara, “se constató la existencia de cierta ambivalencia producto de la tendencia alfonsinista de estrechar lazos con la entonces Europa de los diez, fundamentalmente con España y subsanar el deterioro ocasionado por la guerra de las Malvinas. Los efectos de la política proteccionista de la Comunidad Europea junto con el bloqueo de soluciones satisfactorias para Argentina en torno al problema de la deuda externa, orientó su política exterior hacia su inserción activa en el orden internacional por medio de su participación en el movimiento de los No Alineados. Paralelamente a partir de 1986 incrementó sus contactos con Brasil y posteriormente con Uruguay, para potenciar un proceso de integración regional (MERCOSUR). Por último, en materia territorial, el gobierno de Raúl Alfonsín, heredó dos problemas muy relevantes que concernían a la soberanía territorial. La controversia con Chile en relación al canal de Beagle que fue resuelta aceptando la propuesta de la mediación papal, ratificada por medio de un referéndum en 1984. Así como la reclamación de las Malvinas, considerado el problema internacional más complejo, en donde se optó por la reivindicación del archipiélago por la vía estrictamente diplomática (ALCÁNTARA, 1999: 37).

La transición política en Argentina no tuvo realmente lugar, entre el final de las dictaduras militares, por una parte, y la instauración de un gobierno civil democráticamente electo por la otra, como ocurrió en España o en Chile. La transición hacia la democracia la condujo el gobierno de Raúl Alfonsín, ciertamente apoyado por toda una serie de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Alfonsín no encontró un terreno ya explorado y delimitado, como por ejemplo, le ocurrió al presidente Chileno Patricio Aylwin, o más favorablemente al socialista Felipe González en España. El presidente argentino tuvo simultáneamente que implementar la transición política, desmontando y rearticulando la institución militar, impulsando los juicios por las violaciones a los derechos humanos y tratando de fortalecer las nuevas instituciones surgidas por la vía del proceso electoral. Al mismo tiempo, tuvo que administrar el Estado dando no solo énfasis a la política interna sino, a la política internacional tan importante para un país como Argentina. Situación distinta experimentó Carlos Saúl Menem, quien cuando llega al poder encuentra ya un camino ampliamente recorrido y un Estado con instituciones sólidamente establecidas. El contexto hace pues muy distinta la transición política argentina. Un proceso inédito, en donde la oportunidad democrática surge repentinamente, frente a un militarismo decadente y agobiado, en donde los sectores sociales organizados y el primer gobierno civil en Argentina, como actores principales, lograron con éxito el objetivo propuesto.

Bibliografía complementaria sobre la transición argentina

Para ampliar contenidos sobre los aspectos anteriormente tratados pueden consultarse los siguientes documentos:

Henry Kissinger. *Mis memorias*. Editorial Atlántida, Buenos Aires, 1979.

Gregorio Selser. *La conferencia de cancilleres*. Ediciones Propósitos, Buenos Aires, 1965.

Jorge Castañeda. *La utopía desarmada*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1993.

Jorge Ochoa y Virgilio Beltrán. *Las Fuerzas Armadas hablan*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1968.

Manuel Alcántara. *Democracia, transición y crisis en Argentina*. BID-IIAL, Buenos Aires, 1994.

Potash, R.A.. *El ejército y la política en Argentina*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1984.

Fraga, R.. *Argentina en las urnas: 1916-1994*. Ed. Centro de Estudios, Buenos Aires, 1995.

Romero, J.L.. *Breve historia de Argentina*. Ed. Abril, Buenos Aires, 1986.

Snow, P.G.. *El radicalismo argentino*. Ed. Francisco de Aguirre, Buenos Aires, 1972.

Molinelli, N.G.. *Presidentes y Congresos en Argentina: mitos y realidades*. Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

4. LAS TRES TRANSICIONES: RASGOS COMPARATIVOS

Las tres transiciones expuestas en esta investigación (España, Chile y Argentina), son muy diferentes. Coinciden únicamente en el hecho de haberse constituido como un período intermedio entre gobiernos autoritarios y gobiernos democráticos posteriormente establecidos. No obstante, procesos tales como: la liberalización de las fuerzas sociales, los pactos políticos y las elecciones fundacionales tuvieron diferentes manifestaciones. Asimismo, la dinámica de participación establecida por actores internos, actores externos, el marco o andamiaje legal y la vigencia temporal del período de transición, variaron significativamente en cada uno de los tres casos estudiados.

En un contexto más preciso, es posible considerar que los tres procesos además de su importancia intrínseca por lo que significaron para cada una de esas sociedades, pueden aportar valiosas lecciones que, con un eficaz tratamiento teórico,

enriquecen el pródigo campo de la Ciencia Política y el estudio del poder. Resulta por ello conveniente intentar tipificar bajo este marco cada una de las transiciones.

En España se procedió con una transición política integral, capaz de agotar cada una de las fases principales de la transición: el socavamiento y desmontaje del aparato autoritario, el surgimiento de la liberación social, el establecimiento de los pactos políticos, la constitución y vigencia de un nuevo marco jurídico y la ejecución de las elecciones fundacionales, para finalmente, depositar el poder político en las nuevas autoridades civiles, surgidas como producto de la elección popular.

Para el caso chileno puede plantearse el fenómeno como una transición tutelada por el régimen castrense, en donde el pausado desmontaje del aparato autoritario y el proceso de liberalización social, los pactos, el andamiaje legal y las elecciones fundacionales, surgen principalmente como producto del agotamiento del modelo militar, certificado por el rechazo social a su prolongación, dos veces expuesto en las urnas electorales a través de las consultas populares realizadas en 1988 y 1989. Es importante considerar particularmente el plebiscito realizado en 1988 en donde se intentó "legalizar" la estancia del general Pinochet por nueve años más al frente del gobierno militar, si la sociedad hubiese votado a su favor, la dictadura no se hubiese desmontado.

En torno al caso argentino puede afirmarse que la transición surge súbitamente, como producto del colapso irreversible del aparato militar. En otros términos, el ejército argentino había agotado su prestigio, debido a constantes golpes de Estado, a la violencia indiscriminada y a la violación de los derechos humanos en que había incurrido. Súmese a ello las fracturas internas en el aparato militar y las pugnas establecidas con objeto de hegemonizar el poder, además de la fatal conducción de las políticas económicas en el país, y finalmente, el fracaso militar en las Islas Malvinas, donde la fuerza armada inglesa les propina una derrota demoledora. En ese contexto, el ejército argentino "deserta del poder", abandona el aparato público y deja a merced de la sociedad civil la retoma del mismo y la reconstrucción de la institucionalidad. Considérese que cuando colapsan las fuerzas militares (1983), se convoca a elecciones generales y ese mismo año, asume el poder un gobierno civil dirigido por Raúl Alfonsín. Un proceso aceleradamente ejecutado.

En el caso de España se marca otra diferencia fundamental: en este país, la figura del Rey Juan Carlos (como representante de la Corona o la Monarquía), adquiere una extraordinaria relevancia, porque haciendo uso de la confianza que le confieren la sociedad española y las fuerzas políticas vigentes durante la transición, intermedia efectivamente entre ambos períodos (autoritario y democrático), desplegando toda una serie de acciones pendulares (en consulta con las partes), que van dando forma y viabilidad al proceso político de la transición. A la muerte del general Francisco Franco, el entonces Príncipe heredero de la Corona, se constituye como Rey y como Jefe de Estado en forma simultánea e inmediata, quedando en él virtualmente, el futuro de la transición. Es justo reconocer que sus acciones fueron acertadas, no

obstante haber enfrentado experiencias complejas que incluso, en un momento dado, hicieron temer por el éxito del proceso.

En el caso de Chile y Argentina no existió una figura interna como ocurrió en el caso español con la participación política del Rey Juan Carlos. En estos dos países sudamericanos había una brecha precisamente marcada entre quienes gobernaban autoritariamente y se aferraban al poder, y quienes desde la sociedad civil, reclamaban el cambio hacia la democracia. Esta “incomunicación” entre el aparato militar y la sociedad civil (en donde se ubicaban los partidos desplazados e impedidos de ejercitarse en la participación política), creó un problema complejo, una limitación grave, que no favoreció la implementación de la transición. Ni siquiera instituciones tradicionalmente respetadas y de prestigio como la iglesia católica, pudieron intermediar; en ambos casos, tanto la Iglesia chilena como la argentina, habían optado por una posición política: defenestrar el autoritarismo militar. Esto explicaría porqué a pesar de las históricas confrontaciones entre republicanos y franquistas en España, las disputas entre ambos sectores virtualmente se disolvieron luego de la instauración de la democracia, quedando estas orientadas más hacia el debate ideológico o académico. Es decir que la reconciliación nacional se logró con altos niveles de efectividad. En Argentina y Chile a diferencia, luego de ejecutadas las transiciones y establecidos los gobiernos democráticos, esas contradicciones no desaparecieron fácilmente, al extremo de instituirse comisiones para la investigación de las violaciones de los derechos humanos, confrontativo proceso que culminó con capturas y condenas de varios militares acusados de violar estos derechos. Esa falta de intermediación (en España efectiva bajo la responsabilidad monárquica) ocurrida en Chile y Argentina, hizo que la ruptura de la dictadura y el tránsito hacia la democracia, dejara sin sanar un profundo rencor entre el militarismo dictatorial que renunciaba al poder y el movimiento social que lo obtenía.

Otro aspecto importante es considerar las acciones de los actores internos y externos durante las transiciones. Para el caso de España virtualmente todos los estudiosos del proceso coinciden en que los actores internos (actores endógenos) desarrollaron una labor de mucha mayor influencia que los actores externos (actores exógenos). En España el movimiento obrero apoyó las acciones coordinadas por Comisiones Obreras (CC.OO), la Unión General de Trabajadores (UGT) y toda una gama de organizaciones sindicales provinciales tanto urbanas como rurales; los partidos políticos desplegaron una presión sin precedentes (Partido Comunista Español, Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista Obrero Español, Convergencia y Unión Democrática y algunos otros); los colegios profesionales y las universidades; así como la Iglesia católica que para entonces, ya había cambiado su cúpula jerárquica desmarcándose del régimen franquista. La dinámica política, los acuerdos y los desacuerdos, las alianzas y las confrontaciones que se dieron entre estos actores internos de gran relevancia en España, dinamizaron e impulsaron el cambio. La transición española se hizo entonces en España y por españoles. Los actores externos si bien fueron adquiriendo una cada vez mayor relevancia, únicamente se incorporaron

al proceso cuando la instauración del régimen democrático era ya irreversible. Este es el caso de Francia y Estados Unidos, cuyos gobiernos presionaron a favor del cambio. El Primer Ministro francés visita al Rey en España, y este último viaja a Washington una vez concluida la transición. Marruecos como tercera pieza y elemento clave para las dos naciones ya citadas, tiene una especial participación cuando presiona con la llamada “Marcha Verde” sobre los territorios del Sahara. Pero en todo caso, no puede decirse que los actores exógenos hayan sido los “arquitectos del cambio político en España”.

El caso chileno y argentino vuelve a ser diferente en tal sentido. Si bien no se puede negar la importancia que tuvo la participación de los actores internos (políticos, académicos, religiosos, obreros, estudiantes y amas de casa, particularmente para el caso chileno), a diferencia de España, en estas dos experiencias sudamericanas, la influencia e injerencia de actores exógenos fue decisiva e imprescindible. Se hace referencia a la Comunidad Europea y los Estados Unidos. La primera, presionando políticamente en foros internacionales por cuanto ambas dictaduras habían incurrido además de la aberrante violación de los derechos humanos, en el irrespeto a los intereses económicos y geopolíticos europeos; en Chile por ejemplo, la dictadura militar de Pinochet intervino a favor del capital estadounidense en desmedro de las potenciales inversiones europeas que se perfilaban en el gobierno de Salvador Allende. Con Argentina, la Gran Bretaña había experimentado un conflicto territorial y militar durante el régimen del general Galtieri.

La injerencia de Estados Unidos fue sin duda mayor. El irreversible desplome de la dictadura argentina no es impedido por Estados Unidos, por cuanto su socio europeo por naturaleza (Gran Bretaña) había intervenido directamente, exigiéndole al gobierno de Washington no favorecer la dictadura militar que había optado por el enfrentamiento militar en el caso de las Islas Malvinas. Asimismo hacia 1983 cuando se desarticula el gobierno militar argentino, ya los movimientos guerrilleros de tendencia marxista o maoísta que operaron en América Latina, estaban en franca retirada y para el caso específico de Argentina, la potencial posibilidad de un movimiento armado popular y de tendencia izquierdista estaba ya descartada. En torno al caso chileno en el cual la dictadura de Pinochet deja parcialmente el poder en 1989, los temores de una insurrección marxista ya estaban disipados, la guerra Este-Oeste estaba agonizando por el inminente derrumbe de la Unión Soviética y el debilitamiento de sus aliados. Por tanto la amenaza marxista era ya un hecho superado. Estados Unidos ya no necesitaba más a Pinochet, no se deseaba que se siguiera inculcando a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y a los Departamentos de Estado y de Defensa como promotores, socios y protectores de la dictadura militar chilena.

En síntesis se reitera que la participación de los agentes exógenos para el caso de Chile y Argentina para desarticular las dictaduras militares y el posterior intento por instaurar los modelos democráticos, fue decisiva y fundamental. Sin esa injerencia, es más que probable que los regímenes militares hubiesen podido subsistir por más

tiempo, pese a la comprometida participación de las sociedades civiles chilena y argentina a las que históricamente, no se les puede restar el importantísimo aporte que realizaron a favor de las democracias en sus países y consecuentemente en la región.

Finalmente debe considerarse el tiempo invertido en cada transición. En España, la misma se inicia con la muerte del general Francisco Franco en noviembre de 1975 y culmina en octubre de 1982 cuando el Partido Socialista Obrero Español gana las elecciones generales, es decir, que tuvo una duración de siete años. En el caso chileno la transición empieza en 1988 cuando en un plebiscito, el denominado "Comando por el No", que aglutinaba a 16 partidos políticos vence a Pinochet, al impedirle a éste prorrogar su mandato por nueve años más, forzándole a la realización de elecciones libres y generales. Debido a esto, la transición culmina a finales de 1989, cuando Patricio Alwyn al frente del Partido Democracia Cristiana gana las elecciones presidenciales. La transición tuvo solo un año de duración. Para el caso argentino ocurre algo similar. Ante el colapso de las fuerzas armadas (agudizado por la derrota inglesa en las Islas Malvinas), el general Reynaldo Bignone ejecuta en 1983 un golpe de Estado destituyendo al también general Galtieri. Bignone convoca casi de inmediato a elecciones generales, siendo ganadas por la Unión Cívica Radical asumiendo el poder Raúl Alfonsín.

Ciertamente, el inicio y el final de una transición no pueden supeditarse a fechas caprichosamente establecidas como producto de uno o varios sucesos históricos. Los marcos temporales se utilizan con el objeto de perfilar con la mayor precisión posible cada fase del proceso, pero no posee un carácter estricto o determinante. Para llegar a la convocatoria electoral (como ocurrió en el caso de Chile y Argentina), se hizo necesario el despliegue de toda una serie de acciones por parte de los diversos actores involucrados en el proceso, es decir, que el régimen autoritario tuvo que enfrentar un subyacente proceso de socavamiento en sus estructuras, que generó una inestabilidad capaz de hacerse sentir, tanto en el propio cuerpo autoritario como en la percepción social. En este caso, se hizo posible el ablandamiento del régimen autoritario y el fortalecimiento de la sociedad civil que se consolida, favoreciendo una liberalización de fuerzas capaces de inclinar la balanza de la pugna a favor del cambio político y la instauración de la democracia.

13. BIBLIOGRAFÍA

- ALCOCER, José Luis. *Fernández Miranda: agonía de un Estado*. Editorial Planeta. Barcelona, 1986.
- AREILZA, José María de. Cuadernos de la transición. Editorial Planeta. Barcelona, 1983.
- ÁLVAREZ M., Fernando. Expositor invitado en las jornadas 1975-2000: 25 años de la transición española. Instituto de Estudios de la Transición Española. Universidad Sek-Segovia, Palacio de Congresos, Madrid, mayo 2000.
- ALAMINOS, A. Chile: *Transición política y sociedad*. CIS-SIGLOXXI. Madrid, 1991.
- ALCÁNTARA, Manuel. *Democracia, transición y crisis en Argentina*. IIDH-CAPEL. San José, 1990.
- ANSALDI, Waldo. *Gobernabilidad y Seguridad Democrática en América Latina*. Comisión Sudamericana de Paz. Santiago, 1991.
- ARÉVALO, Juan José. *Despacho Presidencial*. Editorial Oscar De León Palacios. Guatemala, 1998.
- ACUERDO DE ESQUIPULAS I: Guatemala, 25 de mayo de 1986.
- ACUERDO DE ESQUIPULAS II: Guatemala, 07 de agosto de 1987.
- AVANCSO: Política institucional hacia el desplazado interno en Guatemala. *Cuaderno No. 6*. Guatemala, 1990.
- AMARO, Nelson. *Guatemala, historia despierta*. Editorial Cholsamaj. Guatemala, 1992.
- AMÉZQUITA, Carlos. *Guatemala, de Vicente Menchú a Juan Gerardi*. Universidad de Deusto. Artes Gráficas Rontegui. Bilbao, 2000.
- ASIES: Más de 100 años del movimiento obrero en Guatemala. ASIES. Guatemala, 1995.
- ACUERDOS DE PAZ: Firmados entre el gobierno de Guatemala y la URNG. Editorial URL. Guatemala, 1998.
- ALCÁNTARA, Manuel. *Sistemas Políticos de América Latina*. Volumen II, Editorial Tecnos. Madrid, 1999.

- ALVAREZ, Guadalupe y NAVAS, María. *El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases*. Editorial Universitaria. Guatemala, 1979.
- ARNANZ, Enrique y ARDID, Miguel. *La pobreza en el mundo*. Editorial Aguilar. Madrid, 1996.
- BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.
- BOENINGER, Edgardo. *Gobernabilidad y Política. Documento de Estudio No. 2*. Comisión Sudamericana de Paz. Santiago, 1991.
- BAUER, P. Alfonso. *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica: el caso de Guatemala*. Editorial Iberoamericana. México, 1956.
- BASTOS, Santiago y CAMUS, Manuela. *Quebrando el silencio*. FLACSO. Impresos Industriales. Guatemala, 1996.
- BASTOS, Santiago y CAMUS, Manuela. *Abriendo Caminos: Las organizaciones Mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Humanos*. FLACSO. Impresos Industriales. Guatemala, 1995.
- BURGOS, Elizabeth. *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Siglo XXI Editores. México, 1991.
- BUNGE, Mario. *¿Cuál es el método de la Ciencia? La Ciencia, su Método y su Filosofía*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1973.
- BUNGE, Mario. *La Investigación Científica*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1972).
- BOCOS, Fermin. 15-J: Las primeras elecciones democráticas. *Revista de Historia y Vida, No. 384*. Madrid, 2000.
- CAVALLO, Ascanio; SALAZAR, Manuel; SEPÚLVEDA, Óscar. *La historia oculta del régimen militar*. Grijalbo. Santiago, 1997.
- CANTON, M. *Sindicatos y Política en Argentina*. Siglo XXI. Buenos Aires, 1973.
- CARRILLO, Santiago. Expositor invitado en las jornadas 1975-2000: 25 años de la transición española. Instituto de Estudios de la Transición Española. Universidad Sek-Segovia. Palacio de Congresos. Madrid, mayo 2000.
- CARRILO, Santiago. *Memoria de la transición*. Editorial Grijalvo. Barcelona, 1983.
- CASTRO, Fidel. *Mañana será demasiado tarde*. Editorial Txalaparta, Nafarroa, 2000.

- CALVO, S. Leopoldo. *Memoria viva de la transición*. Editorial Plaza y Janes. Barcelona, 1990.
- CORREA, Raquel; SUBERCASEAUX, Elizabeth. *EGO SUM*. Editorial Planeta. Barcelona, 1996.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978. Editorial Civitas. Madrid, 1999.
- CARPIZO, Jorge. Reflexiones en torno a la democracia y otros problemas en Latinoamérica. Discurso por recepción del doctorado Honoris Causa. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1993.
- CARDONA, Rokaël. *Transición y Gobernabilidad*. Fundación Friedrich Ebert. Guatemala, 1995.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE GUATEMALA: Entre el dolor y la esperanza. Diputación Provincial de Valencia. CEDSALA. Universidad de Valencia. Valencia, 1997.
- CONTRERAS, Daniel. *Breve historia de Guatemala*. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1998.
- CONTRERAS, Alvaro. *Génesis y ocaso de la Revolución de Octubre*. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Guatemala, 1994.
- COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO: Guatemala, Memoria del Silencio. CEH. Guatemala, 1999.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Decretada el 31 de mayo de 1985.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: Decretada el 15 de septiembre de 1965.
- COJTÍ, C. Demetrio. *El movimiento Maya en Guatemala*. Editorial Cholsamaj. Guatemala, 1997.
- COJTÍ, C. Demetrio. *Configuración del pensamiento político del pueblo Maya*. Editorial Cholsamaj. Guatemala, 1995.
- COMISIÓN DE OFICIALIZACIÓN DE IDIOMAS INDÍGENAS DE GUATEMALA: Propuesta de modalidad de oficialización de los idiomas indígenas de Guatemala. Editorial Nojib´sa. Guatemala, 1998.
- COMISIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA: Una nueva justicia para la paz. Magna Terra Editores. Guatemala, 1998.

- DABÉNE, Olivier. *América Latina en el siglo XX*. Editorial Síntesis. Madrid, 1999.
- DAHL, Robert. *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Taurus. Madrid, 1999.
- DAHL, Robert. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven, Yale University Press, 1971.
- DAHL, Robert. *Análisis sociológico de la política*. Editorial Fontanella, Barcelona, 1968.
- DE MARCHI, Franco; ELLENA, Aldo; GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Diccionario de Sociología*. Ediciones Paulinas, Madrid, 1986.
- DOCUMENTO ANÓNIMO: Grupos terroristas que operan en Guatemala y actividades que se realizan para combatirlos. 55 páginas, fechado 04 de diciembre de 1981.
- DUVERGER, Maurice. *Los Partidos Políticos*. Ariel Editores. Buenos Aires, 1985.
- EASTON, David. *Esquema para el análisis político*. Amorroutu Editores, Buenos Aires, 1991.
- ENGELS, Federich y MARX, Carlos. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Ediciones Superiores. México, 1978.
- ESTEFANIA, Joaquín. *Aquí no puede ocurrir: el nuevo espíritu del capitalismo*. Editorial Taurus. Madrid, 2000.
- ESTEFANIA, Joaquín. *El poder en el mundo*. Rotoplec, Barcelona, 2000.
- FARNETTI, Pietro. *El sistema político italiano*. Bologna Editores. Bologna, 1973.
- FIGUEROA, Carlos. Guatemala, el contenido burgués y reaccionario del golpe de Estado. *Revista Polémica*, No.4-5. México, 1982.
- FIGUEROA, Carlos. El Recurso del Miedo: Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala. *Serie Investigaciones 5*. Editorial Universitaria Centroamericana. Guatemala, 1991.
- FALLA, Ricardo. El movimiento indígena. *Estudios Centroamericanos*, No. 356/57. Universidad Centroamericana Simón Cañas. San Salvador, 1987.
- FRAGA, Manuel. *En busca del tiempo servido*. Editorial Planeta. Barcelona, 1987.
- FROMM, Erick. *El miedo a la libertad*. Paidós Ibérica, Barcelona, 1980.
- FUSSI, J.P.; PALAFOX, J. España. 1808-1996, *el desafío de la modernidad*. Editorial Espasa Calpé. Madrid, 1997.

- FUKUYAMA, Francis. *La Gran Ruptura*. Ediciones Grupo Zeta. Barcelona, 1999.
- FUSSI, Juan Pablo. Expositor invitado en las jornadas 1975-2000: 25 años de la transición española. Instituto de Estudios de la Transición Española. Universidad Sek-Segovia. Palacio de Congresos. Madrid, mayo 2000.
- GÁLVEZ, Víctor. *Transición y Gobernabilidad*. Fundación Friedrich Ebert. Guatemala, 1995.
- GARCÍA CORTAZAR, Fernando; GONZÁLEZ, José Manuel. *Breve historia de España*. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
- GARRARD, Virginia. *El protestantismo en Guatemala. Historia General de Guatemala*. Edición Asociación de Amigos del País. Guatemala, 1998.
- GALLARDO, Helio. *El análisis político*. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, 1984.
- GALEANO, Eduardo. *Patatas arriba: la escuela del mundo al revés*. Editorial Siglo XXI. México, 1998.
- GIL, F.; LAGOS, R.; LANDSBERGER, H: Chile. *Lecciones de una experiencia*. Tecnos. Madrid, 1977.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Para comprender la sociología*. Ed. Verbo Divino, Pamplona, 1991).
- GRAMAJO, Héctor. *Tesis de Estabilidad Nacional*. Editorial del Ejército. Guatemala, 1989.
- GRAMAJO, Héctor. *De la guerra a la guerra: la difícil transición política en Guatemala*. Fondo de Cultura Editorial. Guatemala, 1995.
- GREENE, Robert. *Las 48 leyes del poder*. Espasa. Madrid, 1998.
- HÜBNER, Manuel y PARRILLA, Enrique. *Guatemala en la Historia, un pueblo que se resiste a morir*. F/Publicaciones. Guatemala, 1996.
- HINKELAMERT, Franz. *Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión*. Departamento Ecueménico de Investigaciones. Costa Rica, 1995.
- INFORME KISSINGER PARA CENTRO AMÉRICA. Centro de Estudios Políticos, CEDEP. Guatemala 1985.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: Pautas para la indagación de los Partidos Políticos. IIDH, C.R. San José, 1995.

- JONAS, Sussane. *La batalla por Guatemala*. Facultad Latinoamericana para las Ciencias Sociales. FLACSO. Caracas, 1994.
- JONAS, Sussane y TOBIES, Davis. *Guatemala: una historia inmediata*. Siglo XXI Editores. México, 1976.
- JONAS, Sussane. *Guatemala: Plan piloto para el continente*. EDUCA. San José, 1981.
- KIRCHHEIMER, Otto. *Change in the structure of political compromise*. Columbia, University Press. New York, 1969.
- KLIKSBERG, Bernardo. *Pobreza, un tema impostergable*. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
- KLIKSBERG, Bernardo. *El rediseño del Estado: una perspectiva internacional*. Instituto Nacional de Administración Pública. México, 1994.
- LEGUINA, Joaquín. Expositor invitado en las jornadas 1975-2000: 25 años de la transición española. Instituto de Estudios de la Transición Española. Universidad Sek-Segovia. Palacios de Congresos. Madrid, Mayo 2000.
- LINZ, Juan. Transiciones a la democracia. Revista REIS, No. 51, Madrid, 1990.
- LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Alianza Editorial. Madrid, 1996.
- LÓPEZ, Laureano. *Claves de la Transición*. Editorial Plaza y Janes. Barcelona, 1993.
- MARTIN V. Rodolfo. *Al servicio del Estado*. Editorial Planeta. Barcelona, 1984.
- MARITAIN, J. *The man and the State*. Chicago Editorial, USA, 1956).
- MARTINEZ, P. Severo. *La patria del criollo*. Editorial Universitaria. Guatemala, 1970.
- MENY, Yves y THOENING, Jean-Claude. *Las políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona, 1992.
- MEDELLÍN, T. Pedro. *El retorno a la política*. TM Editores. Bogotá, 1998.
- MILLER, Hubert. *La Iglesia católica y el protestantismo. Historia General de Guatemala*. Edición Asociación de Amigos del País. Guatemala, 1998.
- MENCHÚ, Rigoberta y MINÁ, Gianni. *Rigoberta, la nieta de los Mayas*. Aguilar Editores. México, 1998.
- MEGGED, Nahum. *Traspassando la sombra y el umbral: mito y sicología complementaria*. Editorial Universitaria de Guadalajara. México, 1992.

- MARSHAL, Gordon. *Diccionario of Sociology*. Oxford University Press, New York, 1994.
- McCLEARY, Rachel. *Imponiendo la democracia*. Artemis-Edinter, Guatemala, 1999.
- MICHELS, Robert. *Los partidos políticos*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1971.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe. *Transiciones desde un gobierno autoritario: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Ediciones Paidós. Madrid, 1994.
- O'DONNELL, Guillermo. *Modernización y autoritarismo*. Paidós, Buenos Aires, 1972.
- ORIZO, Francisco. Expositor invitado en las jornadas 1975-2000: 25 años de la transición española. Instituto de Estudios de la Transición Española. Universidad Sek-Segovia. Palacio de Congresos. Madrid, Mayo 2000.
- ONETO, José. *Los últimos días de un presidente: de la dimisión al golpe de Estado*. Editorial Planeta. Barcelona, 1981.
- ONETO, José. *Del Franquismo al Felipismo*. Ediciones Tiempo. Madrid, 1992.
- PAYERAS, Mario. *El trueno en la ciudad: Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala*. Juan Pablos Editor. México, 1987.
- PAINE, Thomas. *Common sense, adressed to the inhabitants of America*. Phoenix Editions. Baltimore, 1776.
- PÉREZ, Victor. *España: puesta a prueba, 1976-1996*. Editorial Alianza. Madrid, 1996.
- PREGO, Victoria. *Así se hizo la transición*. Editorial Plaza y Janes. Barcelona, 1995.
- PICÓ, José. *Teoría sobre el Estado de Bienestar*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1997.
- ROSANVALLON, Pierre. *La nueva cuestión social*. Editorial Manantial. Buenos Aires, 1995.
- ROSADA, Héctor y RIAL, Juan. *Democracia en Guatemala: la misión de un pueblo entero*. International Idea. Bogotá, 1998.
- ROSADA, Héctor. *El lado oculto de las negociaciones de paz*. Magna Terra Editores. Guatemala, 1998.
- RODRÍGUEZ, E. José. *La ley es más fuerte*. Indugraf. Buenos Aires, 1995.
- RODRÍGUEZ, E. José. *Democracia y derechos humanos en América Latina. Cuadernos de Documentación*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1989.

- RODRÍGUEZ, E. José. *Crisis y renovación de las izquierdas*. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1995.
- RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *Una revolución moral: democracia, mercado y bien común*. INCEP. Guatemala, 1993.
- RODRÍGUEZ, Francisco. *El indígena guatemalteco*. Publicaciones Arte/Cultura. Guatemala, 1990.
- RODRÍGUEZ, Francisco. *Diccionario Municipal de Guatemala*. Delgado Impresos. Guatemala, 1995.
- RODRÍGUEZ-FERRERA, Juan. *La economía mundial y el desarrollo*. Acento Editorial. Madrid, 1997.
- ROUQUIE, Alain. *Poder militar y sociedad política en Argentina*. Emecé. Buenos Aires, 1981.
- ROSE, Arnold. *La estructura del poder*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967.
- SÁENZ-DIEZ, Juan; MARTÍNEZ, Federico; GARCÍA, Juan. *Síntesis de historia del pensamiento político*. Editorial Actas. Madrid, 1994.
- SANAHUJA, José. *Ayuda económica y seguridad nacional*. Entinema. Madrid, 1999.
- SOLÓRZANO, M. Mario. *Transición y gobernabilidad*. Fundación Friedrich Ebert. Guatemala, 1995.
- SARTI, Carlos. *La democracia en Guatemala: sus contradicciones, límites y perspectivas*. Fondation Internationale Lelio Basso. Roma, 1987.
- SALAZAR, Oswaldo. *Historia moderna de la etnicidad en Guatemala: la visión hegemónica de 1944 al presente*. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala, 1996.
- SOLÓRZANO, Valentín. *Evolución Económica de Guatemala*. Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala, 1963.
- THESING, Josef. *El golpe de Estado de Jorge Serrano*. ASIES, Guatemala, 1993.
- TORRES, R. Edelberto. Desarrollo y democratización. Conferencia dictada en la Universidad del Valle de Guatemala. Guatemala, 1998.
- TORRES, R. Edelberto. *Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. Ediciones Prensa Latinoamericana. Santiago, 1969.

- TORRES, R. Edelberto. *Centroamérica: la democracia posible*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. San José, 1990.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Memoria para la elección de Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala, 1984.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Memoria de las Elecciones Generales. Guatemala, 1986.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Memoria de las Elecciones Generales. Guatemala, 1991.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Memoria de la Consulta Popular. Guatemala, 1994.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Memoria de las Elecciones Legislativas. Guatemala, 1995.
- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL: Memoria de las Elecciones Generales. Guatemala, 1996.
- TUSELL, Javier. La transición española. La recuperación de las libertades. Editorial Temas de Hoy. Historia 16. *Colección: Historia de España, No. 30*. Madrid, 1997.
- TUSELL, Javier. La transición española a la democracia. *Colección: Historia de España No. 16*. Madrid, 1999.
- THESING, Josep. Al rescate de la democracia en Guatemala. *Temas y documentos de debate, No. 3/93*. INCEP. Guatemala, 1993.
- UNESCO: Didáctica sobre cuestiones universales de hoy. Ed. Teide, Barcelona, 1987).
- VILLAMAR, Marco A. Apuntes sobre la Reforma Liberal de 1871. *Cuadernos de Estudio*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala, 1979.
- VILLACORTA, Manuel E. *Apuntes sobre la reforma agraria en Guatemala*. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala, 1979.
- VILLACORTA, Manuel E. *Recursos económicos de Guatemala*. Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1983.
- VILAR, Pierre. *Historia de España*. Editorial Crítica. Barcelona, 1999.
- WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Istmo, Madrid, 1991.
- ZIPELIUS, Reinhold. *Teoría general del Estado*. Universidad Autónoma de México. Distrito Federal, 1985.

FUSILES, RACISMO Y PROTESTA

La historia política de Guatemala se ha caracterizado por la permanente existencia de tres manifestaciones primarias: la violencia, el racismo y la protesta popular. Manifestaciones entrelazadas que evolucionan o involucionan periódicamente, presentando diferentes características en la línea del tiempo, pero que en su núcleo preservan intacta la razón de todas las contradicciones sociales: la relación entre una reducida elite dominante y una mayoría social sometida a la pobreza y la precariedad. Mientras no se instituya un Estado democrático, eficiente, progresista y solidario, Guatemala seguirá sumida en la confrontación y el conflicto, reproduciendo un modelo institucional caduco que política y moralmente no puede ni debe continuar.



Doctor Manuel R. Villacorta O.

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
Doctor en Sociología Política por la Universidad Pontificia de Salamanca, España.
Ex Embajador de Guatemala en Israel.
Consultor político de organismos internacionales.
Catedrático universitario.
Columnista de prensa.
Autor de diversos estudios sobre economía y política iberoamericana.

codigo de barras

